



TURISMO, NATURALEZA Y DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA

**Lilia Zizumbo Villarreal
Neptalí Monterroso Salvatierra
(Coordinadores)**

TURISMO, NATURALEZA Y DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA

**Lilia Zizumbo Villarreal
Neptalí Monterroso Salvatierra
(Coordinadores)**

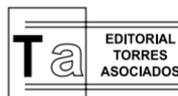


Foto de portada: Lilia Zizumbo Villarreal
Primera edición: 2023

© Lilia Zizumbo Villarreal y Neptalí Monterroso
Salvatierra (coordinadores)

© Editorial Torres Asociados

Coras, manzana 110, lote 4, int. 3, Col. Ajusco

Delegación Coyoacán, 04300, México, D. F.

Tels. 5556107129 y 5575926161

editorialtorres@prodigy.net.mx

La presente obra fue sometida a dictamen en el sistema de pares ciegos externos con base en los criterios editoriales de la Red Latinoamericana de investigadores en desarrollo y turismo.

El contenido total de esta publicación es responsabilidad de los autores.

Esta publicación no puede reproducirse toda o en partes, para fines comerciales, sin la previa autorización escrita del titular de los derechos.

ISBN: 978-607-8702-87-9

ÍNDICE

PRÓLOGO. LA LOCURA DEL CAPITAL <i>Juan Carlos Picon Cruz</i>	5
1. SUBVERSIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO: ENFOQUES HETERODOXOS DESDE EL SUR <i>Lirio Azahalia González Luna</i>	27
2. APORTES TEÓRICOS PARA COMPRENDER LA RELACIÓN DEL AMBIENTE URBANO CON EL CONSUMO TURÍSTICO. MÁS ALLÁ DE LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO DE HENRI LEFEBVRE <i>Ana Karen Delgadillo Bermúdez</i>	87
3. RECONFIGURACIONES SOCIOAMBIENTALES DE BACALAR, QUINTANA ROO, UN ESBOZO HISTÓRICO DESDE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL AL TURISMO <i>Merari Arriaga Ballesteros</i> <i>Lilia Zizumbo Villarreal</i> <i>Alma Ivonne Marín Marín</i>	155
4. COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y TURISMO EN CENTROAMÉRICA: UNA NUEVA FORMA DE DOMINACIÓN/DEPENDENCIA <i>Neptalí Monterroso Salvatierra</i>	201
5. TREN MAYA: BIOMERCANTILIZACIÓN Y MALDESARROLLO SOBRE EL SURESTE DE MÉXICO <i>Miriam Aidé Valladares Martínez</i> <i>Oliver Gabriel Hernández Lara</i>	237

6. LA REALIDAD DE LA SIERRA GORDA DE QUERÉTARO:
 “LA PRIVATIZACIÓN EN NOMBRE DE LOS COMUNES
 GLOBALES”
Abril Yesenia Mejía Astivia
Lilia Zizumbo Villarreal 295
7. RECONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO SOCIAL Y TURISMO.
 EL CASO DE GENERAL ROCA (FISQUE MENUCO)
 EN EL ALTO VALLE DEL RÍO NEGRO, ARGENTINA
Noemi Josefina Gutiérrez
Patricia Inés Laría 333
8. DESARROLLO TURÍSTICO INTEGRADO PARA
 ESPACIOS RURALES. EL CASO DE HOMÚN, YUCATÁN,
 EN EL USO Y GESTIÓN DE LOS CENOTES
Federico Gerardo Zúñiga Bravo
Álvaro Sánchez Crispín†
Juan de Dios Páramo Gómez 377
9. DEL LOGRO NACIONAL A LA DISPUTA LOCAL.
 TURISMO Y TENSIONES POR RECURSOS NATURALES
 EN LA INSTAURACIÓN DEL BALNEARIO AGUA
 HEDIONDA, MORELOS, DURANTE LA DÉCADA
 DE 1930
Marco Aurelio Almazán Reyes 423
10. DE LA PATRIMONIALIZACIÓN HACIA
 LA PROFESIONALIZACIÓN: COCINERAS
 TRADICIONALES AL SERVICIO DEL
 TURISMO EN MÉXICO
Ana Gabriela Cabrera Rebollo 461

PRÓLOGO. LA LOCURA DEL CAPITAL

*Juan Carlos Picón Cruz*¹

INTRODUCCIÓN

Partir de la naturaleza orgánica del planeta da inicio al presente artículo, con la idea de abrir al debate la discusión central del presente libro sobre **Turismo, naturaleza y desarrollo**. Sin duda, nos debatimos entre las máximas de la vida, o sea los límites planetarios.

La naturaleza finita del planeta, vista desde las principales reservas, nos remite a temas asociados al poder que otorga la apropiación y uso social del espacio, como forma de control y beneficio. Desde esta premisa se reconoce el conflicto principal dado por el limitado espacio disponible y la fragmentación que supone un acuerdo para obtener los beneficios que ofrece un espacio a quienes se denominan como poseedores por derecho sobre las reservas: tierra disponible, reservas de agua, masa forestal, océanos, ríos, entre otros; en otro ámbito se podrían encontrar otras reservas desde otras dimensiones no siempre identificadas a simple vista para el uso y apropiación, como puede ser el espacio aéreo, marítimo y sub-marino, e incluso subterráneo.

El interés por el espacio en cualquiera de sus dimensiones va a estar relacionada a los beneficios que

¹ Académico de la Universidad Nacional, Costa Rica. Coordinador de la Maestría en Turismo y Desarrollo Sostenible

otorga, sobre todo por las capacidades naturales que generan ventajas comparativas para los distintos usos sociales de quienes lo poseen desde la formalidad social y política de la propiedad privada. De esta forma recorreremos cada espacio descubierto y conquistado para generar formas de uso social del espacio: producción, vivienda, conservación, ocio, turismo.

Cada espacio descubierto nos lleva a una nueva forma de conquista, distribución, poder y control. Por eso es que se puede afirmar que desde el discurso colonial y su papel en la generación de conocimiento acerca del otro, y del ejercicio de poder económico, político y cultural, sobre el otro y su espacio, se trazan modos de narración, conceptualización, legitimación y exclusión que derivan en el establecimiento de modelos de desarrollo turístico que responden a una visión exógena e impuesta desde las metrópolis económicas y culturales que históricamente han ejercido el control de la producción y distribución del capital, y captación del excedente económico que generan dichas metrópolis.

Dada esta capacidad limitada del espacio disponible y de los elementos que la componen, se parte de la diferencia entre producir en el espacio y la nueva forma de producción del espacio turístico. La primera forma alude a estructuras naturales de producción desde las capacidades del espacio disponible, tales como la agricultura, ganadería, pesca, minería u otras propias de las condiciones dadas; y la otra forma estaría dada por una cierta capacidad de creación imaginada y reproducida del espacio desde la extensión a otras alternativas de producción que maximiza el capital.

Es en este punto que se propone la deconstrucción del desarrollo turístico desde miradas heterodoxas, como formas de reconocer la producción de espacios especializados como burbujas de placer, ocio y exaltaciones elitistas, propias de una fragmentación y apropiación del espacio para la reproducción de la inversión del capital financiero internacional.

LA APROPIACIÓN Y PRODUCCIÓN DESDE EL ESPACIO A LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO TURÍSTICO EN MESOAMÉRICA Y EL CARIBE

La forma tradicional plana ejercida para la identificación de espacios disponibles y dotados de reservas naturales sería el diagnóstico rápido de una región, país, o territorio. Por ejemplo, en Mesoamérica y el Caribe se identificaron los sitios geográficos con mejores atributos para una demanda turística internacional que moviliza una importante masa poblacional turística que dispone de altas cantidades de dinero para el consumo inmediato, promovido por las fuerzas del mercado de capitales a nivel internacional.

A partir de este principio se potencia el proceso de acumulación y turismo, que permite el uso exclusivo del espacio, conducido por la capacidad productiva propia de los procesos de acumulación, es decir que el espacio es importante desde la cantidad y desde la calidad del espacio para el fin productivo que le designe el capital; en este caso para la producción y el consumo turístico. Esto explica como la llegada del capital transnacional para la inversión en turismo en Latinoamérica genera nuevas presiones desde la apropiación privada de los territorios para la creación

de espacios turísticos. Las principales presiones mostradas en estos capítulos siguientes ayudan a agrupar algunas formas de presión.

La más clara presión está sobre la apropiación de los bienes económicos para la especialización a la producción turística. Desde esta forma se mueve toda una maquinaria negociadora para generar mercados para la compra venta de tierras y otras propiedades con potencial para el turismo.

La otra dimensión del proceso de acumulación de bienes está dada por el acceso a los bienes comunes que han de ser convertidos en propiedad privada capitalista. En esta línea se reconoce la presión que se agrega en espacios costeros de Mesoamérica y el Caribe, dada la demanda turística de sol y playa, asociado en muchos acasos a burbujas o periferias del placer, propios de la creación de espacios a lo que nos hemos referido. La Zona Marítimo Terrestre (ZMT) en la condición de espacios comunes para el disfrute y aprovechamiento comunal, pasa por serias disputas y procesos de privatización que a la vez excluyen a las poblaciones que no disponen del capital para invertir o para consumir los bienes y servicios ofertados. Para el caso costarricense la ZMT, a través de dictámenes de la Procuraduría General de la República dejan ver las aclaraciones desde la posición de la gestión pública en estas interpretaciones que se realizan sobre las prácticas de uso exclusivo y comercial de la Zona Marítimo Terrestre, en especial de la franja de zona pública.

Considerando las constantes denuncias y alegatos relacionados a las formas de apropiación y uso exclusivo de los espacios públicos en Costa Rica, so-

bre todo por la explotación turística, la Sala Constitucional, al desarrollar el principio de intangibilidad de la zona marítimo terrestre, ha resaltado la importancia y naturaleza de la zona pública, indicando que:

“...el uso de dicha zona –en especial las playas marítimas– es común y están destinadas al uso gratuito de todos los habitantes, indistintamente, de modo que el uso de unos no impida el de los demás interesados. En cuanto a este último aspecto, ciertamente el uso privado de las playas marítimas pone en peligro el derecho al ambiente ya que esas zonas del demanio público podrían ser objeto de construcciones y otras intromisiones que pondrían en peligro los bienes costeros y todo su ecosistema... De todo lo dicho, se pueden derivar tres impedimentos, a saber, que: a) la Administración no puede otorgar derechos privativos para aprovechamiento permanente y exclusivo, con obras o edificaciones estables en la zona marítimo terrestre, en especial, en la zona pública...”. (Voto no. 3113-2009 de las 14 horas 59 minutos de 25 de febrero de 2009)

Muchas de las zonas o espacios públicos gozan de alto potencial comercial, sobre todo con la tendencia de desarrollar imaginarios de exclusividad en el acceso y disfrute de espacios naturales comunes, que a la vez confirman el crecimiento de grandes negocios turísticos lucrando con bienes públicos sin permisos ni pagos justos a la ciudadanía por las actividades lucrativas que se desarrollan. Es decir que se requiere aplicar criterios desde la ética para una justicia distributiva y ecológica, que, al menos con-

sidere los derechos de los pobladores locales a los beneficios del negocio turístico.

Se puede decir con bastante seguridad que las estructuras políticas y administrativas se prestan a favor de legitimar los procesos de acumulación y desposesión del espacio común e incluso del espacio privado de las formas locales de producción, para el uso exclusivo del capital turístico transnacional. La justificación se basa en la repetida política de atracción de inversión extranjera directa para la generación de empleo.

Una de las consultas a la Procuraduría General de la República por parte de los gobiernos locales en zonas costeras de Costa Rica indica:

¿Pueden las Municipalidades administradoras de la Zona Marítimo Terrestre autorizar la realización de actividades lucrativas producto de la actividad hotelera en la Zona Pública de la Zona Marítimo Terrestre?

El resultado indica que, efectivamente las Municipalidades pueden autorizar, mediante la figura del permiso de uso, actividades temporales cuya realización no requiera de ningún tipo de construcción permanente más allá de obras sencillas de fácil remoción, pues, ese tipo de instalaciones y construcciones estables, requerirían el otorgamiento de una concesión. Sin embargo, en la realidad lo que se experimenta es una completa apropiación del espacio público con la instalación de mobiliario, estructuras fijas y hasta sistemas de vigilancia privada para controlar y negar el acceso público en áreas destinadas a la explotación turística.

Con base en lo expuesto, se reconoce que existe una forma solapada de exclusividad y apropiación de los espacios públicos para la explotación privada, tal y como se muestra en el presente libro, y que se puede comparar con la experiencia costarricense, explicado puntualmente con las respuestas a las preguntas formuladas a los entes fiscalizadores de la legislación actual.

Efectivamente, nuestros sistemas jurídicos autorizan a los gobiernos locales costeros, la capacidad de otorgar estos permisos para la realización de actividades lucrativas en la zona pública de la zona marítimo terrestre, “siempre que se trate de actividades de carácter temporal que no impidan el libre tránsito y disfrute por parte de las demás personas, que no impliquen el levantamiento de infraestructura permanente y que no perjudiquen las condiciones naturales de la zona pública”.

Por supuesto que dichas facultades se justifican en la necesidad de potenciar el comercio y de otorgar a los gobiernos locales de las facultades para impulsar procesos de producción desde el espacio público y privado. Al respecto se advierte al ente local e institucional responsable de los permisos, el deber de supervisar que no se lesionen los derechos de las personas que transiten y disfruten de la zona pública; el cobro respectivo a los entes privados que solicitan lucrar en la ZMT; y otras condiciones que deben cumplir a través de un acuerdo, o reglamento; otras contenidas en la figura de Plan Regulador Costero, en caso de que esos aspectos no estén regulados o que no se cuente con ese instrumento de planificación.

La experiencia internacional en Mesoamérica y el Caribe repite estas viejas prácticas, llenas de argumentos colonialistas, capitalistas y ahora neoliberales. Los casos contenidos en este libro son muestra de ello, y se aglutinan en campos de disputa por el acceso y control de reservas naturales claves para el éxito empresarial de los proyectos turísticos transnacionalizados, dada la importancia estratégica en la configuración de un imaginario turístico idealizado en mitos desde el colonialismo que describen nuestras tierras como sitios de abundancia natural, incivilizadas y llenas de espacios de placer para complacer los gustos más exclusivos de las élites del consumo.

El tema del agua es sin duda uno de los factores por excelencia en la puesta en marcha del modelo de especulación en la apropiación y venta inmobiliaria y turística de la región. La disputa por el agua y la tierra van de la mano, y lo vemos en los casos expuestos aquí.

Encontramos casos similares de disputa por el agua subterránea, la tierra, ríos, bosques y otras reservas patrimoniales de las comunidades con entornos potencialmente explotables por el capital, pero que se encuentran en poder de estructuras sociales no capitalistas como los territorios indígenas; las zonas marítimas terrestres (ZMT), que para el caso costarricense incluye las islas e islotes, zonas de humedales marino costeros e interiores, y otras tierras o espacio marítimo que pertenece al patrimonio natural de la nación.

Siendo de esta forma que se mantiene cierto control del patrimonio, las corporaciones se valen de nuevas propuestas de negocio y de legislación para

adquirir derechos de explotación privada, desde la promesa del beneficio turístico a los territorios. Es así como se han justificado las distintas iniciativas comerciales en las costas, islas, reservas naturales –culturales y tierras comunes.

El caso conocido y mostrado en este libro sobre la empresa Crystal Lagoons en Chile, donde “compró terrenos rurales a precios de remate, según su discurso no aptos para la agricultura que habían de ser “rescatados” por ser “botadores” de basura”. También en el “caso de Puebla, compró a comuneros campesinos 171 hectáreas ya propietarios, quienes años atrás, interponiendo un juicio contra el ejido, pudieron hacer válidas las modificaciones al Artículo 27 constitucional en materia agraria”.

En Costa Rica (CR), Crystal Lagoons también está presentando propuestas de desarrollo de proyectos de este tipo, anunciando preventa de lotes en un proyecto turístico que pretende desarrollar playas artificiales y una serie de amenidades para este tipo de explotaciones, y lo peor aun en la zona mas seca y soleada de CR que es el cantón de Liberia en la provincia de Guanacaste. Esto deja claro lo que muestra el libro presentado, que define como se comporta la manera voraz la transnacionalización del capital, en mercados desregulados y con serios vacíos desde una ética empresarial que considere los temas de justicia ecológica, social, económica y cultural.

Otros propuestas en CR avanzan a casos de intentos de privatizar la islas para la potencial creación de proyectos turísticos: islas del Golfo de Nicoya, habitadas por comunidades de pescadores por varias generaciones y en un abandono histórico del Estado

y de sus instituciones; Refugio Nacional de Vida Silvestre Isla San Lucas, que a pesar de no estar habitada con poblaciones humanas, forma parte del patrimonio natural e histórico; y recientemente la propuesta para desarrollar el turismo en la Isla del Coco, sitio que en 1978 fue declarado Parque Nacional, y para el año 1997 la UNESCO declara Patrimonio Natural de la Humanidad.

Otro aspecto que se practica en estos procesos de acumulación y apropiación se experimenta en la controlada interrupción y trabas al acceso social, libre y gratuito a las áreas comunes por parte de personas que no forman parte de la segmentación y las tipologías de visitantes que el mercado privilegia. El mejor ejemplo son sitios de playas, ríos, volcanes, lagunas y otros espacios de atracción de personas de alto poder de consumo e inversión.

Se conoce de una incontable cantidad de sitios, con el frente de playa o lagos que son reservados para los turistas y dueños de las instalaciones colindantes a las zonas públicas. El ejercicio del control se realiza con vigilancia privada, cierre de accesos o limitaciones de tipo visual y físico. Lo anterior es propio de una lógica de generar espacios exclusivos para el consumo, justificado en muchos casos por la necesidad de brindar seguridad y protección a los turistas frente a la delincuencia, ventas informales y cualquier otra justificante. “Dichos cercamientos son percibidos como progreso a costa del desposeimiento y empobrecimiento de muchos” (Shiva 2005:29).

Estos casos inmobiliarios son llamados como proyectos de desarrollo, en la mayoría denominados sitios amurallados: grandes condominios, resort,

entre otros. Reflejan fortalezas capaces de dividir y mantener a salvo a quienes están dentro; al interior recrean una fantasía idílica del viaje al paraíso y la vida de reyes que merecen y pueden gozar de los máximos placeres y desenfrenos que el momento amerita y el espacio como tal garantiza; un personal de servicio propio de las máximas exigencias, adoctrinados para ofrecer sin reservas todas las complacencias de un turista que viaja a la otredad y se reconoce con otros de su mismo estatus social en estos espacios de exclusividad, abundancia y evasión.

La parte conflictiva se ha desencadenado cuando se descubre que la demanda de agua supera las capacidades de los pozos de la población, y peor aún cuando se realizan análisis de capacidad y calidad de agua en los mantos acuíferos, o no fueron suficientes para satisfacer la excesiva demanda de agua y saneamiento que requiere el servicio ofrecido.

Los desposeídos pasan a formar parte de la mano de obra barata del capital, como opción de vida. “Miles de desposeídos son forzados a trabajar para el capital”.

Las personas al perder, vender o no contar con tierras para la agricultura o ganadería, pasan a formar la mano de obra barata, y libre en un mercado desregulado que contrata y despide trabajadores con la facilidad que le otorgan las prácticas desleales y antiéticas en las relaciones desiguales entre trabajadores y empleadores.

La principal base del desarrollo de proyectos turísticos se justifica en la política “salvadora” de creación de empleos, y no de creación de riqueza local. En este sentido, el modelo conocido como sistema de

transferencia, define los parámetros y características de las personas que prestan los servicios, que a menudo distan en mucho de los atributos de las poblaciones locales: color de piel, estatura, edad, manejo de idiomas extranjeros, capacidad de trabajar bajo presión, otros propios de las exigencias del contrato.

Los propietarios de los proyectos de desarrollo turístico en nuestros países son los mismos, dado que parten de la estrategia de recrear los mismos prototipos de lugares idealizados para los fines antes descritos. “Los propietarios del dinero son los Fichman, dueños de Crystal Lagoons con proyectos en casi 12 países del mundo y además patentes tecnológicas para crear lagunas con agua cristalina, resultado de complejos procesos químicos. Los trabajadores libres son los despojados de sus tierras y sus recursos, expoliados, sólo les queda para sí mismos vender su trabajo, sirviendo ya a otra clase, a la dueña de los medios de producción, con ello, se observa, se cumple unos de los fundamentos de la explotación en la relación capitalista”. Es así que se podrían identificar con los No Lugares a los que se refiere Marc Augé.

El turismo en esta faceta de acumulación se desarrolla entonces desde un oportunismo descarado. Capta a los expropiados para ponerlos a trabajar en lo que antes eran sus tierras, y lo peor aún en cosas ajenas a sus especializaciones; subordinados a un modo de vida ajeno y obligados a aceptar las condiciones nuevas, muchas de ellas en condiciones laborales precarizados. Repito frases del libro que indican “*siendo trabajadores libres, excedentarios, de otras ramas productivas que no alcanzan a conseguir trabajo remunerado, se observa que en las periferias*

del ocio mercantilizado se halla el empleo terciarizado, precario”.

En un escenario laboral lleno de precariedad y desigualdad, se elevan las diferencias odiosas e injustas; relaciones de explotación y lógicas de poder desde quien paga un servicio turístico y desde quien cuenta con la propiedad privada de los medios de producción y poder de ventajas de uso de los bienes comunes. Es así como se reflejan prácticas propias de la esclavitud, reflejadas en los modos de pago, del modo del servicio en cuanto a actitudes y valores, tergiversaciones asociadas al don de la hospitalidad, entre otros.

El papel del Estado se ve cuestionado en cuanto a su capacidad de generar justicia social y ecológica, pero también y más peligroso, por la sumisión a los intereses capitalistas en detrimento de lo local y nacional. Nos referimos al papel legalizador y legitimador de la usurpación de los espacios naturales, sociales y culturales de los pueblos originarios.

Tal como pasa en este ejemplo mostrado en capítulos posteriores, donde Lirio Azahalia González indica que “con el discurso de embellecer el paisaje costero, en el caso de Algarrobo, Chile, la empresa consiguió modificar los usos del suelo respaldados por la legislación y de este modo crear equipamiento en régimen de condominio para urbanizar”.

Igual pasó en la experiencia costarricense, con los cambios en humedales, flora costera, y en realidad toda la costa y tierras vinculadas de vocación turística o residencial para atender la demanda de segundas residencias de lujo. Marginan y movilizan viviendas de pescadores, modifican humedales para crear jardi-

nes turísticos y construcciones; y otras áreas abiertas diseñadas para el consumo; cambian flora costera e introducen especies de flora y fauna, desde la estetización del sitio con elementos como la luz artificial, cemento, entre otros.

Ya lo reconocen distintos planteamientos de intelectuales latinoamericanos que advierten estos aspectos de la ecología política. Victor Toledo lo indicó cuando dice “las luchas hoy por hoy enfrentando al capital, están entre “proyectos de vida” y “proyectos de muerte” (Toledo, 2019). Y lo soportan posturas como las que definen y describen los denominados “infiernos ambientales”, como esos sitios de operaciones extractivas que dañan desde lo social, hasta las reservas naturales esenciales como el aire, el agua y el suelo; ríos, lagos, bosques y tierras de cultivo; urbanización descontrolada, y todos los efectos colaterales de tales procesos de transformación de los espacios con la sola idea de expandir la reproducción del capital.

El crecimiento residencial y comercial en sectores cercanos a la costa de Pacífica de Mesoamérica y el Caribe, forma parte de un comportamiento que requiere ser analizado, dado el impacto ambiental y social que esto genera en el corto, mediano y largo plazo. A pesar de la variedad de factores que se relacionan, este escrito apunta sobre algunos efectos ambientales que ayudan a generar una mejor opinión acerca de este llamado desarrollo turístico.

El análisis incorpora una perspectiva ecológica, pero a la vez sobre la ética que nos relaciona con la naturaleza y por supuesto los supuestos socioeconómicos que justifican distintas formas de crecimiento

residencial y comercial en las costas y sitios de interior. Por ejemplo, en las cercanías a las costas, se encuentran elevaciones que oscilan entre los 0 a 500 metros s.n.m lo que permite contar con una especie de ubicación privilegiada por la ventaja comparativa de la llamada y ansiada “vista”, sea al mar o a algún tipo de panorámica que se considere atractiva.

Esta idea de exclusividad no siempre ha tenido esta calificación social, sobre todo entre los pobladores costeros que no privilegiaban ciertos atributos que han llegado con fuerza, especialmente desde la práctica del turismo de sol y playa. Sin embargo, en esta entrega, no estamos explicando las nociones sociológicas que hacen que las personas desarrollen el gusto y preferencias por sitios elevados con panorámicas, sobre todo por la vista al mar y sus múltiples acontecimientos: atardeceres, amaneceres, entre algunos. Se trata de explicar los impactos ambientales ocasionados en los procesos de construcción y uso de estos sitios residenciales y comerciales de todo tipo; el costo ecológico, ante todo por infraestructuras subutilizadas, modelos constructivos poco ecológicos y prácticas cotidianas que aumentan los efectos negativos.

Entre los principales indicadores a estudiar destaca la fragmentación de los ecosistemas del bosque tropical que genera desconectividad ecológica para especies de fauna silvestre; la erosión que ocasiona saturación de sedimentos y materiales en los ríos y zonas bajas, ocasionando un efecto de taponeo en los recorridos y desembocaduras de ríos y manglares, lo que a su vez genera inundaciones, contaminación del océano y múltiples efectos colaterales.

La cobertura boscosa es necesaria para mantener suelos fértiles y la filtración de agua para la adecuada recarga acuífera. Los casos de sectores de alta presión hídrica son recurrentes en la zona costera de Mesoamérica y Caribe, sobre todo en la época seca, que sumada a la alta demanda turística relacionada a las prácticas del turismo de sol y playa, genera altos consumos de agua y dispara los conflictos por la disponibilidad del líquido.

Las alteraciones a la vida silvestre terrestre y marina aumenta por la contaminación lumínica y sónica; por residuos líquidos y sólidos que llegan a ríos, manglares o al mar; están entre las peores consecuencias, sin embargo, no es desconocido el crecimiento de botaderos de basura a cielo abierto. Si solo calculamos la cantidad de residuos que genera una construcción, además de que “causa daños ambientales significativos ya que produce una gran cantidad de residuos, algunos de los cuales se consideran peligrosos. A pesar de esto, nuestros países no cuentan con un manejo adecuado de estos residuos, por este motivo, se identificaron los residuos peligrosos del sector de la construcción y su impacto ambiental” (Rosales-Calvo, abarca, & Leandro, 2022).

La mayoría de las empresas constructoras no llevan registros ni control de la cantidad de residuos generados, sumado a la poca disponibilidad de centros de reciclaje de restos de construcción. Con base en los resultados obtenidos, se estableció un indicador de generación de residuos con un valor de 100 kg/m². Esta cifra es alta si se compara con los valores reportados por la literatura para los países desarrollados. Este alto valor podría explicarse por la fal-

ta de información sobre el impacto ambiental de la actividad de la construcción, el desconocimiento de tecnologías, la falta de fiscalización gubernamental y la ausencia de incentivos de mercado, entre otros factores que reducirían el impacto medioambiental del sector.

Otro elemento para considerar en el crecimiento de la transformación de los espacios naturales, sobre todo el bosque costero, es la introducción de especies de flora y fauna que compiten y afectan el ecosistema. Las alteraciones en los procesos naturales en estos sitios forman parte de los impactos de la transformación de áreas naturales a un uso social que trae completas alteraciones: frecuencia de circulación de automotores, animales domésticos de alta preferencia humana como perros y gatos, tendidos eléctricos de alto impacto, entre algunos ejemplos. Los resultados ecológicos son muchos y variados, y van desde la disminución de fauna y flora silvestre; desconectividad que afecta la diversidad y calidad genética de especies, enfermedades y accidentes o muerte de especies por distintos factores entre los que sobresale el cambio de hábitos de consumo de los animales, disminución de fuentes de agua y árboles para alimentarse, traslado y descanso, aumento del estrés, entre otros.

Como ejemplo de la región de estudio se presenta la experiencia de Costa Rica, ya que se dice que en algún momento de su historia natural tuvo un 99,8 % de su territorio cubierto por bosques, los cuales fueron poco a poco eliminados y sustituidos por otros usos (Barquero & Hernández, Mayo 2015. Número 253). Tierras arrasadas en la mayoría de nuestros países

para dar cabida a la producción y extracción para las arcas de los nuevos poseedores de la tierra.

A pesar de que el país experimentó desde los años 70 del siglo pasado una importante fase de recuperación de la cobertura de bosque (creación y desarrollo del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas (ASP)), a partir del 2000 se han intensificado prácticas en los cambios del uso del suelo, causantes de pérdida de bosque, sobre todo por el auge de las construcción de residencias de lujo, infraestructura turística y otras alteraciones como la construcción de carreteras, minería a cielo abierto para extraer piedra y otros materiales para la construcción de infraestructuras a lo largo de las costas del territorio costarricense, tal como sucede en la mayoría de las costas y tierras de vocación turística.

De todos los tipos de bosque, el seco tropical es el que experimenta las mayores presiones, dadas las condiciones que genera un déficit hídrico de la época seca que se prolonga por casi seis meses, y disminuye las probabilidades de crecimiento de las especies de flora; sumado a las constantes amenazas de los incendios forestales, corta de madera y leña; aumento de la frontera agrícola y ganadera; crecimiento urbano, comercial y turístico.

En los argumentos expuestos en cada uno de los artículos de este maravilloso libro, se puede lograr una especie de inmersión intelectual que nos facilita la lectura y comprensión de los acontecimientos del presente, desde una base histórica que además aporta las bases para una mejor planificación, desarrollo y control de cualquier modelo de promoción turística en nuestros países.

Los distintos males que se evidencian dejan ver la necesidad de aportar conocimiento y posturas académicas en las agendas públicas y privadas, impulsadas desde las estrategias neoliberales o progresistas en las que se debaten nuestros países. En este sentido, la obra es fundamental, urgente y apropiada, en momentos de recobrar las fuerzas para anunciar la indignación por un modelo turístico que ha acentuado muchas de las crisis y males, en los espacios creados desde la turistificación.

Los nuevos planes de estudio a nivel de grados y posgrados requieren de las bases intelectuales que nos ofrece esta obra, capaz de ampliar la mirada a otras formas de estudiar, comprender y explicar el paisaje; la teoría del espacio; el discurso colonial; la ecología política; la economía, la vida y el bien común. Ante todo, sirve para cumplir con la obligación de decir con argumentos fuertes, las fuentes que agudizan la crisis planetaria; las consecuencias humanas y ecológicas; la capacidad del despertar de la sociedad civil; y un turismo, naturaleza y desarrollo que no disocie con el bien común.

Agradezco la oportunidad y confianza de los coordinadores de este libro, y asumo el compromiso con cada autor y autora contenido en esta presentación, esperando estar a la altura de los maravillosos aportes contenidos en esta obra.

Juan Carlos Picón Cruz

Nicoya, Costa Rica. 11 de setiembre del 2023

**REVISIONES TEÓRICAS E
HISTÓRICAS**

1. SUBVERSIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO: ENFOQUES HETERODOXOS DESDE EL SUR

Lirio Azahalia González Luna¹

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene la intención de realizar una crítica al desarrollo turístico considerando como premisa que es funcional al proceso de acumulación del capital y por lo tanto a la estructura de dominación, tanto de la explotación del trabajo como de la naturaleza.

Para ello, la discusión se aborda desde la tradición de la ecología política, como disciplina híbrida, ya que permite identificar la complejidad en la contradicción capital-naturaleza ocurrida por el llamado “desarrollo”.

Analíticamente se consideran determinaciones históricas del desarrollo que abonan en la visibilización de la problemática de la crisis ambiental actual: en la medida en que el capital avanza, socava las bases que sostienen el mantenimiento de los sistemas

¹ Doctora en Economía Política del Desarrollo. Egresada del Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social. Facultad de Economía. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Forma parte del Colectivo Turismo Ambientalmente Planificado.

ecológicos del planeta, discusión que conlleva a considerar al capitaloceno como la era contemporánea actual.

El desarrollo turístico tiene un papel protagonista en la crisis civilizatoria, sin embargo, en los estudios turísticos predomina una mirada superficial que promueve su expansión y crecimiento. En contraste de los análisis pro turísticos, se propone identificar algunos enfoques heterodoxos del estudio del turismo en una apuesta para cuestionar los supuestos beneficios que, de acuerdo con el poder hegemónico, produce: generación de empleos, desarrollo regional y captación de divisas. En esta discusión se propone abordar el análisis del desarrollo turístico considerándolo como eje de acumulación del capital, observando la manera en la cual la actividad turística le es funcional.

El caso de la playa artificial construida por la multinacional Crystal Lagoons², permite trazar reflexiones empíricas de realidad concreta en esta problemática que ocurre con el llamado “desarrollo turístico” en el llamado Sur Global, con lo cual se pretende contribuir a la discusión de las premisas de análisis de los enfoques heterodoxos del turismo, mismos que nos permiten proponer una “subversión del desarrollo turístico”.

¿QUÉ ES LA ECOLOGÍA POLÍTICA?

Tres décadas han pasado desde que irrumpe en los años noventa lo que se ha denominado como “la

² El megaproyecto se ofreció a ocho pueblos de campesinos dedicados a la agroindustria de la caña de azúcar en el municipio de Tepeojuma, Puebla.

economía política de la naturaleza” o el “análisis sociopolítico de las relaciones entre el ambiente y sociedad”, esta disciplina híbrida, como la llama Víctor Toledo es una herramienta del pensamiento complejo la cual brinda una mirada “sin anestesia” de los problemas desatados por la crisis civilizatoria. Reconociendo que hay una estrecha vinculación entre los problemas de la naturaleza y la explotación del trabajo humano ya que “es la crisis de un modelo económico, tecnológico y cultural que ha depredado la naturaleza y negado a las culturas alternas”...

Se ha extendido en los últimos años especialmente por los conflictos socioambientales en zonas rurales de campesinos, pueblos originarios y afrodescendientes; este enfoque integrador vincula el pensamiento complejo y crítico, adoptando un enfoque holístico de los procesos naturales y sociales, por ello, “es un campo potencialmente poderoso en las luchas de la humanidad por salir del caos global más evidente al que le ha condenado la civilización moderna o industrial” (Toledo 2019)³.

En 2015 Héctor Alimonda fundó el Grupo de Trabajo de Ecología Política, “desde el Sur Abya/Yala” y coordinó el seminario virtual de Ecología Política Lationamericana, en el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO); se presentaron

³ Víctor Toledo ha estudiado por más de cinco décadas las relaciones entre las culturas indígenas y la naturaleza, la memoria biocultural, la sustentabilidad, la agroecología y las resistencias ciudadanas, el metabolismo social. Asimismo, su praxis política, social y académica proviene de su compromiso con distintos movimientos de resistencia socioambiental, de proyectos colectivos, luchas socioambientales. En México, es uno de los referentes en la ecología política latinoamericana.

conflictividades ambientales, lo agrario como eje de análisis, las políticas y discursos del cambio climático, estudios latinoamericanos de la crisis civilizatoria, discusiones sobre conflictos alrededor de los bienes comunes, las condiciones de despojo de los pueblos originarios, indígenas y afrodescendientes.

Especialistas en ciencias sociales, en desarrollo rural, en filosofía política, historiadores ambientales, especialistas en Estado y políticas públicas y ambientales compartieron sus experiencias y se vincularon a activistas, estudiantes, movimientos de resistencia y público en general. Logrando visibilizar la importancia de esta tradición que estaba naciendo en Nuestra América para dar cuenta de la complejidad de las realidades entre sociedad y naturaleza. La expansión de megaproyectos en América Latina ha ocasionado una conflictividad socioambiental estudiada en su complejidad mediante la ecología política. Se observa la vinculación entre investigadores, académicos, colectivos, agentes y actores de las luchas por preservar la vida en los territorios e investigadores y activistas en los países en los que se despliegan los conflictos mineros y extractivos.

Sirva de humilde homenaje póstumo al pensamiento de Héctor Alimonda sus reflexiones sobre el significado en América Latina de la ecología política:

Lo que llamamos ecología política no pretende configurarse como una disciplina científica, estamos entre un espacio de encuentro entre perspectivas, que entre ellas entran en diálogo [...] a modo de un abordaje epistemológico en la que entran distintas tradiciones disciplinarias para comprender las rela-

ciones de poder que están centralmente en la vinculación sociedad-naturaleza.

Al reconocer la participación de distintos saberes y conocimientos que se encuentran en esta disciplina híbrida, como la llama Víctor Toledo, Héctor Alimonda señala la importancia de la epistemología desde el Sur:

La ciencia convencional tiene una pretensión de la modernidad occidental, ser la única voz en relación de la naturaleza, sin embargo, por su complejidad, que afecta en distintos niveles las sociedades no se limitan a la perspectiva de eficientísimo tecnológico, sino una incorporación epistemológica de experiencias humanas en relación con la naturaleza que una visión disciplinar no agota.⁴

Diríamos siguiendo a Héctor Alimonda que un enfoque ético del conocimiento es visibilizar las claves de la dominación, equivalente a lo que Boaventura de Sousa señala como una “epistemología del sur”, “el sur” es un espacio geopolítico, más que geográfico, y permite visibilizar la dominación, pero también la acción de los sojuzgados, entre las que se encuentran las periferias de distintos continentes. Hablar desde el Sur, es hablar desde los oprimidos, los excluidos por el sistema capitalista, patriarcal, colonialista y de explotación de la naturaleza.

Por tanto, la epistemología del sur encuentra eco en el pensamiento ambiental del sur y en la tradición

⁴ Apuntes del curso Ecología Política Latinoamericana. Seminario Virtual. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Grupo de Trabajo de Héctor Alimonda.

reciente de este enfoque híbrido en el que confluyen distintos saberes y conocimientos que visibiliza los embates del capital sobre la vida y sus resistencias a través de la ecología política. Víctor Toledo destaca que son más de tres décadas de pensamiento ambiental del sur, un pensamiento latinoamericano que se nutre de enfoques interdisciplinarios en distintos centros universitarios y de investigación científica y tecnológica (Toledo, 2019:61).

HACIA LA ECOLOGÍA POLÍTICA DEL TURISMO

Con categorías marxistas, la economía política aparece por la década de los ochenta en los primeros análisis del turismo en el sistema capitalista. Britton propuso conceptualizar el papel del turismo en su dinámica económica, en las relaciones de poder (Britton, 1991) y la acumulación del capital (Britton, 1982).

Joan Martínez Alier incorpora al turismo como una dimensión de análisis de conflictos socioambientales alrededor del mundo en el Atlas de Justicia Socioambiental; es un mapa interactivo y virtual que va recogiendo los conflictos ambientales del mundo según las categorías: uso del agua, energía nuclear, minería, combustibles fósiles, extracción de biomasa, residuos, infraestructuras, industrias, conservación de biodiversidad. Puede leerse brevemente la situación de cada uno de ellos, su descripción, el estado en el que se encuentran, los movimientos sociales que se articulan como formas de movilización, impactos del proyecto y fuentes documentales: libros, periódicos, revistas, así como películas o documentales que han abordado la problemática. Actualmente registra

3,766 casos al momento de escribir este trabajo (15 de noviembre de 2022)⁵.

Al respecto de las resistencias y la academia, de acuerdo con Joan Martínez Alier hay tres tradiciones en la ecología política, en la anglosajona como actividad académica, en la francesa más atenta a las discusiones propias de la política ambiental y en el área más promisoro o más dinámica en el panorama internacional, la latinoamericana que es la que según Joan Martínez Alier presenta mayor perspectiva de crecimiento, como una de sus características, los estudios latinoamericanos se vinculan a la lucha de los movimientos sociales, las resistencias o con las problemáticas del ambiente y la sociedad. Dicho de manera breve, los actores de la ecología política son los pueblos originarios, indígenas, afrodescendientes, campesinos, ambientalistas y defensores del territorio quienes incursionan en el terreno de la disputa de la teoría, los conceptos, las ideas vinculando sus pedagogías de lucha con las pedagogías epistemológicas de las tradiciones educativas⁶.

En México, ambientalistas y academia avanzan compartiendo resistencias, siendo investigadores apoyan movimientos de defensa de la vida. Forman colectivos o colaboran con activistas, tejiendo redes,

⁵ Véase <https://ejatlas.org/>

⁶ En el caso de Tepeojuma, la información del establecimiento del megaproyecto fue socializado con las comunidades a través de las asambleas de los barrios en distintos pueblos con el acompañamiento de académicos e investigadores de la Universidad de Chapingo y de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en concreto del Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social, lo que pone de manifiesto esta característica de la tradición de la ecología política en Nuestra América.

se vinculan en un poder social pues también son afectados en sus vidas y en la dinámica capitalista de sus territorios (Toledo, 2016).

En la primera década del siglo XXI los trabajos de Allenn Cordero, en el caso del turismo y la naturaleza, Alejandro Palafox⁷, Lilia Zizumbo y colaboradores para el análisis de la dinámica de la acumulación del capital vinculados al espacio y los grupos corporativos internacionales turísticos en la Isla de Cozumel y en la zona conocida como “Riviera Maya” en México, fueron trazando rutas de pensamiento para el análisis del turismo como eje de acumulación del capital. Las áreas naturales protegidas, las prácticas productivas de los pescadores artesanales y el ecoturismo son otros estudios vinculados (González, 2015).

ENFOQUES HETERODOXOS, HACIA LA SUBVERSIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO

Hay enfoques del abordaje de la complejidad del turismo, naturaleza y sociedad que salen de los cánones establecidos para confrontar al “desarrollo turístico”, una tarea que aún está construyéndose en Nuestra América y el Caribe bajo el pensamiento crítico y heterodoxo. Uno de estos enfoques es desde la tradición de la ecología política de la cual se pretende dejar cuenta con el análisis que se realiza en este trabajo.

En 2017 Joan Martínez Alier introduce el pensamiento de la Ecología Política en territorios del

⁷ Véase la obra de Alejandro Palafox sobre el proceso de acumulación del capital y turismo, algunos ejemplos: (Palafox, et. al. 2009) (Palafox, et.al. 2015) (Palafox, 2017).

Sur Global al análisis del Turismo. El número 52 de la revista fue dedicado al análisis de la Ecología Política del Turismo, se considera, son estudios que van sumando al “giro crítico” a la hegemonía de la práctica del desarrollo turístico, abordando fenómenos asociados a la dinámica de expansión del capital, tales como la mercantilización y la violencia, la distribución y el consumo inequitativo, el imperialismo ecológico, la generación de riqueza, renta y capital financiero, el despojo, la gentrificación, la expoliación y el desplazamiento de comunidades por megaproyectos turístico-inmobiliarios fueron problemas visibilizados desde la antropología, la sociología y la geografía crítica.⁸

Con una serie de enfoques heterodoxos para el análisis y la comprensión de distintas problemáticas, se identifican el decrecimiento, los megaproyectos ecoturísticos, las implicaciones socioambientales, la turistificación y espacios de resistencia, la expropiación de la naturaleza, el caciquismo hotelero, el imperialismo ecológico; los conflictos turísticos y movimientos de resistencia, como la lucha contra la turistificación en Barcelona o el control territorial indígena en Colombia frente al turismo de áreas protegidas. De estos estudios podemos identificar distintos enfoques heterodoxos del turismo y sus premisas de análisis. En este trabajo consideramos aquellas vinculadas a la acumulación del capital, despojo, desposesión y expoliación. (Ver tabla 1).

⁸ Véase Ecología política del Turismo. Revista de Ecología política. <https://www.ecologiapolitica.info/52-turismo/>

Tabla 1. Enfoques heterodoxos estudiados con la ecología política del turismo.

Enfoques heterodoxos	Premisas de análisis
Turismo e imperia- lismo ecológico	<ul style="list-style-type: none"> -Expropiación de tierras rurales. -Migración de trabajadores sin tierra a las ciudades. - Centralización de la riqueza.
Grupos turísticos internacionales y acumulación del capital.	<ul style="list-style-type: none"> -Empresas multinacionales se insertan en nuevos mercados, concentrando el capital. -Monopolio del capital mediante una política económica neoliberal.
Apropiación de la naturaleza, homogeneización del espacio y funcionalización del destino.	<ul style="list-style-type: none"> -Acumulación por desposesión de los recursos. -Compraventa, expropiación. -Programas institucionales. -Dominación y relaciones de subsunción sobre el usufructo y propiedad de los recursos.
Turismo y capitalismo de desastre.	<ul style="list-style-type: none"> -Alienación, individuación, mercantiliza la desigualdad generada por el sistema capitalista.
Turismo residencial y gentrificación rural.	<ul style="list-style-type: none"> -Aumento de la demanda del suelo, incremento de precios. -Conversión de la tierra en reserva del capital. -Procesos especulativos, encarecimiento de nuevas ofertas. -Gentrificación, expoliación de campesinos. -Descampesinización.
Migración por jubilación y turismo	<ul style="list-style-type: none"> -Efectos del cambio de uso del suelo. -Reconversión de la economía del sector primario en mano de obra asalariada. -Segregación del espacio. -Encarecimiento de bienes raíces. -Sobre explotación de servicios urbanos.

Megaproyectos ecoturísticos ⁹	<ul style="list-style-type: none"> -Desplazamiento por la tecnificación laboral. -Geofagia capitalista (privatización, despojo y especulación de tierras). -Políticas que desarticulan la multiactividad campesina para convertirlos en prestadores de servicios. -Estado corporativo con la flexibilidad legal para obtener permisos ambientales. -Saqueo de la biodiversidad. -Valorización económica del patrimonio natural. -Cercamiento de bienes comunes.
--	--

⁹ Discutimos el concepto de megaproyecto ecoturístico a partir de la problemática del despojo que ocasionó la construcción de un parador turístico en Progreso, Yucatán. La cooperativa de pescadores “El Corchito, grupo organizado que estaba al frente de un proyecto de educación ambiental en los manglares era exitosa desde el punto de vista económico y ambiental, porque realizaban de manera organizada interpretación ambiental y coadyuvando en la conservación de los manglares.

Los pescadores de raigambre maya fueron expulsados de su emprendimiento colectivo con la construcción de un “parador turístico”, el gobierno del Estado les obligó a firmar contrato de trabajo, despojándolos de las zonas del manglar que estaban conservando mediante actividades de educación ambiental, de aprovechamiento y restauración. Ya convertidos en asalariados, la administración del parador les arrebató el control de manejar colectivamente los ingresos, pasando directamente a depender de la administración de la oficina paraestatal denominada CULTUR. Un ejemplo que demostró la avaricia de las autoridades del Estado de Yucatán y como funciona el capitalismo cínico para despojar con megaproyectos ecoturísticos apoyados con el aparato institucional del Estado en los que se entretujan intereses de la oligarquía local (González y Vázquez, 2017).

Turistificación de centros históricos	<ul style="list-style-type: none"> -Aumento de precios de alquiler y adquisición de vivienda. -Gentrificación. -Despojo material y simbólico. -Control policial e hipervigilancia. -Ocio hedonista y nocturno. -Desplazamiento del comercio minorista tradicional por el elitista turístico.
Resorts turísticos y conflictos territoriales distributivos	<ul style="list-style-type: none"> -Naturaleza privatizada para la producción de bienes y servicios. -Conflictos ambientales. -Discontinuidades de uso y apropiación de recursos y servicios ambientales. -Luchas por la justicia ambiental. -Defensa de derechos al ambiente, por el acceso a los recursos, contra la concentración de tierras fértiles y aguas; por la protección de derechos de las poblaciones futuras.
Turismo y caciquismo hotelero	<ul style="list-style-type: none"> -Ruptura del consenso social de los beneficios del turismo. -Hegemonía hotelera. -Conmutación del capital local al sector hotelero. -Apoyo crediticio del Estado. -Fusiones empresariales de élites hegemónicas para la producción del capital multinacional turístico. -Rentas monopolísticas. -Capitalismo hotelero centro periferia: capitalismo de enclave europeo en la turistización de América Latina. -Deslocalización de la planta hotelera. -Saturación turística del capital. -Vinculación hotelera con capitales financieros, inversiones, inmobiliarias, operadores turísticos y fondos de inversión.

Ante la ausencia de miradas críticas y al predominar un enfoque pro turístico Iván Murray (2017) siguiendo a Mostafanezhad, Norum, Shelton y Thompson-Carr señala la importancia de la ecología política del turismo al identificar problemáticas en la complejidad sociedad-naturaleza tales como: Las comunidades y su sustento (reproducción económica y social); clase, representación y poder; desposesión y desplazamiento; justicia ambiental y empoderamiento comunitario [...] comunidades, conservación y control; desarrollo y conflicto.

Por lo tanto, subrayamos que la ecología política brinda las bases epistemológicas para comprender y realizar una crítica al desarrollo turístico, con enfoques heterodoxos, destacando los aportes que se están realizando desde el sur global, dando cuenta de los problemas socioeconómicos y ambientales que ocurren en zonas protegidas y ámbitos rurales, siguiendo a Rosa Luxemburgo interpretamos es el avance del proceso de acumulación en formaciones precapitalistas (Luxemburgo, 1967).

EL DESARROLLO EN LA CRUZADA CIVILIZATORIA DEL CAPITAL

En lo que sigue, se reflexiona la dinámica actual del desarrollo considerando su vinculación con la explotación de la naturaleza, el ejercicio pretende reflexionar sobre la crítica al desarrollo y por ende a lo que deviene en el ámbito turístico.

¿En qué época nos encontramos? Vivimos las consecuencias de la doble explotación, de la fuerza de trabajo del hombre y la naturaleza, al grado de que

la regeneración natural del planeta se encuentra en entredicho, además de que el COVID19 sigue asolando a la población humana.

La mayor preocupación de la especificidad histórica del capitalismo actual es la contradicción que surge entre capital y la vida. La crisis civilizatoria desatada por las crisis recurrentes del capital, esta vez derrumba la promesa del progreso económico generalizado para la humanidad con la globalización neoliberal.

Tal y como señala Víctor Toledo estamos ante la guerra microscópica de un virus y macroscópica del capital. Distintos científicos apuntan a que lo que resta al capital por subsumir como sistema actual de relaciones humanas y producción es la vida.

Las amenazas actuales en esta primera mitad del siglo XXI están poniendo en riesgo el sustento de la vida humana y otras manifestaciones existentes. Es la “sociedad en riesgo”, resultado de la contradicción entre modernidad y naturaleza como lo señalara Ulrich Beck (2002). Hoy vivimos en una crisis civilizatoria que es resultado de la superposición de las tres crisis: la del capitalismo cínico, la cuarta gran crisis de la historia económica moderna y la crisis ambiental mundializada (Arizmendi, 2009), a las que se añaden la pandemia ocasionada por el virus SARS COV2 y la amenaza de guerra nuclear por la conflagración entre Ucrania y Rusia. Todos estos fenómenos socioambientales confirman que estamos en una coyuntura de transformación civilizatoria, pues la crisis contemporánea resulta ser la “más compleja, de mayores alcances y riesgos de la historia moderna” como lo afirmó Luis Arizmendi (op. cit.).

A esto se suma la enorme desigualdad económica ocasionada por el sistema hegemónico de la economía capitalista mundial que sigue provocando la concentración de la riqueza en el 1% de la población del mundo. Lejos de revertir esta tendencia mostrada a través de los informes de Oxfam Internacional desde inicios del siglo, la pandemia recrudesció la enorme desigualdad que impera en el mundo, especialmente en los pueblos y naciones del Sur global (Oxfam, 2016).

El desarrollo y el mito del progreso son inventos recientes si consideramos el nacimiento de las civilizaciones humanas. El paradigma del desarrollo, a pesar de haber recorrido al mundo casi 80 años, si consideramos su imposición desde la posguerra, por los Estados Unidos de Norte América, goza de cabal salud a pesar de que las crisis renovadas del capitalismo ya han enfermado nuestro planeta y nos han sumido en la desigualdad al resto de la humanidad. El desarrollo, junto con el progreso y la prosperidad se convierten en las promesas de los discursos hegemónicos.

Siguiendo a Enrique Dussel en su propuesta contrahegemónica, en la línea de tiempo de la historia eurocentrada y no “historia universal” que invisibiliza los casi 4 mil años de la edad antigua en la que Europa era la periferia y no el centro de dominación del mundo, ocurrieron los grandes cambios: la invención de la escritura, de hace 3 mil años antes de Cristo, el resplandor, la decadencia y la caída de los imperios civilizatorios y paulatinamente se va moviendo el centro hegemónico del poder mundial de Europa a América, con la hegemonía norteamericana

de la posguerra, siguiendo a Immanuel Wallerstein en torno a sus reflexiones sobre el Sistema Mundo y sus transformaciones (Wallerstein,1979).

La dominación española marca el inicio de la mundialización del capital que alimentó el posterior empuje de la racionalidad económica, la sociedad mecanicista, o también la llamada sociedad industrial, con la lógica de apropiarse de la naturaleza y la generación incesante de la ganancia. España inicia el periodo de dominación en los pueblos mesoamericanos de Abya Yala en 1492 y el colonialismo juega un papel importante en la acumulación originaria del capital.

Discutiendo con Karl Marx y al revisar las estructuras de dominación en “La acumulación del capital”, Rosa Luxemburgo señala que la expansión del capital requerirá la destrucción de formas económicas no capitalistas, presentándose como una “lucha a muerte”, con la política colonial se realizará en una escala mucho mayor, ejerciendo una “apropiación violenta” en un renovado proceso de despojo con el monopolio de la fuerza, pero no en sus orígenes, como ocurrió en Europa a finales del S. XVIII y el S. XIX, transformando campesinos liberados en fuerza de trabajo obrera, sino como un método constante de acumulación del capital en todos los procesos históricos “no sólo en su génesis, sino en todo el tiempo hasta el día de hoy” (Luxemburgo, 1967).

El mito del progreso y la civilización gestado en la colonia es un esquema de dominación que prevalece. Aníbal Quijano (2000:2000b) propone denominarla “colonialidad” para comprender la relación de dominación y de poder que está presente en las

relaciones sociales y económicas que acompañan el sistema capitalista, al respecto, señala que:

La formación del mundo colonial del capitalismo dio lugar a una estructura de poder cuyos elementos cruciales fueron, sobre todo en su combinación, una novedad histórica. De un lado, la articulación de diversas relaciones de explotación y de trabajo, —esclavitud, servidumbre, reciprocidad asalariada, pequeña producción mercantil— en torno del capital y su mercado. Del otro lado, la producción de nuevas identidades históricas, “indio, negro, blanco y mestizo”, impuestas después como categorías básicas de las relaciones de dominación y como fundamento de una cultura de racismo y etnicismo.

Por consiguiente, el desarrollo trae consigo una fuerte carga clasista y de estructuras de dominación sobre los cuerpos y las mentes, condición subjetiva de dominación a la que se agrega el crecimiento como condición material.

La Revolución industrial en 1750 da un impulso mayor al capitalismo basado en un modelo energético de acumulación de extracción y emisión a la atmósfera de residuos que paulatinamente consumieron naturaleza, al tiempo que modificaron la faz de la tierra.

Hasta la segunda mitad del siglo XX y aun actualmente, el progresismo civilizatorio encontró en el desarrollo su prevalencia. En tiempos de posguerra el imperialismo norteamericano lo enarbola y con los organismos internacionales, Banco Mundial, Fondo Monetario Institucional y sus aparatos coercitivos lo imponen en el mundo como paradigma dominante.

Tras declararse el gran vencedor, es conocido el discurso del Presidente Truman en el que conminaba al resto del mundo a seguir los postulados económicos para salir de su “estado primitivo, incivilizado y pobre”. Paladines del “conocimiento técnico, producción y democracia” los Estados Unidos señalaron la “vida económica primitiva” de las sociedades “subdesarrolladas”, de acuerdo con Arturo Escobar (1996/2007), se había inventado el Tercer Mundo y colocado al desarrollo como la práctica y la teoría que seguiría el horizonte del capitalismo de las siguientes décadas.

El desarrollo ya delineado por Truman como política hegemónica global comandada por los Estados Unidos y países metropolitanos encontró eco en las concepciones interpretativas del crecimiento económico en las que se seguía como patrón el estudio de indicadores, procesos y políticas para incrementar la renta, el Producto Nacional Bruto, el mercado, las inversiones, el comercio internacional, la planificación y organización de la producción, todo ello con miras a que la mundialización capitalista ofrecida como receta de la justicia social inundara toda la faz de la tierra. La promesa de la fórmula del goteo permitiría que los ingresos chorrearan a las clases más desfavorecidas por lo que las políticas de contenido social se diluyeron para dar paso a los esquemas del neoliberalismo, especialmente cuando para el mundo occidental y capitalista, después del derrumbe del muro de Berlín, en la voz de Margaret Thatcher el mundo hegemónico se vanaglorió diciendo que “no había alternativa” (there is no alternative), que la alternativa era el mercado, el capitalismo y la mundia-

lización del capital “que la historia había llegado a su fin” con el advenimiento de la democracia liberal que corre en paralelo con el capitalismo global (Fukuyama, 1989).

En las concepciones económicas interpretativas del desarrollo podemos hacer una breve mención para observar que, aunque al desarrollo se le cambió de adjetivos, no logró la cruzada civilizatoria que el capitalismo prometió, en parte, porque se ofrecieron sin cuestionar las bases estructurales que lo soportan y en ello a reconocer la fractura metabólica con la naturaleza señalada por Karl Marx. Para salir de las crisis y recesiones, había que recurrir a las mismas recetas del impulso al crecimiento económico.

Las teorías económicas recientes de finales del siglo XX, enarbolaron distintas versiones del desarrollo: desarrollo humano, el capitalismo con rostro humano, el desarrollo local, desarrollo regional, teoría evolutiva del crecimiento, desarrollo endógeno, desarrollo regional, y con el reconocimiento de la contradicción capital-naturaleza, se añadiría al desarrollo otro adjetivo, lo sustentable o sostenible, que conceptualizara la comisión Brundtland en la década de los ochentas.

Pese a todas estas reconfiguraciones del desarrollo, como señaláramos anteriormente, de acuerdo con la organización Oxfam Internacional y otros estudios sobre desigualdad, coinciden en que la brecha de la riqueza y la pobreza no se superó, no se alcanzaron ni las metas de los escenarios más pesimistas, el bienestar de la humanidad siguió quedando pendiente. De acuerdo con la organización mencionada, entre 2010 y 2015, se identificó que 62 seres más ricos del

mundo poseen la riqueza igual a la de 3,600 millones de personas. El México, la riqueza de un solo hombre, Carlos Slim, equivale a lo generado por el 50% de la población. Sólo 1318 corporativos y bancos de 37 millones de empresas, domina la mayor parte de la economía mundial. Siguiendo a Víctor Toledo, la fuerza opresora son un puñado de corporaciones y bancos que hoy impulsan proyectos de muerte y destrucción por todos los rincones del planeta; acciones de depredación y parasitismo que la mayoría de los Estados facilitan y alientan” (Toledo, 2019).

Mención aparte reciben los cuestionamientos que se realizaron con la Teoría de la Dependencia, que fueron revolucionarias por demostrar la existencia de un capitalismo periférico, base del desarrollo de los países centrales o metropolitanos, pues su crecimiento económico equivale al subdesarrollo de la periferia. Un colonialismo interno, como expresa Pablo González Casanova en su ensayo sociológico de la explotación (1969/2006), que, al contrario de la sociedad civilizada, sabemos que existe un monopolio de la dominación en las estructuras sociales y que la riqueza y la explotación de los recursos naturales obedecerá a la integración económica de la metrópoli y del imperio. La contradicción del centro-periferia no puede ser superada por la regulación de la economía, ni del mercado, o por los ajustes de las políticas del Estado. Las tesis dependencistas demostraron que dicha polarización entre centro-periferia es una distinta evolución histórica del capital.

El discurso y la práctica del desarrollo permitió el avance del proceso de acumulación del capital en la mundialización capitalista. La dominación histó-

rica y estructural prevalecientes en extensas sociedades del planeta: de África, Asia, América Latina y el Sur Global, —como Boaventura de Sousa (2009) denomina a los oprimidos por el capitalismo (en sus vertientes hombre y naturaleza), por el sexismo y el patriarcado—, fue dramáticamente re editada, esta vez prometiendo que con el capital, la ciencia y la tecnología que debería ser la base de las relaciones sociales y económicas de la población humana les llevaría a condiciones de progreso soñadas.

Para ello habría que apostar por la individualidad, la libertad de las fuerzas del mercado y la competencia. Pero esta competencia necesita producir una mercancía con el menor precio. Si generamos los productos hay que pagar el precio por realizarlos. La tecnología reduce el precio de las mercancías y hace que se produzcan más, en menos tiempo y a menos precio. La consecuencia es que el ciclo económico interactúa con la naturaleza. A más producción se requerirá arrancar de la naturaleza más elementos para hacerla posible y los desechos son vertidos dentro de un sistema vivo y limitado, que es el planeta, el cual está perdiendo la capacidad de regeneración natural que ha mantenido la vida en su evolución. La ceguera epistémica para el pensamiento disciplinar, impide pensar en que nos encontramos como especie humana en la biósfera y también dependemos de los complejos sistemas bioquímicos que soportan la vida.

A cada ciclo económico corresponderá un incremento en los desechos, pero también de insumos que provienen de un sistema cerrado. La producción es tal que resulta ya en una incapacidad de regeneración del sistema Tierra para contener la dinámica

capitalista actual. Las teorías económicas clásicas y neoclásicas se consideraron fuera de las discusiones sobre naturaleza, para ellas el crecimiento económico incuestionablemente debía realizarse, el reino de la mercancía es el que impera para la obtención de la ganancia y el mercado, el ente regulador de todas las relaciones productivas y humanas.

Nicholas Georgescu-Roegen y Herman Daly (1971) cuestionaron por primera vez este enfoque de la economía, aportando a la crítica del crecimiento económico de que la economía debía ser entrópica, es decir, el ciclo económico estaba supeditado a la naturaleza y no al contrario. Sentaron las bases del cuestionamiento a la economía clásica confrontando sus principales postulados con la economía ecológica, sus planteamientos pusieron en el centro la condición medioambiental.

En contraposición del enfoque de naturaleza que acompañó el dominio español, de que los recursos debían ser colonizados y por tanto explotados con violencia, criterio que podríamos decir se reconfigura a partir del colonialismo interno, surge en los años 60's la noción del planeta frágil y los límites de la naturaleza con toda una tendencia a la crítica del desarrollo desde el ambientalismo.

El libro de Rachel Carson "La primavera silenciosa" (1962) llamó la atención sobre la contaminación química, iniciando la conciencia mundial sobre los problemas asociados al uso de fertilizantes químicos y la degradación del suelo.

En 1972 el Club de Roma pide al Instituto Tecnológico de Massachussets que realizara un modelo con variables para conocer la situación entre la po-

blación y los llamados recursos naturales. El informe conocido como los “Límites al crecimiento” planteó que a partir de distintos indicadores de la población, de los obstáculos físicos del planeta, de la producción de alimentos, industrialización y recursos naturales llegarían a un punto de escases por lo cual se hacía un llamado al equilibrio de la economía con el medio ambiente (Meadows et.al., 1972).

En los ochenta, el Informe Brundtland propone el concepto del desarrollo sustentable, sin que se cuestione el crecimiento económico, pues planteaba que podían lograrse ambos objetivos, el de proteger la naturaleza y continuar con el modelo de desarrollo actual. A partir del informe, el programa de medio ambiente y desarrollo en las Naciones Unidas (PNUMA), la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1987) organizan una serie de reuniones internacionales, informes y acciones gubernamentales, la más reciente en El Cairo, Egipto en la que el concepto y práctica del desarrollo, entendido como crecimiento económico no se cuestiona, más bien, se traslada la preocupación sobre la crisis del clima sin lograr acuerdos y acciones vinculantes, pues el incremento del calentamiento global continua en marcha. Las presiones que ejercen los movimientos sociales y las acciones ciudadanas para reconocer la injusticia climática siguen avanzando, no obstante a ello para muchos tomadores de decisiones de políticas ambientales en todas las escalas, la “emergencia planetaria” no existe.

El Buen Vivir, el Sumak Kawsay son críticas al desarrollo desde las poblaciones originarias, indígenas y campesinos. Concebidas desde los aportes

de los movimientos obreros, del campo, populares y étnicos, visibilizan las luchas de los oprimidos, de los pueblos originarios y su participación política, su praxis revolucionaria y de resistencia, su corpus de saberes y su cosmovisión, su ser y estar en el mundo. Difundidas desde las Constituciones Políticas de Ecuador y Bolivia son fundamentos o principios que rompen y cuestionan al desarrollo desde alternativas otras, desde mundos otros y desde otras luchas y territorios liberados son caminos que se siguen construyendo en Nuestra América.

A pesar del consumo de naturaleza que se ha realizado para la extracción de valor desde los momentos históricos que aquí brevemente se han bosquejado, la igualdad y el derecho a un medio ambiente sano no han llegado para el grueso de la humanidad. En contraste, la explotación en sus dos dimensiones se recrudece, la explotación del hombre por el hombre y la explotación de los sistemas que sustentan la vida lleva a los colapsos ambientales y civilizatorios.

Este breve panorama en torno a la problemática del desarrollo, conlleva a identificar que el capitalismo y sus contradicciones no son comparables en el devenir, ni de la Tierra y por supuesto de la humanidad. Si consideramos en retrospectiva la evolución de la vida en la Tierra en la que nos incluimos, como humanidad, somos una especie muy reciente, y los cambios antropogénicos sin precedentes. A pesar de ello, el desarrollo y sus postulados economicistas en teoría y práctica siguen permeando en las decisiones políticas y socioeconómicas del mundo, no obstante su contradicción con la naturaleza en los sistemas de soporte de la vida, incluida la humana. Detengá-

monos en esta reflexión para visualizar la “llegada reciente de la humanidad al planeta” y por ende “las consecuencias de las relaciones sociales de producción hegemónicas imperantes”.

Carl Sagan propuso el “calendario del año cósmico” para comprender la existencia del Universo, la edad del planeta y de la existencia humana. Sin que sea un ejercicio profundo, sino más bien para dimensionar lo que implica la crisis civilizatoria, en esta analogía, podríamos proponer este recorrido: La edad de la Tierra data aproximadamente de 4,600 millones de años; en una comparación del tiempo lo que podría equivaler a un día de un imaginario reloj cósmico que marcaría un día, es decir 12 horas. Un segundo equivaldría a 52 mil años, un minuto a 3 millones 125 mil años y una hora a 187 millones 500 mil años.

Es así como la formación de la tierra es a las cero horas, cero minutos. Las rocas más antiguas conocidas estarían ubicándose cerca de 4,000 millones de años, a las 2:00 horas. Sería al amanecer, cerca de las 6:00 horas que los primeros organismos fotosintéticos y los fósiles más antiguos como los procariotas harían su aparición.

El oxígeno es liberado a la atmósfera resultado de millones de años de complejos procesos geoquímicos pasando el medio día, a las 13 horas, en su mezcla con el hidrógeno el ciclo del agua comienza a funcionar. Los fósiles más antiguos de eucariotas a las 16 horas y hasta las 19:45 horas se da cuenta de la existencia de organismos pluricelulares. Las plantas y animales aparecen a las 21 y 22 horas respectivamente, invadiendo la tierra firme y el mar. La evolu-

ción de las especies da como resultado las primeras plantas con flores y frutos y la era de los dinosaurios irrumpe a las 22:45 horas. El meteorito que impacta la Tierra y cae en Chikchulub cambia el rumbo de la vida en el planeta provocando la quinta extinción, la anterior a la que vivimos actualmente, antes de la que ocurre hoy, es la más reciente de las extinciones masivas a las 23:45 horas y que equivale entre 5 y 66 millones de años.

Los primeros homínidos, resultado de la evolución de las especies de acuerdo con Charles Darwin, llegan a la Tierra a cerca de 12 minutos 8 segundos, lo que equivale aproximadamente a 40 millones de años. *Homo sapiens* tiene su ancestro que va de los 50 a 33 millones de años. El fósil homínido más antiguo de 7 millones de años atrás fue encontrado en Chad en África, el *Sahelanthropus tchadensis* descubierto por el paleontólogo Michel Brunet. Y solamente, en el último segundo del último minuto del día cósmico que marca este reloj imaginario, hace 315 mil años aparece el *homo sapiens*, erigiéndose como la especie de homínido que derivaría en el hombre actual.

ANTROPOCENO Y CAPITALOCENO

¿En qué etapa nos encontramos? Bellamy Foster y Clark (2021) señalan: “En la actualidad, la Tierra se sitúa oficialmente en el Eón Fanerozoico, la Era Cenozoica, el Periodo Cuaternario, la Época Holocena (que comenzó hace 11,700 años) y la Edad Megalaya, (la última de las edades del Holoceno que comenzó hace 4,200 años) y que ya para algunos terminó con el Antropoceno”.

Ya entrada la década del 2020 en el siglo XXI en el que nos encontramos no hay duda que vivimos en la emergencia climática con un sistema capitalista global que es causa y origen de la explotación sin parangón desde la existencia de la humanidad.

Las voces de alerta se encienden para decirnos que estamos en una crisis del clima, un momento coyuntural de la vida, tanto del planeta Tierra como de nuestra sociedad. Los cambios de la biósfera ya son evidentes, sin embargo, pese a la emergencia, no es un común denominador considerar la dimensión ética de la vida, pues lo ambiental no es tema en común de las agendas políticas, ni económicas. La dimensión ética sería reconocer las voces de alerta y de indignación de la sociedad, incluida quienes pertenecen a la comunidad científica actual, para escuchar y atender la emergencia.

Los colapsos ambientales derivados de la crisis del clima implicarían sufrimiento para la mayoría de la humanidad, sequías, inundaciones, climas extremos, extinción de especies, entre otras manifestaciones que ya se están dando, ponen en riesgo a todos, no sólo a las víctimas que otrora han sido devoradas por el avance del capital. La voz común son las evidencias científicas que apuntan en la misma dirección, con las emisiones de gases de efecto invernadero y las consecuencias del cambio climático se está poniendo en riesgo la continuidad de la especie humana. Tanto el conocimiento ancestral de los pueblos originarios, como los científicos de las ciencias de la Tierra, de las ciencias naturales y sociales tienen un común denominador para alzar una voz de alerta, incluso las que suenan desde los países hegemónicos.

Los estudios de Paul J. Crutzen y Eugene F. Stoemer en el año 2000 sobre la capa de ozono los llevaron a reflexionar:

Un período marcado por un cambio de régimen en la actividad de las sociedades termoindustriales, su punto de inflexión después de la Segunda Guerra Mundial, y que está causando perturbaciones globales en el sistema Tierra en una escala sin precedentes en el Cenozoico son: colapsos climáticos y ecológicos, intoxicación ambiental, depredación de recursos, denudación de la cubierta terrestre y transformación radical de la ecúmene, entre otros.

En una reunión en Cuernavaca México, Crutzen hizo el señalamiento que por los cambios globales “estamos en el Antropoceno”. El argumento actual de que el planeta ha entrado en una nueva época geológica, el Antropoceno, se basa en el reconocimiento de que el cambio del sistema Tierra representado en el registro estratigráfico, se debe ahora principalmente a las fuerzas antropogénicas. Aunque aún se están estudiando estas “firmas” distintivas de la nueva época, se proponen a los radionúclidos de origen antropogénico, los cuales proceden de la lluvia radioactiva de numerosas pruebas nucleares, partículas que entraron a la estratósfera y están dispersadas en la biósfera. Otros elementos son los plásticos, petroquímicos y sustancias sintéticas “hasta 2017 se han producido más de 8,300 millones de toneladas métricas” ya omnipresentes se encuentran dispersos en todo el mundo y dan origen al concepto “basuralidad”.

Barry Commoner, Rachel Carson, Howard Odum entre otros señalaron que los radionúclidos

como los plásticos, petroquímicos y pesticidas, además de las más de 700 sustancias sintéticas arrojadas a la naturaleza (Toledo 2021) encarnan la edad sintética y se incorporan a los indicadores de la Gran Aceleración.

La sociología ambiental coincide con la ecología política, que el inicio del Antropoceno ocurre alrededor de 1950, tras la Segunda Guerra Mundial. La carrera armamentista y detonaciones nucleares, la petroquímica y tecnología anclada a la energía fósil consolidan globalmente al capitalismo monopolista. De acuerdo con la ciencia actual, de traspasar los límites planetarios que lleve al colapso industrial, a la mortandad de especies humanas, entonces “la época del Antropoceno y sin duda, todo el Período Cuaternario llegarían a su fin, dando lugar a una nueva época o periodo de la historia geológica, con un papel humano drásticamente disminuido”. Para John Bellamy y B. Clark, la primera edad geológica de la Época Antropoceno es la Edad Capitaliana, tiempo geológico profundamente entrelazada con distintas relaciones socio-históricas, la Gran Aceleración del capitalismo monopolista global en 1950 dio lugar a una edad de crisis ecológica planetaria (Bellamy y Clark, 2021), concepción retomada por Jason Moore para el planteamiento del “Capitaloceno”.

La controversia entre Antropoceno y Capitaloceno es que su planteamiento, ya novedoso por el anuncio que conlleva, no reconoce que este periodo histórico, los productos generados, entiéndase “la riqueza” del sistema de producción que comanda la vida social planetaria no está repartida de la misma forma entre personas, regiones, pueblos y naciones y

que además hace peligrar los equilibrios ecosistémicos de la vida. El cuestionamiento del sistema económico productivo por la doble explotación que ocasiona, del hombre y la naturaleza es clave para hablar del capitaloceno. “Andreas Malm (2016), sostiene que el Antropoceno, como nombre de una nueva época en la escala de tiempo geológico, es una ‘abstracción indefendible’, ya que no aborda directamente la realidad social del capital fósil. Así propone sustituir el Antropoceno por el término que acuña, el Capitaloceno, desplazando la discusión de una geología de la humanidad a una geología de la acumulación del capital” (Bellamy y Clarck, 2021).

Jason Moore añade a esta discusión del capitaloceno que el capitalismo es una forma de organizar la naturaleza y reflexiona en torno a la ecología-mundo, señala a los regímenes ecológicos como la manera en la cual el sistema de producción capitalista indica procesos de ocaso y renovación de acumulación ampliada que inician desde la colonia y no desde el industrialismo que encuentran su más álgida contradicción en el desmoronamiento de las bases de relaciones y de condiciones para el proceso de acumulación del capital (Moore, 2016).

EL TURISMO EN LA GRAN ACELERACIÓN

En los siglos XIX y XX, la humanidad asistió a una revolución tecnológica y científica sin precedentes, sin embargo, a 250 años de la Revolución Industrial y después del capitalismo mercantil y el sistema de dominación colonial, las tendencias socioeconómicas y del sistema planetario estudiadas por los científicos

no habían tenido una ruptura metabólica con el sistema planetario. En otras palabras, esta crisis civilizatoria no tiene precedentes.

El punto de inflexión es 1950, la gran aceleración, entendida como “la época del sistema global de acumulación del capital en la que distintos indicadores planetarios se dispararon exponencialmente, el resultado es la emergencia planetaria cuya evidencia es la crisis climática” (Toledo, 2021). En efecto, las tendencias socioeconómicas y de los sistemas planetarios pudieron medirse y observando un comportamiento de lineal a exponencial. La población mundial, la población urbana, la inversión extranjera directa, el consumo de fertilizantes, el uso del agua, el incremento del transporte y telecomunicaciones, la producción agroalimentaria, de papel, las emisiones de dióxido de carbono, del óxido nitroso, del metano, del ozono estratosférico, de la temperatura de la superficie terrestre, de la acidificación oceánica y de la lluvia, de la captura de especies marinas, de la acuicultura intensiva, de la ganadería y agricultura intensiva y extensiva, la pérdida de selvas tropicales, de las tierras domesticadas, de la degradación terrestre sobre la biósfera –tan solo por citar algunos ámbitos de medición– coincidieron en su incremento y comportamiento de lineal a exponencial.

Por la complejidad del asunto y por el tema que estamos abordando, se identifica que así como esos indicadores, también el turismo internacional fue creciendo paulatinamente si comparamos el número de llegadas internacionales que miden la movilidad planetaria en este fenómeno social desde 1950 a la fecha.

Se señala con insistencia que el turismo moderno, industrial, fordista, de la gran aceleración o de gran escala surge con el desarrollo del transporte en años de la posguerra. Si bien es cierto que la aviación incidió en el cambio tecnológico de los transportes, también podríamos interpretar que esas décadas marcan el inicio de la turistificación global, como denominan Ernest Cañada e Iván Murray (2019) a este periodo histórico de un mundo altamente turistificado, en el que el turismo es uno de los principales agentes de globalización, en nuestro punto de vista, comprendemos, a partir de la generación del valor mediante el ocio mercantilizado que subsume las necesidades humanas vinculadas al descanso y la recreación y las coloca en función de la dinámica de El Capital.

Uno de los impactos ambientales globales del desarrollo turístico se traduce en un reordenamiento territorial a través de proyectos inmobiliarios altamente demandantes de recursos naturales, especialmente del agua. El modelo de desarrollo turístico de sol y playa, de gran escala ha mostrado el incremento de la población urbana en las islas y zonas costeras, con ello ocurren una serie de consecuencias, entre las cuales encontramos la deforestación, pérdida de bosques tropicales y manglares, lo cual coadyuva en la acidificación del océano por verter nuevos compuestos químicos al suelo y a los sistemas acuáticos. El mayor consumo de agua dulce es otro de los efectos de este modelo de desarrollo, eso lo hemos sabido, sin embargo, que este consumo y apropiación se esté dando en territorios que no necesariamente se encuentren en las costas tropicales es una novedad para la acumulación del capital.

¿Cómo es eso?, el avance del proceso de acumulación del capital pone en la mira a territorios rurales cuya vocación productiva no es necesariamente el turismo, aparentemente las dinámicas socioeconómicas no estarían subsumidas por el desarrollo turístico, sin embargo no es así, en este periodo de turistificación global que se vive a inicios del siglo XXI, las evidencias de realidad muestran que el avance del desarrollo turístico también se está dando sobre estos recursos naturales que no habían sido acaparados por el turismo, como el caso del agua en zonas rurales, territorios cuyas ventajas comparativas resultan en una “naturaleza barata”, el clima y el agua se convierten en otros mecanismos para el despojo, como ocurre en Tepeojuma, Puebla. Con ello, se intenta realizar un ejercicio para comprender la manera en la cual toma forma la acumulación del capital, el despojo, la desposesión y la expoliación mediante el desarrollo turístico.

UN PROYECTO TURÍSTICO PARA EL DESPOJO DEL AGUA: UNA PLAYA ARTIFICIAL EN TERRITORIOS CAÑEROS Y DE VOCACIÓN AGRÍCOLA

Líneas atrás se señaló que una de las tendencias del estudio de la ecología política en la experiencia latinoamericana es que las investigaciones visibilicen los conflictos socioambientales, pero no sólo en un acompañamiento teórico, sino en las luchas, en los movimientos ecológicos que trazan la ruta de los movimientos campesinos de este continente. El enfoque crítico de la ecología política latinoamericana en la

academia se nutre con la acción colectiva y la ética de la sustentabilidad de académicos, estudiantes e investigadores.

Dentro de esas luchas se encuentra el movimiento de defensa del agua como derecho humano ya que el capital no sólo avanza subsumiendo la vida, la reproducción económica, social y ecológica de las comunidades de sustento, sino que entre los bienes comunes convertidos a la ganancia encontramos el agua, que como mercancía avanza supeditando a las reglas del capitalismo salvaje y depredador los dictados de la acumulación.

Por lo referido anteriormente y considerando los objetivos propuestos en este trabajo, traigamos a cuenta el intento del despojo del agua que la Multinacional Crystal Lagoons quiso realizar en el Municipio de Tepeojuma, Puebla, en la región de la Mixteca para identificar algunos elementos observados desde el proceso de acumulación del capital como un enfoque heterodoxo de análisis del desarrollo turístico.

En 2017 en Puebla, la promoción de un “proyecto inmobiliario de turismo para segundas residencias con playa artificial”¹⁰ fue ofrecido al gobierno del estado neoliberal Morenovallista con la justificación de funcionar como “palanca de desarrollo” para las poblaciones de ocho comunidades de campesinos: Tepeojuma, San Miguel Ayotla, San Mateo, Santa María Xoyatla Santa Ana, San Juan Epatlán, San Felipe Xochitepec y Teurel. En la manifestación de impacto ambiental se detallan las construcciones del proyecto: Un millón 209 mil 531.28 metros cuadra-

¹⁰ En adelante, “el proyecto”.

dos para construir 66 manzanas divididas en 1,329 lotes, mil viviendas para albergar a 6 mil habitantes. Playa de 7 has., 4 has. para deportes acuáticos y 3 has. de lagos para pesca. Casa club, campo de golf, minigolf y área comercial, edificios de departamentos en tres zonas de playa, todo ello justificado con la creación de 102 empleos directos.

Así se refería el Presidente Municipal en apoyo a la llegada de las nuevas inversiones del proyecto: “La modernidad llega a Tepeojuma, trabajarán como jardineros, albañiles, meseros, vigilantes y en aseo. Debemos agradecer a los inversionistas que se fijan en nosotros para generar el empleo tan necesitado, ellos vienen a dárnoslo, ¡seremos un pueblo desarrollado! alcanzaremos así el desarrollo (sic) tan anhelado en la región.”

Entretanto la multinacional desplegaba su poder corporativo a través de la promoción de venta de bienes raíces. En la Ciudad de Puebla se anunciaba la creación de “un paraíso frente a tu hogar”, el eslogan publicitario que se refería a la creación de una “playa idílica” y que buscaba crear una demanda potencial de compradores de terrenos que aspirarían a adquirir casas a la orilla de una playa en la que se practicarían deportes acuáticos, la multinacional Crystal Lagoons prometía transformar la vida de todos. De los dueños de las casas con alta rentabilidad en su proyecto inmobiliario, de la nueva demanda turística que se generaría por la alta tecnología y por supuesto, de los habitantes del medio rural en quienes se desplegarían los impactos socioeconómicos y ambientales de la puesta en marcha del proyecto.

En este valle a las faldas del volcán Popocatepetl y de área inestable por flujos de lodo e inundaciones por el peligro moderado por expulsión de material volcánico, irrumpió la novedad del megaproyecto que esta vez se sumaba a las concesiones mineras de barita y otros elementos de explotación, a los proyectos de ciudades rurales, del campo de golf “Cola de Lagarto” y con los cuales se habían desatado conflictos socioambientales de acuerdo con el mapa de la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales, de los Jóvenes ante la Emergencia Nacional, la Asamblea Social del Agua en Puebla, el Centro “Fray Julián Garcés”, Derechos Humanos y Desarrollo Local A.C. en Tlaxcala.

Como se advierte, en estos territorios los megaproyectos ya estaban en marcha. La novedad del despojo es que ahora el agua de los mantos freáticos era el nuevo objetivo para incorporarse en la dinámica de valorización, siendo posible en este momento histórico a través del turismo, condición que llegaba a los campesinos con el discurso del desarrollo.

La multinacional Crystal Lagoons ya ha construido este tipo de megaproyectos en distintos países del mundo, por lo cual los problemas asociados a su establecimiento en Algarrobo Chile, permitieron retroalimentar las condiciones de su avance en Puebla. Esta situación generó descontento en la población de distintos pueblos, quienes, indignados por el despojo en ciernes, generaron un Frente de Defensa del Agua en sus comunidades articulado mediante las asambleas de pueblos y encabezada por los comités

de agua de los barrios.¹¹ El megaproyecto encontró freno en la defensa del territorio de los campesinos, ejidatarios y comuneros quienes, hasta ahora, siguen atentos para que el megaproyecto no se reactive.¹²

Más que generar desarrollo, en este caso podríamos observar una actualización del proceso de acumulación con base en el turismo si traemos a cuenta los elementos estudiados por Karl Marx y Rosa Luxemburgo referidos a:

- a) La generación de la propiedad privada capitalista.
- b) La expropiación.
- c) La liberalización de fuerza de trabajo.
- d) Y el trabajo explotado y a apropiado por el capital.

Categorías de análisis mediante los cuales se propone subvertir el concepto de “desarrollo turístico-

¹¹ Acompañar a las asambleas de los pueblos fue el compromiso que se asumió para indagar cuáles serían las condiciones y consecuencias del establecimiento del megaproyecto turístico en esta región, para ello se abordó la apropiación capitalista del agua, documentando los impactos ambientales Algarrobo Chile, el proceso del establecimiento del proyecto y en contraste la apropiación social del agua que en Puebla los pueblos de la zona de impacto realizan a través de sus actividades productivas de reproducción social. Véase *Disputas territoriales por la apropiación turística del agua en el Valle de Puebla-Tlaxcala – Mixteca Poblana*. (González, 2017).

¹² Observar el movimiento social del frente de defensa para el agua que se organizó en dichos pueblos a través de la organización histórica que han construido los sujetos en este territorio a fin de encontrar elementos que visibilicen una potencialidad de las acciones colectivas de defensa del territorio en la zona de estudio, fue el objetivo de este trabajo de investigación denominado *¿Agua para cañaverales o para playas artificiales? Participación política y organización rural frente al turismo de segundas residencias como eje de acumulación del capital*. Véase González (2018).

co” que se traduce en destacar sus aparentes “bondades” a saber: generación de empleos, captación de divisas y desarrollo regional, contrario a ello, se observa que:

1. El desarrollo turístico convierte el agua de bien común a mercancía. La acumulación avanza subsumiendo territorios rurales con recursos naturales, con lo cual los bienes comunes como el agua, se convierten en propiedad privada capitalista.

Siguiendo la historia del despojo ocurrido en Inglaterra en el siglo XVII, Marx observó la expulsión violenta de campesinos que quedaron sin tierra, aldeas arrasadas desaparecieron y sus bienes comunes sirvieron de base para producción ya convertidos en propiedad privada capitalista, en el capítulo XXIV de *El Capital* Marx describió el proceso, en sus palabras: “ (1867/2005) y explica el concepto de propiedad privada capitalista en oposición al concepto de propiedad privada.

La disputa por el agua en este territorio ha sido histórica, la apropiación capitalista del agua se remonta desde el siglo XVI con la dominación española, a través del sistema económico de haciendas se imponía la producción del trigo y las actividades ganaderas. En el sistema hacendario desataron una resistencia indígena por conservar sus formas productivas y el acceso al agua, que era comunal según puede leerse en distintos archivos. (Gómez, 2002). De ahí se desprende la idea de que históricamente en el Valle de Atlixco la disputa por el agua se traduce

entre el agua como derecho común es decir, al acceso a ella por la colectividad y el agua como mercancía, como usufructo para la ganancia.

La creación de una playa artificial dispondría del agua contenida en los mantos freáticos, pasaría a formar parte de la cadena de valor de cambio posibilitado por el turismo. El eje de explotación hombre y trabajo, naturaleza y recursos naturales es posible por el turismo, el eje de la acumulación del capital se transfigura de la explotación hombre-naturaleza de la agroindustria cañera a la explotación hombre-naturaleza del desarrollo turístico.

2. Ocurre la compraventa de tierras y otras más se despojan con la justificación de consolidar “al turismo” y “atraer desarrollo y progreso”, pero lo que avanza es la propiedad privada capitalista.

La expoliación y adquisición de territorios indígenas y campesinos a fin de crear negocios turísticos erigiendo la propiedad privada capitalista es otro elemento del proceso de acumulación del capital.

¿Cómo se hizo posible el avance de la propiedad privada capitalista en territorios ejidales de campesinos en Tepeojuma? Por las reformas neoliberales del artículo 27 constitucional en las que el ejido pasa a formar parte del mercado de compraventa de tierras. Con dicha reforma en el periodo neoliberal en México de Carlos Salinas, la forma social y colectiva de derecho a la tierra, resultado del reparto agrario pos revolucionario es interrumpido dando lugar al acaparamiento y al monopolio de la posesión privada.

En Tepeojuma la multinacional Crystal Lagoons adquirió a dos ejidatarios sus predios, quienes decidieron vender a precios por debajo de la media del valor, sus 171 hectáreas. Por otro lado, la empresa, no satisfecha con haberlas adquirido, se apoderó de 100 hectáreas colindantes más, mismas que han estado en disputa histórica en distintas familias. A dichos de los campesinos la empresa las tomó por considerarlas “tierras ociosas”, o “tierras de nadie” derribando mojoneras, amplió el polígono del terreno adquirido a 271 hectáreas con la justificación de que crearía empleos con su proyecto de playas artificiales utilizando esas tierras que no le beneficiaban a nadie y con el apoyo del aval del gobierno municipal, un despojo cínico en despoblado justificado por el turismo.

Esto coincide con lo dicho por Emilio García, coordinador del Registro Agrario Nacional quien señala: “El sector turístico es el más voraz en el acaparamiento de tierras comunales, ya que la apropiación masiva de tierras se está dando en la forma legal de dominio pleno de las parcelas”.¹³

La apropiación de las tierras, la venta de lotificaciones y la amenaza de acaparar el agua por CL indignó a distintos pueblos, detonando el conflicto ambiental por la apropiación del agua. Víctor Toledo y Benjamín Ortíz señalaron que el turismo en México en 2013 contabilizó 12 conflictos socioambientales en los siguientes estados del país: Baja California

¹³ Véase entrevista a Emilio García. “El sector turístico, el más voraz en el acaparamiento de tierras comunales”. Jornada del Campo. <https://www.jornada.com.mx/2019/07/20/Images/del-campo142.pdf>

Sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Estado de México, Nayarit, Quintana roo, Sinaloa y Veracruz, este conflicto permite actualizar la lista, Puebla se incorpora en los ejemplos de conflictividad socioambiental por el turismo (Toledo y Ortiz, 2014).

3. El desarrollo turístico es el eje entre el despojo del agua, su mercantilización y la generación de fuerza de trabajo liberada.

La extracción de los bienes comunes destinados a la producción para la obtención de la ganancia excluye la reproducción de la vida, es una consecuencia de la privatización. El despojo del territorio conlleva a tratar a la naturaleza como “canasta de recursos” para obtener de ella la máxima utilidad; el acceso a los ya convertidos en recursos naturales ocurre mediante la condición Dinero-Mercancía-Dinero, mediada por el capital conlleva relaciones de explotación del trabajo y de la naturaleza. El fundamento de reproducción de la vida es suplantado por el objetivo de obtención de ganancia como fin último. Una vez que la propiedad privada capitalista se genera, el resto de la colectividad pierde el libre acceso a disponer de las bondades de la naturaleza, con ello se cierra el acceso colectivo, pero se abre a quienes pueden pagar por los “recursos naturales”, en este caso, el agua entra a la dinámica del ciclo económico de la mercancía (Marx, 1867/2005).

En Tepeojuma Puebla el cambio climático ya ocasiona un estrés hídrico, campesinos señalan que los pozos han descendido de nivel y que los ríos y manantiales ya no llevan tanta agua como años ante-

riores, lo cual es una constante preocupación. Con el proyecto se ejercería una mayor presión de consumo al acuífero con la consecuencia de poner en riesgo el agua destinada a la satisfacción de necesidades humanas y a la actividad agrícola y ganadera de autoconsumo. En la medida de que la actividad económica preponderante en la zona es la agroindustria azucarera, el menoscabo de la actividad productiva se traduciría en la pérdida de empleos. Se convertirían en trabajadores libres como Marx lo explicó, libres en el sentido de ser expoliados de su capacidad de reproducción económica y social. Quedarían a merced de la migración o del trabajo precario que el “proyecto inmobiliario de turismo para segundas residencias con playa artificial” les podría ofrecer.

Siguiendo a Vandana Shiva, comprendemos que la irrupción del derecho a bienes comunes de los que hablaba Marx son los nuevos cercamientos, el despojo del agua es un “doble robo”, desprovee de su derecho al medio ambiente sano y al de la alimentación. Coincidimos en sus argumentos, se avanza atentando contra las propiedades comunales y sus recursos; la creación de propiedades privadas genera personas excedentarias o prescindibles, además se sustituye por monocultivos la diversidad que satisface necesidades y funciones múltiples en donde las bondades de la naturaleza son convertidas en materias primas y mercancías para el mercado. Dichos cercamientos son percibidos como progreso a costa del desposeimiento y empobrecimiento de muchos. (Shiva 2005:29). La disputa por el agua en la tensión social que ocurre entre el derecho a su disponibilidad y lo que se considera como mercancía es objeto de

distintos conflictos y resistencias socioambientales actuales en distintas regiones del mundo.

4. El desarrollo turístico genera empleo terciarizado y precario, ya sin control sobre su territorio, desposeídos son forzados a trabajar para el capital.

Marx explica que el capital no sólo se constituye con el dinero y la mercancía, pues su avance deriva en las relaciones sociales que se construyen en torno a la explotación del trabajo humano, su avance implica construir relaciones capitalistas, antagónicas, es decir, la confrontación entre las distintas clases de la sociedad. “Unos... propietarios del dinero, de medios de producción y de subsistencia, a quienes les toca valorizar, mediante la adquisición de fuerza de trabajo ajena, la suma de valor de la que se han apropiado; al otro lado, trabajadores libres, vendedores de trabajo” (Marx 1967/2005: 892-893).

Los trabajadores libres son los despojados de sus tierras y sus recursos, expoliados, sólo les queda para sí mismos vender su trabajo, sirviendo ya a otra clase, a la dueña de los medios de producción, con ello, se observa, se cumple unos de los fundamentos de la explotación en la relación capitalista.

El turismo capta así los expoliados, siendo trabajadores libres, excedentarios, de otras ramas productivas que no alcanzan a conseguir trabajo remunerado. Con el turismo se observa que en las periferias del ocio mercantilizado se halla el empleo tercerizado, precario.

El turismo de “industria turística” genera precariedad y coadyuva a la desigualdad social. Para el

caso que nos ocupa, la apropiación del agua lanzaría a la precariedad a miles de personas que dependen de la actividad cañera para la agroindustria azucarera. Aparecería una nueva actividad ofrecida por el turismo, aparentemente benéfica para obtener ingresos, pero que en la práctica, al ser escaso, precario y concentrado en tareas de escasa calificación y remuneración para los despojados agrícolas, les pondría en una condición de “proletarios serviles”.¹⁴

Además de la agroindustria y la agricultura de temporal, en Tepeojuma también existen las prácticas ecoturísticas en balnearios y un ojo de agua natural que recibe visitantes los fines de semana. Es una actividad de baja escala, producida mediante formas de

¹⁴ En 1848, en “El Manifiesto Comunista” Marx utilizó este término, proletario, para referirse a la clase obrera, que no tenían nada que ofrecer a la sociedad, excepto su fuerza de trabajo y su prole, para reproducir relaciones capitalistas de producción, tan necesarias para el sostenimiento del sistema”. Proletario proviene del latín “proletarius” derivado de la expresión “proles”, hijos, con el que se señalaban ala que carecía de bienes y solamente estaba comprendido en las listas vecinales por su persona y prole. En la Roma, se les llamaba así a los ciudadanos de la clase social más baja, que no tenían propiedades y cuya única utilidad para el Estado era generar prole para engrosar los ejércitos del imperio.

Con relación a “serviles”, el sufijo “ario” significa relación o pertenencia. Siendo que el turismo se considera una actividad de servicios, incluso pertenece al sector terciario de la economía, nombrado de esta manera, servicio tiene su raíz en “servil” que en latín “servilis” significa propio de esclavos, “servus”, esclavo, significa “adaptarse a otro, –que no soy yo– o -adaptarse a otra cosa– que no es mía, ni propia”. Por lo tanto, valga este término para poner acento económico político y considerar a quienes reproducen relaciones capitalistas de producción mediante el trabajo explotado y enajenado mediante la actividad turística en el sentido de adaptarse al otro y no reconocer en el otro, como “otredad”.

organización campesina, como los comités de agua de cada uno de los ocho pueblos pero que conlleva la apropiación social del territorio en oposición a una apropiación capitalista que ocurriría con el proyecto de turismo de segundas residencias Crystal Lagoons.

Como se plantea, el uso del agua inundando hectáreas para hacer lagos y playas artificiales para un turismo de gran escala, equivale a lanzar al desempleo a la mayoría de la población campesina. El tratamiento químico del agua y su regreso al acuífero generaría contaminación, por lo que también existiría una depredación de los recursos naturales y un desequilibrio ambiental de enormes proporciones ecológicas, explotación del hombre y naturaleza se vinculan en una trama perversa.

5. El despojo es garantizado con el Estado mediante el desarrollo turístico, articulando el capital privado con los fondos públicos.

Marx aborda una discusión acerca del despojo y el aval que ocurre a través del Estado. Con una serie de aparatos institucionales, el Estado garantiza el avance del proceso de acumulación, para ello demuestra que las leyes, los reglamentos están a favor de la generación de la ganancia, de la explotación, de la usurpación y el despojo. El Estado favorece la apropiación del capital y legitima a la propiedad privada capitalista.

En estos tiempos el proceso de acumulación del capital arrodilla al Estado desdibujando los controles y las barreras para la explotación. Las multinacionales comandan el mundo y sus decisiones se

convierten en agendas políticas. Este caso no es la excepción, sino constituye un patrón de despojo que está siendo articulado como parte del proceso incesante de acumulación en la escala global. Un modelo suicida que está amenazando la vida humana y los ciclos del planeta si consideramos que esta expresión del capital por el turismo se repite en otros territorios, entrelazado con otras actividades económicas que también devienen en despojo.

Crystal Lagoons tiene presencia en distintos países, los propietarios son los Fichman, con proyectos en casi 12 países del mundo con patentes tecnológicas para crear lagunas con agua cristalina, resultado de complejos procesos químicos, funcionan como oligarcas inmobiliarios, construyendo playas artificiales al tiempo que disponen del agua que requieren sus cuantiosas inversiones.

En el caso de Tepeojuma en Puebla, la empresa comenzó a cumplir los mínimos requisitos solicitados por el municipio, pagando cuotas mínimas, con ello legalizó el terreno de vocación rural agrícola, ya escindido del ejido y convertido en propiedad privada. Cuando hubo la inconformidad y la exigencia para presentar manifestaciones de impacto ambiental, la empresa cubre el requisito, sin embargo, no le fue concedido el permiso de construcción, ya que los pueblos lograron que las autoridades colocaran el aviso de “cancelado” por violar las disposiciones ambientales.

Que la empresa haya recibido apoyo municipal conlleva a reflexionar sobre el papel del Estado en el proceso de acumulación de capital y por ende en el despojo. La articulación del capital financiero se

une con el presupuesto del Ayuntamiento, sustentado en el aparato legal, y de la administración pública. Se observa la integración a la economía internacional por el mercado de capitales financieros, el aparato institucional del Estado representa en este caso a las oligarquías y monopolios inmobiliarios más que a las necesidades de la mayoría de la población.

Finalmente la indignación alcanzó para que los pueblos en Tepeojuma crearan un frente de resistencia contra Crystal Lagoons, como documentó Yadira Llaven: “Ejidatarios de ocho comunidades y organizaciones sociales se organizaron en torno al *Frente en Defensa del Agua y el Desarrollo Sustentable de las Comunidades Sureñas* para frenar la construcción del residencial y playa artificial Crystal Lagoons, con la asesoría de académicos de la Universidad de Chapingo y la Autónoma de Puebla [...] Ahora se sabe que el proyecto se encuentra oficialmente cancelado por el gobierno que encabeza el panista Rafael Moreno Valle, debido a que se emprendió sin las anuencias legales de rigor.

Después de la promesa de desarrollo de Crystal Lagoons y del Ayuntamiento de Tepeojuma, aparentemente el proyecto continúa detenido aunque siempre está la incertidumbre de su continuidad; como señaló el vocero de los 8 pueblos de la Defensa del Agua hace 6 años: *existe el temor que tras cumplir los requisitos, Crystal Lagoons continúe el proyecto; no obstante les permitirá documentar los posibles riesgos a la flora y fauna, además de la inminente*

desaparición del acuífero". (La Jornada de Oriente, 2016).¹⁵

La férrea defensa de los pueblos traducida en la lucha por la vida para permanecer en el territorio conlleva a reflexionar que la expoliación y el despojo gestan dialécticamente capacidades y respuestas en actores sociales.

Como señala Víctor Toledo, las luchas hoy por hoy enfrentando al capital, están entre "proyectos de vida" y "proyectos de muerte" (Toledo, 2019) y como es claramente observable en este caso, el despojo encuentra freno en las resistencias, en la lucha y disputas que contra el capital ejercen los pueblos.

CLAVES PARA SUBVERTIR AL DESARROLLO TURÍSTICO

Finalmente, como se intentó mostrar a través del estudio de caso, el turismo de la gran aceleración sigue mostrándose reveladoramente en los intentos de despojo como el caso que nos ocupa. En una reconfiguración del proceso de acumulación del capital el desarrollo turístico le es funcional, ello nos permitiría colocar estas premisas que podrían abrir nuevos horizontes para la reflexión:

1. El turismo como motor de crecimiento económico, es una fuerza global para el proceso de acumulación del capital, una forma geofágica del capitalismo.

¹⁵ Ver nota completa en: <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/pueblos-tepeojuma-crean-frente-defensa-del-agua-vs-crystal-lagoons/>

2. El mito del desarrollo es una actualización del colonialismo y la modernidad.
3. El proceso de valorización subsume el patrimonio natural y cultural de los pueblos, reduciéndose a mercancías turísticas. En el caso del agua entra en una cadena de valor relacionada con el turismo.
4. La expansión de la economía de servicios requiere espacios no capitalistas, a través del turismo penetra una organización productiva funcional para el despojo.
5. Más que involucrar participativamente a la población, el desarrollo turístico desestructura territorialidades e integra a las poblaciones rurales a un desarrollo desigual.
6. Siendo el turismo una actividad preponderante para la ganancia, con la terciarización de la economía, se desplaza la economía campesina.
7. Entre otros factores, el trabajo estacionalizado surge como empleo precario.
8. Con el aparato institucional del Estado se despoja legalmente y se crean las condiciones para mercantilizar el agua.
9. Los grandes capitales financieros se articulan en torno a los recursos económicos del Estado.

Pero también dialécticamente el capital encuentra límites para su expansión en las resistencias, lo cual esperanzadoramente nos muestra que,

1. La expoliación y el despojo gestan dialécticamente procesos de defensa del territorio.

¡Y no todo está perdido! Pues desde el pensamiento ambiental del Sur y desde las luchas por preservar la vida en los territorios de poblaciones originarias, campesinos y civilizacionarios como señala Toledo (2019), también se encuentra el turismo en las propuestas anticapitalistas, como las regiones que caminan hacia la sustentabilidad (Toledo y Ortiz Espejel, 2014), en propuestas para la reproducción de la vida, con un verdadero sentido apropiación social territorial, mostrando la identidad, pero no como medio mercantil, sino como identidad que refuerza el arraigo al territorio, también se encuentra en medios de subsistencia, que no es para sobrevivir solamente, sino para resistir y en esa resistencia, caminando se afianza la verdadera comunidad, la comunalidad, como lo es la lucha social de los pueblos en Oaxaca, o la conciencia de especie, la construcción del poder social como sustentabilidad, en las ecotecnologías, la ecomedicina, la agroecología, el poder ciudadano, la ecopolítica en las ciudades, en la hospitalidad radical y/o el empoderamiento comunitario como la organización que pudo identificarse a partir del movimiento social que desencadenó la defensa del agua, situaciones que también está visibilizando los enfoques de la ecología política, tales como las resistencias bioculturales, los territorios liberados, los proyectos de vida, hechos siendo posibles a través de los civilizacionarios, estos actores-sujetos de acción política que construyen poder social, “que toman cuerpo en entes colectivos, polícromos, trasgeneracionales y multi-culturales”, como señala Víctor Toledo (2019).

Y en todo ello, el turismo también es un ámbito para la acción colectiva, para la búsqueda de utopías de esperanza...

CONSIDERACIONES FINALES

Como se advierte, en tiempos de crisis civilizatoria, de colapsos ambientales y de sociedades amenazadas por pandemias, el turismo se encuentra reconfigurando al capital. Por su capacidad de transformar territorios, impactar sociedades y economías locales, —entre otros problemas que hoy nos aquejan— el turismo está cada vez más en los discursos y las prácticas hegemónicas, pero también en las resistencias y en el pensamiento crítico, en las historias ambientales que visibilizan el acceso desigual a los recursos, en los conflictos socioambientales derivados de la apropiación, distribución y consumo inequitativo, en el análisis del comercio ecológicamente desigual fenómenos que dan cuenta de la explotación posible a través del turismo, que no obstante no es discutido como tema central aparece en las dinámicas de resistencia que ante el despojo despliegan los dueños de los territorios, campesinos y campesinas que con o sin tierra tratan de permanecer reproduciendo su vida.

En dichos aspectos es posible identificar dos articulaciones, las relaciones entre la naturaleza, las sociedades en las que se despliega el turismo y la estructura de dominación, sea capitalista, colonialista o patriarcal, problemáticas abordadas con la ecología política, que como “disciplina híbrida” de las ciencias sociales y ciencias ambientales se ha extendido desde la década de los noventa del siglo pasado, con

mayor énfasis en América Latina. La ecología política se considera como una de las tradiciones del pensamiento crítico latinoamericano.

La situación crítica de los efectos del capitalismo actual requiere del pensamiento crítico y el pensamiento complejo (Toledo, 2021), un enfoque heterodoxo que salga de los esquemas racionales socioeconómicos, porque están en juego las dimensiones de la vida humana. Este pensamiento se contraponen con el pensamiento único del progreso y cuestiona las reglas de la mundialización del capital reconociendo su responsabilidad del colapso civilizatorio, con ello, se abre un pensamiento de lo que Toledo denomina “conciencia de especie”.

La situación apuntada, implica retomar el enfoque del pensamiento complejo que la ecología política ofrece para dar batalla al capital. Desde los estudios turísticos es una tarea por demás de enormes proporciones, no obstante, exigido por un enfoque ético que se requiere al poner en evidencia las disputas frente al despojo, las narrativas hegemónicas del desarrollo turístico y las resistencias que emergen siguiendo el caso que se ha expuesto. Por ello en esta reflexión de que la explotación de la naturaleza y del hombre son los dos ámbitos de los que da cuenta la ecología política será preciso detenernos en un horizonte histórico que permita poner en contexto la crisis de civilización para trazar rutas de reflexión en torno de la deconstrucción del desarrollo turístico y de miradas heterodoxas para abordar al fenómeno turístico de nuestros días.

Con este ejemplo se observa una actualización histórica del proceso de acumulación del capital cate-

goría propuesta por Marx se identifican factores clave para lo que considera, una subversión o deconstrucción del desarrollo turístico, contrario a la mirada dulcificada conferida por el mito del progreso, la problemática de la apropiación del agua, pone en evidencia que con el “desarrollo turístico” es el proceso de acumulación lo que está detrás reconfigurando al capital.

Al recurrir al análisis de la formación de propiedad privada capitalista y la explotación del trabajo como expresiones de lo que Marx denominó como “acumulación originaria del capital” observada en el capítulo XXIV de *El Capital*, se va observando la irrupción al acceso social de los bienes naturales generando la propiedad privada capitalista, el forzamiento para depender del trabajo turístico y el papel del aparato institucional del Estado como elementos que van articulándose en una actualización histórica como condicionantes de la acumulación mediante el desarrollo turístico.

Tal como se ha expuesto en lo concreto, la actividad turística coadyuva a la explotación del agua y en consecuencia a agravar las condiciones sociales. La injusticia social y climática ocasionada por el turismo ha sido visibilizada a través de distintos trabajos de investigación tanto en México como en otros países de América Latina y el Mundo. Problemas a los que hoy se añaden las consecuencias de la crisis civilizatoria agravadas por la pandemia del COVID 19 y que actualmente se están interpretando.

Cuestionar el discurso y práctica del desarrollo es importante toda vez que un enfoque crítico de la realidad permite deshacerse de la mirada dulcificada

de que vivimos en una sociedad moderna y desarrollada, contrario a ello:

- El estudio de caso permite poner el acento en la valorización que los bienes naturales le imprimen al impulso del proceso de acumulación del capital mediante el turismo.
- El saqueo tecnológico y recreativo del agua es un modelo de dominación a escala planetaria.
- La movilización y la organización social le pone freno al despojo, dialécticamente emergen capacidades y respuestas en quienes resisten.
- En acuerdo con Rosa Luxemburgo el proceso es persistente con particularidades históricas. El desarrollo turístico imprime esta condición a través de la “hidrofagia” capitalista.
- Más que generar desarrollo, se observa una actualización del proceso de acumulación; el desarrollo turístico está detrás reconfigurando al capital.
- El turismo de gran escala es clave en la gran aceleración, dar cuenta de sus consecuencias es una postura ética en la crisis civilizatoria.

Las conclusiones de un trabajo de investigación, generalmente se circunscriben rígidamente a lo demostrado, analizado, debatido o abordado. Puede ser que algunas ideas devengan en preocupaciones. Quizá le suceda a Usted al leer algunas ideas vertidas en este trabajo, como me ocurrió personalmente durante el tiempo de su realización.

Sin duda no podemos pasar por alto que la humanidad debería estar en “estado de alerta” por la pandemia del COVID 19 y la crisis del clima, que es la mayor expresión de la crisis ambiental, clave

de la crisis civilizatoria. Los colapsos ambientales ya se viven y para serios e importantes científicos y ambientalistas estamos en una urgencia planetaria, aunque sea difícil reconocer por todo lo que implica. Asumamos la esperanza, siguiendo a Antonio Gramsci: “Ante el pesimismo de la inteligencia, el optimismo de la voluntad”, ya que de las acciones ecológicas y políticas de los sujetos y actores sociales en todos los confines de la Tierra emergen propuestas ambientalistas opuestas a la racionalidad económica, a las teorías neoclásicas, al neoliberalismo, al mercado, etcétera, en resumen, al luchar ante la violencia del capital, cuestionan a la dominación en todas sus formas, practican, diseñan, defienden, moldean nuevas realidades, en la lucha por prevalecer...

Entretanto, alternativas al desarrollo se van gestando en múltiples planos y ámbitos de la vida socioeconómica, cultural y política de la humanidad. Desde estas propuestas disruptivas y desde sus territorios, movimientos sociales y acciones colectivas se articulan en torno a defender la vida y otras veces, mediante férreas resistencias a no sucumbir ante el capital. En ello, reivindican sus derechos para ejercer la ancestral apropiación social y comunitaria de las bondades de la naturaleza, y otras propuestas anticapitalistas o poscapitalistas van tejiéndose en tramas de resistencia ecológica, de esta manera, exigen su papel protagónico en la lucha por defender la vida en una multiplicidad biocultural de modos de ser y estar en el mundo en sus territorios. Por poner un ejemplo, al colocar en la agenda jurídica, los Derechos de la Madre Tierra en la constitución política del Estado Plurinacional de Bolivia, de Ecuador. El Sumak

Kawsay, el Buen Vivir, los Caracoles Zapatistas... otras resistencias y construcciones más son esperanzas que no debemos perder... existamos en praxis socioecológica y política, hoy la humanidad del futuro nos espera, aun no nacen, otros ya... dependen de nosotros y de lo que hagamos hoy...

REFERENCIAS

- Arizmendi, L. (2009). La especificidad histórica de la crisis mundial contemporánea. *Revista Mundo Siglo XXI* <https://www.mundosisigloxxi.ipn.mx/pdf/v05/17/03.pdf>, 29-44.
- Bartra, A. (2014). Crisis de escasez y geofagia capitalista. *Seminario megaproyectos, territorialidad y autonomía en el México rural*. México, D.F.: Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, Asociación Mexicana de Estudios Rurales.
- Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI.
- Bellamy, J., & Brett, C. (2021). El capitaliano. La primera edad geológica del Antropoceno. *Monthly Review*, 73 (4) <https://monthlyreview.org/2021/09/01/the-capitalinian/>.
- Britton, S. (1982). The political economy of tourism in the third world. *Annals of Tourism Research*, 331-358.
- Britton, S. (1991). Tourism, capital and place: towards a critical geography of tourism. *Environment and planning D: Society and Space*, no. 9, 451-478.
- Cañada, E. Murray I. *Turistificación global*. Barcelona: Icaria, 2019.

- Carson, R. (1962). *Primavera silenciosa*. México: Grijalbo.
- Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. (1988). *Informe Brundtland*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Escobar, A. (1996/2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas, Venezuela: Fundación Editorial El Perro y La Rana.
- Fukuyama, F. (1989). The end of history? *The National Interest*, <http://www.jstor.org/stable/24027184>.
- Georgescu-Roegen, N. (1971). La ley de la entropía y el problema económico. En H. Daly, *Toward a Steady-State Economy*. San Francisco: W.H. Freeman and Company.
- Gomez Carpintero, F. J. (2002). *Costumbres comunes, derechos individuales barrios y agua en Izúcar, Puebla*. . Obtenido de Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad. : <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13708902>
- Gonzalez Casanova, P. (1969/2006). *Sociología de la explotación*. Argentina: CLACSO, Siglo XXI Editores.
- González y Vázquez. (2017). Megaproyectos ecoturísticos y ecoturísticos: Del despojo al cercamiento de bienes comunes en comunidades rurales en México. *Ecología política. Cuadernos de debate internacional. Ecología política del turismo*. Icaria Editorial. No. 52. https://www.ecologiapolitica.info/wp-content/uploads/2017/01/52_EP.png
- González, L. (2017). Disputas territoriales por la apropiación turística del agua en el Valle de Puebla-Tlaxcala – Mixteca Poblana. Encuentro de la SEPLA-México “Los trabajadores mexicanos

- frente a los desafíos de la Crisis global y las respuestas del capital”. México. UNAM. <https://sepla21.org/wp-content/uploads/2017/06/I-encuentro-sepla-mexico.pdf> 204-221.
- González, L. (2018). ¿Agua para cañaverales o para playas artificiales? Participación política y organización rural frente al turismo de segundas residencias como eje de acumulación del capital. 4to. Congreso Académico de Desarrollo Local y Regional. Mesa temática: Movimientos sociales, organización y defensa del territorio. Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Luxemburgo, R. (1913/1988). *La acumulación del capital o en qué han convertido los epígonos la teoría de Marx. Crítica de las Críticas*. Edicions Internacionals Sedov, Núcleo en defensa del Marxismo, Germinal.
- Malm, A. (2016). *Fossil Capital: The rise of steam power and the roots of global warming*. London, United Kingdom: Verso.
- Marx, K. (1867/2005). *El Capital. Crítica a la economía política. Tomo I Libro primero, el proceso de producción de el capital*. México, D.F.: Biblioteca del Pensamiento Socialista, editorial Siglo XXI, traducción de Pedro Scaron.
- Marx, K., & Engels, F. (1848). *Manifiesto del Partido Comunista*.
- Meadows, J., Randers, J., & Behrens, W. (1972). *Los límites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

- Moore, J. (2016). *Introduction: Anthropocene or Capitalocene? Nature, History, and the Crisis of Capitalism*. Oakland: PM Press.
- Murray, I. (2017). El despertar de la ecología política del turismo. *Ecología política. Cuadernos de debate internacional. Ecología política del turismo*. Icaria Editorial. No. 52. https://www.ecologiapolitica.info/wp-content/uploads/2017/01/52_EP.png
- Oxfam International . (2016). *Una economía al servicio del 1%. Informe anual*. <http://www.oxfam.org>.
- Palafox, A. Zizumbo, L. et.al. (2009). Introducción al estudio del turismo a través del materialismo cultural. *Polis. Revista Latinoamericana*. <https://journals.openedition.org/polis/pdf/649>
- Palafox, A. Zizumbo, L. et.al. (2015). El turismo como eje de acumulación del capital. El caso del sector hotelero en México. *Multiciencias*. Vo. 10 pp.193-201 <http://risisbi.uqroo.mx/handle/20.500.12249/2084>.
- Palafox, A. (2017). Turismo e imperialismo ecológico: El capital y su dinámica de expansión. *Revista de Ecología Política. Ecología Política del Turismo*. No. 52. Icaria Editorial. <https://www.ecologiapolitica.info/52-turismo/>
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder y clasificación social. *Journal of World-Systems Research*, Summer/Fall, 342-386 Sepecial Issue: Festschrift for Immanuel Wallerstein. Parte I.
- Shiva, V. (2005). *Manifiesto para una democracia de la tierra. Justicia, sostenibilidad y paz*. Barcelona, España: Ediciones Paídos Ibérica, S.A.
- Toledo, V. (2019). *Los civilizacionarios: repensar la modernidad desde la ecología política* . México: Universidad Nacional Autónoma de México. Ins-

- tituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad (IIES). Juan Pablos Editor.
- Toledo, Víctor M.; Ortiz-Espejel, Benjamín;. (2014). *México, regiones que caminan hacia la sustentabilidad. Una geopolítica de las resistencias bioculturales*. Puebla, México: Universidad Iberoamericana Puebla. Biblioteca Interactiva Pedro Arrupe SJ. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.
- Wallerstein, I. (1979). *El moderno sistema mundial. Tomo 1*. México: Siglo XXI Editores.

2. APORTES TEÓRICOS PARA COMPRENDER LA RELACIÓN DEL AMBIENTE URBANO CON EL CONSUMO TURÍSTICO. MÁS ALLÁ DE LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO DE HENRI LEFEBVRE¹

Ana Karen Delgadillo Bermúdez²

*¡Cambiar la vida! ¡Cambiar la sociedad!
Nada significan estos anhelos sin la produc-
ción de un espacio apropiado
Henri Lefebvre, 1974*

INTRODUCCIÓN

Este capítulo, recupera algunas herramientas de análisis derivadas del pensamiento crítico de Henri Lefebvre, específicamente de la propuesta teórica de la *producción del espacio*. La importancia de remitirse a esta propuesta, es porque –principio– proporciona los medios conceptuales para rastrear y visibilizar las formas de control y dominación, que posibilitan las condiciones para la producción y reproducción de espacios capitalistas, en donde el –turismo–, hace parte esencial en el consumo de estos espacios.

¹ Este capítulo deriva del trabajo de investigación de la Maestría en Ciencias Ambientales, titulado la Producción del Ambiente Urbano y el Consumo Turístico, en Coyoacán, Méx. (2023), Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México

² Estudiante del doctorado en Sociología, Universidad Benemérita Autónoma de Puebla. Karetyna@hotmail.com

En este sentido, es un marco de referencia amplio para la comprensión de experiencias situadas, vinculadas con las disputas por la apropiación del espacio público, las luchas en defensa del agua en la ciudad, la oposición a los mega proyectos inmobiliarios, en correspondencia con la creación y consolidación de centros históricos. Esto como parte de los antagonismos, que buscan reivindicar el derecho a la *diferencia*, es decir, –en contra, de los procesos de homogenización del espacio capitalista.

Por otra parte, y no menos importante, permite sustentar que la producción del ambiente urbano es equivalente a la producción del espacio, ya que posibilita reconocer a la naturaleza existente en la dinámica urbana, que ha sido intervenida, objetivada-*fetichizada*. Lo anterior, apelando por un sentido de reflexión que aliente a pensar desde la “memoria”, ya que se trata a fin de cuentas, del estudio de los *espacios de –vida–*.

LA GENEALOGÍA DE LA CIUDAD “DEL ESPACIO-NATURALEZA A LA NATURALEZA SOCIAL”

Preliminarmente, es necesario señalar que de acuerdo con Lefebvre (2013), la noción de *espacio naturaleza*, “fue y sigue siendo en parte punto de partida, el origen y el modo original del proceso social, quizá la base de toda originalidad” (p. 90). En otras palabras del mismo autor, y a manera de complementariedad, “se entiende al espacio-naturaleza como aquel que ha hecho posible la reproducción del hombre, el apoyo material de las sociedades... que ha proporcionado

lo mismo, el instrumento y la materia del trabajo” (Lefebvre, 2014, p. 66).

Con ello se plantea, que las formas de vida humana, al conformar una sociedad, han tomado de la naturaleza los medios para su existencia, de tal manera que han dominado al *espacio-naturaleza* y por ende la han modificado para su beneficio, lo cual ha conllevado a su separación y sustitución por una realidad distinta que contiene una naturaleza degradada, que está lejos de corresponder a la naturaleza original (Lefebvre, 2014).

Cabe hacer énfasis, en que no se pretende realizar una revisión exhaustiva de este espacio naturaleza, considerando que esta no es estático, sino más bien señalar la transmutación acelerada de la misma, mediante la intervención de las formas de reproducción social hegemónicas.

Precisamente dicha intervención, se profundizó a partir de la incorporación de las relaciones de producción capitalistas que transformaron los intercambios orgánicos hacia la naturaleza, se habla entonces de “una explotación a muerte que hace el capitalismo en todas las fuentes de riqueza” (Lefebvre, 2014, p. 111).

Esto, debido a que la naturaleza pasó a considerarse únicamente como materia prima “¿quién pretende destruirla? nadie y sin embargo todo parece conspirar en su perjuicio, el espacio de la naturaleza se aleja, un horizonte que queda detrás para los que vuelven su mirada, incluso esquiva el pensamiento” (Lefebvre, 2013, p. 90).

Por tanto, es de interés resaltar que dichas transformaciones devinieron en otro lugar, otro sitio, Lefebvre expone:

El paso de la comunidad, donde predomina la naturaleza con los lazos inmediatos (de sangre, de familia, de localización y de particularidades naturales), a la comuna urbana, implica cambios considerables en la propiedad, en la producción y el intercambio. Durante el curso de esas modificaciones, se sustituye una naturaleza social a la naturalidad inmediata. Mientras la naturaleza como tal aparece al individuo, en la comunidad primitiva a la vez su recurso y su enemigo, su aliado y su asesino, la naturaleza social trata como extranjero al miembro de la sociedad. Ni el trabajo ni su producto son ya propiedad de los trabajadores. (Lefebvre, 2014, p. 68)

Esta *naturaleza social o segunda naturaleza*, refleja un espacio distinto en todos sus aspectos en consideración con el espacio-naturaleza primigenio. Es entonces, el que sustenta en términos espaciales a la ciudad, o dicho de otra manera, es la ciudad, la forma que encubre a la naturaleza social. En este sentido, la *ciudad* toma la forma de una categoría histórica debido a su implicación con el capitalismo, ya que “la ciudad, resultó de la destrucción de las formaciones sociales anteriores y de la acumulación primitiva del capital (que se realiza en ella y por ella)” (Lefebvre, 2014, p. 98).

Aunado a lo anterior, es relevante mencionar que como realidad histórica, observándola desde la ciudad antigua-medieval, evocaba una condición social pre-capitalista, que hasta la aparición del capita-

lismo, éste se apropió de ella, modificándola acorde a sus demandas tanto económicas, políticas y culturales (Lefebvre, 2015).

Secundando lo anterior, la *ciudad* se convirtió en una forma espacial hegemónica, y también se tornó como un producto, porque deriva de la repetición de relaciones de producción capitalistas (Lefebvre, 2013).

Por lo tanto, es de interés exponer, que esta ciudad comenzaba a reflejar el mundo de la mercancía, al integrarse a las relaciones separadas del uso “en donde encontró la naturaleza, la simuló, pudo pasar por natural, hacer pasar su encarnación por natural” (Lefebvre, 2014, p. 98). Se trata de la ciudad que se volcó en cuna de la acumulación.

Entonces, la ciudad como espacialidad que se conformó por unidades de producción: empresas, industrias, etc., dio pauta al inicio de la formación de la plusvalía, al ser lugar de explotación de los trabajadores previamente desposeídos, de la mano con la división social del trabajo.

A su vez, también como un mercado tanto de mercancías, como de mano de obra y hasta cierto punto, mano de obra a disposición del capitalista. Precisamente, resultado de los grandes flujos migratorios hacia la centralidad económica en búsqueda permanente de alternativas para la subsistencia y con ello también la demanda de viviendas.

Por otra parte, es vital mencionar que por los albores del siglo XVIII, surgió el Estado que selló esta forma de ciudad, y comenzó a residir en su seno el poder capitalista, que contribuyó al establecimiento de impuestos y tarifas como parte de la repartición de la plusvalía, destinada al mantenimiento de la

burocracia del Estado (Lefebvre, 2014 y De Stefani, 2015).

De esta manera, lo antepuesto, como elementos que permiten entender a la ciudad como refracción espacial de la naturaleza social, como producto histórico, constituida por relaciones de producción capitalistas.

EL ESPACIO ABSTRACTO Y LA TRIALÉCTICA DEL ESPACIO

No se puede explicar la concepción del *espacio abstracto*, sin remitirnos al *trabajo abstracto*. Se dice entonces, que el *espacio abstracto*, estuvo de la mano con el proceso de abstracción del trabajo, mismo que se encontraba vinculado con la acumulación originaria.³ Es preciso mencionar, que para Lefebvre la noción de abstracción y trabajo abstracto son divergentes, en tanto que dicha abstracción señala una relación social, ya que el *espacio abstracto* se refiere al incremento de la práctica que genera este espacio, pero que se encuentra correspondido con el *trabajo abstracto*:

³ La llamada acumulación originaria no es, por consiguiente, más que el proceso histórico de escisión entre productor y medios de producción. Aparece como originaria porque configura la prehistoria del capital y del modo de producción correspondiente al mismo... este proceso de escisión incluye toda una serie de procesos históricos, que es de carácter dual: por una parte, disolución de las relaciones que convierten a los trabajadores en propiedad de terceros y en medios de producción de los que éstos se han apropiado, y por la otra, disolución de la propiedad que ejercían los productores directos sobre sus medios de producción (Marx, 1975, p. 2).

Si la abstracción del trabajo se caracteriza por la reducción de formas concretas del trabajo al dominio indiferenciado del trabajo en general, entonces la abstracción del espacio se identifica con la reducción de los lugares concretos y particulares. (De Stefani, 2015, p. 76)

De esta manera, el *espacio abstracto*, es contiguo y está situado en las entrañas de la *ciudad*. En correspondencia con el apartado previo, la *ciudad* es la apariencia del espacio abstracto ¡el espacio de la acumulación, del mundo de la mercancía y el dinero! De ninguna manera, su concepción se da a partir de lo percibido, negando en todo momento que se sustentó a partir de la naturaleza intervenida, por el *trabajo abstracto*.

Así mismo, el *espacio abstracto* parece homogéneo, pero dicha homogeneidad es su meta y propósito que le sirve de instrumento para erradicar y destruir las diferencias “le sirve al modo de un cepillo carpintero” (Lefebvre, 2013, p. 322).

Entonces, dicha homogeneidad se presenta instrumental e ilusoria. Este espacio se efectúa positivamente debido a que es medio e instrumento de una positividad. De tal forma, que su valor de uso es propiamente político. “Si de habla él, (del espacio) como de un sujeto que posee determinados fines y medios de acción, es porque efectivamente existe un sujeto político: el poder como tal. El Estado como tal” (Lefebvre, 2013, p. 324).

Adquiere plena importancia denotar, que el Estado sedimenta toda presencia política, que utiliza para pregonar la soberanía, se dice entonces, su

propia soberanía. Noción que hizo posible al Estado-monárquico manifestarse respecto a la iglesia y a los señores feudales. Por lo tanto, Lefebvre explica:

Soberanía implica espacio y además espacio sobre el que se ejerce una violencia (latente o manifiesta), esto es, un espacio establecido y constituido por la violencia. El hecho es que el Estado nace de la violencia y que el poder estatal no perdura sino por la violencia ejercida sobre un espacio. Esta violencia, proviene de la naturaleza, tanto por los recursos movilizados como por los objetivos: riquezas y territorio. (Lefebvre, 2013, pp. 317-318)

Es decir, el espacio es maleable, supeditado al poder del Estado. De tal manera, que dicha violencia posee un nexo con la acumulación y el principio de la unificación, que refiere a la sumisión de otros aspectos de la práctica social como la educación, la cultura, la legislación, el conocimiento, etc. Al espacio de la hegemonía de la clase que domina sobre su pueblo. Ambos, violencia y unificación con el fin de controlar al espacio. Tomando en cuenta que el Estado-nación que emergió en el siglo XVIII, se entiende como aquél que garantiza los intereses de dicha clase burguesa (Lefebvre, 2013 y De Stefani, 2015).

Es pues el espacio instrumental del que se sirve el Estado para el control y la perpetuación de las relaciones de producción capitalistas. Y es el espacio soberano sobre el se inscriben las formas represoras que fraguan la violencia y que al mismo tiempo promueve su invisibilidad.

SOBRE LA TRIALÉCTICA DEL ESPACIO

Retomando lo anterior, es posible explicar que la intervención de los principios antes enunciados que se desarrollan –en– y para el *espacio abstracto* se pueden entender acorde a la tríada conceptual que propone Lefebvre.

Dicha tríada teórica, es considerada por el autor como una teoría unitaria, busca unir lo físico, lo mental, lo social, para la comprensión de la compleja realidad urbana, es decir, la naturaleza social-sociedad urbana, tomando como base las relaciones que se gestan. Tríada, que se compone de –*prácticas sociales, representaciones del espacio y espacios de representación*–. En donde a cada esfera le corresponde un espacio; *percibido, concebido y vivido*.

Lefebvre señala a las *prácticas espaciales*, como contenedoras tanto de las prácticas de reproducción, de procreación de la familia y fuerza de trabajo y de producción, y de la división del trabajo. Estas prácticas se encuentran articuladas con la experiencia material y por ende con lo percibido, ya que refiere al ámbito de la percepción exterior del mundo (Baringo, 2013 y Lefebvre, 2013)

Entonces, la práctica espacial, es la manifestación en el espacio de la práctica social, que se encuentra controlada en todo momento, quedando subordinada a la práctica política, al poder del Estado. Es decir, la *práctica espacial* está en la esfera de lo percibido, porque se ha disciplinado a *mirar*-percibir una transparencia ilusoria de la realidad.

Lo antepuesto, debido a que dicha práctica social, entraña el uso del cuerpo, la utilización de las

extremidades. Es decir, se habla, de un cuerpo social, mejor dicho, de un cuerpo espacial, que no solo involucra estar supeditado a las leyes de naturaleza sino también a las que gobiernan su práctica. Se dice entonces, práctica constituida por ritmos⁴, más complejos que los ritmos naturales, la repetición lineal sobre la cíclica.

Por lo tanto, se menciona que la *práctica espacial*, posee un nexo con el uso del tiempo, el ritmo de vida, haciendo alusión a la vida cotidiana, por otro lado, se ubica la realidad urbana, contenida de redes, flujos, dinero, mercancías, personas, que transitan en el espacio (Lefebvre, 2013).

Es en este punto, que la lectura de la propuesta lefebvriana, indica el papel central de lo visual, que sirve para el enmascaramiento de la repetición:

Los individuos miran y confunden la vida con la vista y la visión. Construimos sobre informes y planos; compramos a partir de imágenes, la vista y la visión, figuras clásicas que en la tradición occidental personificaban lo inteligible, (comprensible, coherente racional) se vuelven tramposas: permiten en el espacio social la simulación de la diversidad,

⁴ Un órgano tiene un ritmo, pero el ritmo no tiene ni es un órgano; es una interacción. Un ritmo envuelve lugares, pero no es un lugar; no es tampoco una cosa ni un agregado de cosas ni un simple flujo. Porta en él su ley, su regularidad; esta ley proviene del espacio, del suyo propio, y de una relación entre el espacio y el tiempo. Todo ritmo contiene y ocupa una realidad espacio-temporal, conocida por nuestra ciencia y dominada por lo que concierne a la realidad física (ondulaciones), desconocida en lo relativo a los seres vivos, los organismos, los cuerpos, la práctica social. Sin embargo, la práctica social se compone de ritmos, cotidianos, mensuales, anuales (Lefebvre, 2013, p. 125).

el simulacro de la explicación inteligible, esto es, la transparencia. (Lefebvre, 2013, p. 132)

Así es, como en este apartado se localiza la vida cotidiana, vinculada a los espacios de consumo. Puesto que, se encuentra el uso del tejido urbano, redes, flujos, transporte, etc. También denominado, *consumo programado*, en el que debido a la primacía de lo visual no hay reflexión de las propias acciones, sino la aspiración de una mejor vida, que se impone como tal.

En cuanto a las *representaciones del espacio*, contempla lo concebido, es decir, aquellos elementos objetivos, científicos y prácticos, enunciados por los especialistas, urbanistas, planificadores, expertos y los tecnócratas. Dichos elementos son impuestos bajo ciertos códigos de ordenación que permiten o restringen (Pacheco, 2017 y Lefebvre, 2013). En palabras del sociólogo francés:

El espacio concebido, pretende reducir lo vivido a lo visible, a lo legible. Se produce lo que podríamos calificar como la falacia de la transparencia espacial. Los usos posibles están definidos y los cuerpos solo deberán adaptarse a las formas preestablecidas. Por tanto, bajo esta aparente transparencia se oculta la existencia de un determinado orden del espacio que dista de ser tan simple y tan inocuo como quiere hacerse ver. (Lefebvre, 2013, p. 22)

Cabe resaltar, que Lefebvre revela que este *espacio concebido*, es el *espacio* dominante en cualquier modo de producción, lo cual se debe a que las *representaciones del espacio* han mezclado la expe-

riencia científica; el conocimiento con la ideología, que es auxiliada por el funcionalismo-reductor:

La reducción puede ir muy lejos. Puede descender en la práctica, por ejemplo. La gente, los diversos grupos y clases, sufren desigualmente los efectos de las múltiples reducciones sobre sus capacidades, sus ideas y valores, y, a fin de cuentas, sobre sus posibilidades, sus espacios y su cuerpo... Construidos en virtud de una práctica reductora, con un poco de suerte llegan a imponer un orden y a componer los elementos de dicho orden. El urbanismo y la arquitectura proporcionan buenos ejemplos de dicho orden. (Lefebvre, 2013, p. 161)

Es así que el reduccionismo fomenta un saber analítico, en donde el reduccionismo se piensa como científicidad, tomándose como elemento operativo, como instrumento de análisis del *espacio*. Sin embargo, no hay que desplazar, que el saber especializado, el conocimiento y la ideología, contienen una manipulación *espacial*, que evidencia su relación con el poder. Por tanto, el uso burocrático de dicho saber al servicio del poder.

Además de la importancia que apunta el discurso lefebvriano, respecto a la ideología urbanística que legitima el orden social del *espacio* y por otro lado impulsa la hegemonía⁵, sobre las formas de vida, las actividades, los comportamientos y prácticas.

⁵ Concepción que Lefebvre, retoma de Antonio Gramsci. La hegemonía, se ejerce sobre toda la sociedad, la cultura y conocimiento incluidos, generalmente por sujetos interpuestos, los políticos, las personalidades, los partidos, pero a menudo también por los intelectuales y los expertos. Por consiguiente, se ejerce también sobre las instituciones y las representaciones. Hoy en día,

El estatuto objetivista del urbanismo, es concebido como una estrategia de dominación que fragmenta el espacio y lo hace equivalente de cara al mercado (isotopías geométricas); reúne en piezas homogéneas y funcionales, la vida en el espacio y el espacio mismo. (Lefebvre, 2013, p. 43)

Es por ello, una ideología manipuladora devenida del neocapitalismo o mejor dicho, sociedad burocrática del consumo dirigido, en el entendido, que se trata de una sociedad administrada por la burocracia, emergida del Estado. Recordando, el *espacio* no como un asunto técnico, sino como un *espacio político-instrumental* (Lefebvre, 2013).

Así, lo urbano se incorpora al nivel de la vida cotidiana, “condicionando lo cotidiano a la hegemonía del capital” (Bojórquez, 2014, p. 72). En donde es este *espacio*, por y para el consumo bajo la adopción de usos, formas y normatividad impuesta. Ya que los productores actúan acorde a sus representaciones emanadas del conocimiento fusionado de la ideología, y los usuarios realizan sus actividades respecto a lo que les han impuesto.

Es decir, se trata del consumo, no solo de los objetos que versan sobre él, sino del *espacio* mismo, en el momento en el cual nos orientan sobre las actividades diarias, ya que están íntimamente conectadas con el tejido urbano, conformado por redes, flujos,

la clase dominante mantiene su hegemonía por todos los medios, incluido el conocimiento. El vínculo entre el saber y el poder se vuelve manifiesto, lo que no impide en absoluto un conocimiento crítico y subversivo; al contrario, define la diferencia conflictiva entre el saber que está al servicio del poder y el conocimiento que rechaza reconocerse en este (Lefebvre, 2013, p. 71).

uso del transporte, etc. Pero, que se llevan a cabo mediante las *prácticas espaciales*.

Por otro lado, se indica a los *espacios de representación*, como se declaró anteriormente, “la representación del espacio, ligada al saber cómo al poder, solo deja un hueco a los espacios de representación, los cuales son reducidos a obras, imágenes y recuerdos cuyo contenido (sensorial, sexual resulta tan desplazado que apenas roza el simbolismo)” (Lefebvre, 2013, p. 108).

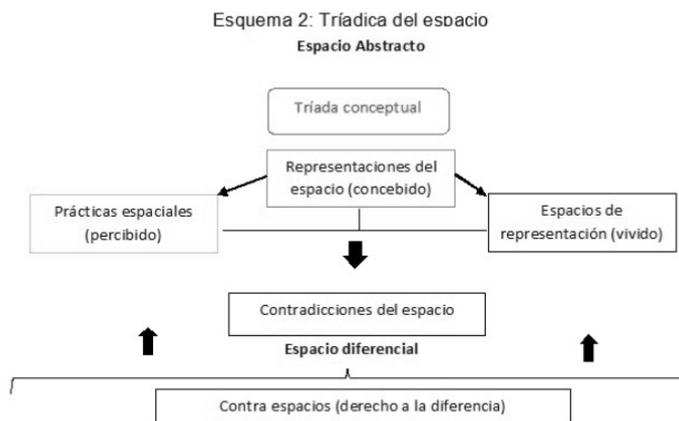
Es decir, se trata de un *espacio* que se encuentra supeditado por lo *concebido*, *espacio* de la imaginación y del ámbito simbólico, pero que tiene como soporte una existencia material, por tal motivo, también denominado como *espacio vivido*. A diferencia del *espacio concebido* que es el que domina, este es el *espacio dominado*. “Lo vivido da lugar a los espacios de representación, imaginados a partir del cuerpo y simbolizados por él” (Pacheco, 2017, s.p.).

De esta manera, este *espacio* sobrepasa al *espacio* físico, ya que a partir de este, se despliega un uso simbólico (Baringo, 2013). Es entonces un *espacio vivido* que se gesta de la experiencia contenida de significados, de sentido de pertenencia en y por la apropiación de un espacio. La *práctica espacial*, no está vacía, por eso da pie a espacios de representación, que desbordan a las representaciones del espacio.

Razón por la cual, Lefebvre visualiza en los *espacios de representación*, una potencialidad para reivindicarlos respecto a las *prácticas espaciales* que se encuentran programadas bajo los criterios de las *representaciones del espacio* dominante.

*LAS CONTRADICCIONES DEL ESPACIO Y EL
SURGIMIENTO DEL ESPACIO DIFERENCIAL*

Cabe recordar, que esta *triádica del espacio* (ver esquema) es útil para analizar al *espacio abstracto*, porque este *espacio* gesta y desarrolla sus propias contradicciones. “Para Lefebvre, las contradicciones del espacio expresan la *forma abstracta del espacio*, los conflictos que existen entre diferentes fuerzas e intereses sociopolíticos. Esos conflictos solamente tienen efecto y lugar en el espacio” (Espinoso, s.f., p. 5).



Fuente: Elaboración propia, producto de la lectura *La producción del espacio* de Henri Lefebvre (2013)

Este *espacio abstracto*, se produce de manera simultánea junto a sus propios conflictos, es decir, desde su producción también emergen sus contradicciones, ya que este *espacio* envuelve los factores inherentes a su ruina. Lefebvre desvela que esos

conflictos manifiestan a una sociedad ilusoriamente satisfecha.

Es de interés insistir, que la *producción del espacio* es una producción social, mediante relaciones sociales, por tanto, la relevancia de la sociedad implicada:

No hay duda alguna de que en el espacio práctico y en la práctica espacial existen relaciones de inclusión-exclusión, de implicación y explicación. Un ser humano no tiene un espacio social ante y alrededor de él –el espacio de su sociedad– como un cuadro, un espectáculo o un espejo. Sabe que tiene un espacio y está en un espacio. No disfruta solo de una visión o de una contemplación o de un espectáculo: actúa y se sitúa en el espacio como participe activo. (Lefebvre, 2013, p. 385)

Cabe mencionar, que solo se expondrán algunas de las contradicciones del *espacio abstracto* que son relativas a nuestros intereses.

Una de las primeras contradicciones, se refiere a la *cantidad* sobre la *calidad*, recordando que el *espacio abstracto* se mide, se cuantifica, en tanto *espacio* geométrico y que a su vez como *espacio* social se somete a la utilización operativa que se refleja en el predominio de las estadísticas, la supremacía de la cantidad sobre la calidad.

Sin embargo, el *espacio* cualitativo se restituye, en el momento en que la sociedad se aleja del *espacio de consumo*, de aquel espacio relacionado con el ritmo y vida cotidiana de la naturaleza social, que se presenta al servicio del Estado.

Entonces, dicha sociedad se conduce hacia el *consumo del espacio*, se trata del momento en que se requieren vacaciones, con reclamos por cualidades particulares, como la playa, el sol, la nieve, el aire limpio, etc. son algunos de los ejemplos que apunta Lefebvre, además de mencionar que con el paso del tiempo esas cualidades se vuelven necesidad, así como lo señala el autor, “los urbanitas ansían reencontrar cierta calidad del espacio” (Lefebvre, 2013, p. 386).

De esta manera, el *espacio abstracto* entra en contradicción y lo cualitativo asciende sobre el predominio de lo cuantitativo e instrumental. De ahí, que el *consumo del espacio* satisface las necesidades, entre ellas, el deseo y el ocio. Lefebvre, sostiene la presencia de una oposición entre necesidad y deseo, a la primera le concierne un producto específico y a la segunda un *espacio* donde pueda realizarse, como una plaza, una fiesta, etc. No obstante, nuestro interés radica en el siguiente argumento:

La contradicción precedente entre calidad y cantidad no se define por una oposición binaria, sino por un movimiento de tres términos: del espacio del consumo al consumo del espacio mediante el ocio y el espacio del ocio. O, en otros términos, de la cotidianidad a la no-cotidianeidad a través de la fiesta (fingida o no, simulada o auténtica) o del trabajo al no-trabajo mediante la suspensión y cuestionamiento (semi ficticio o semi real) del trabajo. (Lefebvre, 2013, p. 388)

Resulta necesario apuntar que ambos *espacios* se encuentran bajo la hegemonía del neocapitalismo,

esto quiere decir, que ambos constituyen un *espacio dominado*, separados para la producción de bienes de consumo y para el *consumo del espacio*. Puesto que el turismo y el ocio, argumenta Lefebvre, se han vuelto grandes sectores de inversión y rentabilidad (Lefebvre, 2013).

Aquí pretendemos hacer una pausa para señalar que el autor descubrió la clave para mercantilizar un determinado espacio, ya que no se trataba de la zona del mediterráneo. Clave situada en la transición del neocapitalismo al neoliberalismo europeo. Se trata entonces, de la imposición de una nueva representación del espacio que “percibió-concibió” monumentos –históricos– edificados en tiempos del poder soberano, así como palacios habitados por lo que fuera la burguesía y algunos edificios más que se caracterizaban por ser fábricas. Muchos de ellos ya abandonados, en los centros de las ciudades, pertenecientes a lo que caracterizó a la *bella époque*.

Estamos entonces ante lo que se puede considerar de los *espacios de consumo* al *consumo de los espacios* a través del ocio y turismo –alienado– porque favoreció una *lectura fetichista* de los que eran *espacios de producción*, una lectura reduccionista de los espacios naturaleza que fueron intervenidos, así como una lectura que redujo a los *espacios vividos*.

Por otro lado, en seguimiento con las contradicciones, otra de ellas, radica en el contraste del *espacio abstracto homogéneo*, que busca abolir toda divergencia, y que simultáneamente debido a los requisitos de la división natural del trabajo, este se fractura, se quebranta, acorde a la diversidad de funciones. Se resalta entonces, la contraposición de lo homogéneo

y lo fragmentado. Es decir, el *espacio* global que es *concebido* y el *espacio* fragmentado que es *vivido*, así también *espacio* totalizador y atomizado.

Por otro parte, la contradicción centro-periferia, Lefebvre sostiene, “deriva de la contradicción entre la globalidad y lo parcelario, especificando el movimiento de esta última. Toda la globalidad implica el establecimiento de una *centralidad*. La concentración de todo lo que hay en el espacio subordina todos los elementos y todos los momentos del espacio al poder que detenta el centro” (Lefebvre, 2013, p. 389).

Por tanto, la manifestación de centro-periferia da cuenta de la existencia de la centralidad, una *centralidad* que somete a lo que no es parte de ella, enmarcando su propio *espacio* de acuerdo con sus exigencias.

Cabe mencionar, que la propuesta lefebvriana declara que existen dos formas en donde el *espacio* urbano es pervertido y finalmente arruinado, por un lado, el autor señala que el crecimiento del tejido urbano (vías rápidas, garajes, zonas de esparcimiento, etc.), detonan la disminución de áreas verdes, o arboledas, parques y jardines, entre otros.

De esta manera, se erige una contradicción, entre el consumo productivo que genera plusvalía, y consumo improductivo de espacios del deseo y placer. Contradicción entre los empleadores capitalistas y los usuarios urbanitas.

Secundando lo anterior, Lefebvre identifica que, debido al rápido crecimiento de los países, en cierto momento se avanzó también en la destrucción de aquello que constituyó la *belle époque*, como lo

fueron los edificios relevantes como palacios, casas, construcciones militares por mencionar algunos. Sin embargo, en el último periodo de crecimiento acelerado, Lefebvre expresa, que esos mismos países descubrieron las cualidades de aquellos *espacios* para el *consumo cultural*.

Desde entonces, su destino recayó sobre la industria del turismo y del ocio, y se inició un acercamiento a la reconstrucción de aquello que fue demolido. Lo cual paso a formar parte de obras de arte de importancia estética, dignas de admiración y decoro. No obstante, cabe entender que este *espacio* es también *espacio del capitalismo*, administrado por la burguesía, supeditado a los intereses particulares. (Lefebvre, 2013).

Por otro lado, se refuerza que el *espacio concebido*, aquel espacio de los expertos, de los cálculos y *espacio abstracto*, difiere del *espacio vivido*, que es el espacio cotidiano del usuario, por tanto, espacio subjetivo, ya que corresponde al espacio de los sujetos.

De aquí, que se propicie a comprender que “una de las paradojas más flagrantes del espacio abstracto es, que éste puede ser a la vez el conjunto de lugares donde nacen las contradicciones, el medio en que estas contradicciones se despliegan o se desgarran, y, por último, el instrumento que permite sofocarlas sustituyéndolas por una coherencia aparente. Esto confiere al espacio prácticamente (en la práctica espacial)” (Lefebvre, 2013 p. 396).

Bajo esta línea de análisis, Lefebvre, señala que en la obra de Jane Jacobs, se da cuenta de la característica de “autodestrucción de la vida urbana por los

medios destinados aparentemente a crearla o recrearla” (Lefebvre, 2013, p. 396). Es decir, se pone de manifiesto cómo la práctica del sujeto posee central relevancia, entendiendo que el sujeto mismo, a partir de sus relaciones con la naturaleza puede producir su propia destrucción.

Por otra parte, se hace hincapié, que el *espacio abstracto-instrumental* con su potencia destructiva de toda disimilitud, las divergencias se conservan o empiezan en los bordes de la homogeneidad que se intenta desplegar, ya sea como exterioridades o como resistencias.

Motivo por el cual, lo distinto es preliminarmente lo excluido, tal como sostiene Lefebvre, periferias, barriadas, etc. o favelas, barrios, ranchos, ejemplificando el caso latinoamericano. Donde dicha vida social, es más aguda, y se puede interpretar como morfología urbana.

Secundando lo antepuesto, es necesario desvelar, que el *espacio abstracto-instrumental*, es el *espacio* estratégico, el cual posibilita ahuyentar hacia las periferias a la colectividad que consideran amenazadora, como lo son, los propios trabajadores. La estrategia que se lleva a cabo es:

Reducir el espacio central con el fin de encarecer el precio de los volúmenes disponibles, organizar el **centro** como lugar de decisión, riqueza, de poder e información; encontrar aliados para la clase hegemónica entre las capas medias y entre la élite, planificar espacialmente la producción y los flujos, etc. (Lefebvre, 2013, p. 407)

De ahí, que en la obra de Lefebvre, se mencione como un segundo *aburguesamiento del espacio* en relación con la *elitización de la vida*, considerando la clase social a la que corresponde dicho *espacio*.

Muy importante, también mencionar que está práctica, propicia una distribución, Lefebvre argumenta, “la clasificación al servicio de una clase”, puesto que dicha clasificación organiza a las diversas clases sociales, que son distintas a la clase hegemónica, a su vez evita las interacciones entre ellas, generando “signos o imágenes de su contacto”. Quien clasifica, quién ordena...el Estado, la autoridad pública, es decir, el poder político” (Lefebvre, 2013, p. 407).

Por ello, uno de los tantos elementos del autor a desconfiar del Estado, considerando que el *espacio político* determina a las mencionadas condiciones de existencia y propicia la particular autodestrucción del *espacio*, de la vida.

En este apartado, tiene una profunda importancia señalar que las contradicciones llevan a su fin al *espacio abstracto*, sin embargo, se genera otro *espacio*, el cual Lefebvre, denomina *espacio diferencial*. Si bien el *espacio abstracto* se orienta hacia la homogenización, el *diferencial* se engendra acentuando las –diferencias– que el *espacio abstracto* pretende destruir. “Lo que ese espacio abstracto separa, resulta unido en virtud del nuevo *espacio diferencial*: las funciones, los elementos y momentos de la práctica social” (Lefebvre, 2013, p. 111).

Es entonces, en el *espacio diferencial* donde se concreta la transducción, tomando en cuenta, que este *espacio* se opone al *espacio abstracto*, y se pre-

senta como el *espacio* del debería ser, caracterizado por construirse por *espacios diferentes*.

El pensamiento lefebvriano, focaliza su atención en este *espacio*, ya que el autor lo ubica como las formas de resistencia que se practican en la ciudad. Es por ello, que “la lucha contra la *homogenización del espacio abstracto* característico de la ciudad capitalista es para Lefebvre, una de las principales líneas de acción en la búsqueda por el *espacio diferencial*” (Baringo, 2013, p. 129).

En esta escala, se analizan los contra-espacios:

Cuando una población se opone a un programa de construcción de carreteras o de extensión urbana, cuando la población reclama equipamientos o plazas libres para el juego y el encuentro social, se advierte como se introduce un *contra-espacio* en la realidad espacial: contra el Ojo y Mirada, contra la cantidad y lo homogéneo, contra el poder y la arrogancia, contra la expansión sin límite de lo privado y de la rentabilidad empresarial, contra los espacios especializados, contra las funciones estrechamente localizadas. (Lefebvre, 2013, p. 413)

En este plano, se localiza la capacidad de acción o resistencia de las fuerzas locales, relacionadas con el territorio, Lefebvre, las señala como *acción a la contra*, donde mantienen o engendran organismos territoriales envueltos de una autogestión un poco más autónoma. Cabe resaltar, que en este punto se pone en evidencia, que toda propuesta de *contra-espacio*, hasta la más diminuta, estremece a todo el espacio.

Por otra parte, se hace mención que los *espacios de ocio*, en un inicio parecían lejos del alcance

del orden establecido, pero Lefebvre muestra, que era una ilusión, que figuraba como *contra-espacios*. “No hay necesidad de una instrucción suplementaria en el proceso contra el ocio: alienado y alienante como el trabajo; agente de cooptación y al mismo tiempo cooptado, el ocio forma parte integrante e integrada del sistema (el modo de producción)” (Lefebvre, 2013, p. 415). Sobre dichos *espacios de ocio*, también se extendió la hegemonía burguesa.

Por ello, la trascendencia de la *reapropiación del espacio*, en el *espacio diferencial* que sirve para confrontar a la *homogenización del espacio abstracto*, ahí donde emerge la rebeldía o la posibilidad de emancipación.

Es en ese momento, donde el *derecho a la diferencia* sale a la luz, “el derecho a la diferencia designa formalmente lo que puede resultar de la acción práctica, de las luchas efectivas: las diferencias concretas. Los derechos a la diferencia no comportan ninguno que no haya sido amargamente conquistado” (Lefebvre, 2013, p. 427). Es decir, aquél derecho, obtenido mediante la lucha concreta por la ciudad.

Tomando como fundamento, la profunda reflexión de que el principal problema del *espacio*, está vinculado con la realidad urbana, esto es la ciudad y su extensión; y de la vida cotidiana, es decir, donde se ubica el consumo programado, tomando en cuenta que las relaciones correspondientes a la industrialización no desaparecen y aún subsisten. No obstante, que el problema es primordialmente su reproducción (Lefebvre, 2013).

Finalmente, podemos decir, que la producción del espacio, presenta un horizonte explicativo sobre

la genealogía de los espacios capitalistas, del mismo modo que se presentan las razones, por las cuales el espacio se clasifica de una forma jerarquizada, a su vez que se reconocen las formas en que se consumen los espacios, para su reproducción, así como las causas que despliegan los antagonismos, y más importante aún, la potencia reivindicativa por el derecho a la –diferencia– contenida en los espacios de representación –espacios vividos, que apelan por el derecho a la reproducción de la vida.

**UN ACERCAMIENTO PARA EL ESTUDIO DEL
AMBIENTE URBANO Y EL CONSUMO TURÍSTICO,
A TRAVÉS DE LA *PRODUCCIÓN DEL ESPACIO***

En este apartado, se presenta un ejercicio reflexivo en torno a la utilidad de la perspectiva de análisis de la *producción del espacio*, desde una experiencia situada en Coyoacán, México⁶. Que nos parece significativa para explicar la conexión entre la profundización de los conflictos urbanos en correspondencia con la consolidación del consumo turístico, en su centro histórico.

Ante este escenario, se encuentra esta demarcación jurídico-política que es parte de la Ciudad de México y que a lo largo del tiempo se ha distinguido como un sitio de relevancia cultural y económica, en donde la actividad turística desempeña un papel prominente.

⁶ Es importante insistir que en este texto, se muestra un recorte parcial de la investigación, misma que se explica puntualmente a lo largo de la investigación anteriormente citada.

Figura 1. Ubicación de Coyoacán



Fuente: Elaboración propia con base en Castro, 2011.

–De sus espacios de consumo al consumo de sus espacios–.

Más allá del criterio de segregación étnica que se estableció en Coyoacán a partir de la Colonia, criterio que se considera como una de las primeras clasificaciones del espacio al servicio de una clase dominante. Lo que se pretende aquí, es hacer énfasis en la razón por la cual se edificaron una diversidad de iglesias, capillas, monasterios, entre otros, que se fundaron entre el siglo XVI y XVIII, (Lezama, 2006).

Tomando en cuenta que con base en Galena y Semo (2013) “la Corona española era un poder bicéfalo, pues incluía a la Corona y la Iglesia, que estaban mucho más entrelazados que en cualquier otro país de Europa” (p. 46). Mismos que estaban ligados a las campañas de la propaganda anti-india y anti-idolatría

(Federicci, 2004), que acompañaron al proceso de *abstracción* del territorio.

En este sentido, es que se facilitó la erradicación de las edificaciones prehispánicas, mediante la demonización de los sitios de culto, motivo por el cual; casas, edificios políticos y religiosos, se construyeron sobre las ruinas de la superficie anterior (Riveros, 2006).

Lo anterior nos permite señalar que particularmente en Coyoacán, la arquitectura religiosa se asociaba a las órdenes mendicantes de franciscanos y dominicos, quienes coexistieron por algunos años, ambos recurriendo al sistema de visitas⁷, para abarcar los lugares de mayor relevancia. De esta manera, la entonces “Villa de Coyoacán”, estaba rodeada de pueblos en los que se concentró la población indígena alrededor de las capillas e iglesias” (Safa, 1999, p. 82).

Muestra de dicho *espacio* colonizado son la iglesia de San Juan Bautista, construida sobre lo que fuera una escuela de la nobleza mexicana, en terrenos donados por Hernán Cortés, el Convento de Santa María de los Ángeles de Churubusco, el cual fue un templo dedicado a Huitzilopochtli en la época prehispánica, otros son: la Plaza y Capilla la Conchita am-

⁷ En los pueblos de indios de importancia se fundaban conventos, de cada uno de los cuales dependían varias visitas, consistentes en iglesias de menor dimensión, anexa a cada una de las cuales se levantaba una pequeña casa, destinada a albergar a los frailes que hacían la visita. En algunos casos también se levantaban capillas en los barrios indígenas dependientes del pueblo principal. De esta manera se establecía una red de fundaciones que permitía la mejor atención posible a la gran población indígena, dado el escaso número de frailes de que se disponía (Cultura UNAM, 2022).

bos erigidos con piedra volcánica, y la Capilla Santa Catarina y San Antonio Panzacola (García, 2021).

Figura 10. Principales Templos en Coyoacán
Trabajo de campo 2018-2019.



Y precisamente, junto a estas jurisdicciones eclesiásticas, también residían en la Villa, españoles pertenecientes a las familias de la alta oligarquía novohispana, quienes poseían fincas y suntuosas casas de descanso, ya que su residencia principal se ubicaba en la capital de la Nueva España, así también representantes del gobierno real, quienes tenían su sede en edificios denominados casas reales, administradores de alcabalas o de obrajes. Justamente algunos de estos sitios de los que se tiene testimonio son; las fincas El Attillo, residencia de la familia Tavera (conocida erróneamente como casa Alvarado, actualmente sede de la Fonoteca Nacional) y casa de descanso de los padres Camilos (hoy restaurante El Convento), cabe apuntar que todos ellos, ubicados en la Calle Real de Santa Catarina, actualmente, Calle Francisco Sosa⁸, de quien haremos mención más adelante.

⁸“El 09 de febrero de 1952, se impone el nombre de Francisco Sosa a la calle principal del Barrio de Santa Catarina, otrora Camino Real de Santa Catarina, Paseo de las Damas y avenida Juárez” (CIDHCC, 2017).

Figura 11. Calle Francisco Sosa.



Fuente: Centro de Investigación Histórica y Documentación Histórica y Cultural de Coyoacán, (2017)

Así también es importante hacer hincapié, que dentro de la composición de la República de españoles algunos de ellos, eran parte de cofradías⁹ y archicofradías, que se desarrollaron en Coyoacán, “cuyo requisito exigido para la incorporación de cada cofrade era su pertenencia a una calidad racial semejante (española-criolla), y en tanto que entre unos y otros no existían grandes desproporciones con respecto a su condición socioeconómica” (Cubillo, 2012, p.40).

Dichos criterios dejaron ver el desarrollo del racismo que acompañó a la colonización (Foucault, 2000), facilitando la exclusión de los indios, convirtiéndose en un elemento vital en la búsqueda de la homogenización de Coyoacán, no solo en términos territoriales, sino como condición para la organización del *espacio*, como parte de las formas de control y dominación sobre la República de indios, que constituyó en sus inicios el *espacio abstracto* en la Villa de Coyoacán.

⁹ “Las cofradías fueron organizaciones institucionalizadas de la sociedad civil que se trasplantaron de la tradición peninsular, vinculadas a la fe católica y su Iglesia” (Cubillo, 2013, p. 37)

En donde posteriormente tanto en Europa como en Nueva España, se consideraba a la propiedad comunitaria, como una forma de propiedad primitiva, poco productiva, que para 1812, con la constitución de Cádiz, la antigua República de Indios, adquiere el rango de corporación civil, es decir, que su municipalización se vuelve una estrategia para legitimar el despojo nuevamente a la población excluida en torno a la centralidad de la Villa española, previamente establecida.

Y es hasta las reformas liberales bajo la influencia de la ilustración, que se comienza con el mercado capitalista de las tierras, pero no únicamente de las propiedades de la iglesia, sino también de lo que era la República de indios ya convertida en corporación civil. Específicamente con la Ley de Desamortización, en donde se gestó una nueva concentración latifundista de la propiedad agraria (Gilly, 2013).

Misma que se profundizó con la llegada de la dictadura porfiriana, por tanto, algunas propiedades de la iglesia y del Ayuntamiento, pasaron a manos privadas, y muchas de ellas a manos extranjeras. Estadounidenses, británicos, franceses y alemanes se asentaron en Coyoacán durante el Porfiriato (Duncan, 2020). Algunos pertenecientes a la elite empresarial de la capital.

Así pues, se destaca a Segismundo Wolff, comerciante alemán, quien adquiere en Coyoacán, los terrenos de la Hacienda de San Pedro y San Pablo, sobre los cuales se crea la Colonia del Carmen, nombre que le otorga en honor a la esposa de Porfirio Díaz, Carmen Romero Rubio, quien fuera hija de Manuel

Romero Rubio, nombrado Secretario de Gobernación en 1885, durante el mandato de Porfirio Díaz.

Para 1890, el dictador del proyecto modernizador, es invitado a inaugurar dicho sitio, de la mano con el Ferrocarril de Circunvalación del Valle, medio por el cual se traslada del centro capitalino hasta la estación de San Ángel, y de ahí hasta Coyoacán en Tranvía, (Villa, 2021). La creación de dicha colonia significó la síntesis de las relaciones de poder entre la elite empresarial y la oligarquía porfirista.

Concretamente, la planificación de la Colonia del Carmen¹⁰ se vuelve el claro ejemplo de la justificación institucional para legalizar el acceso desigual de los servicios públicos, ya que se dotó de redes de drenaje, agua potable y la pavimentación de calles. Pero también se exacerbó la segregación en el territorio, muestra de ello es el mencionado tranvía, el cual se conformaba por dos unidades, uno de primer y otro de segunda clase, en este último era posible llevar todo tipo de mercancías, como animales, huacales, etc. (Safa, 1999).

¹⁰ Su planificación se regía por los modelos higienistas ilustrados provenientes de Europa, cuya finalidad era el progreso a través de la obra pública (Valenzuela, 2012)

Figura 12. Tranvía que circula por la avenida Hidalgo en Coyoacán, a mediados de los veinte. Del lado izquierdo, entre los árboles, se alcanza a ver la cúpula del inmueble que actualmente ocupa el Museo Nacional de Culturas Populares. En la esquina de Allende hoy se encuentra una panificadora, y en la opuesta, una sucursal de “El Globo”, donde antes estuvo “La Reina de Coyoacán.



Fuente: Coyoacán Histórico (2014).

Otro personaje de origen alemán que también se establece en Coyoacán, en lo que es actualmente la famosa Casa Azul, es Guillermo Kahlo, quien se convirtió en el fotógrafo oficial de Porfirio Díaz, por lo tanto, realizó el inventario fotográfico de los templos de propiedad federal y monumentos nacionales inmuebles (Duncan, 2020). Así mismo, Francisco Sosa, colaborador en el mandato de Díaz, como titular del Ministerio de Fomento, es quien en 1887 propone la colocación de estatuas de cada uno de los hombres ilustres que participaron en la Guerra de Reforma, en el Paseo denominado con el mismo nombre.

Cabe anexar las buenas relaciones que tenía con figuras vinculadas con el régimen liberal, como

Justo Sierra Méndez¹¹, Juan de Dios Peza¹², Vicente Riva Palacio¹³, Manuel Gutiérrez Nájera¹⁴, Federico Gamboa¹⁵, José Juan Tablada¹⁶, etc. (Alcalá, 2004).

Miguel Ángel de Quevedo, conocido como el “apóstol del árbol”, fue un ingeniero al que se le aluden puentes, líneas férreas, quien construyó para su esposa una casa en Coyoacán, ubicada en la actualmente calle Francisco Sosa (Hernández, 2002). Y para 1907 dona una hectárea de terreno de lo que fue el rancho Panzacola, para crear los Viveros Coyoacán, convirtiéndose en el primer vivero forestal mexicano (García, 2021).

¹¹ Discípulo de Ignacio Manuel Altamirano. Abogado y periodista liberal, luchó a lado de Benito Juárez. Fue magistrado, profesor, diputado y ministro de Instrucción Pública con Porfirio Díaz. Durante su etapa ministerial puso en pie la Moderna Universidad Nacional de México (Fernández y Tamaro, 2004).

¹² Poeta, político y escritor mexicano. Entró al Servicio Exterior Mexicano bajo la protección de Vicente Riva Palacio. Miembro numerario de la Academia Mexicana de la Lengua, ocupó la silla IX en mayo de 1908 (Academia Mexicana de la Lengua, 2022).

¹³ Escritor, político y militar mexicano. Nieto de Vicente Guerrero. Durante el porfiriato fue nombrado Ministro de Fomento (Fernández y Tamaro, 2004).

¹⁴ Considerado el primer gran cronista de la Ciudad de México y precursor del modernismo que cambió el rumbo de la narrativa y la estética literarias de nuestro país (Fernández y Tamaro, 2004).

¹⁵ Escritor y diplomático mexicano. Se le ha considerado como uno de los máximos exponentes del naturalismo en México (Fernández y Tamaro, 2004).

¹⁶ Contribuyó de manera importante al desarrollo de la poesía mexicana e hispanoamericana al introducir en el contexto de la literatura de la región nuevas poéticas las cuales aún están vigentes. Es considerado como una de las principales figuras del modernismo y la vanguardia mexicanos (Fernández y Tamaro, 2004).

Adicional a lo anterior, el 4 de octubre de 1905 surgió México Country Club en lo que había sido una granja lechera en Churubusco, llamada la Natividad, cabe resaltar que su casa club fue diseñada por un arquitecto británico, y el campo de Golf por el jugador profesional, Willie Smithen. Justo en aquella fecha se jugó el Campeonato Internacional Abierto de México atrayendo a los principales campeones del Golf de Estados Unidos y Gran Bretaña. A pesar de que este espacio fue tomado durante el periodo revolucionario, este lugar se consolidó como un campo de Golf, usado por la clase adinerada, de aquél periodo (CDMX, 2022).

Posteriormente con el patriotismo criollo del que devino el nacionalismo mexicano, en 1934 con la creación de la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y lugares de Belleza Natural, no solo se trató de la reafirmación de una cultura e identidad nacional post revolucionaria (Moreno, 2010), sino que se obligó a la conservación de monumentos y sitios considerados como testigos del proyecto de nación.

En ese mismo año se decretó a Coyoacán Zona Típica y Tradicional. Basta decir que con ese ordenamiento jurídico, se creó una identidad objetivizante, reduciendo así lo *vivido* a lo visible-legible. Dando inicio a la *fetichización de los espacios de producción* de Coyoacán.

Razón por la cual, este decreto reavivó aún más la llegada de familias acomodadas en los años treinta, quienes construyeron mansiones en el área céntrica, precisamente por la búsqueda de un espacio tranquilo y provinciano, “su proximidad a la ciudad y cualidades ambientales a los ecosistemas ribereños y se-

rranos” (Quiróz, 2017, p. 77) lo convertían en un lugar de descanso para la clase privilegiada, pero también de lugares de trabajo para la demás población asentada en las periferias, como se ha venido manifestando.

Resaltando nuevamente algunos personajes con una intervención destacada en el país, en temas políticos, académicos, económicos, etc. Como Manuel Toussaint¹⁷, Salvador Novo¹⁸, Rubén M. Campos¹⁹, José Chávez Morado²⁰, Dolores del Río²¹, Emilio “Indio” Fernández²², Manuel Álvarez Bravo²³, Diego

¹⁷ Pionero en el campo de la historia y la crítica del arte mexicano, y el más importante historiador del arte virreinal. Paso su vida recorriendo el país, investigando todo lo relativo a los principales monumentos coloniales, recopilando datos sobre obras y artistas (Cultura UNAM, 2020),

¹⁸ Considerado uno de los intelectuales más influyentes, completos y complejos de la vida cultural del siglo XX (Secretaría de Cultura, 2020).

¹⁹ Poeta, dramaturgo y folclorista Rubén M. Campos nació en Guanajuato el 21 de enero de 1876 y falleció el 8 de junio de 1945. Sus obras de investigación musical son el referente más certero de la canción popular del siglo XIX (La B Grande de México, s.a.).

²⁰ Pintor mexicano, formó parte del movimiento muralista mexicano, y fue también grabador, promotor y asesor cultural, dejando una valiosa aportación en el terreno de la creación de instituciones educativas, impulsando la cultura en México y en su estado natal (Secretaría de Cultura, 2017).

²¹ Actriz cinematográfica mexicana. Dolores del Río fue la figura estelar por antonomasia de toda la producción cinematográfica mexicana (Fernández y Tamaro, 2004).

²² Considerado uno de los más grandes cineastas mexicanos y el principal representante del llamado "nacionalismo cinematográfico (Fernández y Tamaro, 2004).

²³ Estudió pintura en la Escuela Nacional de Bellas Artes, al tiempo que trabajó en la Tesorería General de la Nación. Inició su acti-

Rivera²⁴, Frida Kahlo²⁵ y León Trotsky²⁶, entre muchos otros.

Figura 13. Diego Rivera, Dolores del Río, Frida Kahlo y Orson Welles



Fuente: Flickr, (s.f.)

Dejando claro el protagonismo arquitectónico de las ostentosas casas, como reflejo de la forma

vidad como fotógrafo autodidacta en 1922, todavía cercano al estilo pictoralista que permeaba en la época (Secretaría de Cultura, s.f.).

²⁴ Junto con José Clemente Orozco y David Alfaro Siqueiros, forma la gran tríada muralista de México del siglo XX. Fundador del Partido Comunista Mexicano (Banco de México, s.a.).

²⁵ Pintora mexicana. Aunque se movió en el ambiente de los grandes muralistas mexicanos de su tiempo y compartió sus ideales, Frida Kahlo creó una pintura absolutamente personal, ingenua y profundamente metafórica al mismo tiempo, derivada de su exaltada sensibilidad y de varios acontecimientos que marcaron su vida (Fernández y Tamaro, 2004).

²⁶ León Trotsky, revolucionario marxista afiliado a organizaciones vinculadas con la lucha obrera, fue refugiado político en México, y vivió los últimos años de su vida en Coyoacán (Aguilar, 2022).

materializada de vida de sus habitantes, ya que las fachadas se convirtieron en la forma para medir el estatus y prestigio social.

Por otro lado, con la creación en 1946 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, y del Consejo Internacional de Monumentos y sitios ICOMOS en 1964, se solidificó la intervención pública en torno a los denominados bienes culturales (Sepúlveda, 2017).

Entre los años cincuenta a los setentas, diversos bienes administrados ya por el Estado pasaron a ser museos, como el Museo Anahuacalli, el cual era una construcción propiedad de Diego Rivera, la Casa Azul de Frida Kahlo, el Museo Nacional de Culturas Populares, La Casa de Cultura Reyes Heróles, Museo Casa León Trotsky, por mencionar algunos.

Un hecho importante de señalar, es que en 1972 se llevó a cabo la Primera Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural, conocida como la Carta de París, esta expresaba los criterios de la selección del patrimonio y una primera clasificación. Fue aquí donde se acuñó la categoría de Centro Histórico. En otras palabras, se dieron a conocer los estatutos para la estandarización del patrimonio, para lograr su patrimonialización.

Paralelamente, en 1972 se decretó como Zona Histórica una gran parte del centro de la entonces delegación. Hecho que permeó en posicionarlo como lugar único y auténtico, dichas características como elementos diferenciadores, incluso fue determinante para trazar el nuevo inicio de la *escasez programada*.

Para este punto, se alude a la transición de una centralidad para el ocio y el consumo cultural.

Por último y no menos trascendental es que en 1974 se funda la Ley de Fomento al Turismo. Normatividad que se instituye para administrar los desplazamientos a los sitios de ocio y recreación. Y a finales de los años setenta se desencadenó el fenómeno de Frida Kahlo, figura que cobró relevancia porque fue en parte un referente de la lucha feminista que se desplegó a nivel internacional en dicha época (Krieger, 2007 y González, 2015). Contribuyendo, en los desplazamientos globales a Coyoacán.

Sin dejar de lado que otra de las *representaciones del espacio*, era la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972. En el mismo sentido podemos mencionar al artículo 25 de la Ley Federal del Turismo de 1980, que a la letra dice:

Se consideran zonas de interés turístico las que por sus características geográficas, naturales, históricas, culturales o típicas constituyan un atractivo turístico real y potencial comprobado. Son zonas de desarrollo turístico aquellas de interés turístico que, manteniendo sus características, disponen para su explotación de un plan de desarrollo aprobado por la Secretaría de Turismo. (Ley de 1980. Ley Federal de Turismo. 15 de enero de 1980)

Esta normatividad reconoció al Centro Histórico como atractivo turístico, concepción que estimuló lo visual al reanudar una subordinación en la forma de percibir y apreciar los palacios y mansiones coloniales como patrimonio histórico, es decir, que la

actividad turística acentuó una *lectura fetichista* de los entonces *espacios de producción* que, al turistificarse, se abrieron a la mercantilización.

Además, la regulación en materia de turismo contribuyó a excluir las formas de *trabajo humano* no estatalizadas como el comercio ambulante. Esto es porque únicamente se permitía el funcionamiento de hoteles, moteles, albergues, y demás establecimientos de hospedaje, agencias y sub-agencias y operadores de viajes; restaurantes, cafeterías y similares, bares, cantinas, centros nocturnos y discotecas, por mencionar algunos, ya que fueron declarados como servicios turísticos, desde la Ley Federal de Fomento al Turismo de 1974, hasta el artículo 4° de la Ley Federal de Turismo de 1984 (Mota, 2008).

Por esta razón, la normatividad referente al uso de suelo turístico expuesta en el artículo 18 de la Ley Federal de Turismo de 1984 permitió imponer una sola forma de *trabajo abstracto*, en tanto que se autorizaron cambios de uso de suelo más rentables para los propietarios que el habitacional. Siendo la aglomeración de establecimientos como restaurantes, bares, y demás vinculados al consumo de servicios, la expresión espacial más clara de dicha homogenización tanto del *espacio* como del trabajo abstracto (Lara, 2012).

Un dato importante a resaltar es que en las leyes de turismo previamente citadas se concibe como turista únicamente a la persona que utiliza los servicios turísticos ya señalados, de este modo se condicionó y dirigió la práctica turística, negando así la posibilidad de reconocer otras actividades con la finalidad

de asegurar una forma para el *consumo del espacio*, a partir del turismo cooptado y cooptador,

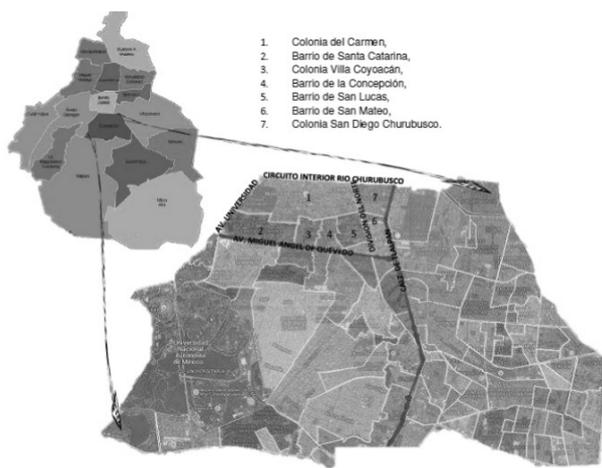
Encima la Ley Federal de Turismo de 1984 estableció, en su artículo 22, una intención de impulsar la construcción de infraestructura pública, otorgando a ello una atención privilegiada.

Bajo esta línea de análisis es que también en 1990 el Centro Histórico de Coyoacán, por decreto presidencial de Carlos Salinas de Gortari, alcanzó la categoría de Zona Monumental Protegida, comprendiendo un área de 1.64 kilómetros cuadrados conformado en un único perímetro, constituido por 86 manzanas que comprenden 50 edificios con valor histórico, construidos entre los siglos XVI al XIX²⁷ (Decreto de 1990).

Esta declaratoria renovó a la centralidad histórica previamente establecida desde 1932 con la figura de Zona Típica y Tradicional. Razón por la cual pasó de 480.20 has a 164, integrada ahora solo por algunas porciones territoriales de; la Villa Coyoacán, el Barrio de la Concepción, el Barrio de Santa Catarina y la Colonia del Carmen (Ramírez, 2010), siendo esta delimitación la expresión más clara de la reducción artificial de un espacio.

²⁷ En el capítulo II se explicó la razón de los numerosos templos religiosos, así como de los edificios civiles construidos entre los siglos XVI y XIX.

Figura 15. Coyoacán; barrios y colonias del Centro Histórico.



Fuente. García (2021)

De esta manera se intensificó una fragmentación en la entonces delegación que hizo posible distinguir “Tres Coyoacanes”: el Centro Histórico, los Pedregales y los Culhuacanes” (Fraire, 2009, p. 58). El Centro Histórico, siempre distinguido por contar con un alto equipamiento urbano y amplia cobertura de servicios públicos, así también de concentrar habitantes de ingresos medios y altos. Para 1980, esta zona era la más consolidada de la delegación en términos demográficos y urbanos. De hecho, aquí se concentran los principales centros culturales, museos y teatros. El 73 por ciento de las escuelas de la delegación, la mayor parte de las áreas verdes y servicios en general” (Safa, 1999, p. 106).

Y es que precisamente en 1981 el gobierno federal designó la custodia al Instituto Nacional de Bellas Artes INBA del Museo Casa de estudio Diego Rivera y Frida Kahlo, hoy conocido como la famosa Casa Azul²⁸, en este mismo año por decreto presidencial se creó el Museo Nacional de Intervenciones, y en 1990 se fundó el Museo León Trotsky. Así mismo, en 1983 se creó la Reserva Ecológica de Ciudad Universitaria con 125.5 has que, para 1990, se ampliaron a 148.6 has (Universidad Nacional Autónoma de México, s.f.).

Por otra parte, una vez declarado Centro Histórico, se dio pauta a imponer un uso de suelo turístico que se tradujo como la flexibilización respecto a los cambios de uso de suelo, diferente al habitacional vinculados a los designados servicios turísticos, mismos que eran autorizados mediante la normatividad de turismo. Por ende, se comenzaron a insertar giros relacionados con los establecimientos de alimentos y bebidas entre otros, en palabras de Francisco Manuel Pazos, hijo de padres españoles, quién nació en el CHC en el año 1959, expresa:

Tú venías a Coyoacán y era como si estuvieras en un pueblo de cualquier parte de la provincia, venías como ya te dije, nosotros éramos muebleros, poco

²⁸ El 16 de agosto de 1955, Diego Rivera creó un fideicomiso teniendo como fiduciario al Banco de México, y como fideicomitentes al propio Rivera y al Gobierno Federal, se estableció que era en beneficio del Pueblo de México, el cual se constituyó mediante escritura 19066 otorgada ante el notario seis, Licenciado Juan José Espejo, con el objeto de abrir, operar y mantener los museos Frida Kahlo (la casa azul) y el Diego Rivera Anahuacalli, y sin fines de lucro (Fernández, 2021).

a poco el tiempo fue cambiando, el cerrar calles se fue eliminando el pequeño empresario y empezaron a salir los grandes comercios, esto en los años ochenta y principios del noventa y empiezan a cerrar un sinfín de negocios, pero empieza la parte turística, los comercios que se fueron yendo, porque las grandes superficies se los estaban comiendo, empezaron a vaciarse y a llenarse de pequeñas cafeterías, de torterías, de fondas, de todo este tipo de hostelería que se llamaba en ese entonces. (Trabajo de campo 2019)

Motivo por el cual se habla de una reducción del uso habitacional del 58% en la década de los ochenta, al 54.1% en los noventa (Ramírez 2010), en un primer momento de capital nacional y posteriormente transnacional, como se ahondará más adelante.

Sin dejar de lado la represión implícita del polígono de conservación, que trajo la expulsión de la población del Centro Histórico de Coyoacán CHC, pues existió un “decremento general de la población residente del 15% en el periodo 1990-2000” (Ramírez, 2010, p.184). Así también Alfonso Estrada residente del CHC, quien menciona que su familia llegó en 1908, señala que:

De la población originaria queda muy poca y otras se han desplazado...parte del sector local ha vendido para emigrar a otros estados, ya que algunas propiedades son muy grandes y venden y los nuevos vecinos hacen de una casa una plaza comercial...te voy a poner un ejemplo; aquí en la calle Moctezuma entre Allende y Abasolo, han tirado 5 casas y ahora son estacionamientos, una casa particular la hicieron Museo de Cultura y otra termino siendo una tienda,

también otro vecino tiró una casa particular y la hizo estacionamiento...yo tenía cerca de 100 vecinos y ahora si tengo 20 son muchos. Muchos vecinos han tenido que vender por el alto predial. Anteriormente había nada más dos estacionamientos en el Centro Histórico y ahora hay cerca de 12. (Trabajo de campo, noviembre, 2018)

Conforme a lo anterior, Francisco Manuel Pazos de igual manera manifiesta:

El desplazamiento de los habitantes del CHC, empezó a mediados de los noventas y a gran escala fue desde el año 2006 para acá se fueron... en toda el área del centro se fueron, se fueron a Cuernavaca, muchos se fueron a Santa Fe, hacía Toluca, al Estado de México, lejos de Cuajimalpa... Muchos vendieron propiedades, por ejemplo el de Bancomer que antes era aquí, compraron aquí el terreno y se fueron de aquí para allá, y esa familia era de más arraigo aquí en Coyoacán, y se fue... y ya de mi Calle que es Moctezuma, hasta Abasolo, solamente vive el gran cronista que te dije yo, y después al fondo dos familias, porque todas las demás casas las tiraron. (Trabajo de campo 2019)

Algunos ejemplos emblemáticos para los pobladores del CHC son; la Panificadora América que se estableció en Coyoacán en 1950, actualmente es una sucursal de la empresa Lecaroz²⁹, otro es el cine Centenario, ahora Sanborns, y la librería El Parna-

²⁹ La empresa LECAROZ nace en el año 1972. Actualmente el grupo está conformado por gran cantidad de establecimientos, puntos calientes y expendios. La empresa tiene adicionalmente rosticerías integradas a las panaderías (Lecaroz, s.f.).

so fundada en 1980 por Mauricio Achar³⁰, creador de Librerías Gandhi y sitio considerado un importante centro intelectual y un ícono de la librerías de la Ciudad de México, “en su mejor época Octavio Paz, Gabriel García Márquez y Carlos Monsiváis frecuentaban para participar en tertulias” (Ávila, 2011, s.p.).

De hecho, se sabe que Octavio Paz³¹, ganador del premio Nobel de Literatura, vivió el último año de su vida en la conocida casa de Alvarado, antes de convertirse en la Fonoteca Nacional (Notimex, 2019). Además de él, hay registro de una cantidad de intelectuales que residieron en Coyoacán como; Daniel Cosío Villegas (1898-1976) fundador del Colegio de México y el Fondo de Cultura Económica, junto con la Escuela Nacional de Economía. Miguel de León Portilla³² (1926-1971) investigador emérito del

³⁰ “Mauricio Achar nació en 1937, hijo de José Achar y Mazal Hamui, ambos emigrados de Siria hacia principios del siglo xx. Tuvo siete hermanos y un solo sueño: difundir la cultura de una manera novedosa durante los incipientes años setenta. Las ideas y la perseverancia se materializaron en un pequeño local de ciento cincuenta metros cuadrados sobre la avenida Miguel Ángel de Quevedo, número 128, en 1971, que se popularizaría con el nombre de Librería Gandhi” (Librerías Gandhi, 2017).

³¹ “Poco más de un año antes de morir, en diciembre de 1996, un incendio afectó el departamento de Octavio Paz en colonia Cuauhtémoc, en calle Río Elba, y que destruyó gran parte de su biblioteca. En ese entonces la Presidencia de la República trasladó a Octavio Paz a la Casa Alvarado, antigua edificación donde pasó el último año de su vida. Tiempo después de la muerte del artista, este recinto fue sede de la Fundación Octavio Paz, para después convertirse en la Fonoteca Nacional” (Notimex, 2019).

³² Historiador y antropólogo. Principal experto en el pensamiento y la cultura náhuatl. Algunas de sus obras son *La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes* (1956), *Visión de los vencidos* (1959), *Los antiguos mexicanos a través de sus crónicas y cantas-*

Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, Guillermo Bonfil Batalla (1935-1991) etnólogo y antropólogo, fundador y director del Museo Nacional de Culturas Populares (CIDHCC, 2017), Alfredo Guati Rojo, fundador del Museo de la Acuarela en el Barrio de Santa Catarina, (CIDHCC, 2016). Ángela Gurria, quien en 1973 se convirtió en la primera mujer miembro de la Academia de Artes de México (CIDHCC, 2017).

Y es que no solo intelectuales egresados de la casa de estudios más importante han sido vecinos de Coyoacán, también figuras relacionadas con el cine como Alejandro Galindo (1906-1999) uno de los directores cinematográficos más cotizados y respetados de la época de oro del cine mexicano (CIDHCC, 2017), primeras actrices como Diana Bracho egresada de Filosofía y Letras en Oxford, Inglaterra. Y algunos expresidentes (1982-1988) como Miguel de la Madrid H., quien fue director del Fondo de Cultura Económica y vecino del Barrio de Santa Catarina, Coyoacán (CIDHCC, 2016).

De esta manera, existe una enorme lista de personajes que han sido partícipes en la producción del espacio en Coyoacán, quienes han dejado huella en el entorno académico, político, artístico a nivel local y nacional, atraídos sin lugar a duda por la particular dinámica de los procesos de *elitización* que ha caracterizado a la Alcaldía.

res (1961) y *El reverso de la conquista* (1964). Premio Nacional de Ciencias y Artes 1981, Medalla Belisario Domínguez 1995, Premio Internacional Alfonso Reyes 2000 y Premio Leyenda Viviente 2013. Treinta universidades alrededor del mundo le otorgaron el doctorado honoris causa. Ingresó a El Colegio Nacional el 23 de marzo de 1971 (El Colegio Nacional, 2021)

Un acontecimiento que contribuyó a posicionar al CHC a nivel mundial como un ícono de atracción turística fue a partir del estreno cinematográfico de la película “Frida”, interpretada por Salma Hayek en el año 2002. Esto como resultado de la creciente fama tanto de su vida personal como de su obra artística, lo cual incrementó considerablemente el número de visitantes nacionales como internacionales de su casa museo. La Casa Azul se convirtió en la síntesis del fridismo³³ y la fridomanía³⁴ devenida desde la década de los setentas y ochentas (Martínez, 2013). Así también, Francisco Pazos relata:

En el caso del museo se da el boom después de la película, antes entraba y no hacía cola. Hoy en día para entrar al museo de Frida Kahlo son dos colas enormes, y te sorprende que el 90% es gente de afuera, porque la fama a nivel europeo de la pintora femenina más importante de la historia del mundo, entonces a raíz de la película lo llevo a crecer mucho más. (Entrevista, trabajo de campo 2018)

En este sentido Fraire (2009) estima que cada fin de semana el primer cuadrante de la entonces de-

³³ Trata de la admiración hacia a la imagen de la pintora, como característica identitaria de una cultura. Esto ha contribuido a darle un lugar dentro de la historia del arte en México y el mundo (Bartra 2000, citado en Martínez, 2013).

³⁴ Es el abuso de la mercantilidad reduciendo el culto por la imagen a sus aspectos más comerciales. Ambos fenómenos se tratan de dos facetas de un mismo proceso. No son dos aspectos opuestos, sino que la fridomanía es simplemente el fridismo llevado al extremo. La fridomanía se caracteriza por la admiración profesada a la figura que nos remite a Frida Kahlo (Bartra 2000, citado en Martínez, 2013).

legación recibía entre 25 y 30 mil personas, inclusive menciona que en días festivos pudo haber llegado a los 100 mil visitantes. Lo antepuesto daba cuenta de la importancia que representaba el CHC para diversas empresas locales y transnacionales, de tal manera que se ejercía presión sobre las formas de apropiación del *espacio diferencial*, como lo era el Tianguis de Artesanías de Coyoacán.

Mismo que en el año 2001 ya había sufrido los embates de una posible reubicación que no se efectuó debido a la movilización de los comerciantes, para hacer valer los acuerdos previamente establecidos. Posteriormente, en el año 2006, se creó un Acuerdo de Coordinación y Operación para el tianguis artesanal del Centro Histórico de Coyoacán entre los tianguistas y la autoridad encabezada por Heberto Castillo (2007-2009), debido a que estos últimos intensificaron las normas para el control del tianguis de artesanías, relacionado con la limitación de los horarios de trabajo, la limitación sobre áreas verdes, las dimensiones de los puestos, la cantidad de comerciantes, la limitación de los giros comerciales, el uso de la energía eléctrica, etc. (Gayosso, 2012).

Figura 34. Estructura homogénea de puestos del Tianguis Cultural de Coyoacán, marzo 2008.



Fuente: Ramírez (2010).

Para dicho convenio se entregó una actualización del padrón de artesanos; 559, 227 para el Jardín Hidalgo y 332 para el Jardín Centenario (Crossa, 2013), así mismo acataron los nuevos lineamientos al homogenizar dimensiones e imagen de sus puestos, con la finalidad de que fueran acordes a la arquitectura colonial. Este hecho significó, por un lado, una renovada represión del tianguis y, con ello, la mer-

cantilización de las formas creativas de subsistencia que constituían a dicha espacialidad.

No obstante, a pesar del cumplimiento de los acuerdos por parte de los artesanos, en el 2007 se estableció el Programa de Recuperación de Espacios Públicos en la Ciudad de México, conocido como *Plazas Limpias*, mismo que se puso en marcha a partir de la creación en el 2008 de un órgano administrativo del gobierno del D.F. denominado como la Autoridad del Espacio Público. El objetivo plasmado en dicho programa era rescatar los espacios públicos para el mejoramiento del entorno, sobre todo de aquéllos sitios considerados deteriorados.

Sin embargo, lo que este programa reveló no solo fue la regulación de la ocupación de los espacios públicos, sino la privatización de las denominadas plazas públicas, es decir, *la apropiación negativa del espacio*. En este sentido, las plazas Centenario e Hidalgo, ubicadas en el CHC, fueron señaladas por la delegación como plazas que necesitaban mejorar la imagen urbana, su infraestructura hidráulica y sanitaria, así lo declaró en una nota periodística Heberto Castillo:

El Centro Histórico de Coyoacán no había recibido mantenimiento integral de su infraestructura en los últimos 50 años; por ello, dado su creciente deterioro en imagen urbana y en infraestructura, fue uno de los principales retos para la administración que concluye. (Alcaldes de México, 2009)

Por lo tanto, la puesta en operación del programa plazas limpias fue a través del Programa Integral del Rescate del Centro Histórico de Coyoacán PRCHC, en el cual participaron cuatro institucio-

nes: el Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda SEDUVI, Gobierno del D.F. la Delegación como entidad ejecutora, dicho programa comprendió tres fases:

La primera consistió en mejorar la infraestructura subterránea: se remplazaron casi 1 000 metros de alcantarillados y tuberías y se instalaron 2 000 metros de nuevos cables para telecomunicaciones. En la segunda etapa se cambiaron alrededor de 11 000 metros cuadrados de carpeta asfáltica por concreto hidráulico estampado y se colocaron 12 000 metros cuadrados de baldosas rojas y grises en el suelo de ambas plazas. Finalmente, la tercera etapa consistió en renovar y embellecer la infraestructura visible de las plazas, incluyendo nuevas bancas, postes de luz y botes de basura; se remodelaron el quiosco y los jardines. (Crossa, 2013 p.44)

Figura 35. Entrada de la Policía capitalina al CHC para el desalojo del Tianguis Cultural.



Fuente: Gayosso (2012)

Figura 36. Plaza Centenario, CHC, mayo de 2008.



Fuente: Ramírez (2010)

Con el despliegue del PIRCHC se legitimó la privatización del jardín Hidalgo y Centenario, de tal modo se justificó el desalojo del Tianguis de Artesanías, mismo que ya era una práctica institucionalizada desde la década de los 90's, así el 24 de marzo del 2008, dichas plazas fueron cercadas con malla ciclónica y personal de seguridad pública para evitar la instalación de los comerciantes.

Figura 37. Lona en Plaza Centenario.



Fuente: Geocities, s.f.

Este hecho detonó no solo la instalación de un plantón permanente que duró ocho meses, sino que también se acompañó de estrategias que hicieron posible visibilizar su lucha por la defensa de sus *espacios de vida*, esto fue mediante galerías fotográficas, talleres artesanales, desfiles, eventos como bailes, bandas musicales, etc.

Lo anterior producto de la constante represión que sufrieron los artesanos por parte de las autoridades y vecinos del CHC que no estaban de acuerdo con el Tianguis, motivo por el cual se vieron en la necesidad de reinventar formas creativas de resistencia en defensa de la privatización de los *espacios* que permitían su reproducción social. De ahí el sentido de lugar que representaban las plazas para los comerciantes que las ocuparon por alrededor de 25 años,

pues este era ya un *espacio vivido* con una carga simbólica importante.

Dichas *acciones en contra* como la expresión materializada por la búsqueda de la reapropiación de un *espacio* que hacía posible reivindicar el *derecho a la diferencia*, motivo por el cual estas actividades generaron simpatizantes entre los visitantes, recolectando más de 160 mil firmas que apoyaron la causa (Crossa, 2013).

Figura 38. Plaza Centenario cercada con maya ciclónica, mayo de 2008.



Fuente: Ramírez (2010).

Figura 39. Plaza Hidalgo, Centro Histórico Coyoacán, mayo de 2008. Fuente Ramírez (2010).



Fuente: Ramírez (2010).

Figura 40. Plaza Hidalgo, Centro Histórico Coyoacán, mayo de 2008.



Fuente: Ramírez (2010).

Figura 41. Plaza Hidalgo, Centro Histórico Coyoacán, mayo de 2008.



Fuente: Ramírez (2010).

De igual manera, se ejercieron diversos amparos que detuvieron las obras temporalmente, pero no fueron suficientes para detener las obras por completo. Al paso de los meses, los artesanos tuvieron que buscar alternativas para la obtención de ingresos familiares y sostener el plantón, así lo expresa en entrevista Maribel Santos, comerciante del Bazar de Artesanos:

Mucha gente se desesperó porque hubo 5 meses sin vender nada, hubo 3 meses recolectando firmas, pidiendo apoyo, aquí allá, pues no había venta. Yo en ese momento me dediqué a recolectar firmas y uno de mis hijos iba a ofrecer la artesanía, bueno porque ya tengo hijos grandes, mis dos hijos, uno de ellos cuidaba a su hermanita la más chiquita, entonces la más grandecita es la que se iba a vender, la economía que ella generaba la guardaba para la comida, ósea nos ayudábamos entre familia. (Trabajo de campo, 2018)

Una vez terminada la primera fase del PIRCHC, luego de diversas negociaciones entre los comerciantes y las autoridades, se permitió el regreso del tianguis a las plazas Centenario y Jardín Hidalgo, por alrededor de siete meses en los que continuaron con sus talleres, exposiciones, etc. El regreso del Tianguis Artesanal incrementó el malestar de los vecinos organizados hacia el tianguis y hacia la ejecución del Programa Integral de Rescate del Centro Histórico de Coyoacán, por lo tanto, demandaban la culminación de las obras y la expulsión del comercio en vía pública.

Figura 42. Av. Hidalgo, Centro Histórico Coyoacán, mayo de 2008.



Fuente Ramírez (2010).

Figura 43. Calle 3 cruces, Centro Histórico Coyoacán, mayo de 2008.



Fuente Ramírez (2010).

Así mismo, se integraron a las demandas los comerciantes establecidos en el CHC, quienes señalaban que habían disminuido sus ventas y demandaban la indemnización a causa de las obras que perjudicaban sus negocios. No así de los comerciantes artesanos que fueron afectados y constantemente violentados, así como lo señala en entrevista Mari-bel Santos: “cuando fue el plantón nos echaban a los granaderos, mucha gente fue golpeada, golpearon a los artesanos” (comerciante del Bazar del Artesano. Trabajo de campo, 2018).

A pesar de los esfuerzos de resistencia, los comerciantes fueron obligados a ser reubicados en el ahora Bazar del Artesano Mexicano y la Casa del Artesano, en donde sus organizaciones fueron diluidas a seis en el primer sitio y tres en el segundo, cuando anteriormente eran 20 organizaciones.

Hay gente que ya no viene, algunos dejaron de venir, eran casi 600 puestos, ahora estamos reubicados 242 puestos, casi la mitad, porque mucha gente se desesperó. Antes era muy cultural, muy tradicional, fuente de convivencia porque había muchos hippies, muchos dulces tradicionales, mucha comida tradicional, mucha convivencia, ahorita ya no, ha cambiado mucho. Allá abajo era los fines de semana y aquí es del diario, pero ese fin de semana te sacaba de un buen de broncas y aquí no, bajo mucho las ventas. Aquí en el mercado apenas estamos vendiendo como el 40% de lo que se vendía allá afuera, pero la ventaja es que aquí vienes, abres y cierras y allá no, teníamos que pagar muchas cosas. Cuando estaba el tiempo de lluvias se acababa todo y cuando llueve le gente se viene a refugiar. (Entrevista, Maribel Santos)

De igual manera Gustavo, comerciante del Bazar de artesanos también comenta:

En los jardines trabajábamos solo sábados y domingos, ahora trabajamos diario en el mercado, tenemos un mejor horario, tenemos más horas laborales, estamos en un lugar establecido donde ya no ponemos y quitamos estructura, donde ya no llegamos y ponemos mercancía, aquí nada más llegamos y ya. Tenemos aquí y en la calle un impuesto de uso de piso, que es un impuesto que se va al gobierno, todos los años se renueva ese documento y haces tus pagos, te genera obligaciones y derechos, entonces vino FUNDESO, y te ofrecen créditos para que seas una micro empresa, aquí pagamos \$1,000 anuales por derecho de piso, tenemos un permiso que es una cédula. (Trabajo de campo, 2018)

Figura 44. Mercado Artesanal Mexicano.



Fuente: Trabajo de campo (2022).

A este respecto se puede comentar que se negó la posibilidad de permitir la reproducción de un *espacio de vida* y con la reubicación a un edificio acondicionado para el comercio se pudo aplicar el Reglamento de Mercados del D.F. supeditando así la actividad artesanal como un atractivo más, a una lógica de *elitización de la vida*.

Cabe hacer hincapié, que esta experiencia se centró en la conexión del consumo turístico del Centro Histórico de Coyoacán, y algunos conflictos urbanos. Sin embargo, para dar continuidad explicativa, fue necesario ampliar los horizontes análisis sobre algunos elementos propios de la teoría crítica contemporánea, que versa en el capítulo tercero de la presente tesis.

CONSIDERACIONES FINALES

El postulado de la *producción del espacio* abona en el estudio del ambiente urbano, al dar cuenta de la naturaleza que ha sido intervenida y degradada, misma que ha constituido la existencia histórica de Coyoacán. Y sobre todo, nos ha permitido distinguir de que manera el consumo turístico ha profundizado el encubrimiento de dicha naturaleza transformada.

A partir de ello, podemos traducir a la *práctica espacial* como la práctica turística que se insertó sobre la vida cotidiana en la dinámica urbana. Precisamente concebida como turismo, en la década de los setentas del siglo pasado. Dicha concepción fue posible, porque dentro de las *representaciones del espacio* se pueden identificar a la Ley sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, así como las respectivas leyes en materia de turismo, que comenzaron a conceptualizar como atractivos turísticos a los monumentos históricos, estos últimos naturaleza expropiada. Generando así, una mirada reductora de lo que fueron los *espacios vividos*.

Sobre los *espacios de representación o espacios vividos*, estos dan cuenta de la dimensión simbólica y del —sentido y significado— que tienen determinados lugares que posibilitan la reproducción social, como es el caso del tianguis. De ahí la búsqueda y luchas por la apropiación y re-apropiación constante por esta espacialidad, pues son antagonismos en defensa de la vida en la ciudad.

REFERENCIAS

- Bojórquez Luque, J. (2014) La producción del espacio turístico en Cabo San Lucas, Baja California Sur (México): Acumulación por desposesión. Ponencia presentada en el Segundo Congreso Internacional de Desarrollo regional “Migración, Política Pública y Desarrollo” 10 y 12 de marzo de 2014 en el Colegio de Tlaxcala, Tlaxcala, México, México. Disponible en: [https://www.academia.edu/es/10041597/la_producci%
c3%93n_del_espacio_tur%
c3%8dstico_en_cabo_san_lucas_baja_california_sur_m%
c3%89xico_acumulaci%
c3%93n_por_desposesi%
c3%93n](https://www.academia.edu/es/10041597/la_producci%c3%93n_del_espacio_tur%c3%8dstico_en_cabo_san_lucas_baja_california_sur_m%c3%89xico_acumulaci%c3%93n_por_desposesi%c3%93n)
- De Stefani, Patricio (2015) La producción social de la arquitectura en Lefebvre. En Reapropiaciones de Henri Lefebvre: Crítica, espacio y sociedad urbana. Gasic, I; Narváez, A.; Quiroz, R, (comps.) Universidad Alberto Hurtado. Núcleo de investigación Espacio y Capital, 2015, Cienfuegos 41, Departamento de Geografía. 1ra ed., Editorial Triángulo. Colección Falansterio. Santiago de Chile.
- Decreto de 1980 [con fuerza de ley]. Por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos denominada Centro Histórico de la Ciudad de México. (Segunda publicación). 18 de abril de 1980. D.O.F. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4851713&fecha=18/04/1980#gsc.tab=0
- Decreto de 1990 [con fuerza de ley]. Por el que se declara una zona de monumentos histórico: en la Delegación Coyoacán, D. F., con el perímetro, características y condiciones que se mencionan. 19

- de diciembre de 1990. <https://sic.cultura.gob.mx/documentos/1804.pdf>
- El Colegio Nacional (2021) *Semblanza Guillermo León Portillo*. Miguel León-Portilla - El Colegio Nacional (colnal.mx)
- Federicci S. (2004) *Calibán y la Bruja Mujeres Cuerpo y Acumulación Originaria*. Traficante de Sueños. <https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Caliban%20y%20la%20bruja-TdS.pdf>
- Foucault, M. (2000) *Defender la sociedad*. Fondo de Cultura Económica. <https://www.uv.mx/tipmal/files/2016/10/m-foucault-defender-la-sociedad.pdf>
- Fraire Cervantes, J. A. (2009) *Conflicto por el espacio público. El caso del Centro Histórico en la Delegación Coyoacán en la Ciudad de México*. [Tesis de Maestría, El Colegio de México]. <https://repositorio.colmex.mx/downloads/0z708w67s?locale=es>
- Galeana Herrera P. y Semo Calev E. (2013). Una Conversación Los Liberales y la comunidad Indígena. *Revista de la Universidad de México*, (117) 43-48. <https://www.revistadelauniversidad.mx/download/803cbc72-0f37-4874-aab8-d28c22585557?filename=una-conversacion-los-liberales-y-la-comunidad-indigena>
- García Guzmán, J. (2001). *Los vendedores ambulantes en la Ciudad de México. Planteamiento para un modelo econométrico*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía] <http://herzog.economia.unam.mx/seccs/docs/tesisfe/GarciaGJ/cap1-1.pdf>

- Gayosso Ramírez, J. L. (2013). *Apropiación y disputa por el espacio público urbano: la lucha por la defensa del Tianguis de artesanías del Centro Histórico de Coyoacán*. Anuario de Espacios Urbanos, Historia, Cultura y Diseño. (20), 206-239. <https://espaciosurbanos.azc.uam.mx/index.php/path/article/view/67/528>
- Gayosso Ramírez, J. L. (2012). *Trabajo Identidad y Acción Colectiva en el Trabajo No Clásico: Los vendedores en el Tianguis del D.F.* [Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana] <http://www2.izt.uam.mx/sotraem/NovedadesEditoriales/TesisDoctoradoGayosso.pdf>
- Gilly, A. (2013) *La Revolución Ininterrumpida*. Ediciones Era. <https://es.scribd.com/book/464131100/La-revolucion-interrumpida>
- Jiménez, Pacheco; Pedro (2017) El espacio: producto social y valor de uso: Henri Lefebvre. En *Marxismo Crítico*. Junio 2017. Disponible en: <https://marxismocritico.com/2017/04/27/el-espacio-producto-social-y-valor-de-uso/>
- Lefebvre, H. (2013) *La producción del espacio*. Capitán Swing. España
- Lefebvre, H. (2014) *Pensamiento marxista y ciudad*. Coyoacán
- Lefebvre, H. (2015) *La burguesía y el espacio*. Intervención en el Congreso Internacional de Vivienda, Santiago de Chile (el 14 de septiembre de 1972), y en el Congreso de Instituto Internacional de Sociología (Caracas, el 20 de noviembre de 1972). Traducción por Carlos A. de Mattos a partir de la original, publicada por Península en 1977. En *Lefebvre revistado: capitalismo, vida cotidiana y el*

- derecho a la ciudad. Editores: Carlos A. de Mattos y Felipe Link. RIL Editores. Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, UC. Santiago, Chile.
- Lencioni, S. (2015) Totalidad y tríadas: comprendiendo el pensamiento de Lefebvre. En Lefebvre revistado: capitalismo, vida cotidiana y el derecho a la ciudad. Editores: Carlos A. de Mattos y Felipe Link. RIL Editores. Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, UC. Santiago, Chile.
- Ley de 1972. Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. 06 de mayo de 1972. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfmzaah/LFMZAAH_orig_06may72_ima.pdf
- Ley de 1980. Ley Federal de Turismo. 15 de enero de 1980. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4845911&fecha=15/01/1980#gsc.tab=0
- Martínez Madrigales, I. (2013) El Mito: Fridismo, los Atavismos, La Escena y la Globalización. [Tesis de Maestría. Universidad Autónoma de Nuevo León]. <http://eprints.uanl.mx/3558/1/1080256703.pdf>
- Marx, Carlos (s.f.) La ideología alemana. Ediciones Quinto Sol, S.A. México, D.F.
- Marx, K. (1975) El Capital. Libro primero, Cap. 24, La llamada acumulación originaria. México. Editoriales siglo veintiuno.
- Mota Flores, V. E. (30-31 de octubre de 2008). Apuntes sobre la Evolución de la Ley Federal de Turismo de México [Presentación en papel]. II Congreso Internacional de Derecho del Turismo, n Cancún, Quintana Roo, México. <https://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/documentacion/13235001.pdf>

- Notimex (19 de abril del 2019). En Coyoacán, la última morada de Octavio Paz. *Capital*. En Coyoacán, la última morada de Octavio Paz | Capital México (capitalmexico.com.mx)
- Ramírez Kuri, P. (2010) *Espacio Público y Ciudadanía en la Ciudad de México. Percepciones, apropiaciones y prácticas sociales en Coyoacán y su Centro Histórico*. Recuperado de http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LXI/esp_publici.pdf
- Ramírez, P. (2011) Culhuacán, Iztapalapa y Coyoacán. En L. Álvarez (Ed.), *Pueblos urbanos. Identidad, ciudadanía y territorio en la ciudad de México*, (pp. 245-322). México, D.F.: Porrúa.
- Rincón, Análida; Núñez, Ana (s.f.) La vigencia de Henri Lefebvre en la investigación urbana y territorial. En revista Territorios 29, Núm. 16. Disponible en: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/2989-10404-1-PB.pdf>
- Safa Barraza, P. (1999) Vecinos y vecindarios en la Ciudad de México. Un estudio sobre la construcción de las identidades vecinales en Coyoacán, D.F. México: CIESAS, UAM-Iztapalapa, Miguel Ángel Porrúa, 1998. En revista Mexicana de Sociología.
- Secretaría de Cultura (s.f.). Manuel Álvarez Bravo. <https://www.cultura.gob.mx/mexico1900-1950/artistas/detalle/?id=24>
- Secretaría de Cultura (03 de enero de 2017). José Chávez Morado, uno de los grandes pintores y muralistas mexicanos. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/cultura/prensa/jose-chavez->

morado-uno-de-los-grandes-pintores-y-muralistas-mexicanos

Secretaría de Cultura (13 de enero de 2020). Boletín No. 29. Salvador Novo, uno de los intelectuales más influyentes, completos y complejos de cultura mexicana del siglo XX. Gobierno de México. <https://inba.gob.mx/prensa/13619/salvador-novo-uno-de-los-intelectuales-m-aacutes-influyentes-completos-y-complejos-de-cultura-mexicana-del-siglo-xx>

UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017) *Oficina de la UNESCO en México. Patrimonio Mundial*, México, Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/>

3. RECONFIGURACIONES SOCIOAMBIENTALES DE BACALAR, QUINTANA ROO, UN ESBOZO HISTÓRICO DESDE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL AL TURISMO

Merari Arriaga Ballesteros¹

Lilia Zizumbo Villarreal²

Alma Ivonne Marín Marín³

INTRODUCCIÓN

Si se piensa en el Estado de Quintana Roo, rápidamente se nos remite a uno de los sitios con mayor biodiversidad en México. Tan es así que Careaga e Higuera (2012, p. 22) menciona que se trata de una entidad con una naturaleza generosa, debido a las considerables extensiones de selva explotadas intensivamente desde principios del virreinato hasta entrada el siglo XX.

Además de los humedales y arrecifes de coral, otro elemento que le ha dado fama a Quintana Roo son sus playas deshechas y vueltas a hacer en los vaivenes de la misma naturaleza violenta que podría

¹ Egresada de la Maestría en Ciencias Ambientales de la Universidad Autónoma del Estado de México. merballar7@gmail.com

² Profesora investigadora de la Facultad de turismo y Gastronomía de la Universidad Autónoma del estado de México. lzv04@yahoo.com

³ Profesora investigadora de la Universidad de Quintana Roo. Campus Playa del Carmen.

considerarse previsible cada año por las tormentas tropicales y ciclones.

A pesar de esos eventos naturales anuales, aquel territorio estratégico y con paisajes inigualables ha visto en el turismo la solución para su desarrollo económico, siendo la economía de mayor importancia para ese estado por su capacidad de generar recursos económicos al país, lo cual se refleja en el Producto Interno Bruto Nacional. No obstante, el turismo no deja de ser una práctica esencialmente capitalista que beneficia a sectores reducidos, quienes han creado polos de desarrollo turístico en la región, en un inicio Cozumel e Isla Mujeres, y más adelante Cancún, formado como Centro Integralmente Planeado en 1974.

El turismo ha permeado paulatinamente en otros espacios de la entidad, avanzando hacia el sur del territorio quintanarroense a fin de generar mayores ganancias para aquellos que detentan poder. En ese escenario se encuentra Bacalar, provisto de una extensa riqueza natural, cuyos bienes naturales ya han sido –y continúan siendo– apropiados y explotados desde la época Colonial por su disponibilidad y su importancia, no sólo para la economía nacional, sino también para la economía internacional.

Para efectos del presente trabajo, el esbozo parte del siglo XVI porque es en ese momento cuando comienza a emerger el capitalismo a nivel global (Kocka, 2016). Asimismo, la ubicación de Quintana Roo determinó la comunicación inicial con los primeros conquistadores españoles. Poco después de este contacto entre dos mundos, se puede situar a Bacalar concretamente como un enclave importante para la extracción de maderas preciosas –caoba y

cedro–, palo de tinte –árbol indispensable para teñir telas, sobre todo en los obrajes europeos– y más adelante el chicozapote para la producción de chicle.

La plusvalía actual que ha alcanzado Bacalar ha provocado cambios abruptos por la codicia de políticos y empresarios, quienes han ido apropiándose del litoral de la laguna y modificando el pueblo a fin de expandir cada vez más la actividad turística. Esto afecta la reproducción de la vida pues los espacios comunes de la ciudadanía se han convertido en sitios para el turismo, lo que a su vez genera la ruptura del tejido social y en ocasiones emergen algunas formas de resistencia.

En ese sentido, se torna necesario examinar el cambio histórico que determinaron las actividades económicas de Bacalar y que al mismo tiempo han reconfigurado el ambiente del lugar. Esto es de gran relevancia para contextualizar las problemáticas actuales en la zona con relación a los bienes naturales. Por ello, el objetivo de este capítulo es analizar el proceso de transformación ambiental en Bacalar en la transición de las actividades económicas forestal a la turística, a fin de caracterizar la zona de estudio y dar cuenta del uso y apropiación de los bienes naturales y el territorio en cada época desde el inicio del capitalismo.

De igual forma, se podrá comprender cómo la relación sociedad-naturaleza se va configurando en función de las actividades productivas que se desarrollan en el espacio. Esto a su vez, permitirá mostrar que el uso de la naturaleza responde a intereses específicos de acaparamiento de riqueza en cada periodo, lo que provoca afectaciones al medio natural y social.

En este orden de ideas, como elementos teórico metodológicos se retoman la Ecología política y la Historia ambiental. La primera permite estudiar las relaciones de poder como aspecto central en el análisis de la relación entre la sociedad y la naturaleza. Con ello es posible identificar a los actores clave, conocer cómo se conformó la sociedad contemporánea y demostrar el acaparamiento del poder para entender el presente.

Por su parte, Alimonda (2014, p. 144) entiende la Historia ambiental como el “estudio de las interacciones entre sociedades y el medio natural a lo largo del tiempo, y de las consecuencias que de ellas se derivan para ambos”. De esta manera, y mediante una perspectiva crítica, se podrán comprender los efectos y contradicciones de las actividades económicas capitalistas en el ambiente, en función de la apropiación de los bienes naturales en Bacalar.

Las herramientas metodológicas que permitieron elaborar este análisis fueron; por un lado, la técnica documental a través de la consulta de literatura e historiografía referente al Estado de Quintana Roo y el municipio de Bacalar; la consulta de fuentes primarias: Diario Oficial de la Federación, Archivo General Agrario y notas periodísticas. Por otro lado, se realizó trabajo de campo para recabar información a través de entrevistas semiestructuradas a profundidad a actores clave y observación no participante.

Para ello, este estudio se divide en tres apartados; en el primero se realiza un esbozo histórico del uso que se les dio a los bienes naturales de la región durante la explotación forestal, al ser la principal actividad económica por varios siglos. El segundo

apartado atiende el proceso de colonización ejidal y el reparto agrario en Bacalar, donde comienza la conformación social contemporánea, el reordenamiento del territorio y la creación de caciques locales. El último apartado está centrado en el análisis de la historia del turismo en la laguna de Bacalar, lo que va modificando radicalmente las formas de vida y de relación con la naturaleza. Finalmente se agrega un apartado de consideraciones finales donde se reflexionan las ideas generales del capítulo.

BACALAR COMO ENCLAVE DE EXPLOTACIÓN FORESTAL

Bacalar o Bakhhalal, fue un importante asentamiento maya antes de la llegada de los españoles. Tras un largo proceso de conquista en la península de Yucatán, a mediados de 1544, Melchor Pacheco fundó a orillas de la laguna la Villa de Salamanca de Bacalar tras descubrir la exuberante naturaleza con la que contaba (Careaga e Higuera, 2012). Para el siglo XVIII, la población era escasa, por lo que Antonio de Figueroa y Silva mandó buscar colonos de las Islas Canarias para establecerse en la villa.

A partir de entonces, la naturaleza de la región ha sido colonizada y explotada en un devenir histórico de acumulación de riqueza para unos pocos. De forma paulatina, se fue consolidando la importancia económica de la villa para la metrópoli española por la extracción y flujo de mercancías. Ahora bien, los antecedentes del capitalismo se remiten al virreinato, cuando se disputaba la hegemonía económica entre las coronas europeas, acentuada por el descubrimien-

to de los recursos disponibles en el continente americano, y el globo se conectaba por el tráfico de mercancías y personas entre el nuevo mundo y Europa (Kocka, 2016).

La abundancia de bienes naturales en Bacalar, aunada a factores políticos en el viejo continente, atrajo a piratas y corsarios ingleses, franceses y holandeses, apoyados por sus coronas, dado el interés de repartirse el botín del nuevo mundo. Estos marineros forajidos continuamente asolaban la villa para apoderarse de sus recursos y asentarse en las inmediaciones a fin de explotar las selvas circundantes (Rodríguez y Fregoso, 2016).

En ese contexto, se inició la construcción del Fuerte de San Felipe en 1726 (Rodríguez y Fregoso, 2016). Por lo tanto, ese movimiento constante de personas y mercancías, no se puede explicar por la sola disponibilidad de los recursos forestales tan codiciados en la época, sino que también gracias a la laguna. Esto se debe a que el cuerpo de agua fungió como vía de comunicación, de tal manera que Bacalar pudo estar conectado con el exterior por medio del río Hondo y la bahía de Chetumal a causa de la carencia de vías de comunicación terrestres. Cabe aclarar que, durante mucho tiempo, el espesor de la selva y las condiciones climáticas hacían de Bacalar un lugar agreste por lo complicado de establecer comunicaciones terrestres y por el clima insalubre para las personas europeas.

En ese periodo, el actual territorio de Bacalar pertenecía a Yucatán, y el gobierno virreinal intentó poblar la zona para mejorar las posibilidades económicas de los españoles asentados en sitios como

Mérida y Valladolid, quienes no vivían en las mejores condiciones en comparación de otros españoles establecidos en distintas partes de la Nueva España (Macías et al., 2006).

Poblar la zona de Bacalar fue un proceso complicado, pues a pesar de su abundancia natural reconocida por unos, otros consideraban el lugar inhóspito, peligroso y que difícilmente ofrecía las posibilidades de obtención de riqueza, pues además se encontraba en un área de impacto de huracanes, como el de 1785 (Macías, 2006, p. 453).

En esta etapa se puede situar el inicio del proceso de globalización en la región y, por lo tanto, de la irrupción de la lógica capitalista en todas las regiones controladas por la corona española, incluida la Nueva España. Ante ese contexto, la relación que tenía la sociedad con la naturaleza de Bacalar fue muy diversa debido a que convergían españoles que se iban asentando con indígenas mayas quienes también vivían en la zona, por lo que con el tiempo surgió una relación capitalista de explotación. En este sentido, los mayas tenían un vínculo y arraigo con la tierra porque vivían y comían de ella, por lo tanto era una relación de complementariedad. Por otro lado, los españoles fueron agresivos con la naturaleza y la percibían como un objeto para generar muchas ganancias, no les importaba destruirla.

Si bien, la disposición de recursos forestales y la laguna como medio de comunicación fueron factores que determinaron el flujo de personas, mercancías y transformaciones en Bacalar, su ubicación también jugó un papel importante en la dinámica de capitalismo global. Bacalar fue paso obligado de la ruta co-

mercial a la colonia inglesa de Honduras Británica hasta el siglo XIX (Rodríguez y Fregoso, 2016). Esto da cuenta de la valorización económica de los bienes naturales entendidos como mercancías derivado del intercambio comercial que se estableció en la zona por tres siglos y de su ubicación estratégica.

Ese valor estratégico de Bacalar se hizo notable durante los vaivenes del siglo XIX en la región, como lo fue la guerra de castas (1847-1901), un enfrentamiento racial entre blancos (mestizos y criollos) y mayas que surgió debido al trabajo forzado en las haciendas y tributos excesivos que tenían que pagar los mayas al gobierno y a la iglesia.

Antes de aquel conflicto, muchos mayas subsistían con el sistema agrícola tradicional de milpa que les proporcionaba maíz para autoconsumo. Sin embargo, desde 1830, comenzaron a emerger nuevas empresas agrícolas en la península de Yucatán con el auge de las haciendas azucareras y henequeneras. Esto implicó el uso intensivo de tierra, agua y mano de obra, con lo que se comenzó a desplazar a las haciendas maiceras y ganaderas, además de las comunidades campesinas que vivían de la milpa con cierta libertad.

Careaga e Higuera (2012, p. 105) mencionan que con esto se desató una competencia por los recursos agrícolas, lo que dio como resultado un gran descontento social además de que los mayas de muchos poblados que perdieron sus tierras se convirtieron en peones. Si bien en Bacalar se libraron importantes batallas durante la guerra, esto se debía más que nada a su ubicación.

Bacalar fungía como mercado de productos locales y extranjeros, entre ellos las armas que los ingleses proveían a la comunidad maya para defenderse en la guerra, a cambio del tráfico de maderas (Careaga e Higuera, 2012, p. 105). Ese contrabando fue uno de los factores para que los años siguientes y hasta después del término del conflicto, el gobierno mexicano militarizara Bacalar como un puesto de vigilancia.

Asimismo, existieron disputas por el territorio de Bacalar entre grupos mayas sublevados que se organizaron para rebelarse contra el gobierno yucateco español (Gómez, 2015). Aunque en 1848 Bacalar fue tomado por grupos mayas, al año siguiente lo recuperó el gobierno criollo de Yucatán (Cazal y Hernández, 2015). Por esos años el pueblo beliceño proporcionaba armas y municiones a bacalareños a cambio de la renta de sus bosques con el objetivo de comercializar maderas preciosas y palo de tinte que eran exportados a sitios como Londres para la construcción de muebles y buques.

El Estado trató de impedir tales negociaciones, cobrando derechos por explotación y exportación de palo de tinte, además otorgaba concesiones forestales a empresarios relacionados con políticos ministros de Hacienda, Relaciones Exteriores y de Fomento (Ramos, 1999). Al final del siglo XIX, el poblado experimentó uno de sus varios procesos de abandono.

Lo anterior da cuenta de una continuidad en la explotación forestal que inició en el periodo virreinal y se extendió hasta muy entrado el siglo XIX. Si bien, esto se puede entender para casi toda la península de Yucatán, se trata de una dinámica que desde

luego tuvo vigencia en lo que hoy es Bacalar. Ahora bien, como se mencionó anteriormente, la importancia de Bacalar radica en su ubicación estratégica y su laguna.

Gran parte de los acontecimientos relacionados con la guerra de castas involucran a Bacalar, no por ser un enclave con abundantes unidades productivas como haciendas o ranchos, lo cual fue una condicionante en otros asentamientos para que el pueblo maya se rebelara contra los propietarios, sino que la laguna fue una vía de comunicación clave para la lucha armada.

Con esto se puede entender que la laguna de Bacalar tuvo importancia regional e incluso internacional si se consideran los intereses económicos de los ingleses asentados en la cercana Honduras Británica. Vale la pena señalar que para ese periodo imperó una suerte de valoración de los recursos con perspectiva regional, más que local. Por ello resulta inconveniente sustraer al actual territorio Bacalar de su entorno regional, pues su delimitación contemporánea es muy tardía.

Para dimensionar la relevancia regional que adquirió Bacalar y su laguna para la economía y explotación forestal, conviene revisar una interesante misiva que envió José Hilario Rosado, nieto del exgobernador virreinal de Bacalar José María Rosado, en 1896, al funcionario José Ives Limantour. Esta carta resulta importante porque al informar a Ives Limantour sobre la historia de Bacalar, ayuda a conocer algunas características geográficas y económicas a nivel local, pero también la importancia regional del pueblo.

Para 1896, Hilario Rosado constata que a los alrededores de la laguna había cortes de caoba y tinte; al sur se encontraban los sitios productivos de El Caldero, El Calderito, San Pastor y La Encañada. Hacia el norte, se encontraban Xtoc Moo, Oxhualackin, Punta Argolla, Tzuc Canela, Chaac Likin, Chan Corozal, Crucero, Cinantum, y el antiguo corte de caoba, tinte y rancho de caña de Domingo Martínez en Chan Santa Cruz (hoy Felipe Carrillo Puerto) (CEHM CARSO, 1896).

Hoy resulta un reto ubicar estos lugares en la geografía actual, pero el informe es una clara muestra de la amplitud del alcance que tuvo la importancia de la laguna de Bacalar para lugares tan distantes, por lo menos a 115 kilómetros aproximadamente como Chan Santa Cruz.

Esta conexión de lugares distantes con la laguna de Bacalar explica también por qué fue un punto estratégico durante la guerra de castas para el abastecimiento de armas y mercancías. Tan es así que, durante este periodo, el carácter de vía de comunicación de la laguna hizo que el pueblo fuera un punto mercantil en el sur de la península de Yucatán, también gracias a la imposibilidad de extender las vías férreas en esa zona.

En este sentido, Hilario Rosado le informó a José Ives Limantour que se llevaban la caoba a Belice en los buques Hondo, Reform, Eliza, Flat, Belize, Jacinta, John English con destino a Europa. Se llevaban también a Belice palo de tinte, maíz, cerdos, gallinas, arroz, manteca y azúcar. Del interior de Yucatán llegaban a la villa ganado para ser vendido. Algunos mayas iban a buscar trabajo en verano y an-

tes de la época de lluvias se regresaban a sus pueblos con dinero (efectivo), mantas, estrevillas y zarasas (CEHM CARSO, 1896).

Esto muestra que los mayas fueron integrados al sistema capitalista como fuerza de trabajo, pues debido a su condición socioeconómica desfavorable se vieron obligados a buscar otras opciones después de que sus modos de subsistencia fueron desplazados.

Para finales del siglo XIX, Hilario Rosado refiere el tráfico de caoba y el palo de tinte, también aporta información sobre la basta riqueza natural de Bacalar y sus alrededores. Por ejemplo, entre los árboles que integraban la selva a finales del siglo XIX, Hilario Rosado identificó, aparte de los “corpulentos” ejemplares de caoba, cedros, jabín, roble, brasilete, zapote, “infinidad” de plantas medicinales e “inagotables” panas de palo de tinte. Sobre la fauna del lugar, Hilario Rosado refirió para ese periodo la existencia de cuadrúpedos de toda clase, aves de diferentes plumajes y “pejes” de toda clase en la laguna (CEHM CARSO, 1896).

Ahora bien, es importante señalar que esta carta fue escrita en el contexto de los últimos años de la guerra de castas. De esta manera, durante las décadas del conflicto armado, la explotación de los recursos se dio por parte del gobierno yucateco, quien controlaba el territorio.

Esto mismo sucedió con la laguna y la selva, que fueron controladas en algunos momentos por el pueblo maya. Un ejemplo de ello fue Victoriano Ek, cacique maya quien se había levantado en armas contra el gobierno federal y comerciaba en Bacalar con

los británicos que se encontraban en Belice (Careaga, 1992).

Para el ocaso de la guerra de castas, en la zona además de la persistencia de la extracción de la caoba y el palo de tinte para el mercado europeo, ya se había iniciado la extracción del chicle para el comercio con el mercado norteamericano. Con esto, el nuevo siglo trajo consigo cambios radicales en Bacalar respecto a la tenencia de la tierra, el uso de los recursos, la cultura local y la importancia del lugar y su laguna.

REPARTO AGRARIO Y UNA NUEVA COLONIZACIÓN EN BACALAR

A la llegada del siglo XX la guerra de castas seguía vigente. Para 1901 el gobierno de Porfirio Díaz envió contingentes militares al sur de la península de Yucatán y Bacalar fue ocupado con el propósito de colonizar el lugar y pacificar a grupos mayas que continuaban en pie de lucha. Esto respondía a una estrategia del Estado por ganar domino sobre las zonas mayas, por lo que era importante el control de Bacalar y Chan Santa Cruz. Al respecto, Careaga e Higuera (2012, pp. 130-131) indican que se trató de un gran avance para terminar la guerra de castas, aunque transcurrieron tres años más para que esto sucediera, aunado a la vigilancia del Consulado mexicano para interrumpir el tráfico de armas entre ingleses y mayas.

Ante ese panorama, Careaga e Higuera (2012, p. 131) mencionan que Porfirio Díaz propuso la creación de un territorio federal en la zona oriental de la península de Yucatán. No obstante, los autores explican que, a partir de esa ocupación militar en la zona

sur de la península, los militares comenzaron a abrir caminos terrestres para comunicar a los campamentos de la costa con los de tierra adentro. Incluso, en ese periodo se tendió una línea telegráfica que comunicó a Santa Cruz, Bacalar y otros asentamientos del Río Hondo (Careaga e Higuera, 2012, p.131).

Fue hasta el 24 de noviembre de 1902 cuando Quintana Roo se estableció de forma oficial como territorio federal con 50 844 kms². No obstante, el proceso no sólo implicó el dominio militar de la zona, sino también el reto de fomentar su ocupación mediante la activación productiva. Con esto, el gobierno mexicano esperaba atraer mano de obra, disparar el desarrollo económico e incrementar el número de habitantes con el poblamiento de la selva tropical (Careaga e Higuera, 2012, p. 131).

En este contexto, ni el gobierno de Yucatán ni el federal conocían con exactitud las zonas oriental y sur de la península. A lo más se sabía que era un área de selva tropical donde era posible la explotación de chicle, palo de tinte, maderas preciosas y el fomento de la agricultura (maíz y caña de azúcar) y la ganadería (Careaga e Higuera, 2012, p. 132).

Se nombró al general de marina José María de la Vega en diciembre de 1902 como jefe militar y primer jefe político de Quintana Roo. En lo concerniente al nuevo orden para la explotación de la selva, el gobierno nacional a través de la Secretaría de Agricultura y Fomento otorgó las concesiones de explotación. Al gobierno local sólo le correspondía enterarse de los permisos vigentes, vigilar su cumplimiento y recaudar los impuestos correspondientes. Estas medidas funcionaban como una oferta de ac-

tividades económicas atractivas y la posibilidad de que la población de Quintana Roo e inmigrantes se integraran a los procesos productivos (Careaga e Higuera, 2012, p. 136).

De esa manera, muy pronto se retomaron los trabajos de explotación de los recursos naturales en la zona, y nuevamente Bacalar tuvo gran importancia, debido a que se asentaron varios campamentos en los alrededores de la laguna por la posibilidad de remolque marítimo al puerto de Belice para su posterior embarco a Estados Unidos o Europa. Sin embargo, este orden duró poco al iniciar el movimiento revolucionario de 1910, lo que trajo nuevamente cambios de régimen (Ramos, 1999).

Hay que aclarar que Quintana Roo no fue escenario de la lucha armada iniciada en 1910. No obstante, las repercusiones en el ámbito económico y social si tuvieron eco en el territorio. Retomando a Careaga e Higuera (2012, p. 145), es posible argumentar que durante el gobierno de Venustiano Carranza se exploró más a fondo Quintana Roo. Concretamente la Comisión Geográfico Exploradora trabajó en varios puntos de territorio entre 1916 y 1917 para conocer cuatro importantes rubros: el estado general del territorio, la flora, la fauna y las condiciones sanitarias imperantes.

La expedición estuvo dirigida por Pedro C. Sánchez y Salvador Toscano, y en su informe rendido en 1918 quedó expuesta la riqueza forestal que, el pueblo maya había dejado intacta, lo que impulsó el deseo del Estado por colonizar y explotar ese territorio. Del mismo informe se propusieron dos medidas:

la de abrir vías de comunicación y la de impulsar la implantación de pequeños poblados (Cunin, 2014).

Al respecto, en la Figura 1 se muestra una fotografía del Fuerte de San Felipe en ese mismo año, la cual permite ver la construcción desde uno de los viejos muelles; también resulta interesante notar que la laguna se extendía hasta el borde de la colina donde se encuentra el Fuerte (que más tarde se rellenaría con material pétreo).

Figura 1. Fuerte de San Felipe en 1918.



Fuente: Respaldo Bacalar (s.f.)

Para ese periodo, las concesiones forestales otorgadas por la Secretaría de Agricultura y Fomento siguieron operando en varias zonas del territorio de Quintana Roo. En la zona de Bacalar se tiene registro de tres permisos de explotación caobera y chiclera a

principios de la década de 1930. En este sentido, la cooperativa Benito Juárez arrendaba 12 hectáreas de terrenos nacionales; Pascual Coral arrendaba 4 hectáreas y Rafael Coral 15 hectáreas. Estos contratos de arrendamiento implicaron el establecimiento de campamentos de trabajadores chicleros y caoberos de forma temporal. Aun así, el 8 de abril de 1931, este grupo de trabajadores forestales dirigidos por Francisco Manzano, Eusebio Rosado y Julio Ancona, solicitaron al gobierno del territorio la dotación de ejidos para el pueblo de Bacalar (AGA, 1931).

Para los trabajos técnicos hubo algunas dificultades a fin de deslindar y planificar el terreno susceptible de afectación. Las únicas tierras disponibles eran los terrenos nacionales aledaños a Bacalar, sin embargo, el ingeniero topógrafo Maximiliano Fierro reportó que había sido imposible realizar los trabajos debido a que había grupos de mayas muy renuentes a cooperar y tampoco había apoyo por parte de las autoridades locales.

Cabe señalar que el padrón que elaboró el ingeniero muestra que casi todas las personas enlistadas tenían como máximo dos años viviendo en Bacalar, con la excepción de la familia de Norman McLiberty e Higinia Arguelles que tenían seis años de vecindad. Algo interesante es que la gran mayoría se registró con el oficio de agricultor y sólo uno como mecánico (AGA, 1931).

Lo anterior es relevante, debido a que, el que se haya registrado un mecánico tiene sentido por la maquinaria empleada en los campamentos chicleros o caoberos; sin embargo, el que los interesados en recibir ejidos se hayan registrado como agricultores

y no como trabajadores madereros o chicleros, puede responder a un intento de aparentar ante las autoridades agrarias que tenían la apremiante necesidad de recibir tierras para la agricultura. Esto sería lógico si se piensa que, si resultaban beneficiados con la dotación, pasarían a ser ejidatarios y usufructuarios de la explotación ejidal, y con ello algunos dejarían de pagar los contratos de arrendamiento de terrenos nacionales, mientras que otros dejarían de ser trabajadores asalariados en los campamentos. Tan es así que los contratos de la cooperativa Benito Juárez y de Pascual Coral fueron afectados por la dotación, pero los arrendatarios mostraron su conformidad al quedar como ejidatarios.

Ahora bien, la dotación ejidal en Bacalar respondía también a los esfuerzos por colonizar el sur del territorio de Quintana Roo. La resolución presidencial sobre la dotación provisional se resolvió relativamente rápido, pues se emitió el 5 de agosto de 1931 con 1176 hectáreas —de las cuales se tenían que deducir 101 hectáreas para el fundo legal y 172 de una zona pantanosa e inútil para los fines perseguidos— para que los cuarenta y nueve solicitantes dispusieran de una parcela de 24 hectáreas. En cuanto a las obligaciones de los nuevos ejidatarios, la resolución indicaba que estaban obligados a contribuir con el gobierno para atraer a la “vida civilizada a las tribus mayas” que se encontraran diseminadas por esos rumbos. Sobre la explotación del ejido, se estableció que los ejidatarios quedaban obligados a mantener y conservar la vegetación forestal, explotarla en común y sujetarse a las disposiciones de la Ley de Bosques (AGA, 1931).

No obstante, al conformarse el ejido provisional de Bacalar, también se hicieron evidentes las relaciones de poder en las que estaban inmersos los nuevos ejidatarios. Se formó el comisariado ejidal con Francisco Esquivel como presidente y Julio Ancona como su suplente; el contratista y ex gobernador del territorio de Quintana Roo, Pascual Coral como tesorero y Felipe Moreno como su suplente y Félix Villegas como secretario y Norman McLiberty como su suplente (AGA, 1931).

Durante los primeros años de funcionamiento del ejido provisional de Bacalar y mientras se resolvía la dotación definitiva, surgieron los problemas principalmente con el ex gobernador Pascual Coral. Para enero de 1935, el Departamento Agrario de la Ciudad de México recibió múltiples cartas de quejas de algunos de sus trabajadores y un par de ejidatarios (AGA, 1935).

Básicamente se quejaban porque en su campamento chiclero, Coral tenía una tienda de raya y sus trabajadores estaban obligados a comprar en ella con precios elevados al doble; en algunas ocasiones generaban deudas que no podían cubrir por lo bajo del salario y en otras recibían sus pagos con mercancías de dicha tienda. También se dedicaba al contrabando de madera, y en un cargamento decomisado por la Secretaría de Fomento, fue multado con \$800.00 que después intentó cobrar a sus trabajadores. Ello obligaba a los trabajadores chicleros a cambiarse a la cooperativa donde incluso eran hostigados por Coral por el cobro de las deudas.

Las acusaciones también versaban en el abuso relacionado con los pagos a los trabajadores chicleros

quienes recibían vales que tenían que cambiar forzosamente en Payo Obispo (hoy Chetumal). Esto implicaba que en ocasiones no hubiese dinero en caja y tuvieran que cambiar los vales en casas de cambio con lo que perdían el día con el traslado a Payo Obispo y el 5% del sueldo por comisión. En otras ocasiones los trabajadores no recibían su pago con el pretexto del extravío de los apuntes en la administración.

Por otro lado, Coral era propietario de ganado vacuno, porcino y cabrillo, el cual vagaba por el pueblo y afectaba a los que tenían agricultura para autoconsumo. El ejidatario Manuel Montiel fue muy activo denunciando los agravios de Coral; también comunicó el abuso de autoridad del arrendatario al obligar a las personas a limpiar sus potreros con la amenaza de multarlos o remitirlos a la cárcel de Payo Obispo si se negaban a limpiar; así mismo advertía con cambiar al maestro de la escuela rural por asesorar a los vecinos de Bacalar para defenderse; según Manuel Montiel, en casos extremos, las amenazas de Pascual Coral versaban de privar de la vida a sus opositores (AGA, 1935).

El conjunto de quejas por parte de José D. Vázquez, Mardonio Herrera, Claro Mota, Manuel Montiel y Domingo Flores, ameritaron la intervención del procurador de pueblos con delegación en el territorio de Quintana Roo. El informe del procurador muestra que Pascual Coral no controlaba la escuela rural de Bacalar, pero sí tenía una tienda que el procurador entendía como de raya por emplear el mismo mecanismo que en estos establecimientos típicos del Porfiriato: se liquidaba con vales para ser cobrados en Payo Obispo, se vendían mercancías con precios

excesivos con cargo a los sueldos de los trabajadores. De la misma forma, el procurador encontró en Bacalar otra tienda con estas características propiedad de J.G. Aguilar. Sin embargo, para el procurador resultaba imposible clausurar estos establecimientos porque el gobierno del territorio no las consideraba como de raya (AGA, 1935).

Esto fue motivo para que el jefe del Departamento Agrario en Ciudad de México solicitara la intervención del general Rafael E. Melgar, gobernador del territorio de Quintana Roo. El 26 de octubre de 1935, Melgar respondió negando la existencia de tiendas de raya en el pueblo de Bacalar, afirmó que en ninguna parte del territorio existían dichos establecimientos; y aseguró que únicamente había centros de abastecimiento de las cooperativas de los trabajadores en los hatos chicleros (AGA, 1935).

Después de esa fecha, no hay más documentos que expliquen la conclusión del problema. Sin embargo, este caso muestra que Pascual Coral era un personaje acaudalado y muy probablemente pertenecía a una élite política y comercial de Payo Obispo, donde seguramente estaba relacionado con el negocio de las casas de cambio, por lo que se explica el porqué de obligar a sus empleados a cambiar los vales en ese lugar.

Es probable que este actor estuviera vinculado de alguna forma con el gobierno local de quien recibía protección no solo por sus atropellos, sino también por el hecho de haber sido considerado como beneficiario para recibir una parcela dentro del ejido de Bacalar. De esta forma, con su posición privilegiada ocupó la tesorería del comisariado ejidal.

Esto también sugiere que el reparto agrario en Bacalar estaba lejos de ser pensado como una forma de mejorar las condiciones de vida de los individuos recién avecindados en Bacalar, sino como una forma en que los empresarios como los Coral explotaran los recursos forestales para favorecer la acumulación de capital con mayor libertad al dejar de ser concesionarios de los terrenos nacionales y como ejidatarios, al disponer plenamente de los recursos que quedaron fuera de la jurisdicción de la nación.

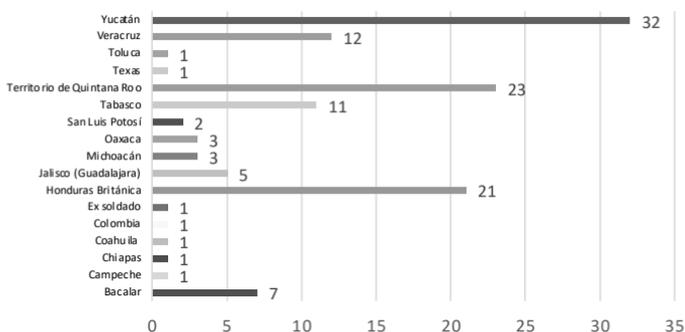
En todo caso, los únicos beneficiarios con el reparto agrario en Bacalar eran los miembros del comisariado ejidal quienes eran personas pudientes y que muy probablemente tenían sus domicilios en Payo Obispo. Esto cobra mayor sentido al revisar los documentos correspondientes a la tramitación de la dotación definitiva. En febrero de 1936, acudió a Bacalar el ingeniero Victoriano Zepeda para rectificar los datos correspondientes al poblado con el fin de determinar los ejidos definitivos.

El ingeniero encontró que no existían tantos agricultores en Bacalar como indicaba el padrón de 1931, pues las personas avecindadas en el pueblo se dedicaban a los trabajos de la madera y el chicle solamente por temporada, y posteriormente abandonaban Bacalar para retornar a sus lugares de origen. A esto el ingeniero lo llamó “población flotante” y era una condición muy recurrente en todo el territorio de Quintana Roo. Por esta razón, en su informe, Victoriano Zepeda aseguró que el número de 49 individuos ya no correspondía con la realidad pues varios de esos ejidatarios ya no se encontraban en Bacalar. No obstante, aun así este personaje sugirió que se

considerara esa cifra al anticipar que la población sobrante en Bacalar crecería o más adelante podrían llegar agricultores a avecindarse en el pueblo (AGA, 1936).

Estas consideraciones del ingeniero Zepeda fueron acertadas e incluso sobrepasadas. La resolución presidencial definitiva se emitió por el presidente Lázaro Cárdenas el 1 de abril de 1936 y se modificó la cantidad de hectáreas dotadas, pues esta vez fueron 1750. Para 1941 las tierras ejidales resultaron ser insuficientes para los nuevos vecinos que se asentaron en Bacalar. Este proceso de colonización se extendió varios años más. Ello implicó que el comisariado ejidal solicitara la ampliación de ejidos en Bacalar. El procedimiento incluyó un nuevo censo, el cual muestra la composición social que se fue conformando en Bacalar, tal como se aprecia en la Figura 2.

Figura 2. Procedencia de jefes de familia en Bacalar. Censo agrario del 25 de febrero de 1941.



Fuente: Elaboración propia con base en Archivo General Agrario (1941)

Como puede observarse, gran número de las personas que se avecindaron en Bacalar provenían de diferentes partes de la república, principalmente de la península de Yucatán. Son más los yucatecos incluidos en el censo y les siguen los individuos procedentes de distintas partes del territorio de Quintana Roo seguidos de los sujetos provenientes de la colonia inglesa de Honduras Británica, los veracruzanos y los tabasqueños. Se trataba de trabajadores en la extracción de la resina del chicozapote quienes laboraban de los meses de junio a febrero. Los meses restantes los dedicaban al corte de la caoba y a labores agrícolas como el cultivo de maíz, frijol y arroz en menor escala y para autoconsumo.

Esta composición demográfica siguió variando los años siguientes, pues para 1945 se pedía una segunda ampliación que respondía a dos factores: por un lado, el crecimiento en la población que se seguía asentando en Bacalar incluidos un contingente militar; por el otro, el desgaste de los recursos maderables de los ejidos que en su momento habían sido concesiones de explotación a particulares que habían talado de forma intensiva. Tan considerable fue el daño que las autoridades agrarias determinaron en 1940 que con la ampliación del ejido de Bacalar se tenía que dividir en cinco secciones.

Esto respondía a la necesidad de reponer el bosque tropical del ejido, pues se reconoció que una hectárea de estos terrenos podían tener de 9 a 11 árboles de chicozapote que podían producir cerca de 1 kilo y medio de resina. Al tomar en cuenta que para hacer redituable la extracción de la resina, la actividad de subsistencia por excelencia en Bacalar, era necesario

que cada trabajador produjera un mínimo de 15 quintales que podían sacarse de una parcela de 42 hectáreas, siempre y cuando toda la superficie estuviera cubierta de árboles de chicozapote.

No obstante, no existía tal cantidad, sino lo equivalente al 50%, por lo que las autoridades agrarias determinaron que la ampliación debía ser suficiente para que las parcelas contaran con 84 hectáreas. Ahora bien, dado que cada árbol requería de cinco años para recuperarse y volver a ser explotado, se ideó la división en cinco secciones, lo que permitiría el trabajo anual de una sección distinta para dar tiempo a las otras de recuperarse.

Esto da cuenta del daño ecológico que comenzaba a hacer estragos en la economía local por un temprano sistema de producción capitalista agresivo en Bacalar y zonas cercanas. Esto también se manifestó con las insistencias del Estado por colonizar el territorio de Quintana Roo durante las décadas siguientes.

En el caso de Bacalar la consolidación de una población fija aún era un proceso con altibajos, pues unos llegaban y otros se iban. El programa federal de poblar el territorio de Quintana Roo se extendió de 1959 a 1975. En el contexto del territorio, los resultados se pudieron apreciar hasta 1970 cuando la población ascendió a 88 160 habitantes (Careaga e Higuera, 2012).

Sin embargo, el proceso enfocado en las vías de repoblamiento de viejos asentamientos y creación de los Nuevos Centros de Población Ejidal, no estuvo exento de dificultades. Al territorio arribaron colonos de distintas partes de la república como Guanajuato,

Michoacán, Jalisco o el Estado de México (Careaga e Higuera, 2012). Sin embargo, las características de un suelo diferente al que conocían los colonos, la escasa mecanización y precarios sistemas de riego complicaron la adaptación de los recién llegados.

El ámbito humano fue un factor que jugó en contra, debido a que resultó un reto afrontar las enfermedades tropicales, la pérdida de lazos familiares, la pérdida de tierras tradicionales de cultivo en sus lugares de origen junto con el desarraigo social, terminaron por hacer que muchos colonos regresaran a sus lugares de origen a pesar de las facilidades que recibían por parte del Estado para acceder a tierras en Quintana Roo (Careaga e Higuera, 2012, pp. 198-201).

A esto se podría agregar la dificultad que debió representar afrontar las repercusiones de los ciclones anuales con la destrucción de los cultivos y las viviendas, lo cual debió representar pérdidas importantes en el ámbito agrícola y material; esto en el contexto de robustecimiento capitalista en la agricultura con la introducción de nuevos cultivos rentables (caña de azúcar y arroz) que fueron desplazando el sistema tradicional, que al mismo tiempo fueron sustituyendo los ingresos cada vez más bajos de la explotación forestal que se encontraba en declive (Careaga e Higuera, 2012, p. 199).

En el caso de Bacalar, Gómez (2015) sostiene que la política de colonización y repoblamiento fue un fracaso porque muchos recién llegados no duraron mucho en el lugar. Sin embargo a finales de la década de 1960 encuentra una explosión demográfica impor-

tante: pasaron de ser 939 habitantes en 1960 a 2,121 en 1970.

Este crecimiento se puede atribuir a dos factores, en primer lugar, una porción de colonos que sí se asentaron en Bacalar y en segundo la creación de la Escuela Normal en 1969, la cual atendió a estudiantes de distintas poblaciones de la región, lo que motivó su establecimiento junto con sus familias (en muchos) casos. Este periodo de la década de 1960 a 1970 es de gran importancia en Bacalar por los cambios en la vida local; es aquí donde se percibe un gran crecimiento demográfico y también inicia el turismo local. Además la valoración de los elementos naturales adquiere otros significados que se explicarán más adelante.

Hasta los años setenta la laguna se utilizó como vía de comunicación marítima debido a que los troncos de caoba y cedro se transportaban hacia Belice para su exportación a Europa. Estas maderas se llevaron desde los años cincuenta al aserradero del pueblo a través de la laguna, ahí se acopiaban y descortezaban para su saneamiento. Dicho aserradero fue concesionado al famoso Tito Vázquez, un empresario y cacique local admirado en Bacalar, y más adelante se convirtió en balneario de acceso público (Reconocer, 2023).

Después de realizar la parada al aserradero, se jalaban y unían los troncos gigantes de madera con unas pinzas conocidas como perros, los amarraban y los llevaban remolcados por el Canal de Mariscal (ahora Canal de los Piratas), lo que se ilustra en la Figura 3. Luego salían por el estero de Chaac hacia el aserradero de Santa Elena, hasta llegar a la enorme

fábrica de Maderas Industrializadas de Quintana Roo (MIQCROO) y de ahí a Belice (M. Villarreal, comunicación personal, 17 de noviembre de 2022).

Figura 3. Troncos de maderas preciosas: laguna como vía de comunicación.



Fuente: Expresión ciudadana de quintanaroo (s.f.)

HISTORIA DEL TURISMO EN LA LAGUNA DE BACALAR

Uno de los primeros cambios en la dinámica social y económica en Bacalar a partir de la década de 1960, fue la paulatina irrupción del turismo. Por esos años, la selva se encontraba agotada y el mercado del chicle natural se encontraba en caída libre por el surgimiento del chicle sintético. En el ámbito federal, dadas las condiciones cada vez más críticas en la economía forestal, el Estado ya comenzaba a fomentar el turismo para impulsar la economía del territorio con Isla mujeres y Cozumel. Más tarde se procedió con el plan de llevar el turismo al caribe mexicano con-

tinental y se crea Cancún en 1974 como un Centro Integralmente Planeado con el fin de captar divisas extranjeras (Careaga e Higuera, 2012:p. 202-205).

En este sentido, para ese periodo Bacalar era un lugar de paso debido a los nuevos caminos que se abrieron en esos años, pero ya recibía turismo local desde antes de la creación de Cancún. Al lugar llegaban visitantes de las poblaciones aledañas, principalmente de Chetumal y sólo lo hacían de entrada por salida (Gómez, 2015).

Estos procesos limitaron los ingresos de los extensos terrenos que habían recibido los ejidatarios en dotación, pues en un principio se pensaron para las actividades forestales. Por ello, era necesario diversificar las actividades acordes a las condiciones imperantes del momento. Es por ello que los ejidatarios de Bacalar destinaron un lote en la ribera de la laguna para dar forma al “ejido turístico” y así integrarse a la economía de ese sector. Para noviembre de 1961 se había autorizado a los ejidatarios un préstamo de \$100,000.00 para continuar con las obras con el propósito de inaugurarlos en diciembre del mismo año (AGA, 1961). El proyecto consistía en un hotel, un andador hacia la laguna y una palapa para la venta de alimentos y bebidas.

Sin embargo, el hotel no se terminó, pero eso no impidió que el ejido turístico de Bacalar comenzara a funcionar, el cual posteriormente adquirió el nombre de balneario ejidal, mismo que se puede observar en sus inicios en la Figura 4 (Gómez, 2015). El principal atractivo para este incipiente turismo local fue la laguna que aprovechaban los visitantes para actividades recreativas.

Figura 4. Construcción del Balneario ejidal.



Fuente: Archivo General de Quintana Roo (s.f.)

Posteriormente, en 1969 se dio paso a la construcción de la Escuela Normal que ya operaba en las instalaciones de un exconvento. La instalación de la institución se formó en los márgenes de la laguna junto a uno de sus cenotes y contaba con un muelle. Como parte del programa de educación física, los estudiantes tomaban clases de natación en la laguna y como actividades de convivencia, surgió la tradición de lanzar a la laguna a los estudiantes que cumplían años (Bacalar Archivo Fotográfico, 2022).

Esto ayuda a entender una importante transición en la que el valor asignado a la laguna dejó de ser el de una vía de comunicación por excelencia. La creación de carreteras, la llegada del turismo y la Escuela Normal fueron factores para que se le diera valor como espacio de recreación y de reproducción de la vida cotidiana (lo que se aprecia en la Figura 5), pues la nueva población solía acudir a la laguna

a convivir y a veces incluso a pescar. De este modo, la relación de los ciudadanos con la laguna se fue haciendo más respetuosa, pues se estaba formando un arraigo con el entorno y se constituían lazos sociales entre los mismos pobladores aunque fueran de culturas diversas.

Figura 5. Población local en Balneario ejidal.



Fuente: Archivo General de Quintana Roo (s.f.)

En esos años el canal que comunica la laguna de Bacalar con la laguna de Mariscal era conocido como canal de Mariscal (no con el nombre turístico de Canal de los piratas); así mismo, el cenote llevaba el nombre de la Normal mucho antes de ser conocido como “cenote de la bruja”. En este sentido, la laguna y su litoral eran asimilados como un espacio público, junto con el parque central (P. Flores, comunicación personal, 22 de noviembre de 2022).

Con el tiempo el litoral de la laguna comenzó a codiciarse por políticos y gente acomodada de Chetu-

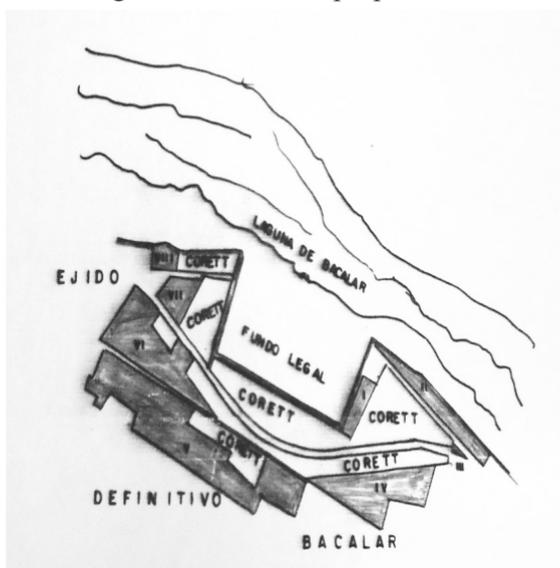
mal. En ese sentido, a principios de 1971, el gobierno del territorio de Quintana Roo pidió 290 hectáreas de terrenos ejidales (aunque algunos dicen que fueron 354 ha.) al gobierno federal con el propósito de ampliar el fundo legal de Bacalar debido al crecimiento que experimentaba el lugar. No obstante, la solicitud fue manejada como petición de terrenos nacionales y no ejidales. En agosto del mismo año, el gobierno de Luis Echeverría hizo procedente la petición y se segregaron dichas hectáreas del litoral perteneciente al ejido de Bacalar (DOF, 1971).

Esta acción generó la inconformidad de los ejidatarios de Bacalar, quienes no fueron indemnizados. Sin embargo, al tratarse de un decreto presidencial, poco se pudo hacer en su momento, fue hasta 2011 cuando iniciaron el procedimiento jurídico a través de asesoría legal para reclamar el pago de esas tierras aunque hasta ahora continúa el litigio (Vázquez, 2020). En los terrenos segregados del ejido, varios políticos y empresarios radicados en Chetumal y Cancún construyeron complejos habitacionales que ocupaban los fines de semana o en periodos vacacionales.

En este sentido, se creó el Hotel Laguna abierto desde 1972, que fue el primer hotel de Bacalar. En la misma década se abrió el Hotel América, la Posada El Refugio y para 1988 el hotel Puerta del Cielo que inició Nicanor Piña, el actual Presidente de Pueblos mágicos de Bacalar. Esto da cuenta de que la petición hecha por el gobierno quintanarroense respondía a un interés de los políticos por obtener propiedades en el litoral de la laguna.

Sin embargo, hubo más expropiaciones, pues con el tiempo la población siguió creciendo y se asentaban en parcelas ejidales. Por lo que nuevamente el gobierno del ya Estado de Quintana Roo (desde 1974) solicitó, por medio de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), la expropiación de 136 hectáreas en 1981 por causa de utilidad pública (AGA, 1981), lo que se observa en la Figura 6. Esto se argumentó por la necesidad de regularizar los predios ejidales ocupados para que pudieran ser habitados, de modo que el fundo legal se siguió extendiendo.

Figura 6. Informe expropiaciones



Fuente: Archivo General Agrario, 1981

La estructura social continuó cambiando entre 1980 y 1990 debido al arribo de alrededor de 6,795

refugiados guatemaltecos a la región por los conflictos en su país, además de 15 familias de Chiapas por la erupción del volcán Chichonal (Cazal y Hernández, 2015).

Por otro lado, Bacalar comenzó a ser un punto de interés para el turismo internacional en la década de los ochenta, cuando extranjeros americanos, canadienses y europeos llegaban en grupo en casas rodantes o caravanas una vez al año.

Esto probablemente fue lo que impulsó a los caciques locales a promover un mayor crecimiento turístico en la zona, tal es el caso de Nicanor Piña, quien ha sido presidente del Comité de Pueblos Mágicos en Bacalar por más de nueve años. Este personaje aprovechó que la laguna se empezaba a mirar como un gran atractivo y construyó uno de los primeros hoteles del pueblo, el Hotel Punta del Cielo al borde de la laguna en 1988.

Otro personaje fue Tito Vázquez, un empresario muy conocido por los pobladores, quien cambió sus intereses del negocio forestal (ya en declive) por el negocio turístico. Vázquez inició el famoso Maratón Náutico o Motonáutica que incluía dos tipos de carrera de lanchas, la de pista y de distancia, lo que atraía a mucha gente pues era a nivel internacional, incluso competidores patrocinados por empresas como Coca-Cola o La Superior (M. Contreras, comunicación personal, 21 de noviembre de 2022).

No obstante, la Motonáutica fue cancelada en 2014 porque ciudadanos y ambientalistas se organizaron en contra de la contaminación que acarreaba, pues llegaban alrededor de 30 lanchas por tres días, y además por el daño a los manatís. En la carrera de

distancia, las lanchas con motor alterado salían de la bahía de Chetumal por el río Hondo y entraban a la laguna por el Estero de Chaac, que era por donde solían llegar manatís. Después eran encontrados con rayones en la espalda o cicatrices, a uno lo pudieron rescatar en Calderitas y a otros los encontraron muertos (J. Montalvo, comunicación personal, 23 de noviembre de 2022).

La introducción del modelo neoliberal en México, tiempo después del Consenso de Washington de 1989, implicó diferentes modificaciones en el sistema económico y político incluyendo la contrarreforma al artículo 27 constitucional en 1992, con la cual se vuelve más fácil la venta y privatización de tierra comunal para convertirla en propiedad privada. Con esto se promovía la integración de las áreas rurales a la dinámica capitalista, lo que modificaría el ambiente y los modos de vida de las poblaciones en beneficio de los más poderosos.

Todo ello dio pauta a colocar los recursos naturales y el territorio al servicio del capital, por lo que desde la década de los noventa se propagaron políticas y programas turísticos en el país para alcanzar el “progreso” a través del turismo, lo que influyó en la utilización del caribe mexicano como un enclave turístico importante.

Respecto a la gestión de los terrenos colindantes con la laguna de Bacalar, en 2005 el gobierno estatal crea el Instituto del Patrimonio Estatal (IPAE), ahora Agencia de Proyectos Estratégicos, que tenía la función de administrar dichas tierras. Sin embargo, esta institución, liderada por el exgobernador Roberto Borge, estuvo involucrada en el despojo de predios

valiosos, según algunas notas periodísticas (Maldonado, 2018).

Cuando Bacalar pertenecía al municipio de Othón P. Blanco, un grupo de políticos de Chetumal (la cabecera municipal) se organizó para promover la integración de Bacalar al programa de Pueblos Mágicos. Esto se logró en 2007 aunque no cumplía con todos los requisitos para el nombramiento debido a su demografía, la falta de planes de desarrollo urbano, su escasa infraestructura turística y de servicios como el drenaje, entre otras razones. A partir de esa denominación comenzó otro proceso de transformación más radical, tanto en lo social como en el uso de los bienes naturales: la creación del municipio en 2011 (Gómez et al., 2018).

A partir de ese momento incrementó la llegada de visitantes y de servicios turísticos como las lanchas, y con ello se detonó el cercamiento del litoral de la laguna y de los espacios comunes de reproducción de la vida. Tal es el caso del Parque Ecológico Estatal, el cual colinda con la laguna y fue convertido en Área Natural Protegida (ANP) a nivel estatal en el mismo año de la creación del municipio, esto a pesar de que ya se había construido un Cárcamo de aguas residuales dentro del sitio. De esta forma, los ciudadanos tuvieron menor acceso al parque y a la laguna, pues comenzaron a cobrar la entrada. Además, ahora sólo quedan cinco balnearios, también llamados muelles que son públicos y no se encuentran en óptimas condiciones.

Cabe añadir que en dos ocasiones se ha propuesto declarar toda la superficie de la laguna como ANP a nivel federal, primero en 2017 y luego en

2021, por parte de integrantes de la academia (Ecosur), asociaciones civiles, gobierno estatal y municipal (Villarreal, 2021). Hasta el momento no se ha logrado ese objetivo por la resistencia de ejidatarios y empresarios locales que han hecho la petición al Congreso del Estado (Ramos, 2021). Esto da cuenta de que algunos caciques locales pretenden evitar que el control de la laguna esté fuera de su alcance y que se ponga en manos de inversionistas extranjeros.

Con el crecimiento descontrolado, la ciudadanía está siendo desplazada pues debido a la alta plusvalía del litoral, los impuestos e insumos aumentan, por lo que algunos venden su propiedad y se van a vivir a las orillas del pueblo, que es donde se presenta mayor inseguridad.

Al mismo tiempo surgen resistencias discretas a causa de la transformación de espacios comunes como el parque central, el cual ha sido modificado varias veces en favor de los visitantes. De ahí que los ciudadanos utilizaron las herramientas virtuales para crear un grupo en facebook de nombre “Respaldo Bacalar” (antes Archivo Fotográfico Bacalar), donde manifiestan sus añoranzas del pueblo viejo y las inconformidades con los nuevos cambios. Con esto se evidencia que el turismo interrumpió el arraigo que se estaba formando entre los ciudadanos, lo que afectó el tejido social de la comunidad.

Por otra parte, la explosión turística fue aprovechada por caciques locales de Bacalar para el acaparamiento de poder y de los beneficios económicos. Por ejemplo, en 2022 el comisariado ejidal de Bacalar negoció con el gobierno federal la venta de 56 hectáreas como tierras de uso común para el paso

del megaproyecto Tren Maya (Bacalar Times, 2022). Algunos habitantes mencionan que a cada uno de los 165 edjidatarios le pagaron una cantidad considerable de dinero. Otro grupo privilegiado es el comisariado del ejido Aarón Merino, quienes se dedican al negocio inmobiliario y turístico, y se encuentran construyendo un hotel en el centro del pueblo.

Se puede notar entonces que las resistencias aún no han terminado de consolidarse, lo cual se vincula con las estructuras de poder que imperan en la organización de la sociedad. De esta forma, el territorio y la reproducción de la vida corre peligro ante la llegada del Tren maya.

CONCLUSIONES FINALES

El esbozo histórico plasmado permite determinar las configuraciones ambientales derivadas del tipo de economía que se desarrolla en cada etapa en Bacalar. En este sentido, el uso de la naturaleza responde a intereses específicos de acaparamiento de riqueza en cada periodo, priorizando la búsqueda de ganancias de los grupos dominantes, en vez de la preservación de la vida y la naturaleza.

De esta forma, fue posible comprender cómo se desarrolló el capitalismo a partir del proceso de apropiación de los bienes naturales en Bacalar desde la época Colonial hasta el presente. Con esto, la relación sociedad-naturaleza se va configurando en función de cada actividad económica, donde influye también la cohesión social.

Debido a su ubicación estratégica y a la abundancia de sus bienes naturales, Bacalar fue parte im-

portante de la economía forestal de la península de Yucatán, donde se utilizaron el palo de tinte, las maderas preciosas, y luego el chicozapote como mercancías comercializables. Por otro lado, como Bacalar pasó varias etapas de abandono, gente de fuera era atraída como fuerza de trabajo temporal para la explotación de la naturaleza, incluso algunos mayas fueron integrados a la lógica capitalista de acumulación, quienes terminaron siendo excluidos en su propio territorio y separados de la tierra, es decir, de su modo de subsistencia.

En esta etapa la laguna se usó como vía de comunicación para transportar las maderas con el fin de llevarlas hasta Belice y de ahí exportarlas a Europa. De esta manera, el gobierno yucateco favoreció mayormente a concesionarios, y a su vez al mercado europeo y norteamericano.

Con el reparto agrario y los programas de colonización, se puso en marcha el poblamiento de la región a fin de atraer una mayor cantidad de mano de obra y asimismo, para la creación del Estado de Quintana Roo. De modo que a partir de esta etapa se conformó la sociedad contemporánea de Bacalar y comenzaron a formarse caciques locales que acapararon el poder sobre los bienes naturales. A pesar de que se constituyó una sociedad culturalmente diversa, se pudo construir un arraigo y una relación fraterna con los nuevos pobladores y con la naturaleza, por lo que la laguna fungió como espacio de convivencia y de reproducción de la vida.

Con el actual modelo neoliberal, el turismo se ha ido masificando y provocando un crecimiento descontrolado en Bacalar, lo que podría empeorar con el

Tren maya. El modo en que se desarrolla esta actividad económica afecta al ambiente, lo que pone en peligro la reproducción de la vida pues ha interrumpido el arraigo de la población que ahora tiene 87 años, de ahí que las resistencias no se han podido consolidar.

La reconfiguración del ambiente en cada momento de la historia de Bacalar da cuenta que se ha preferido la explotación y el cercamiento de la naturaleza, en vez de la integración de la ciudadanía para la gestión y acceso a sus bienes naturales, lo que ha dependido de quienes controlan el territorio. Esto resulta en el beneficio económico de caciques locales como el comisariado ejidal de Bacalar y del ejido Aaron Merino, además de algunos servidores públicos y empresarios locales. Ante eso, sería fundamental el fortalecimiento del tejido social para la reproducción y la defensa de la vida ante megaproyectos como el Tren que viene a amenazar el territorio.

REFERENCIAS

- Alimonda, H. (2014). “La problemática del desarrollo ambiental. Una introducción a la ecología política latinoamericana pasando por la historia ambiental”. En Monterroso, N., Guadarrama, L. y Zizumbo, L. (Eds.) *Democracia y desarrollo en América Latina*. México: Universidad Autónoma del Estado de México, 144.
- Archivo General Agrario (1931, 15 de mayo). *Dotación de ejidos, Bacalar; Periódico Oficial del Gobierno del Territorio de Quintana Roo*. Exp. 23/17508. Leg. 1, fs. 16-20.

- Archivo General Agrario (1931, 5 de agosto). *Resolución presidencial*. Exp. 23/17508. Leg. 1, f. 26.
- Archivo General Agrario (1931). *Acta de elección del comisariado ejidal*. Leg. 1, f. 30.
- Archivo General Agrario (1935, 5 de abril). *Dotación de ejidos (Toca), Pob. Bacalar, Mpio. Chetumal, Edo. Q. Roo, Carta del jefe de Procuradores al Procurador de pueblos del Territorio de Q. Roo*. Exp. 23/17508, Leg. 3, f. 24.
- Archivo General Agrario (1935). *Dotación de ejidos, Bacalar*. Exp. 23/17508, Leg. 3, fs. 13 - 28.
- Archivo General Agrario (1935, 8 de junio), *Dotación de ejidos, Bacalar, Informe sobre acusaciones contra el C. Pascual Coral*. Exp. 23/17508, Leg. 3, f. 29.
- Archivo General Agrario (1935). *Dotación de ejidos, Bacalar. Acta de elección del comisariado ejidal*. Exp. 23/17508, Leg. 3, f. 33.
- Archivo General Agrario (1941). *Procedencia de jefes de familia en Bacalar. Censo agrario del 25 de febrero de 1941*. Exp. fs. 112-126
- Archivo General Agrario (1936, 17 de febrero), *Dotación de ejidos, Bacalar, Informe reglamentario*. Exp. 23/17508, Leg. 3, f. 55.
- Archivo General Agrario (1961). *Dotación de ejidos (Toca)*. Exp. 23/17508, Leg. 3, f. 131.
- Archivo General Agrario (1981, 28 de septiembre). *Expropiación de bienes ejidales, Bacalar, Solicitud de Expropiación*. Exp. 272.2/4353, Leg. 1, fs. 10-12.
- Archivo General de Quintana Roo (s.f.). *Balneario ejidal*. Fondo fotográfico de Quintana Roo.

- Bacalar Times (2022). Home [Bacalar Times]. #Bacalar|ésta será la ruta del #tren_maya dentro del pueblo mágico. facebook. consultado el 7 de octubre de 2022. https://www.facebook.com/watch/?extid=cl-unk-unk-unk-an_gk0t-gk1c&mi_bextid=2rb1fb&v=484802353368386
- Careaga, L. (1992). *Pablo Ek, el defensor de la cruz parlante*. México: Instituto Mora
- Careaga, L. e Higuera, A. (2012). *Quintana Roo. Historia breve*. Fondo de Cultura Económica.
- Cazal, A. y Hernández, L. (2015). “Bacalar, Quintana Roo. Historia y naturaleza para el desarrollo local”. En L. López, C. Valverde, A. Fernández y M. Figueroa, (Coords.). *Pueblos Mágicos. Una visión interdisciplinaria*, 1. Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco y Universidad Nacional Autónoma de México.
- CEHM CARSO (1896, 20 de noviembre). Colección José Ives Limantour, *carta de José Hilario Rosado a José Ives Limantour*, f, 4, 5. En línea, consultado el 14 de noviembre de 2022. Disponible en: <http://www.cehm.org.mx/buscador/visorarchivodigital?jzd=/janium/jzd/cdliv/1a/1883/47/12397/cdliv.1a.1883.47.12397.jzd&fn=150405>
- Cunin, E. (2014). *Administrar los extranjeros: raza, mestizaje, nación. Migraciones afrobeliceñas en el territorio de Quintana Roo, 1902-1940*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.
- Diario Oficial de la Federación de México (1971, 7 de agosto). *Decreto por el que se cede al gobierno del territorio de Quintana Roo una superficie*

de doscientas noventa y ocho hectáreas para la ampliación del fundo legal del poblado “Laguna de Bacalar”, delegación de Chetumal, Quintana Roo, pp. 15-16.

- Expresionciudadanadequintanaroo (2023). Troncos de maderas preciosas: laguna como vía de comunicación. Facebook. Consultado el 7 de marzo de 2023. <https://www.facebook.com/photo?fbid=566343075523530&set=pcb.566343102190194>
- Gómez, E. (2015). *Turismo y apropiación del espacio: El caso de la Laguna de Bacalar, Quintana Roo*. [tesis de maestría, El Colegio de Michoacán, A. C]. Repositorio institucional COLMICH. p.76 Recuperado de: <https://colmich.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1016/312>
- Gómez, E., Barrasa, S. y García, A. (2018). Paisaje litoral de la Laguna de Bacalar (Quintana Roo, México): ocupación del suelo y producción del imaginario por el turismo. *Investigaciones Geográficas*, 95. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.14350/rig.59594>
- Kocka, J. (2016). *Historia del capitalismo*. México: Crítica.
- Macías, C., Ramos, M., Bracamonte, P. y Solís, G. (2006). *El Caribe mexicano. Origen y conformación, siglos, XV/ y, XVII*. Universidad de Quintana Roo, Miguel Ángel Porrúa, México: 453.
- Maldonado, J. (2018, 26 de febrero). Los intereses millonarios en Bacalar. *Contra Corriente*. Recuperado de: <https://www.contracorriente.net/2018/02/26/los-intereses-millonarios-bacalar/>
- Ramos, M. (1999). *Payo Obispo 1898- 1998 Chetumal. A propósito del Centenario*. Universidad del

Estado de Quintana Roo- Municipio de Othón P. Blanco.

Ramos, J. (2021, 28 de abril). Empresarios y ejidatarios rechazan convertir la Laguna de Bacalar en Área Natural Protegida. *Por esto*. Recuperado de: <https://www.poresto.net/quintana-roo/2021/4/28/empresarios-ejidatarios-rechazan-convertir-la-laguna-de-bacalar-en-area-natural-protegida-250566.html>

Reconocer (2023). Home [Reconocer]. Facebook.. ESTE FUE ILDEFONSO “TITO” VÁZQUEZ, NOS CUENTA SU HIJO ÁNGEL. Consultado el 27 de enero de 2023. <https://www.facebook.com/100089099241295/videos/1218027658803076>

Respaldo Bacalar (s.f.). Fuerte de San Felipe en 1918. Facebook. Consultado el 10 de diciembre de 2022. <https://www.facebook.com/groups/269645464326596/media>

Respaldo Bacalar (2022). Home [Respaldo Bacalar]. Facebook. Consultado el 28 de diciembre de 2022. <https://www.facebook.com/groups/269645464326596>

Rodríguez, A. y Fregoso, S. (2016). El Centro Histórico de Bacalar, México. Criterios y lineamientos para un escenario futuro. *Revista Legado de Arquitectura y Diseño*, 11 (19). Recuperado de: <https://legadodearquitecturaydiseno.uaemex.mx/article/view/14971>

Vázquez, J. (2020, 16 de julio). Fonatur reinicia negociaciones con ejido de Bacalar para la construcción del Tren Maya. *El economista*. Recuperado de: <https://www.economista.com.mx/>

estados/Fonatur-reinicia-negociaciones-con-ejido-de-Bacalar-para-la-construccion-del-Tren-Maya-20200716-0126.html

Villarreal, M. (2021). *En defensa de Bacalar: Tomo I. Entendiendo como funciona la triada del ambientalismo neoliberal*. México: Publicación independiente.

4. COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y TURISMO EN CENTROAMÉRICA: UNA NUEVA FORMA DE DOMINACIÓN/DEPENDENCIA

*Neptalí Monterroso Salvatierra*¹

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente capítulo es explicar que lo conocido como Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID), le está sirviendo a los países capitalistas del primer mundo para desarrollar una nueva forma de dominación/dependencia con los países del tercer mundo, esta vez, a partir del turismo.

En la Carta de las Naciones Unidas (ONU)², en los documentos de los organismos internacionales creados y en las oficinas de los gobiernos nacionales de nuestra América, se dice que *la cooperación internacional* es todo tipo de ayuda exterior que reciben los países en desarrollo; hablan de tres tipos de ayuda. Le llaman *cooperación humanitaria* a aquella ayuda que envían de la manera más inmediata posible a un país que ha sufrido un desastre natural (sequía, terremoto, inundación, etc.); en un buen número de casos este tipo de cooperación es muestra genuina de solidaridad humana.

¹ Profesor investigador de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Autónoma del Estado de México. nmonterrososalvatierra@gmail.com

² https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/carta_nu.pdf

Cuando la ayuda que reciben los países en desarrollo es militar (armamento, medios de transporte, asesoramiento logístico, etc.) le llaman *cooperación militar*. A través de ella se fortalecen los ejércitos y/o los cuerpos de policía de los países en desarrollo cuando los gobiernos son afines a los intereses económicos y políticos del país donante, y cuando no lo son, la ayuda se envía a grupos paramilitares de manera clandestina para derrocar y sustituir al que se encuentra en funciones. Al tercer tipo de ayuda le llaman *cooperación política* y la utilizan para ofrecer asesoría y/o apoyos económicos con las mismas finalidades de la cooperación militar.

No es difícil sostener que detrás de todo apoyo militar y político que ofrecen los países desarrollados, está siempre otro objetivo que va más allá del mero ofrecimiento de la ayuda: ampliar la dominación/dependencia que, en la mayoría de los casos, ya existe entre el donante y el receptor de la ayuda. Es un poco más difícil probarlo cuando se trata de apoyo o ayuda humanitaria, sin embargo, una rápida revisión de los hechos posteriores a los fenómenos naturales que se han sucedido en los últimos años, permite comprobar que, en un buen número de casos, la intromisión del país donante en los asuntos internos del país receptor, se ve incrementada.

Estamos, pues, con esas tres formas mal llamadas de cooperación, hablando de claras intromisiones de los países desarrollados en las políticas internas de los que están en vías de desarrollo. Son formas que tienen larga vida, que existen desde la edad media, durante la cual se hicieron evidentes en

las negociaciones que se hacían entre los reinados de esos tiempos.

En la actualidad han cambiado las formas pero no los fines. Ahora no se les llama negociaciones sino cooperación. Tampoco se dan entre reinados sino entre gobiernos de países considerados democráticos. No tienen por fin ensanchar determinado reinado, sino mantener y acrecentar la relación de dominación/dependencia que existe entre un país desarrollado y otro de incipiente desarrollo, reconocidos ambos como independientes.

Una cuarta forma fue creada poco tiempo después de finalizada la segunda guerra mundial. Se le llama *Cooperación Internacional para el Desarrollo* (CID) con la finalidad de distinguirla de las tres formas anteriores y puntualizar que, efectivamente, se trata de una forma de cooperación de los países desarrollados y no de intromisión en los asuntos internos de los países en vías de desarrollo. Los países dominantes y los organismos internacionales creados por ellos, así como sus corifeos nacionales en los países receptores, se esfuerzan en decir que es muy diferente a las tres formas mencionadas anteriormente. Señalan que, como su nombre lo dice, es un tipo de ayuda cuya finalidad es que los países que aún no han alcanzado su desarrollo puedan acceder a él de forma más rápida.

En este capítulo estudiamos y analizamos, específicamente, este último tipo de ayuda o forma de cooperación, la CID, para develar su verdadero objetivo que, según nuestro análisis, sigue siendo el mismo de las tres formas expuestas: ampliar la relación de dominación/dependencia que existe entre

los países desarrollados y los que están en vías de serlo. Además, circunscribimos nuestro análisis a la CID dedicada al turismo, para documentar que los recursos que se ofrecen para desarrollar este tipo de actividades productivas, no las toman como factores de desarrollo social para beneficio de los pueblos, sino como elementos de crecimiento económico que benefician a unos cuantos para, a través de ellos, fortalecer y/o ampliar la dominación/dependencia que existe con el país donante.

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (CID)

SURGIMIENTO

Al terminar la segunda guerra mundial, Estados Unidos, el país que más había intervenido pero que para nada había sufrido los efectos de esa conflagración bélica³, al ver devastados los países del continente europeo, ofreció ayuda económica a sus gobernantes. Entre los países que más habían vivido el acoso de la Alemania de Hitler, a la que más tarde se unieron, el Japón del emperador Taro Hito y la Italia de Musso- lini, estaban Inglaterra, Francia, España, Países Bajos y los demás de la Europa occidental. Estos habían peleado contra aquellos en sus propios territorios y a ello se debió que resultaran siendo de los más afectados por la guerra.

Se sabe que Estados Unidos elaboró lo que llamó Plan Marshall (Holm, Michael;1975), para brindar el apoyo económico que necesitaban los europeos. Lo

³Ninguna intervención bélica se dio en su territorio.

que buscaba con ese plan era coadyuvar a que esos países recuperaran los índices económicos y sociales que tenían antes de ser devastados por la guerra. Nunca antes se había elaborado un plan destinado, específicamente, al desarrollo de los países a los que se les ofrece una ayuda, de manera que por eso se le considera como la primera cooperación para el desarrollo, y quizás la única, que no se planteó con un objetivo implícito de dominio por parte de la nación donante.

Pero, si bien es posible pensar que Estados Unidos no tuvo otro motivo más que el de apoyar a sus aliados, e incluso de apoyar a los nuevos gobiernos de los países que había enfrentado, lo cierto es que fue el país que más ganó con la puesta en marcha del plan Marshall. Al ubicar muchos de sus productos en Europa como parte de la ayuda, su economía creció mejorando su balanza de pagos; como realizó las transacciones comerciales en su propia moneda, vio que era posible sustituir el patrón oro por el dólar.

Se dio cuenta, sobre todo, de que podía incrementar sus condiciones hegemónicas, no solo en el viejo continente sino en todo el mundo. De manera que el plan Marshall le sirvió para saber que, ayudando a los demás, más se ayudaba a sí mismo. En plena guerra, a instancias suyas, los países que se habían aliado para pelear contra *el eje del mal*⁴, llevaron a cabo una serie de reuniones⁵ tendientes a establecer cómo iban

⁴ Este calificativo se lo dio Estados Unidos al conjunto formado por Alemania, Italia y Japón. Ver: https://es.wikipedia.org/wiki/Potencias_del_Eje_en_la_Segunda_Guerra_Mundial#Preludio (Consultado: 05-08-2023)

⁵ Nos referimos a las siguientes conferencias: Moscú (19 octubre 1943), Teherán (28 noviembre a 1 diciembre de 1943), Yalta

a proceder cuando terminara; ahí fue donde surgió la idea de crear una organización política mundial.

Por desacuerdos con la URSS, la que al terminar la guerra ya no participó en esos esfuerzos, el mundo quedó dividido en dos partes. A una parte se le identificó como *Mundo Libre*⁶ y ahí quedaron incluidos, tanto los países donde el capitalismo ya se había desarrollado y consolidado (a los que se les llamó *Primer Mundo*⁷), como aquellos en los que el capitalismo había avanzado poco pero continuaban en su órbita (que recibieron el nombre de *Tercer Mundo*⁸). A la otra parte se le llamó *Mundo Comunista* y ahí quedaron los países cuyas economías se organi-

(Crimea, URSS, del 4 al 13 de febrero de 1945) y Postdam, Alemania (del 17 de julio al 2 de agosto de 1950).

⁶Mundo libre es una expresión de propaganda utilizada durante la Guerra Fría (1947-1991) para referirse al Bloque de países Occidentales. Haight, David J. (2008). "Propaganda, Information And Psychological Warfare: Cold War And Hot". Dwight D. Eisenhower Presidential Library, Museum and Boyhood Home. p. 3. Citado en Wikipedia.

⁷Con este término se identifica al conjunto de países donde el capitalismo se ha desarrollado. En la actualidad, se incluyen todos los países de Europa occidental, Estados Unidos, Canadá, Japón, Australia y Nueva Zelanda. (Consultado en Wikipedia).

⁸Con este término se identifica al conjunto de países que, desde el final de la segunda guerra mundial, por consideraciones geopolíticas, fueron también ubicados dentro del llamado *Mundo Libre* (por lo cual se dice que están bajo la órbita del Primer Mundo), pero donde el capitalismo no se ha desarrollado. Se incluyen en éste, todos los países de América Latina, África y la mayoría de Asia. (Consultado en Wikipedia).

zaron con base en el modelo socialista (también se le conoció, aunque muy poco, como *Segundo Mundo*⁹).

Para mantener y acrecentar su, relativamente, reciente hegemonía, Estados Unidos aprovechó la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que en los discursos se creó para “garantizar la paz y la seguridad mundiales”¹⁰, en los hechos le sirvió para sentar las bases, desde el principio, de un nuevo orden económico mundial mediante el cual se substituyó el patrón oro por el dólar estadounidense.

Entre otros acuerdos, resaltamos, por su vinculación con lo que estamos escribiendo, la aprobación de la segunda CID en la reunión de Teherán¹¹, en la que acordaron cooperar con Irán por haberles apoyado en África contra los alemanes; esta es la primera CID que se otorga a cambio de incondicionalidad política. Paradojas del desarrollo: el plan Marshall le sirvió a Estados Unidos para asegurar su hegemonía en Europa, y la ONU, desde su creación, para acrecentar su hegemonía en los países del Tercer Mundo.

⁹ Con este término se identifica al conjunto de países donde funcionó, el siglo pasado, el llamado socialismo real; fundamentalmente, se trató de los países de Europa del Este (entre ellos la extinta URSS) y China. Fue un término que se usó relativamente poco. (Consultado en Wikipedia).

¹⁰ Acuerdo de la Conferencia realizada en Yalta. (Consulta: 06-08-2023). https://historia.nationalgeographic.com.es/a/conferencia-yalta-inicio-guerra-fria_16289

¹¹ Acuerdo de la Conferencia realizada en Teherán. (Consulta: 06-08-2023) https://historia.nationalgeographic.com.es/a/conferencia-teheran-principio-fin-segunda-guerra-mundial_15870 +

Para organizar y normar sus actividades, la ONU generó la “Carta de las Naciones Unidas”¹², a partir de la cual se le asignó, por instancias de Estados Unidos, como una de sus primeras funciones, establecer la CID para mejor cumplir el gran objetivo de *garantizar la paz y la seguridad mundiales*. Se tejió, utilizando la figura de la cooperación desde las estructuras internacionales, la red de dominio/dependencia que desde esos tiempos existe a nivel mundial logrando, por un lado, evitar poner en riesgo las relaciones entre países, y por otro, establecer un mayor dominio, específicamente, de parte de Estados Unidos.

La CID se planteó, pues, como una estrategia de colaboración y asistencia, con el objetivo de contribuir al desarrollo de los sectores más vulnerables y necesitados de los países subdesarrollados. Pero se le dio la coordinación de la CID a la ONU para que esta sea algo así como el brazo ejecutor de la política de dominación/dependencia que los países desarrollados aplican a los subdesarrollados a través de ese instrumento financiero. Lo perverso del asunto es que, el único objetivo que se presenta en cada programa de ayuda, es el de incrementar el desarrollo de los países a partir de la atención de las poblaciones vulnerables; nada se dice sobre el objetivo que lleva implícito cada proyecto de CID: mantener y fortalecer las relaciones de dominación/dependencia existentes entre los desarrollados y los subdesarrollados.

Desde que se otorga una CID, los países donantes sujetan a los países receptores a una manutención directa, haciéndolos dependientes a partir de inter-

¹² Ver: https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/carta_nu.pdf

venciones cada vez más sistemáticas y prolongadas, generando con ello lo que se conoce como neocolonialismo. América Latina lo vive, principalmente, con respecto a Estados Unidos.

FUNCIONAMIENTO

Para comprender cómo se ha ejecutado y desarrollado la CID, es necesario dividir la exposición de los mecanismos que ha activado la ONU, en dos periodos: antes y después de 1980; o lo que es lo mismo, antes y durante el neoliberalismo. Durante el primer periodo, a pesar de que la Carta de la ONU era explícita en este aspecto, ese organismo simplemente orientó a los países desarrollados ofreciéndoles la información necesaria y cada uno de ellos decidía la manera y los montos de la ayuda que ofrecía a los subdesarrollados.

Tal independencia de actuación fue más notoria en los países del norte de Europa, entre los que están los llamados nórdicos (Noruega, Suecia y Finlandia), y los demás de origen anglosajón (Alemania, Inglaterra, Holanda, Suiza, etc.). Estos países, hasta la fecha, tienen programas de CID que financian y llevan a cabo por medio de fundaciones económico-sociales. Si cabe el término, puede decirse que esos países han establecido una hegemonía moderada, según la cual, las relaciones de dominación/dependencia que llegan a establecer, casi siempre son menos rígidas que las generadas por Estados Unidos; además, la ayuda proporcionada casi siempre genera desarrollo en los países receptores, aunque siempre en los términos y con la orientación sugerida por los países donantes.

En 1980 la ONU creó el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)¹³ y lo puso bajo la dirección de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), uno de sus organismos *duros*¹⁴. Esto fue con el propósito de que la CID ya no fuera una acción unilateral de los países desarrollados, sino que se diera de manera conjunta y coordinada para evitar duplicidades o ausencias y, sobre todo, para invisibilizar, todavía más, la estructura de dominación/dependencia y lograr un mayor control de los países.

En una de sus primeras reuniones, el CAD acordó que los países desarrollados deberían destinar el 7% de su PIB como ayuda para los países subdesarrollados. Únicamente cuatro han cumplido con esa disposición y son, precisamente, los llamados nórdicos: Noruega, Finlandia y Suecia, a los que se sumó Holanda. El resto de los países desarrollados, entre los que está Estados Unidos, nunca han cumplido la disposición apuntada, lo que quiere decir que siguen definiendo los términos de su hegemonía de manera unilateral.

¹³ Sobre el cad ver: (consulta: 06-08-2023) https://es.wikipedia.org/wiki/comit%c3%a9_de_ayuda_al_desarrollo#:~:text=el%20comit%c3%a9%20de%20ayuda%20al,desarrollo%20de%20los%20pa%c3%ades%20integrantes.

¹⁴ Los organismos que ha creado la ONU han sido clasificados en *duros* y *suaves*. Los duros son aquellos a través de los cuales la estructura de dominación es más evidente (FMI, BM, OMC, OCDE); regularmente, esos organismos imponen sus *recomendaciones*. El resto de los organismos de la ONU, no impone sus *recomendaciones* sino que las negocia, por eso son llamados *suaves* (UNICEF, UNESCO, FAO, OMT, OMS, etc.).

Para lograr un mayor control, la ONU reconoce tres tipos de CID¹⁵: por la cantidad de participantes, por los medios usados para dar los apoyos y, por último, por los polos de desarrollo en los cuales esta ayuda se ejerce. En cuanto a la cantidad de participantes, la cooperación puede ser bilateral, si se da entre dos países, multilateral cuando un país recibe apoyo de más de un país de manera simultánea, y triangular, cuando lo que se hace es utilizar un país subdesarrollado como la fuente de apoyo de otro país subdesarrollado, sin que el país desarrollado o la ONU actúen directamente para encubrir los términos de la dominación.

Un ejemplo de esta última forma de apoyo es el llamado Plan Puebla-Panamá (Álvarez Bejar, et al; 2002), mediante el cual Estados Unidos quiso utilizar a México como ventanilla única de apoyo para Centroamérica. Con base en ese plan, Estados Unidos destinó dinero para que México lo repartiera entre los países centroamericanos (Belize, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) con la finalidad de construir infraestructura vial y energética para mejorar las condiciones productivas de la región. Puede decirse que la hegemonía se trató de ejercer a través de un subhegemon.

Por los medios usados, la CID se puede realizar por proyectos, por programas o por su condición técnica. El enfoque es por proyectos, cuando se atienden problemas o situaciones concretas; es programático, cuando se reúnen varios proyectos que están íntimamente relacionados; y es técnico, cuando la CID se

¹⁵ Para más información, consultar el Programa de Cooperación AMEXCID-PNUD, el programa del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) y la Carta de las Naciones Unidas (obras citadas).

organiza con base en tipos de tecnologías productivas y/o proyectos educativos. Esta tipología se utiliza cuando le interesa a la ONU o a los países donantes homogeneizar, para un mayor control, los términos de la dominación en un país, conjunto de países o región geográfica en particular.

La CID también es clasificada por polos, siendo norte-sur cuando se da entre un país del norte y otro del sur; es la ejecutada por la ONU o por los países desarrollados, es la que perpetúa la dominación/dependencia. Es sur-sur cuando se da entre países del sur o subdesarrollados; es la que comprende los esfuerzos financieros tendientes a acabar con las relaciones de dominación/dependencia existentes. Es norte-norte cuando se da entre países desarrollados, para que ninguno de ellos pierda su condición de dominador.

En los casos mencionados, también se puede identificar la forma triangular, que es cuando la cooperación incluye países del sur y países del norte; la cantidad de países, tanto del sur como del norte puede ser muy variada, pudiendo existir el caso en el que participen más países del sur y menos del norte o viceversa. Por último, además de las formas de CID mencionadas, también se identifican los apoyos reembolsables, que funcionan como préstamos, y los no reembolsables, que se manejan como donaciones. Todas esas formas a través de las cuales se ejecuta y desarrolla la CID, se vienen utilizando en el área centroamericana, dentro de las políticas de desarrollo social para impulsar acciones turísticas, desde los años noventa del siglo pasado, o sea, desde que los países imperiales abandonaron la aplicación ortodoxa de los

principios liberales y asumieron, por recomendación de los *expertos* de los organismos internacionales, los principios políticos del capitalismo llamado *de rostro humano*. De manera que la CID es, en el caso del turismo, un elemento de esa forma de capitalismo neoliberal; cuando se propone para ser desarrollado en los ámbitos rurales, forma parte de la política denominada *Nueva Ruralidad*.

Para ver cómo ha funcionado la CID para hacer del turismo un factor de desarrollo social, es necesario previamente echar un vistazo sobre la forma en la que se ha desarrollado el turismo, hasta ahora, en Centroamérica.

EL TURISMO EN CENTROAMÉRICA

CRECIMIENTO

Los datos del Sistema Integrado Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad Turística (SICCS), de la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA), del Consejo Centroamericano de Turismo (CCT), señalan que el número de turistas creció permanentemente en Costa Rica, El Salvador y Belice, durante el periodo comprendido entre el 2005 y el 2019. Costa Rica fue el país que presentó el mayor crecimiento y Belice el de crecimiento más limitado (Véase la tabla 1).

Tabla 1. Número de turistas por país y año (en miles)

Año	Centro América	Belize	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
2005	6429	237	1679	1127	1299	673	712	702
2011	8256	250	2192	1185	1225	872	1060	1473
2017	17271	341	2960	1556	1660	850	1787	1843
2019	17379	503	3139	1766	1752	724	1295	1753

Fuente: CCT/SICCS. (2012 y 2019). Boletín de Estadísticas Turísticas de Centroamérica. Managua, Nicaragua.

Guatemala tuvo un ligero traspies al principio del periodo y Honduras, Nicaragua y Panamá al final de este; posiblemente eso se deba a la coyuntura política vivida en cada uno de esos países, o bien, a la llegada de la delincuencia organizada y el narcotráfico a la región, lo que incrementó los niveles de corrupción en todos los niveles de gobierno dando lugar a una situación política que viene afectando el crecimiento económico y la paz social. No podemos decir que fue por causa de la pandemia del covid 19 porque las cifras que ofrecimos son anteriores a ella.

Pero, si bien el número de turistas se vio afectado en algunos de los países del área, los ingresos por este rubro tuvieron un crecimiento significativo en todos ellos, duplicándose al final del periodo los ingresos obtenidos al principio de este. De manera que puede llegarse a la conclusión de que, en lo que va del siglo, el turismo se ha desarrollado sustantivamente en el área centroamericana (Véase la tabla 2).

Tabla 2. Ingresos generados por el sector turístico, por año (en millones de \$USA)

Año	Centro América	Belice	Costa Rica	El Salvador	Honduras	Guatemala	Nicaragua	Panamá
2005	\$4,860	\$175	\$1,570	\$492	\$466	\$869	\$184	\$1,105
2011	\$8,130	\$257	\$1,976	\$615	\$639	\$1,350	\$377	\$2,917
2017	\$19,610	-	-	-	-	-	-	-
2019	\$20,607	\$536	\$3,999	\$1,761	\$558	\$1,249	\$515	\$4,519

Fuente: CCT/SICCS. (2012 y 2019). Boletín de Estadísticas Turísticas de Centroamérica. Managua, Nicaragua.

IMPORTANCIA ECONÓMICA

Desde que los países centroamericanos alcanzaron su independencia de España, el rubro más importante de su economía exportadora habían sido siempre los productos agrícolas. Debe reconocerse que, en lo que va del presente siglo, ya no es la agricultura tradicional de exportación el rubro más importante como generador de divisas; lo fue hasta antes de que se comenzara a aplicar el modelo neoliberal.

Actualmente se habla de cuatro rubros como los económicamente más importantes: las remesas, el turismo, la maquila y la agricultura de exportación. Si se observan los datos de la tabla 3, se puede concluir que la agricultura de exportación fue, hasta 1988, el rubro más importante. Hasta ese año no aparecían como rubros importantes de exportación, la maquila, las remesas y el turismo.

Sin embargo, al comenzar el siglo actual, se observó que la agricultura de exportación disminuyó su contribución dejando de ser el rubro más alto, tomando su lugar las remesas, que hasta la fecha se han constituido en el más alto en todos los países de Centroamérica. En cuanto al ingreso de divisas generado por el turismo, se observa en la misma tabla 3, que desde finales del siglo pasado comienza a competir con la agricultura de exportación hasta que, finalmente, la sobrepasa. Tales comportamientos se mantienen hasta el presente.

Tabla 3. Generación de divisas por sectores y países, 1978 y 2006 (% de participación)

Sector/País	1978						2006					
	GU	ES	HN	NI	CR	CR	GU	ES	HN	NI	CR	
Remesas	-	-	1	-	45	45	55	42	34		7	
Turismo	7	3	4	9	12	12	13	9	12		23	
Maquila	-	-	-	-	6	6	8	18	14		11	
AgExTrad	69	65	74	69	12	12	4	12	18		13	
Otros	24	32	21	22	25	25	20	19	22		46	

Fuente: CCT/SITCA. (2012). Boletín de Estadísticas Turísticas de Centroamérica, 2011. San Salvador: CCT/SITCA, p. 26. (Tomado de Ernest Cañada: op. Cit.).

Lo expuesto significa que, en el nuevo siglo, en Centroamérica los principales generadores de ingresos por concepto de divisas, son las remesas y el turismo. Los países que la integran han pasado, de ser eminentemente agrícolas y depender de una economía agroexportadora (algodón, banano, azúcar, café y carne), a un modelo de inserción internacional complejo y diversificado, en el que es evidente la participación que han ganado las remesas y el turismo, convirtiendo su economía en terciaria. Esos dos nuevos rubros han adquirido una gran importancia económica y política en toda el área.

De acuerdo con el estudio realizado por Ernest Cañada, el crecimiento del turismo ha transformado las costas del pacífico y el caribe, las ciudades, los pueblos y las zonas de montaña de todos los países centroamericanos. Lo que significa que es una actividad que se ha desarrollado, durante los últimos treinta años, más allá de la tipología de sol y playa, sumando a ésta la de turismo interno, de montaña o alternativo. Pero ¿Cómo se ha generado ese crecimiento turístico en Centroamérica? ¿Ha incluido en sus beneficios a los pobladores rurales de los lugares en los que se ha desarrollado? ¿Ha echado mano de la CID?

ORIENTACIÓN POLÍTICA

Entre las diferencias que presenta el turismo actual con el desarrollado en el periodo anterior, llamado del Estado de Bienestar, está la casi total eliminación del turismo social nacional, mediante el cual se atendían los requerimientos recreativos de los trabajadores, y su substitución por un turismo social mediante

el cual ahora se atiende a las personas en situación especial de los países desarrollados. Otra, quizás de mayor importancia para el análisis que estamos haciendo, radica en la incorporación del turismo interno, alternativo o de montaña, para incrementar la capacidad del turismo receptivo para generar divisas.

Para atender la nueva orientación política que se le ha dado al turismo receptivo en lo que va del periodo neoliberal, los países centroamericanos se han dotado de políticas, leyes e instituciones, para atraer y captar las inversiones de capital internacional que les permitan sustentar sus economías en el desarrollo de las actividades turísticas; incluso han generado una estructura regional con el mismo objetivo. Han creado, pues, institucionalidad nacional y regional para continuar haciendo del turismo una actividad generadora de divisas.

En lo referente al marco político se puede decir que los gobiernos de los países centroamericanos han instrumentado, sin excepción alguna, un considerable número de políticas para facilitar el accionar de las empresas capitalistas, nacionales y transnacionales, que tienen que ver con el turismo. Asimismo, han creado marcos jurídicos que si bien no difieren mucho con el espíritu de las leyes anteriores, amplían su radio de acción para dar cabida a las acciones de turismo alternativo que se han instrumentado. Ernest Cañada (op.cit) identificó la cantidad de leyes creadas en cada uno de los países centroamericanos desde los inicios del periodo neoliberal hasta el 2011 (Ver tabla 4); valga aclarar que son los marcos jurídicos vigentes en lo que va del presente siglo.

Tabla 4. Leyes para la promoción de inversiones turísticas, por país

País	Leyes para la promoción de la inversión
Guatemala	Ley de zonas francas (1989), Ley para la actividad exportadora y maquila (1989), Ley forestal (1996), Ley de minería (1997), Ley de comercialización de hidrocarburos (1997), Ley de inversión extranjera (1998), Ley de libre negociación de divisas (2000).
Honduras	Ley de inversiones (1992), Ley de incentivos al turismo (1998), Ley de protección y promoción de inversiones (2011), Ley de promoción de alianzas público-privadas (2010).
El Salvador	Ley de zonas francas industriales y de comercialización (1998), Ley de inversiones (1999), Ley de turismo (2005), Ley de servicios internacionales (2007).
Nicaragua	Ley de incentivos a zonas francas (1991), Ley de incentivos turísticos (1999), Ley especial sobre exploración y explotación de minas (2001), Ley de conservación, fomento y desarrollo sostenible del sector forestal (2003), Ley de incentivos de energías renovables (2005).
Costa Rica	Ley de zonas francas (1990 y modificaciones 2010).
Panamá	Ley de estabilidad jurídica de las inversiones (1998), Ley “Sede regional de empresas multinacionales” (2007), Certificados de fomento industrial y fomento a las agroexportaciones (2009).

Fuente: Cañada, Ernest (op. Cit.)

Asimismo, Cañada muestra en el estudio que venimos comentando, que todos los países se han dotado de organismos para promocionar las inversiones a que han dado lugar los nuevos marcos políticos y jurídicos establecidos (Ver Tabla 5), a lo que hay que agregar la estructura organizacional regional establecida con el mismo objetivo. Evidentemente, ese creciente número de políticas, cuerpos legales y la fuerte estructura organizacional construida, muestran el interés gubernamental por tener un turismo receptivo bien organizado y dotado de los elementos necesarios para asegurar el ingreso de divisas.

Tabla 5. Agencias para la promoción de inversiones turísticas, por país

País	Agencia	Año de Creación	Sector a invertir
Costa Rica	Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE)	1984	Centros de contacto y servicios empresariales compartidos, manufactura avanzada (telecomunicaciones, software, componentes electrónicos, automotriz, dispositivos médicos), tecnologías limpias.
Honduras	FIDE, Inversión y Exportaciones	1984	Agroindustria; turismo, manufactura textil, servicios, forestería, infraestructura, energía, turismo

Guatemala	Invest in Guatemala	1997	Agroindustria y forestal; manufacturas, turismo, servicios empresariales a distancia (call centers), energía, minería, petróleo y gas.
Nicaragua	ProNicaragua	2002	Textiles y confección, turismo, servicios empresariales a distancia, manufactura ligera y ensamblaje, agroindustria y forestal, energía.
Panamá	Dirección Nacional de Promoción de la Inversión; Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones (PROINVEX)	2010	No se identificaron sectores estratégicos
El Salvador	Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA)	2011Solo	Aeronáutica, agroindustria, electrónica, servicios empresariales a distancia, textiles especializados y confección, turismo

Fuente: Cañada, Ernest (op. Cit.)

Para las fechas en las que se desarrolló la investigación de referencia, los grupos empresariales con inversiones en los países del área, eran los que se presentan en la tabla 6. Esos grupos acaparan, desde los tiempos en los que se aplicó el modelo del estado de bienestar, toda la inversión hecha en el área con relación al turismo, y se sirven de la institucionalidad creada para desarrollar empresas turísticas capitalistas, muchas de las cuales, además, se benefician del blanqueo de dinero procedente del fraude fiscal y la economía criminal (narcotráfico, prostitución, juego) que se ha establecido en la región.

Tabla 6. Grupos empresariales en los sectores turístico e inmobiliario, por país

Grupo	Propiedad	País de origen
AGRISAL	Familia Meza Ayau	El Salvador
De Sola	Familia De Sola	El Salvador
Poma	Familia Poma	El Salvador
Simán	Familia Simán	El Salvador
TACA	familia Kriete	El Salvador
Cervecería Centroamericana	Familia Castillo	Guatemala
La Fragua	Familia Paíz	Guatemala
Pantaleón	Familia Herrera	Guatemala
CRESSIDA	Familia Facussé	Honduras
Motta	Familia Motta	Panamá

BANISTMO	Familias Ballarino y Lewis Galindo	Panamá
Pacífico	Familia Hollman	Nicaragua
Grupo Pellas	Familia Pellas	Nicaragua

Fuente: Cañada, Ernest (op. Cit.)

Concluimos entonces, con base en los datos del estudio de Ernest Cañada, que la institucionalidad creada por los países centroamericanos para impulsar el turismo, está orientada hacia la captación de inversiones externas, para fortalecer y/o ampliar, a través de ellas, las empresas capitalistas, nacionales y transnacionales, que ya operan en el área, así como para dar lugar al ingreso de otras del mismo tipo. Nos confirman que, en Centroamérica, se sigue orientando el desarrollo del turismo, echando mano de la idea de que es un rubro económico que da lugar a un alto ingreso de divisas.

Asimismo, nos muestran en toda su plenitud el carácter receptivo y empresarial del turismo desarrollado en Centroamérica desde antes de que los gobernantes comenzaran a aplicar el modelo neoliberal. Nos muestran también cómo se fortaleció esa orientación al incorporar, en este nuevo periodo, el turismo alternativo o de montaña.

El crecimiento de la oferta turística receptiva y empresarial que se ha logrado en todos y cada uno de los países centroamericanos en este nuevo periodo, no solamente ha cambiado las zonas de sol y playa; su intervención también ha cambiado pueblos, ciudades

y sitios de montaña, afectando a quienes los habitan y desarrollan sus actividades productivas y culturales en esas áreas. Al privatizar extensos territorios para ubicar megadesarrollos turísticos, los empresarios capitalistas han despojado y expulsado a pobladores urbano-populares y comunidades rurales, y en el mejor de los casos, los han arrinconado en las zonas aledañas a los desarrollos turísticos para facilitarse la obtención de fuerza de trabajo manual, relativa a los servicios que prestan a los turistas, fuerza que, incluso, contratan en condiciones bastante negativas.

Resulta por lo tanto evidente, que al decidir crear institucionalidad orientada hacia el modelo neoliberal, los gobiernos de los estados centroamericanos no están pensando en desarrollar empresas turísticas centradas en las comunidades rurales y los pobladores urbano-populares. Como ya lo hemos dicho, las comunidades rurales no tienen cabida en esa institucionalidad, a no ser que sea como fuerza de trabajo barata, o bien, para ser despojadas de sus recursos y posteriormente excluidas.

Definitivamente las comunidades rurales no son la población objetivo de los programas gubernamentales porque no es su intención lograr el desarrollo social a través del turismo comunitario. Su intención es, más bien, continuar utilizando el turismo receptivo y empresarial como vía para avanzar en el desarrollo de cada uno de los países que integran la región. Una vía, fundamentalmente, de crecimiento económico.

A MANERA DE CONCLUSIÓN: LA CID DEL TURISMO COMO POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

La aplicación del modelo neoliberal para orientar el desarrollo de los países centroamericanos ha incrementado las desigualdades que históricamente estos han padecido. Ha resultado ser un esquema de desarrollo por demás indignante que, por esa razón, ha incrementado la conflictividad social y política. Hasta la anteriormente tranquila y llena de paz social Costa Rica, que mereció el calificativo de “la suiza de América”, vive ahora esquemas de conflictividad nunca antes sufridos por sus pobladores.

Como parte de ese modelo, en todos los países de la región se han desarrollado megaproyectos turísticos que también han generado conflictos e incrementado la conflictividad social. Hay conflictos rurales por despojo de bienes naturales (agua, biodiversidad, entornos naturales para turismo alternativo y de aventura); conflictos urbanos, por ocupación urbana de territorios rurales (turismo residencial, cadenas hoteleras, restaurantes y otros tipos de comercios); conflictos laborales, por la precariedad de las condiciones de trabajo en hoteles y restaurantes; conflictos civiles y penales, por estafas y engaños; etc. etc.

La conflictividad generada por el modelo neoliberal hizo crisis a mediados de los años noventa del siglo pasado, incluyendo la relativa a los megaproyectos turísticos. Con tal motivo, los organismos internacionales incrementaron el uso de la CID, posiblemente pensando que si esa política, creada por la

ONU hace ya poco más de setenticinco años, había *ayudado* a los países en desarrollo a avanzar en forma más rápida después de los estragos de la segunda guerra mundial, podría ayudar también a enfrentar las desigualdades generadas por el modelo neoliberal.

En los años que llevan de estarse aplicando, las políticas neoliberales han cambiado drásticamente la fisonomía de las zonas rurales y han obligado a sus pobladores a recuperar muchas de sus viejas prácticas para poder subsistir dado que fueron, en un principio, totalmente excluidos de los programas de desarrollo. En ese tenor, el Instituto Interamericano para la Cooperación Agrícola (IICA) (Echeverri y Ribero 2002), elaboró y aplica, desde finales del siglo pasado, la política que denomina *Nueva Ruralidad* que, entre sus componentes, trae el desarrollo de emprendimientos turísticos desde las comunidades rurales.

Esa política ha significado el inicio del uso de la CID para proyectos turísticos con finalidades de desarrollo social rural. Otros organismos internacionales, entre ellos el CATIE y la FAO, algunos bancos de carácter regional como el BID y el BCIE, y fundaciones europeas que trabajan en Centroamérica, han hecho eco de lo planteado por el IICA y actualmente ofrecen apoyos financieros para el desarrollo de proyectos turísticos desde las comunidades rurales. Casi todos operan sus proyectos a través de organizaciones no gubernamentales (ong) creadas por pequeños grupos de profesionales en cada país, afines a esos organismos o que fueron creadas como parte de sus mismas políticas. En todos los casos, se trata de CID del turismo.

Como parte de esos esfuerzos, según nos lo relata Ernest Cañada (2013), la Organización Mundial del Turismo (OMT) y la Agencia de Cooperación Británica (DFID), desde los años noventa aplican en Centroamérica, el enfoque *pro-poor tourism*. También la Cooperación Holandesa, por medio de sus embajadas, impulsa una variante de ese enfoque a la que nombra *negocios inclusivos*. En ambos casos, a los que se pueden sumar los esfuerzos de otras agencias europeas, se trata de iniciativas empresariales que, según dicen sus ponentes, *en una lógica de mutuo beneficio* incorporan en sus cadenas de valor a comunidades de bajos ingresos.

El problema de las dos propuestas mencionadas y de las desarrolladas por los organismos internacionales mencionados, es la prioridad que le dan a la formación de pequeños empresarios y pequeñas empresas, porque de esa manera solo se beneficia a un número muy bajo de personas de cada una de las comunidades seleccionadas, quedando el resto de la población en iguales o peores circunstancias que las presentadas al principio de cada proyecto propuesto y ejecutado.

Cañada (2013), refiere que, entre los aportes de los enfoques británico y holandés, están: el logro de una mayor diversificación productiva, la creación de empleos, la generación de recursos económicos directos, el mantenimiento de las propiedades en manos de pobladores rurales, la mejora de infraestructuras, la dinamización de las economías locales y la protección del medio ambiente.

No negamos la obtención de esos beneficios, lo que sostenemos es que por su naturaleza empresa-

rial, los realmente beneficiados fueron aquellos que, por mostrar capacidades empresariales, resultaron transformados de campesinos a nuevos empresarios, o bien ya lo eran y con este tipo de proyectos lograron acrecentar sus emprendimientos económicos. Evidentemente, mejoraron de manera ostensible sus condiciones de vida y sus ingresos.

De manera que con los proyectos desarrollados con esos enfoques y todos aquellos de similares características, efectivamente, no pasa lo mismo que con los megaproyectos turísticos que, como ya lo dijimos, despojan, excluyen y expulsan a comunidades enteras de sus lugares de vida. Lo que pasa en estos casos, es que se beneficia, técnica y financieramente, a algunos miembros de las comunidades atendidas, los que, con el apoyo financiero que reciben, se transforman en *los nuevos ricos* de cada uno de los pueblos atendidos y que, por ese apoyo, ya son capaces de mejorar las economías locales empleando a algunos de sus paisanos y desarrollando nuevas actividades productivas a partir de las cuales acrecientan sus, otrora, pequeñas empresas.

El resto de los miembros de cada comunidad, localidad o pueblo atendido, es cada vez más pobre, lo que se constata, como ya lo hemos dicho, analizando los focos de conflictividad que se han generado en toda el área Centroamericana. Lo que quiere decir que la CID del turismo y los proyectos generados a partir de la política de la Nueva Ruralidad, han ampliado la brecha entre los que ahora son nuevos empresarios y las poblaciones rurales que no fueron atendidas por la CID, los proyectos de la Nueva Ru-

ralidad, los enfoques británico y holandés y demás proyectos con similares características.

Lo que si es cierto, es que ayudan a suavizar los efectos del capitalismo y evitan que los conflictos que generan los megaproyectos neoliberales, incluyendo los turísticos, se desborden. Pero entonces, el objetivo de la CID del turismo no es el desarrollo rural sino suavizar los efectos del capitalismo para que se puedan seguir explotando los bienes y poblaciones de los países centroamericanos.

De manera que, ya sea a través de megaproyectos capitalistas de desarrollo, o de emprendimientos en los que se prioriza la formación de pequeñas o medianas empresas también de carácter capitalista, las desiguales condiciones económicas y sociales existentes, se perpetúan y acrecientan. De ambos tipos se tienen muchos ejemplos en Centroamérica ya que, como se sabe, son las formas que se han utilizado desde que comenzó a aplicarse el modelo neoliberal de desarrollo.

Entonces, lejos de reducirse la pobreza con este tipo de CID, se ha venido ampliando año con año. El propósito planteado con la política de la *Nueva Ruralidad*, de reducir la conflictividad generada por las inversiones capitalistas de los megaproyectos de desarrollo turístico, no se ha logrado y esta, más bien, se ha acrecentado.

Pero no todo está perdido. Los resultados descritos se modifican cuando los beneficiarios del apoyo técnico y financiero son grupos de pobladores rurales (campesinos, pobladores originarios, comuneros, etc.) y dicho apoyo se les da para conformar empresas colectivas o comunitarias. Pero debe tra-

bajarse con mucho cuidado porque, como en lo general la prioridad la tiene el desarrollo del modo de producción capitalista, siempre se puede dar lugar a la generación o ampliación de las desigualdades dentro de las comunidades que se logren atender. Esto puede controlarse, en cierta medida, dándole el lugar que les corresponde a las culturas locales mediante diálogos de saberes, como lo propone Enrique Lleff (2002).

En síntesis, lo que se necesita es una CID que plantee soluciones más orientadas hacia las comunidades y no hacia el desarrollo del capitalismo. Una CID que priorice el desarrollo comunitario, para que se cumpla lo que dice el libro sagrado de los mayas, el Popol Vuh (2020): *que todos se levanten, que se llame a todos, que no se quede nadie atrás de los demás.*

REFERENCIAS

- Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (s/f). *Buenas prácticas de cooperación internacional para el desarrollo entre el sistema de las naciones unidas y el gobierno de México*. Programa de Cooperación AMEXCID-PNU.
- Álvarez Béjar, A. Andrés Barreda y Armando Bartra (2002). *Economía política del ppp*. México: ITACA.
- ANÓNIMO (2020). Popol Vuh, libro sagrado de los mayas. Versión actualizada de Agustín Estrada Monroy. México: Editores Mexicanos Unidos.

- CCT/SICCS (2012). *Boletín de Estadísticas Turísticas de Centro América*. San Salvador: CCT/SICCS.
- CCT/SICCS (2019). *Boletín de Estadísticas Turísticas de Centro América*. Managua, Nicaragua: CCT/SICCS.
- Cañada Mullor, Ernest (2013). *Turismo en Centroamérica: un diagnóstico para el debate*. Managua, Nicaragua: Alba Sud / GIST / Editorial Enlace.
- Echeverri Perico, Rafael y María Pilar Ribero (2002). *Nueva ruralidad. Visión del territorio en América Latina y el Caribe*. San José Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
- EJE DEL MAL EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL (1945). https://es.wikipedia.org/wiki/Potencias_del_Eje_en_la_Segunda_Guerra_Mundial#Preludio (Consultado: 05-08-2023)
- Holm, Michael (1975). *El Plan Marshall: un nuevo acuerdo para Europa*. Nueva York ; London: Grupo Routledge, Taylor y Francis.
- Leff, Enrique (2002), *Saber ambiental*. México: Siglo XXI.
- Monterroso Salvatierra, Neptalí. y Lilia Zizumbo Villarreal (2009). *La reconfiguración neoliberal de los ámbitos rurales, ¿Avance o retroceso?* En: Revista Convergencia, año 16, número 50, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAEMEX, Toluca, México.
- ONU (1945). *Conferencia de Yalta*. https://historia.nationalgeographic.com.es/a/conferencia-yalta-inicio-guerra-fria_16289

ONU (1943). *Conferencia de Teheran*. https://historia.nationalgeographic.com.es/a/conferencia-teheran-principio-fin-segunda-guerra-mundial_15870

ONU: *Comité de Ayuda al Desarrollo* (CAD). https://es.wikipedia.org/wiki/Comit%C3%A9_de_Ayuda_al_Desarrollo#:~:text=EI%20Comit%C3%A9%20de%20Ayuda%20al,desarrollo%20de%20los%20pa%C3%ADses%20integrantes.

ONU (1945). *Carta de las Naciones Unidas*. https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/carta_nu.pdf (Contiene las enmiendas hechas desde 1945 hasta 1968)

APROXIMACIONES EMPÍRICAS

7. TREN MAYA: BIOMERCANTILIZACIÓN Y MALDESARROLLO SOBRE EL SURESTE DE MÉXICO

*Miriam Aidé Valladares Martínez¹
Oliver Gabriel Hernández Lara²*

INTRODUCCIÓN

Desde los primeros días de la administración del actual Presidente de México –Andrés Manuel López Obrador (AMLO)– se anunció la construcción del megaproyecto de comunicaciones y transportes llamado Tren Maya. Se previó como una megainfraestructura ferroviaria que atravesara la región sureste del país, cruzando los estados de Tabasco, Chiapas, Quintana Roo, Yucatán y Campeche.

Desde el inicio la información del proyecto ha sido ambigua, así como cambiante y contradictoria entre las instancias que lo conducen y lo gestionan. No se presentó inicialmente el proyecto ejecutivo ni

¹Maestra de Estudios de Paz y Desarrollo de la Universidad Autónoma del Estado de México. miriamv2906@gmail.com

²Profesor investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. oligahl@gmail.com

la Manifestación de Impacto Ambiental, incluso las características más generales como los trazos y estaciones fueron continuamente redefinidas.

La responsabilidad sobre el megaproyecto se asignó al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), ya que prioritariamente anuncia un impulso a este sector económico³, y engarza el desarrollo mismo de la region peninsular⁴ con el desarrollo del sector (AMLO en Méndez y Jimenes, 2018, p. 3) el Tren Maya involucra:

La construcción de un tren, construcción o ampliación de carreteras, desarrollos inmobiliarios y, en sí, la creación de nuevos polos de desarrollo urbano. (...) Modernización de un total de mil 466 km de vías ferras. Implica un proceso urbano-industrial que, demandará nuevas fuentes y redes energéticas y de comunicaciones, para lo cual, también se tiene prevista la construcción de nuevos gasoductos, modernización y construcción de tramos carreteros, puertos, aeropuertos, parques de aerogeneradores y celdas fotovoltaicas, etcétera. (Sandoval, 2020, pp. 5-6)

³ El concepto que exhibe es ciudades mayas antiguas y nuevas. De acuerdo con la información más reciente se prevén 19 estaciones: “Palenque, Tenosique, El Triunfo, Escárcega, Edzná, Campeche, Mérida, Izamal, Chichén-Itzá, Valladolid, Nuevo Xcán, Cancún Aeropuerto, Puerto Morelos, Playa del Carmen, Tulum, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar, Chetumal y Xpujil” (López, 2021, julio 16, min. 00:50).

⁴ El Tren Maya pretende reordenar el sureste e incentivar el desarrollo económico en aquellas zonas y regiones que actualmente no están integradas en los circuitos turísticos y económicos, locales y regionales (FONATUR, 2020, p. 1).

Mapa 1 Ruta y Estaciones Previstas en el Tren Maya



Fuente: Milenio (08 de agosto de 2020).

Las palabras de AMLO son una muestra clara de que, incluso desde la narrativa oficial, este megaproyecto es pensado como algo que va más allá de las comunicaciones y transportes o del sector turístico. Se entiende que el Tren dinamizará distintos sectores y relaciones sociales capitalistas en una región tremendamente desigual, con numerosa y diversa población indígena, y cuya biodiversidad se ve amenazada.

El presente texto intenta abundar en la línea trazada por estudios críticos del Turismo que, tomando como base territorios y procesos desplegados en la península de Yucatán, han dado cuenta de cómo el impulso desmedido de la actividad turística en el sureste de México ha implicado una profundización y sistematización de la desigualdad y la violencia. Proponemos que una categoría clave para pensar esta sistematización ha sido la *co-producción Estado-Capital* (Bonnet, 2019), lo que nos permite plantear una relación intrínseca y dinámica entre las políticas neoliberales y las disposiciones estatales vinculadas al capitalismo globalizado y especulativo.

Por otro lado, nos acompañamos de la propuesta de Pineda (2016), quien clasifica las *dinámicas de despliegue del capital sobre la naturaleza* centrándonos principal – aunque no exclusivamente– en la *biomercantilización*. Con ello proponemos mirar al Tren Maya como un ajuste espacio-temporal de capital (Harvey, 2005), y al turismo como una dinámica de despliegue de capital sobre la naturaleza, mismas que gestan e impulsan *maldesarrollo* (Svampa y Viale, 2014), sobre los cuerpos-territorios de la región.

La información empírica presentada a lo largo del capítulo tiene como objetivo evidenciar el modo en que el turismo de gran escala conlleva una intensa mercantilización de la naturaleza, y una negación de pautas culturales-territoriales preexistentes –*lenguajes de valoración* (Martínez, 2009)–. Se plantea que –siendo el Tren Maya un detonador del turismo– implica una resistematización que aperturará nuevos territorios, y profundizará en otros sus inherentes consecuencias, encaminando la región al colapso socioambiental y el detrimento de la paz.

El escrito deriva de una investigación mayor, fundamentada en las premisas de la ecología política latinoamericana y enfocada desde los estudios para la paz y el desarrollo, misma que tiene como eje epistemológico la teoría crítica. La investigación es de carácter documental, y conllevó revisar fuentes primarias; gubernamentales y de organismos internacionales, secundarias; de investigación científica y hemerográfica y, por último, testimoniales en video producto de organización política comunitaria y conversatorios académicos.

El análisis de la información recabada se efectuó a la luz de los indicadores de violencia estructural (Tortosa, 2011) y maldesarrollo (Svampa y Viale, 2014), a fin de evidenciar relaciones teóricas y conceptuales con los procesos gestados en la región sureste durante los últimos 50 años, mismos que se vinculan a la dinámica de desarrollo capitalista con la puesta en función del megaproyecto Tren Maya.

El capítulo está compuesto de tres apartados. En el primero abordamos el contexto espacial específico de la península de Yucatán, ello con un objeti-

vo doble, tanto para describir la riqueza ambiental, étnica e hídrica de la región, como para dar cuenta de las consecuencias ambientales de los proyectos y legislaciones ambientales desplegadas a lo largo de su territorio.

En el siguiente apartado se particularizará en el Tren Maya para dar cuenta de las consecuencias e inconformidades que ha generado su impulso y construcción. Por último, se dará cuenta de algunos de los argumentos que activistas ambientales y académicos han esgrimido en contra del megaproyecto. Para ello recurrimos al concepto de lenguajes de valoración (Martínez, 2009), con el que quisiéramos subrayar que la narrativa y los sentidos que se despliegan desde la lucha valoran el territorio, la naturaleza y la vida desde un sentido completamente opuesto a la postura oficial y dominante.

DESPLIEGUE MALDESARROLLADOR SOBRE UNA GEOGRAFÍA BIOCULTURAL

Los proyectos de desarrollo que el capital pretende desplegar en el sureste no constan solo de la construcción de un tren. Las inversiones de capital proyectan el despliegue y la profundización de *dinámicas capitalistas sobre la naturaleza* (Pineda, 2016), en una región que alberga, pese a los históricos procesos de saqueo y explotación, una importante reserva hídrica, y la segunda selva tropical más amplia y mejor conservada de Latinoamérica. Además de los yacimientos de petróleo más abundantes del país, y modos de vida y culturas vivas de larga data. Según un

documento oficial del Gobierno Federal (GC-TTM, 2019, p. 11):

La Península de Yucatán es una zona mega diversa, en ella habitan más de 700 especies de vertebrados y más de 1 000 invertebrados (Mendivil, 2018), a su vez posee un inventario botánico que oscila entre 2 400 y 3 000 especies de plantas (Toledo, 2018). Forma parte del Corredor Biológico Mesoamericano que pertenece a la denominada Amazonia mesoamericana, cuya contribución al clima del hemisferio norte es fundamental (Ávila y Ávila, 2018) (Veiga, 2019 p. 29). En los municipios que comprenden el recorrido del Tren Maya por los estados de Chiapas y Tabasco destacan las selvas altas, los pantanos y sabanas.

La región se localiza en la zona intertropical, por lo que su clima es siempre cálido con aproximadamente 1500 mm de lluvia, a seco en la costa norte del estado de Yucatán, donde llueve en promedio menos de 450 mm. La zona central de la península es la parte más elevada⁵, tiene laderas con pendientes acentuadas y en su corazón una red hidrográfica superficial endorreica. El sur de ella, en los alrededores de Calakmul, es la parte de más altas precipitaciones y la única zona de la península que cuenta con selva alta perennifolia que puede alcanzar una altura de 30mts. y presenta la mayor diversidad florística y

⁵ Es la llamada meseta baja de Zoh Laguna, se encuentra al oeste del límite entre los estados de Campeche y Quintana Roo.

faunística (Durán y Olmsted, 1999, en Jouault, et al. 2015 p. 10)⁶.

En el sur de Yucatán se vuelve a elevar el relieve formando la Sierrita de Ticul. La alta erosión de esta zona ha proporcionado al área que se ubica a sus pies –llanura yucateca– una fuerte sedimentación con partículas finas que la convierte en un lugar privilegiado para la agricultura y, por sus suelos arcillosos, para la alfarería.

En toda la region peninsular se ubican numerosos lagos⁷ y cavernas inundadas, formadas por la debilidad de las rocas, fracturas aparentes o cambios de roca madre de caliza a arenisca. Sus especificidades geomorfológicas sobre permeabilidad del suelo y precipitación la convierten en una zona de interés fundamental para la recarga hídrica. “El sur-sureste (Chiapas, Oaxaca, Campeche, Quintana Roo, Yucatán, Veracruz y Tabasco) recibe el 49.6% de las precipitaciones que se presentan principalmente entre junio y septiembre” (Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental, A.C).⁸

De acuerdo con el Programa Nacional Hídrico 2014-2018, en la zona sur y sureste es donde existe la

⁶Las selvas de la península se encuentran en gran parte en forma de vegetación secundaria. De hecho, las selvas secundarias ocupan 55% de la superficie de la zona de estudio, mientras las primarias solo 13.2%

⁷Para profundizar en descripciones más especializadas respecto al tema véase: Jouault, García y Romero (2015).

⁸México dispone aproximadamente del 0.1% del total de agua dulce disponible a nivel mundial. Recibe alrededor de 1,489 mil millones de metros cúbicos al año de agua en forma de precipitación, de los cuales el 67% cae entre junio y septiembre, sobre todo en la región sur-sureste.

mayor disponibilidad de agua dulce a nivel nacional: el 68% del total se ubica ahí, donde únicamente se concentra el 23% de la población. El Programa Nacional Hídrico 2020-2024 muestra que es la region con menor estrés hídrico y donde las cuencas hidro-lógicas se encuentran mejor conservadas.

Mapa 2
Grado de Presión por Región Hidrológico-Administrativa (RHA)



Fuente: CONAGUA (2018) Sistema Nacional de Información del Agua. Recuperado del Programa Nacional Hídrico 2020-2024

Es debido a sus características ecosistémicas que la región ha sido objeto de interés, de planes y proyectos en distintas etapas de la co-producción *Estado-Capital* (Bonnet, 2019), desde periodos en los que predominaba una forma política keynesiana

y desarrollista, hasta la actualidad con predominio neoliberal.

La *forma política* derivada de la acumulación neoliberal ha intervenido los modos de relación con la naturaleza a través de la política ambiental, efectuando procesos de revalorización del entorno echando mano del modelo de conservación *institucionalizado internacionalmente*⁹. Bajo los términos de su representatividad ambiental, múltiples territorios han sido redefinidos y fragmentados para ser clasificados como ANP, a pesar de estar ligados a procesos productivos y nociones de sentido de pueblos indígenas y campesinos. En la península de Yucatán y el Caribe la CONANP registra 25 ANP, 3 más en el Estado de Tabasco y 19 más en Chiapas (CONANP, 2021).

Con distintas categorías y rangos de jurisdicción política, las ANP fundamentan el cercamiento de territorios en: “la preservación de los ambientes naturales, la salvaguarda de la diversidad biológica, el aprovechamiento sustentable y la protección” (LGEEPA, Artículo 44, 2012). En ello se legitima el usufructo y control gubernamental de espacios estratégicos, por lo regular previamente territorializados por pueblos originarios y/o campesinos, y siempre territorializados por sociedades bióticas.

Hay que considerar que sobre la tierra y aun debajo de ella existen organismos y microorganismos vivos que tienen funciones ecológicas específicas, correspondientes a la trama funcional de cada ecosistema y, además, en interconexiones con otros.

⁹Para mayor información sobre el marco teórico-metodológico utilizado como base en la elaboración del presente capítulo, consúltese la tesis de maestría; Valladares (2023).

En la region peninsular es el flujo del agua lo que permite las más sólidas conexiones entre los diversos ecosistemas de la región, los cuales en buena medida comprenden especies endémicas.

Luisa Falcon (2022) ha explicado que los acuíferos existentes en cada zona de la península son geoquímicamente diferentes, y explica el papel que juegan los componentes que definen un ambiente geoquímico cuando se trata del desarrollo de microorganismos, así como de su sobrevivencia. Ejemplo de ello:

El corredor transversal costero del sur de Quintana Roo, el cual representa un flujo de agua –tanto superficial como subterránea– que permite la interacción entre sitios como la Laguna Bacalar, a través de una serie de canales y de otras lagunas, hasta bahía de Chetumal, llegando hasta el mar caribe. Los organismos utilizan estas avenidas para desplazarse siguiendo los flujos hidrológicos. En las cuevas inundadas no hay luz, pero si hay vida, ahí, los microorganismos se alimentan por quimiosíntesis, utilizando moléculas de lo que esta disuelto para ello. Laguna Bacalar tiene el arrecife formado por bacterias en agua dulce, más grande del mundo. (Susmai Unam, 2022a min. 01:13-01:19)

La reserva acuífera del sureste de México es ecológicamente fundamental para la subsistencia de la vida en la region.

Los ecosistemas se encuentran frágilmente conectados y si causamos algún daño severo dentro del manto freático, el acuífero se va a llevar toda esta afectación al manglar en la costa, y posteriormente

al arrecife de coral, entonces vamos a acabar con el destino que tenemos tan lindo y del que todos vivimos (Padilla, en DW Español, 2022, junio, 01).

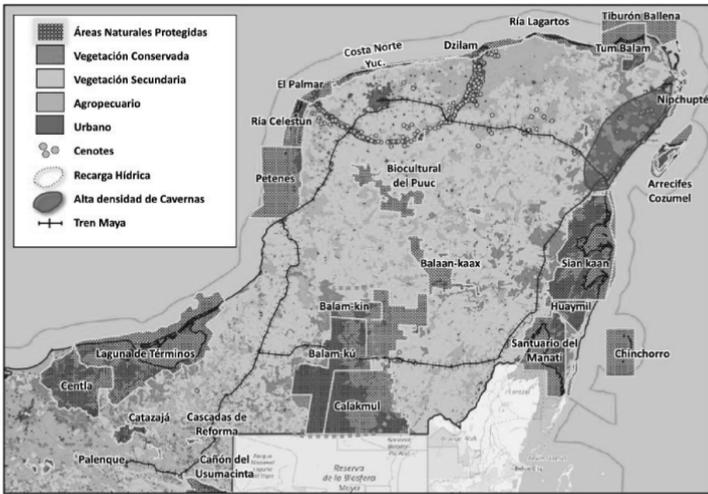
Los hábitats presentes en la península la convierten en una región ambientalmente invaluable, compuesta y determinada por múltiples y variadas interrelaciones entre los componentes bióticos y abióticos de sus territorios. Sin embargo, las decisiones que se toman sobre este territorio tienden a priorizar intereses geopolíticos que niegan el cuidado y mantenimiento de recursos estratégicos para la sobrevivencia, como lo es el agua.

Según la planeación presentada, el Tren Maya atravesará e impactará directamente por lo menos 11 ANP, mismas que fueron declaradas como tal dado que son parte de la Selva Maya¹⁰, estas son: las Reservas estatales de Balam Kin y Balam Kú (Campeche); el Anillo de Cenotes (Yucatán); el Parque Nacional de Palenque (Chiapas); las Áreas de Protección Cañón del Usumacinta (Chiapas); Yum Balam, Manglares de Nichupté y Uaymil (Quintana Roo); las Reservas de la Biosfera de Sian Ka'an (Quintana Roo); Los Petenes y Calakmul (Campeche) (GC-TTM, 2019).

¹⁰ Ésta abarca desde Chiapas hasta Quintana Roo, pasando por Tabasco y Campeche, es parte de lo que se puede llamar la Amazonía mesoamericana (Áreas Naturales Protegidas Cañón del Usumacinta, Calakmul, Becan, Sian Kaan, Selva Lacandona y Selva del Petén) (Ávila, Ávila, 2018a).

Mapa 3

Principales Áreas Naturales Protegidas y Características Geohidrológicas en los Territorios del Tren Maya.



Fuente: Grupo constituido por CONACYT para el análisis de riesgos en los territorios en los que está proyectado el Tren Maya (GC-TTM, 2019).

La contribución de la Selva Maya es esencial para la regulación del clima del hemisferio norte. Su producción de oxígeno y sus afluentes de agua garantizan que sea un nicho de vida animal y vegetal, de memoria biocultural y de sabidurías ambientales en el siglo XXI. Su existencia garantiza que cientos de especies animales como anfibios, aves, mamíferos y reptiles, cuenten con un refugio natural (Ávila, Ávila, 2018a).

Hasta el momento ninguna institución pública ha negado, ni administrativa ni judicialmente, el paso de la megainfraestructura ferroviaria. Ante ello, es posible afirmar que en México la conservación estatalizada ha probado ser ineficiente para proteger los ecosistemas. La Reserva de la Biosfera de Calakmul (Campeche) es, por ejemplo, un caso muy destacable:

Es reconocida como Patrimonio Mixto Mundial de la Humanidad por la UNESCO. Es la segunda reserva más grande del continente americano, sólo después de la Amazonia brasileña (Burguete, 2018), albergando por sí sola “80% de las especies vegetales de toda la Península de Yucatán, además de 350 especies de aves y casi 100 especies de mamíferos” (Mendivil, 2018). Calakmul junto con la Reserva de la Biosfera de Sian Ka’an (Quintana Roo) son el hábitat natural de la mitad de los jaguares existentes en México (El Universal, 2019). “aloja a 103 especies de mamíferos y 336 de aves, además de unos 180 mil pantanos, manglares y petenes” (Vázquez, 2019c, en Veiga, 2019 p. 29).

Por su trazo, el Tren Maya atravesará el corredor biológico donde se encuentra la mayor población de jaguares existente en el país¹¹ (Medellín en Váz-

¹¹ Durante una rueda de prensa virtual convocada por la organización S.O.S Cenotes, Rodrigo Medellín (Investigador y académico del Instituto de Ecología de la Universidad Nacional Autónoma de México) aseguró que, un muestreo realizado en el 2010 arrojó que sobrevivían en ese entonces alrededor de 2,097 ejemplares, 10 años después ese mismo muestreo arrojó una cantidad exactamente igual a la registrada una década antes. “Esto es evidencia de que aún se puede salvar a la especie, si se conserva el ecosistema”.

quez, 2022, junio 15), lo cual pone en grave riesgo la subsistencia de esta especie pues, de acuerdo con expertos en el tema¹², el jaguar –emblemático de la cultura Maya y de México– no se reproduce entre familias, es decir en consanguinidad (Castellanos, 2019, diciembre 16), por lo que, al fracturar su hábitat¹³ les será más difícil encontrar pareja de otra familia para su reproducción. Alberto González, experto en ecología vial¹⁴ expone:

Tienes pérdida de hábitat y cuando talas y pones los rieles fragmentas la selva y creas efectos de borde, se eleva la temperatura, se reseca la zona, entra más luz, y para los animales más pequeños es un muro que ya no pueden atravesar. Los más grandes, como los jaguares, sí pueden cruzar las vías, pero está el riesgo de que mueran atropellados. El proyecto del Tren Maya contempla la creación de pasos de fauna –estructuras que permiten a los animales cruzar las barreras levantadas por los humanos– y alarmas electrónicas en las vías para ahuyentar a los animales. La verdad, no está claro si los animales los usan o no. No hay estudios concluyentes. (Carabaña, 2019)

También en la reserva de Calakmul –por donde cruza el tramo 7 (Bacalar-Escárcega)– se encuentra el denominado Volcán de Murciélagos; “la cueva de

¹² Entre ellos: La Alianza Nacional para la Conservación del Jaguar, quien también asegura que, el felino se ve amenazado por el megaproyecto (Infobae, 2020, junio 16).

¹³ Especialmente en los tramos 5, 6 y 7, que recorren Campeche y Quintana Roo.

¹⁴ Un campo que estudia los efectos de infraestructuras de comunicación en ecosistemas.

estas especies más importante de la región neotropical en cuanto a sus números” –ha expresado Rodrigo Medellín– (Susmai Unam 2022a). Es refugio de la mayor población de murciélagos en la región, aproximadamente 3 millones de 20 especies distintas. “Cada millón de murciélagos destruye mas o menos 10 toneladas de insectos cada noche, y el 70% de esos insectos son plagas de la agricultura, lo que hace a los murciélagos aliados fundamentales de esta actividad en la región, y en el mundo” (Ibíd.).

Inicialmente, la planeación del tramo 7 –paralelo a la carretera 307– tenía previsto pasar por encima de la cámara de maternidad de la cueva¹⁵, ya que su entrada está 300 metros al norte de la carretera, en el kilómetro 106 entre Xpujil y Escárcega. El cambio de trazo en el tramo evita la afectación más directa al Volcán de Murciélagos, sin embargo, cualquier intervención en una región con multiplicidad de ciclos ecológicos como los que contiene la península de Yucatán es letal para las especies que la habitan.

El tren avanza a base de tropiezos, a base de obstáculos, y a base de parches, van parchando la iniciativa conforme van avanzando. Había amparos defendiendo los tramos 1 2 y 3, y con los amparos en pie, se siguieron avanzando los trabajos. (Medellín en Susmai Unam, 2022a, min. 13)

¹⁵ Cabe destacar que los cambios en el trazo no derivaron de estudios técnicos, sino de la petición expresa de empresarios hoteleros de la Riviera Maya, quienes argumentaron afectaciones a sus intereses económicos.

El impulso de la dinamización capitalista¹⁶ no es un tema de discusión en el gobierno frente a la fragilidad ecosistémica de la región, ni siquiera, en las contradicciones que presenta con la conservación priorizada en las ANPs. Por el contrario, siendo territorios de jurisdicción gubernamental, las decisiones sobre ellos se toman únicamente en observancia a los lineamientos dados por el orden político nacional e internacional, y los instrumentos que le acompañan.

Las ANPs funcionan eficazmente para justificar las escisiones que efectúa el Estado-Capital en las relaciones entre poblaciones y entornos naturales, pero no son eficaces para frenar los motores de apropiación y extracción de bienes naturales, que aceleran e incrementan el proceso de predación de la naturaleza. Y es que tal como está planeada la administración de las ANPs, se reduce y minimiza la subsistencia y el equilibrio de la vida a regulaciones, estandarizaciones normativas, e instrumentos administrativos¹⁷.

La *forma* en que opera el Estado mexicano en parte de su política ambiental muestra que la protección y mantenimiento de la biodiversidad no son objetivos prioritarios. Las consecuencias de la construcción y operación del mal llamado Tren Maya serán difícilmente reversibles sobre los ecosistemas.

¹⁶ Se habla de una dinamización capitalista desplegada sobre la región sureste de México toda vez que se tiene evidencia de múltiples dinámicas de despliegue de capital (Pineda, 2016) presentes en la región, mismas que se verán incrementadas con el megaproyecto del Tren Maya.

¹⁷ Para mayor información referente a la planeación, formulación, administración y operación de las ANPs como instrumento de política ambiental, véase capítulo 3 de la tesis de maestría; Valladares (2023).

La interconexión, reproducción, y demás relaciones ecológicas de las especies que habitan en las reservas naturales a lo largo y ancho de todo el sureste se verán alteradas por la construcción y el paso del Tren peninsular.

Algo similar sucede con la MIA, otro instrumento de política ambiental que coadyuva en el despliegue de *la dinamización capitalista contemporánea* (Pineda, 2016). En el caso del Tren Maya, la MIA fue presentada meses después de iniciadas las obras de construcción y, además, de modo parcial e incompleto –en una modalidad regional–. Ante lo suscitado un grupo de académicos respondió con un documento muy elaborado y sustentado¹⁸.

Lo mismo ocurrió en el tramo 5, donde la MIA se presentó a mediados de mayo de 2022 cuando los trabajos de desmonte ya se habían iniciado. El incumplimiento legal en que se incurrió se pretendió legitimar con el acuerdo presidencial del 22 de noviembre de 2021, sin embargo, la realidad constata que no existieron y aun no existen medidas de prevención contra el deterioro de los frágiles ecosistemas regionales.

Aún con toda la representatividad ecosistémica del sureste mexicano y los riesgos previsibles de su desaparición ante el incremento de la actividad turística, las MIAs han permitido el avance del megapro-

¹⁸ Ana Esther Ceceña, Violeta Núñez, Josué García y Sandy Ramírez presentaron en 2020 un informe transdisciplinario sobre las observaciones que efectuaron producto de su análisis a la Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional (MIA-R) Tren Maya Fase I Palenque-Izamal.

yecto sobre ANPs¹⁹ y sobre una superficie kárstica²⁰, de fácil filtración y frágil sedimentación, la cual implica el sostenimiento de todos los ecosistemas de la región.

Según mapeos realizados por la asociación “El Gran Acuífero Maya”, tan sólo en Tulum existen al menos 2,000 kilómetros de pasajes subterráneos inundados con características de terreno kárstico. Entre Playa del Carmen y Tulum se tiene registro de cuando menos unos 1,600 kilómetros de cuevas inundadas y, aunque no se tiene una relación precisa de los cenotes, dicha asociación estima que puede haber más de 10,000 sólo en Quintana Roo y Yucatán (Carrillo, 2022, abril 06).

Guillermo DChristy²¹ en entrevista para *Forbes México* (Ibid.) afirmó que solo se ha explorado el 10% de las cavernas y ríos subterráneos de la Península de Yucatán en los últimos 40 años, y que las

¹⁹ El 8 de diciembre de 2020 mediante el comunicado 62/2020 la SEMARNAT emitió a través de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA), la autorización en materia de impacto ambiental, modalidad regional, del proyecto denominado “Tren Maya Fase 1”, promovido por FONATUR, que comprende de Palenque, Chiapas, a Izamal, Yucatán.

²⁰ La superficie en la península de Yucatán está constituida principalmente por sedimentos carbonatados del periodo Cenozoico, presenta topografía kárstica con la casi-ausencia de sistemas superficiales de drenaje, otorgando a la región peninsular presencia de fallas y grandes fracturas en la roca madre que generaron largos y estrechos lagos, generalmente orientados en un eje sur-suroeste/nor-noreste. La causa se asocia al impacto del meteorito de Chicxulub que colisionó con la tierra hace 65 millones de años (Lugo-Hubp y García-Arizaga, 1999, en Jouault, García y Romero 2015, p.10).

²¹ Integrante de la asociación Cenotes Urbanos

características del suelo han hecho que un 95% del agua que se consume en la zona provenga del acuífero. Así mismo afirmó que “no hay forma de pasar por ahí si no es afectando las formaciones rocosas”.

Debajo de los árboles derribados en el tramo 5 sur, especialistas del círculo espeleológico del Mayab han identificado escalinatas, cuevas, altares y cenotes. Así mismo, en su interior se encontraron piezas arqueológicas y animales endémicos, como el pez dama blanca y la rana ladradora yucateca. Solo en Playa del Carmen han documentado 300 cuevas, cavernas y cenotes, la mayoría impactadas por pilotes para la edificación de torres departamentales y hoteles (Milenio, 03 de mayo, 2022).

Imagen 1

Cueva Situada en Playa del Carmen, en la Zona de Influencia del Tramo 5 Sur del Tren Maya



Fuente: Agencia EL UNIVERSAL/Valente Rosas/EELG en Diario de Yucatán, (9 de junio, 2022)

El desmonte de árboles en el tramo 5 dejó abiertas cavernas en donde organismos presentes jamás habían visto la luz. Activistas ambientales como Camila Jaber²² (Quintal, 2022, mayo 18) y Arturo Islas (El Financiero Bloomberg, 2022, mayo 05, min. 36-43) han señalado que, en sus recorridos por el proyectado tramo 5 sur del Tren Maya, se observan cuevas y escalinatas arqueológicas rellenas con escombros.

Guillermo de Anda²³ y Raúl Padilla Borja²⁴ coinciden en que la “fábrica de agua” más importante del sureste mexicano se encuentra justo entre Playa del Carmen y Tulum. Este reservorio natural —explican— depende en buena medida de la selva, cuyas raíces funcionan como venas que atraviesan la roca caliza para abastecer al acuífero subterráneo que desemboca hacia el mar, del otro lado de la carretera federal 307.

Ante la construcción e implementación del Tren Maya, la figura de ANP no ha resultado eficaz para la preservación ecosistémica, y muchas veces solo desestructura relaciones e interviene los entornos naturales, al no mirarlos como producciones que derivan de procesos de territorialización (Giménez, 1999). Por su parte, las MIAs acaso funcionan para proponer acciones de mitigación y compensación ante cualquier megaproyecto, no así, para negar la ejecución de éstos pese a implicar un riesgo real. Re-

²² Vocera del Colectivo SOS Cenotes

²³ Arqueólogo fundador del proyecto del Gran Acuífero Maya (GAM)

²⁴ Presidente de la organización Jaguar Wildlife Center

sulta entonces, un mero trámite administrativo²⁵ para hacer pasar por ecológicamente aceptable un desarrollo que plantea *dinamizar el despliegue de capital sobre la naturaleza*.

*TREN MAYA: AJUSTE ESPACIO TEMPORAL
DEL CAPITAL Y DINAMIZADOR DE LA
BIOMERCANTILIZACIÓN EN LA FORMA TURÍSTICA.*

Entendemos que el Tren Maya es un proyecto de gran envergadura, del que el sector turístico es solo una puerta de entrada que disimula las intenciones de *neoimperializar* (Harvey, 2004) el sureste, mediante la *expansión geográfica y reconfiguración espacial*. El megaproyecto presenta una retórica política sobre “conservación y desarrollo” de al menos 25 años atrás, y concierne a una historia de formulaciones y reformulaciones que, cambiando de nombre, conllevan siempre intereses nacionales y transnacionales del gran capital²⁶.

²⁵ Para conocer la forma en que se entiende el desvío del poder que implica la MIA véase: García, R., Barreda, A., Espinoza, R y Rosas, O. (2015). La desviación del poder del Estado mexicano en materia hídrico-ambiental. En colección Las víctimas del desarrollo: discusiones para la acción colectiva. *El otro derecho*, No. 51. (221-262) Bogotá, Colombia: Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos.

²⁶ Véanse sus referentes más próximos en: el Corredor Biológico Mesoamericano (González, 2006), proyectado e iniciado durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari; el Plan Puebla Panamá (Álvarez, Barreda y Bartra, 2002, y Sandoval, 2001), anunciado en 2001 por el entonces presidente Vicente Fox Quesada y; más recientemente en las Zonas Económicas Especiales (Ávila, Ávila 2018, y Hernández, 2019), proyecto que abanderó el gobierno de Enrique Peña Nieto.

Las propuestas para el sureste de México no son aisladas o novedosas en cada cambio de administración federal. Si bien resultan cada vez más articuladas entre las esferas de interacción gubernamental y los distintos niveles de gobierno (Gutierrez, 2011)²⁷, el objetivo y la labor de penetrar territorios que llevan siglos en resistencia es de larga data. Con la puesta en función del Tren Maya se busca incorporar a campesinos e indígenas del sur-sureste al mercado laboral, en sectores de acumulación lejanos de sus actividades de subsistencia habitual.

Rogelio Jiménez Pons²⁸, se ha referido peyorativamente a los opositores del Tren diciendo que “su situación es tan grave que al tener una perspectiva de trabajo y desarrollo puede haber gente que lo rechace” (Ramos, 2019). El exdirector de FONATUR afirmaba que, con el Tren el gobierno va a llevar el desarrollo al sureste, “porque la gente más modesta será ubicada dignamente en las cercanías de las áreas de producción, para que puedan ir a trabajar a pie. Hasta pedir limosna si hace falta, pero a pie” (Ibid.).

²⁷ La investigación realizada por Diana Gutierrez (2011) refiere la forma en que el *Plan-Puebla Panamá* se conjugó tanto con el proyecto estatal *Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2006-2012*, como con el proyecto nacional *México Gran Visión 2030*, revalorizando los territorios y sus bienes naturales ya sea para proyectos turísticos, uso en bioprospección, renta o compra de tierra, o reconversión productiva. Plantea el anclaje de los planes y proyectos a la Política Ambiental, refiriendo a las *ANP* y al *Programa Estratégico Forestal 2025*. Enmarca los fundamentos del accionar de estos en el *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*.

²⁸ Arquitecto Urbanista Director del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y encargado del megaproyecto Tren Maya durante el periodo de diciembre 2019 a enero 2022.

Su forma de mirar se ajusta completamente a la tendiente sobre la cual se desarrolla el capital: capacitación de los individuos acorde a las necesidades del sector empresarial para ser subsumidos por proletarización o exclusión. Aunque parece estar consciente de las tramas de desigualdad y pauperización que producen las relaciones de producción capitalistas, indicando que: “La gente local, sobre todo la más modesta y humilde, puede ver pasar el tren si no se capacita” (Ramos, 2019), y brinda como opción que los sectores subalternizados puedan ser ubicados cerca del desarrollo capitalista para “pedir limosna”.

Sin dejar menor duda sobre su visión de desarrollo, Jiménez Pons afirmó: “Nosotros somos un grupo de izquierda, que inclusive está instaurando más que otra cosa, un verdadero capitalismo” (Ibíd.). En defensa a las críticas de quienes argumentan desde la contradicción capital-naturaleza, él expuso: “tenemos que crear desarrollo y el desarrollo va a tener afectaciones al medio ambiente, obvio. Es una obra de desarrollo cuyo beneficio social compensa el impacto ambiental. Les vamos a traer el desarrollo, porque los necesitamos para que se incorporen al trabajo” (Ramos, 2019).

El problema para la región radica precisamente en el supuesto desarrollo que el Tren Maya profundizará, pues como megainfraestructura de comunicaciones y transporte, éste conectará áreas productivas agroindustriales y de revalorización turística. Con el impulso al turismo se incentiva la especulación inmobiliaria, y con ello incrementa la demanda de servicios y energía.

El papel del transporte y la comunicación es fundamental para la economía, incluso al mismo grado que la producción energética, ya que cumple un rol fundamental para facilitar el dinamismo de los sectores productivos. En general, el Banco Mundial sugiere que la infraestructura es decisiva para el crecimiento económico; al respecto, un estudio de la década de los noventa señala que “para el caso de América Latina y el Caribe cada punto porcentual en el crecimiento ha estado asociado con un crecimiento proporcional en el *stock* de infraestructura. (Pineda, 2016, p. 211-212)

Las inversiones en infraestructura son geopolíticamente estratégicas, vinculadas a la incorporación o profundización de territorios a la dinámica mercantil. Así pues, el Tren Maya implica *per se* “un proyecto de articulación territorial en la Península de Yucatán” (Flores, Deniau y Prieto, 2019), donde esta dinámica de despliegue de capital (Pineda, 2016) se prefigura como la exacerbación del proceso de apropiación privada de los bienes naturales de la región.

Porque no es el desarrollo de los cuerpos-territorios el que se está facilitando, sino el del *sistema-mundo capitalista* (Wallerstein, 2005). Sin poder prescindir del trabajo ajeno ni de los bienes naturales para avanzar, el capital produce, a través de sus *ajustes espacio-temporales* (Harvey, 2004), dinámicas de *maldesarrollo* (Svampa y Viale, 2014) sobre los territorios que subsume a sus dinámicas de expansión, apropiación y reorganización.

Los *ajustes espacio temporales* se han impulsado e intensificado en la península, desde hace poco más de 45 años, desplegados a través de procesos de

biomercantilización, hiperurbanización, agroindustria y megainfraestructura energética. La existencia y geolocalización de estos procesos puede constatarse en el geovisualizador de GeoComunes²⁹, permitiendo observar las interacciones entre las distintas dinámicas y su despliegue sobre los ecosistemas y territorios indígenas y campesinos de la región.

Los sectores han crecido por encima de las necesidades de las poblaciones que habitan la península. Su expansión responde a los intereses de las empresas que dominan en cada uno de ellos, y se opone tanto a la reproducción de los ciclos naturales como a la calidad de vida de sus habitantes. (Flores y Deniau, 2019a, p.1)

Cada uno de los territorios subsumidos por las dinámicas territorializadoras del capital define su historia en el deterioro del ambiente, la violación de derechos y libertades de los pueblos, la desigualdad en el acceso a los bienes naturales, y la mercantilización y privatización de estos.

El turismo, la expansión urbana, el agronegocio y la industria son articulados por autopistas, ferrocarriles, puertos y aeropuertos que facilitan el traslado de combustibles, personas y mercancías. A su vez, los gasoductos y las líneas de transmisión eléctrica

²⁹ GeoComunes es un colectivo que trabaja acompañando a pueblos, comunidades, barrios, colonias y organizaciones de base que, en la lucha por la defensa de los bienes comunes, requieran de la producción de mapas para su análisis y difusión con la finalidad de fortalecer desde abajo la organización colectiva. Sus sistemas de información pueden ser consultados en su página oficial <http://geocomunes.org/>

transportan la energía necesaria para el funcionamiento de estos sectores. La construcción de cada nuevo proyecto es precedida por una expansión previa de la infraestructura de transporte de personas, mercancías y energía. (Flores y Deniau, 2019a p.3)

Por principio, la construcción del Tren implica la extracción de materiales para la construcción, la fragmentación de los ecosistemas, y la expropiación de tierras. Todas las obras de infraestructura impactan en los ambientes donde se construyen, y particularmente las de comunicación y transporte presentan considerables consecuencias en la fragmentación ecosistémica³⁰. Específicamente en la península de Yucatán el grupo de GeoComunes ha documentado que las carreteras contribuyen a la deforestación. Asimismo, los investigadores Agustín y León Enrique Ávila afirman que cualquier obra de infraestructura generará un impacto en el ecosistema, además de que se garantiza el control del territorio por empresas transnacionales. “Es la corporativización del territorio –dominio transnacional– lo que se prefigura hacia el área maya” (Ávila y Ávila, 2018a).

³⁰ A nivel mundial existen diversas experiencias que demuestran que, con la apertura de vías de comunicación, se abren esos territorios a la explotación agrícola y minera de corte extractivo. El Tren de Carajas, que tiene una extensión de carros de ferrocarril de más de 5 km de largo, y transporta el oro del amazonas brasileño al puerto de San Luis en el estado brasileño de Maranhao, es un fiel ejemplo de la ruptura del tejido social, la catástrofe ambiental y el nulo desarrollo en las poblaciones circunvecinas. Lo mismo se muestra en otras líneas de trenes de Brasil, Colombia, Chile, Argentina, entre otros, donde la construcción de estas salidas logísticas solo se utiliza para mover comodities, minerales, hidrocarburos, etc.

Si bien la península no ha sido ajena a la dinamización capitalista, el tren acrecentará y acelerará la devastación, lo que apunta al colapso. Cabe recordar que en 1974 se abrió paso a la *biomercantilización* con la creación del Centro Integralmente Planeado (CIP) de Cancún (McCoy, 2017). Lo que dio paso a un acelerado proceso de turistificación que se acompañó de urbanización en la Riviera Maya (Jouault, 2015) teniendo desde entonces a la región en jaque, ante la insostenible incorporación de elementos naturales al mercado.

Francisco Córdova Lira –anterior presidente de Centinelas del Agua– en entrevista con Carlos Águila explicó que en Quintana Roo el 70% del líquido vital disponible era consumido por el sector de servicios. Se calcula que un visitante asociado al turismo masivo en México consume entre cinco y siete veces más agua que la población local. El sector turístico contamina cerca de 400 millones de metros cúbicos del líquido vital, contra 200 millones del sector público urbano. Además, según la Comisión Nacional del Agua (Conagua), sólo 30% de las aguas residuales que se generan en el estado son tratadas. El resto van a parar a cenotes, lagunas, ríos subterráneos o al mar (Águila, 2016).

Así mismo, Alejandro López Tamayo, actual director de Centinelas del Agua afirma que antes de existir el drenaje, en Quintana Roo los complejos turísticos metían tubería del baño en cuevas, por lo que actualmente se encuentran en el agua subterránea componentes que no estaban hace 40 años, justo derivado de la descarga de aguas negras (Nmas, 2 de mayo, 2022).

Recordemos que las características del suelo –generalmente kárstico– en la península de Yucatán permiten que entre el 60 y 70% de la lluvia se infiltre al acuífero. Estas mismas características hacen que su acuífero presente mayor vulnerabilidad a la contaminación, donde las dinámicas de *biomercantilización* e *hiperurbanización* colocan a la region en un profundo, grave, y casi inminente riesgo de polución de los mantos freáticos, de los cuales dependen todos los ecosistemas en la península de Yucatán.

El proyecto Estudio Espeleológico de Quintana Roo creado en 1990 tiene registro de más de 409 cuevas inundadas y sistemas de cuevas en el estado³¹. Ahí se encuentra el sistema Sac Aktun; la cueva subacuática más extensa del planeta. Cuenta con más de 360km de amplitud y una profundidad máxima de 120 metros. (Nmas, 2 de mayo, 2022)

Sobre estos ecosistemas se ha desplegado la infraestructura turística, tal como autopistas, hoteles y residenciales. Y aunque se cuenta con plantas de tratamiento de aguas residuales en algunos complejos, muchas veces –afirma López Tamayo– no se sabe si están cumpliendo con la normatividad vigente (Ibíd.). Itzel García y Marina Pérez (2022) han referido, con base en el modelo Butler (1996), que Cancún es ya un destino turístico maduro, que manifiesta signos de saturación, superando la capacidad de carga turística y la de las plantas de saneamiento y tratado de aguas residuales.

³¹ Existe registro de 1,657 Km. de cuevas inundadas y 359 cuevas secas en Quintana Roo

Cuenta con casi cuarenta mil habitaciones, incluyendo las que están en construcción, a las que deben añadirse las zonas residenciales y vacacionales, junto con la creciente oferta de alquiler vacacional. De enero a agosto de 2019 se registraron 29.8 millones de turistas internacionales por vía aérea y 7.2 millones en crucero, un 7.6% más que en el mismo periodo del año anterior. (García y Pérez, 2022, párr. 2)

Pese a ello, el capital continúa abatiendo socioambientalmente con megaproyectos hoteleros al centro turístico, supuestamente integralmente planeados (CIP). En los últimos años se fraguaron dos nuevos complejos biomerchantilizadores³². La historia de deterioro y devastación de los ecosistemas busca replicarse con cada nuevo megaproyecto turístico. Desde la formulación de Cancún se definió en su Plan Maestro la creación una área de desarrollo de 12.7 mil hectáreas, de las cuales el 80% estaba ocupada por el Sistema Lagunar Nichupté (Navarro, 2019).

Las amenazas ecológicas y sociales que implica la continuidad del crecimiento turístico propician debates, pronunciamientos, denuncias, y en ocasiones amparos para la detención temporal de megaproyectos. Lamentablemente estos recursos legales por lo regular no son definitivos, ya que los procesos de *hiperurbanización* y *biomerchantilización* son consustanciales al cambio de propiedad de la tierra, lo que, a su vez, modifica la organización productiva y social del territorio. Estos procesos devienen en el debilitamiento de la organización comunitaria y su entramado de capacidades y derechos políticos,

³² Véase completo en trabajo de García y Pérez (2022)

lo que coadyuva a que los pronunciamientos en la defensa socioambiental sean deslegitimados por el Estado³³.

A través de figuras como los CIPs se ha impulsado la *biomercantilización* en su forma turística mediante, la creación de fideicomisos que han operado como promotores de procesos de despojo. En 1970 inició la historia con la creación del Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA), siendo el primero en el país con finalidades turístico-habitacionales, y que contó con la participación de campesinos de la región a quienes se les argumentó que se les permitiría realizar otras actividades diferentes a la agricultura. Sin embargo, dicho fideicomiso sólo fungió como un mediador entre propietarios y capitalistas para concretar, mediante la expropiación, el despojo de tierras³⁴.

El resultado no fue una asociación para desarrollar la producción local, como se sostenía, sino un cambio de posición de los pobladores en las relaciones de producción, dejando de ser propietarios de la tierra para convertirse en empleados que apoyaran la consolidación del nuevo polo turístico impulsado por el Estado³⁵.

³³ Para una ejemplificación concreta sobre el caso de Cancún véase la información recabada en la tesis de maestría de Valladares (2023, pág. 155-157).

³⁴ Véase el trabajo de Madera, Real y Olivarría (2010).

³⁵ Los pobladores cambiaran de tipo de actividad, así de agricultores o pescadores pasaron a ser trabajadores de la construcción, agroindustria y de servicios, y no siempre en las mejores condiciones laborales, ya que, sobre todo en la industria eran pocas las ocasiones para poner en práctica los conocimientos, debido que se traía personal especializado” (Real, Madera, Olivarría, 2010, pp. 4-8)

Según lo documentado, la estrategia turística de los años 70 estuvo vinculada a la captación de grandes inversiones que aperturó la privatización bajo el modelo de concesiones. La participación de los fideicomisos fue elemental para proveer a los inversionistas los espacios de apropiación. Los CIPs, y en particular Cancún, son un ejemplo de la *co-producción Estado-Capital*, donde se territorializan relaciones con la intención de revalorizar territorios mercantilmente.

Desde la creación de Cancún la turistificación de la region se disparó al grado de parecer incontenible. El incremento registrado en los años siguientes, tanto en la oferta de hospedaje (véase tabla 1) como en las cifras poblacionales, da cuenta de la dinamización biomerchantil e hiperurbanizadora desplegada.

Tabla 1
Número de Habitantes y de Habitaciones de hotel en Cancún entre 1975 y 2010

CANCÚN		
	Habitantes	Habitaciones de hotel
1975	8,500	1,322
1980	33,273	5,225
1990	167,073	17,470
2000	397,183	21,802
2010	628,306	28,225

Fuente: Jouault, García y Romero (2015, p. 15)

A principio de la década de 1970 el estado de Quintana Roo era el de menor densidad poblacional en el país (Aguilar, 1995 en Gasparello, 2021). En el periodo de 1980 a 1990 Cancún experimentó una

tasa de crecimiento demográfico entre las más altas de América Latina (17.6% anual), pasando de 33 000 habitantes en 1980 a 167 000 en 1990. La ciudad ha duplicado su población en los últimos 20 años, de 397 000 habitantes en el año 2000, mientras que en el 2020 la población superaba las 900 000 personas (INEGI, 2020b en Gasparello, 2021, p.182).

El proceso de *biomercantilización* en la península de Yucatán ha presentado distintos rasgos desde la creación de Cancún (véase las etapas definidas por Jouault, García y Romero, 2015, pp.15-16), pero no varía en que cada etapa fue acompañada por el Estado con erecciones institucionales, constituciones legales y estructurales aplicadas al orden socioambiental, y políticas públicas que instituyeron e instrumentaron estándares y criterios internacionales.

El caso de Cancún muestra que en México el impulso brindado por el Estado al desarrollo turístico se acompaña de una absorción profunda de los componentes socioambientales a manos del capital, convirtiendo espacios ecosistémicamente sanos en zonas de sacrificio, con metabolismos enfermos que hoy humanos y no humanos deben asimilar en marcados esquemas de desigualdad.

Pese a ser una región de importante recarga hídrica, la disponibilidad no se efectúa bajo esquemas de equidad y/o justicia. Su distribución obedece a intereses de acumulación de capital, siendo destinada prioritariamente a las urbes y el sector turístico, dejando a muchas poblaciones sin agua potable y contaminando sus reservas de gestión comunitaria, como son los pozos.

Incluso operantes turísticos, como Gonzalo Merediz Alonso –director ejecutivo de Amigos de Sia’n Ka’an– señalan su preocupación en el tema de la contaminación del agua (Águila, 2016). Siendo ésta sostén fundamental de la vida, en términos de su valorización intrínseca, como componente de equilibrio ecosistémico, el agua ha sido valorizada por el capital en su proceso de intercambio al sostener el entorno paisajístico mercantilizado (playas, costas, lagunas, cenotes), lo que ha acentuado un proceso de deterioro, agotamiento y disminución de su suministro que apunta al colapso.

Pese a las evidentes y graves consecuencias negativas, la dinamización de relaciones capitalistas no vacila en continuar aventajando. El gobierno continúa otorgando facilidades para la *biomercantilización* en la región efectuando decretos de usufructo de espacios naturales que posteriormente se valorizan en esquemas mercantiles³⁶.

El Tren Maya priorizará la terciarización de la actividad productiva y la urbanización de la región maya, mucha de ella, aún rural. Las problemáticas que el desarrollo turístico añade se expandirán a espacios sociales aun marginales en torno a las actividades delictivas, y la inherente violencia directa que conlleva el modelo turístico de gran escala, como lo es Cancún:

Lo que queremos es que los que llegan a Cancún puedan bajar por medio de la trayectoria del tren; internarlos a todo lo que es la región maya, por eso

³⁶ Véase Hernández (2018) donde se documenta el caso de la Laguna de Chichankanab, en Quintana Roo, y Sarmiento (2021) referente al corredor ecoturístico denominado Mayakan.

se iniciará la construcción de otro aeropuerto en Tulum con capacidad para recibir 4 millones de turistas, pues el de Cancún está muy saturado. Es muy importante el tramo Caribe, porque lo que se ha desarrollado en los últimos 30 años solo ha sido Cancún ¡de todo el sureste!, ni siquiera el sur de Quintana Roo que quedó en el abandono junto con todo lo demás, entonces ahora, es bajar al sur, pues como diría Serrat: el sur también existe. Cancún es una de las regiones más importantes del mundo, entonces ahora es bajar el tren a Felipe Carrillo Puerto, Bacalar, Chetumal, Xpujil y Escárcega (López, 2021, julio 16, min. 00:53 - 01:00).

AMLO tiene particular emotividad por reproducir Cancún en todo el Sureste, sin embargo, no parece estar considerando las negativas e incipientes transformaciones socioambientales y socioculturales que este modelo turístico añade. A casi 50 años de la creación de Cancún, entre otros de sus similares –CIPS–su historia se matiza por:

El desplazamiento de poblaciones locales, el acelerado crecimiento urbano y de infraestructura turística, la inmigración hacia estos polos de desarrollo, la proliferación de zonas marginales, el aumento de la desigualdad social, y consecuentemente grandes transformaciones ecológicas, sociales y culturales (Marín, 2015, p.16).

El Estado-Capital prefigura replicar con el Tren Maya el modelo de “desarrollo” que proyecta de nueva cuenta al turismo como la opción para mejorar la calidad de vida de poblaciones que, desde una visión racista, define como pobres y marginadas. Procura

encubrir la historia de despojo que han efectuado los fideicomisos participando en el desarrollo turístico de México, al dotar a FONATUR de un rostro progresista cargado de “las mejores intenciones”. En su co-producción, el Estado-Capital niega “la indisociable relación manifiesta entre racismo, desigualdad, y turismo masivo y elitista” (Castellanos, en CEIICH UNAM, 2021).

El Turismo en el sistema capitalista, al mercantilizar naturaleza y cultura revela su intrínseco carácter depredador, contradictorio, homogeneizador y diferencialista; asimila y diferencia por 2 caminos que aparentemente se oponen, pero en cualquier de sus lógicas amenaza modos de vida y organización sociopolítica, al imponer una visión estereotipada de la cultura y ejercer un control y estandarización del proceso turístico. (Ibid. min. 11-13)

Pensado así, el Turismo forma parte del proceso de mercantilización global (Castellanos, en Gasparello y Núñez, 2021), funcionando como un *eje de acumulación de capital* (Palafox, 2013), conformativo a la sistematización desarrolladora del *sistema mundo capitalista* (Wallerstein, 2005). Como modo de existencia se posibilita en el accionar del *Estado Capitalista* (Bonnet, 2019) y se explica en co-reproducción con el propio capital en su forma neoliberal.

El Tren Maya se expresa como un *ajuste espacio temporal del capital*, al ser un ejemplo de apoyo a la inversión privada nacional y extranjera en la modalidad de Asociación Público-Privadas (APP)³⁷

37 Una modalidad en la que las empresas privadas financian un proyecto de infraestructura (en su totalidad o una parte de éste),

(Plan Nacional de Desarrollo, 2019, p. 50). En dicho sentido, cabe recordar que el financiamiento de la infraestructura se anunció inicialmente con una proporción pública aportada por el Estado, de solo el 10%³⁸ (Villanueva, 2019, en Flores, Deniau y Prieto, 2019). Sin embargo, en la actualidad no se tiene claridad en el tema pues en los meses posteriores la cifra en el porcentaje ha tenido modificaciones.

El ordenamiento espacial se prevé en función de incrementar la actividad turística y, por tanto, el número de visitantes. Se prioriza así el ingreso económico minimizando la vulnerabilidad socioambiental. Por otro lado, se trata de una infraestructura cuya decisión y trazo no considera o involucra a quienes han constituido y reproducido en la larga data la región biocultural. En ello está implícita la violencia directa, pues niega la reproducción de prácticas y conocimientos, e irrumpe con transformaciones territoriales que vulneran las producciones socioambientales preexistentes.

La irrupción del tren ha implicado además de la degradación ambiental descrita, violaciones a los derechos territoriales de sus poblaciones. Los *ajustes espacio temporales* no solo generan presión sobre los componentes naturales del territorio, como el agua, el suelo, y las especies animales y vegetales, sino que en términos sociales implican desarticular y a cambio de que el Estado les pague esa inversión en un plazo de tiempo definido.

³⁸ Si una empresa gana una licitación de mil millones de dólares, el Estado le pagará de forma inmediata el 10% del costo total del proyecto (100 millones de dólares) y el resto “quedaría a pagarse entre 25 y 30 años garantizando el capital, los intereses y el mantenimiento”.

reestructurar ontológica y materialmente la vida de la población local. Se profundizará el vuelco de las actividades productivas hacia los servicios, y la región será un contenedor de paso conectado al mercado mundial (flujos migratorios). En el siguiente apartado recuperaremos algunas de las voces que con mayor decisión, argumentos y visibilidad se han opuesto al Tren Maya y, para ello, recuperaremos la noción de lenguajes de valoración (Martínez, 2009).

*LENGUAJES DE VALORACIÓN MAYA ANTE LA
REDINAMIZACIÓN CAPITALISTA DEL SURESTE
MEXICANO*

La península forma parte del mundo mesoamericano. Actualmente se tienen registrados por el INAH 7,274 puntos de valor arqueológico, los cuales son bienes tangibles de la historia Maya y otros pueblos. 1288 de ellos se encuentran en el margen de 10 km a ambos lados de la vía proyectada para el Tren.

Estos sitios, a partir de los que se reconstruye la historia del pueblo pasado y se alimentan las vivencias del contemporáneo, se verán afectados tanto por la construcción como por el funcionamiento de la megainfraestructura, ya que no sólo traerá más gente al lugar, sino que, siendo un tren rápido, provocará vibraciones y afectaciones en la base territorial por donde transite. (Ceceña, 2019)

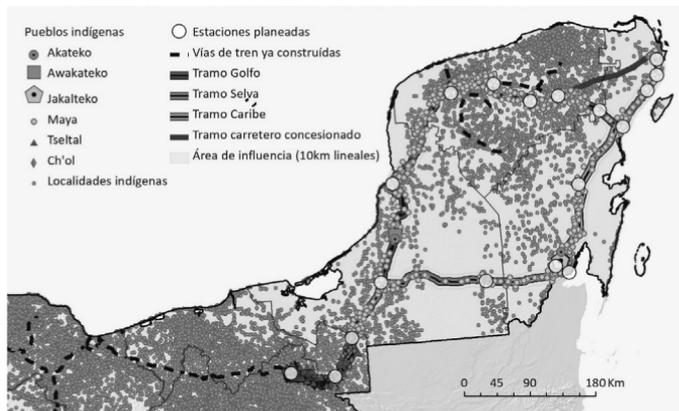
El sureste mexicano que comprende las entidades federativas de Chiapas, Campeche, Tabasco, Yucatán, y Quintana Roo fue constituido y delimitado políticamente sin respetar los límites culturales y

políticos correspondientes a la geografía cultural precolombina. Esta delimitación producto del Estado-nación mexicano implicó una fractura de agravio a los fundamentos históricos de la propia larga data del territorio. Con ello, la oligarquía que fundó el Estado Moderno en México mostró discriminación racial de carácter etnocida en un proceso histórico que ha sido documentado por diversos historiadores.

Pese a las históricas formas de negación e invisibilización de las capacidades políticas de los pueblos originarios, así como de las fracturas y rearticulaciones que han caracterizado su travesía socio-cultural, el sureste se integra aún por territorios con alta presencia porcentual de población indígena. Así, muchas de sus especificidades culturales prevalecen caracterizando e incluso definiendo el territorio, natural y culturalmente. “De los 62 grupos etnolingüísticos diferentes identificados en el país, 44 habitan la región que atravesará el Tren Maya” (Ceceña, 2019, p. 9).

Dentro del área de influencia de 10 kilómetros lineales laterales a la construcción de vías se ubican como culturas vivas “mil 510 comunidades indígenas de los pueblos maya tseltal, ch’ol, jakalteko, awuakateko y akateko, y 533 ejidos” (Sandoval, 2020, p.7). Debido a estas características, también, en gran parte de la zona de influencia del Tren, la tierra tiene un carácter colectivo definido por la *territorialidad* (Giménez, 2005) de estos pueblos originarios y campesinos, y las actividades productivas primordiales de ellos.

Mapa 2 Comunidades Indígenas en el Área de influencia del Tren Maya



Fuente: Sandoval (2020)

Muchos pueblos han resistido al cambio de propiedad en sus territorios, y algunos más continúan reivindicando en sus *lenguajes de valoración* (Martínez, 2009) sus capacidades y necesidades de estar sujetos a otros y a su espacio físico. Los *lenguajes de valoración* son narrativas que resultan antagónicas al discurso hegemónico del desarrollo, ése que guía ideológicamente los megaproyectos —como el Tren Maya—, involucrando violencia cultural que niega otras nociones de sentido para materializar la vida, minimiza y desdignifica formas valorativas y de producción adversas.

La constante vulneración de las formas comunitarias preexistentes acarrea consecuencias negativas. En el caso de la biomerchantización del territorio en

su forma turística Valiana Aguilar Hernández³⁹ declara que, la ola de turismo masivo que se enfrenta en la península de Yucatán ha propiciado un incremento en la violencia ejercida contra las mujeres, porque es contraria a como se camina y se construye como pueblo:

Habitamos y sentimos el territorio a través de la milpa, a través del cuidado de las semillas y del cuidado de las abejas. Ese es nuestro horizonte de vida, es como caminamos nuestra vida y el modo de vida que queremos y al que aspiramos ser. Los megaproyectos vienen a imponernos y quitarnos eso que nos da vida, y el caminar en el colectivo. (Aguilar en TOR, 2020, min. 24-26)

Por su parte, Pedro Uc Be afirma que el Tren Maya es un proyecto de colonización y destrucción del medio ambiente. Lo observa como una mirada mas situada sobre el pueblo maya, que se va tejiendo con Cancún, Playa del Carmen, los parques fotovoltaicos y las granjas porcícolas, todo para colonizarlos. Un megaproyecto que niega las miradas ya existentes en el territorio y sus capacidades para decidir lo que quieren y necesitan:

A partir de él se derriban árboles, se destruye la casa de los pájaros y de los animales. Saquean la tierra para obtener materiales como grava y piedra, ahuyentan a los animales y contaminan el agua. Es un ataque a la naturaleza, al medio ambiente, y con

³⁹ Miembro del pueblo Maya y de la asamblea Múuch' Xiinbale, habitante en la comunidad de Sinanché, Yucatán, y adherente de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona.

ello, a todo el territorio donde nosotros vivimos y hacemos nuestra vida cotidiana; la cual tiene que ver con lo que nosotros producimos y con la forma como lo producimos, así con cómo nos organizamos para resolver nuestros problemas. Las políticas ahora de izquierda han venido a generar conflictos que implican la devaluación de nuestra forma de vivir; modo de discutir, acordar, tomar decisiones y, a nuestra alimentación. Quieren evitar que comamos nuestra propia siembra. Buscan eliminarnos para que ya no exista la resistencia, y así utilizar el espacio para generar ese dios en el que creen y al que rinden culto, que es el dinero. Nosotros miramos, pensamos y sentimos de manera diferente. (TOR, 2020, min. 29-37)

Sara López (2022)⁴⁰ narra el modo en que la construcción del Tren Maya está dividiendo a las comunidades, atravesándolas y generando cercamientos que nulifican el libre tránsito y limitan la comunicación al interior de estas. Relata con tristeza lo que está pasando en lo que llama, sus comunidades:

Tanto las comunidades como el ecosistema estamos fuertemente amenazados. (...) donde hemos vivido tantos años, donde hemos cuidado nuestras comunidades en lo poco que hemos podido, donde hemos cuidado la selva, donde hemos cuidado los anima-

⁴⁰ Miembro de la mesa directiva del Consejo Regional Indígena y Popular de Xpujil (CRIPX); Organización basada en valores universales que lucha por la democracia participativa, la autonomía, el manejo integral de los territorios y recursos y, la gestión y ejecución de proyectos integrales para el buen vivir de los habitantes de la region de Calakmul, a través de la revaloración y fortalecimiento de las capacidades y saberes locales.

les, donde hemos dado la vida los Mayas para tener esa casa que es el territorio, para tener la tierra que es nuestra, y que eso es lo que nos da la vida. Entonces, estamos en esa defensa del territorio y la vida, porque en ese recorrido que está diseñado con siete tramos está la destrucción total. (Susmai Unam, 2022, min. 10-12)

La existencia de diversos modos de comprensión de la vida, que corresponden con la diversidad cultural y lingüística, ha permitido encontrar y mantener al interior de los ambientes interrelaciones profundas que mantienen en un equilibrio adecuado los entornos naturales. El Tren Maya implica una apropiación capitalista que embate a una *pluralidad epistémica* (Villanueva, 2019). Los territorios que atraviesa son edificaciones sociales. “Producto y base material de producción, dimensionados y temporalizados antropológicamente” (Valladares, 2018, p. 24).

El proceso de *territorialización* (Giménez, 1999) en ellos es constitutivo del *patrimonio biocultural* (Boege, 2008). Éste está siendo modificado para apropiar su rentabilidad en la transferencia y realización del valor, negando o dejando de lado otras connotaciones del territorio o los bienes comunes naturales en la región. Jesús León Zapata⁴¹ (Rompeviento TV, 2020) señala que en su asociación tienen una apuesta por mejorar la vida de las comunidades, pero no a partir de un proyecto centralizado como el que plantea el Tren Maya.

⁴¹ Representante del CRIPX, agricultor, y habitante de Calakmul, Campeche.

Nos hablan de desarrollo y nosotros tenemos una idea muy diferente de como ellos lo promueven. Pensamos que el desarrollo tiene que ver con el estar en un cuidado, en una relación permanente con nuestro medioambiente. El tren no apuesta por la vida, atenta contra la paz, contra la vida, contra los usos y costumbres, contra la forma de vida que llevamos en las comunidades, la naturaleza y el entorno. (min. 6-9)

El sureste mexicano es un ícono que en su basta riqueza ecosistémica expresa los modos de vida constituidos por los pueblos que lo han territorializado históricamente. Los significados que se despliegan en su territorialidad son la expresión del *valor de uso* de una *sociedad en movimiento* (Zibechi, 2017) que se proyecta reflejándose sobre un espacio geográfico.

Nuestra Colectiva –menciona una integrante de Mujeres K-luumit X'ko olelo'ob en Nuevo Jerusalén, Bacalar– tiene como sueño generar condiciones en lo comunitario para los niños y los jóvenes, para que puedan tejer un arraigo más digno. Tampoco queremos quedarnos en las comunidades para estar tristes o sufrir, queremos vivir una vida buena, en dignidad y en libertad. Y eso hay que construirlo. Entendemos la importancia de lo económico, pero no es lo más importante. Nuestro hacer en la defensa del territorio es mucho más para adentro, desde nuestros hijos, desde nuestra comunidad. Las mujeres estamos resistiendo y vamos a seguir resistiendo desde lo que creemos que es muy importante: primero es estar juntas, pues nos da fuerzas para realizar los sueños. (Testimonio de Alika Santiago Trejo en Derecho de Réplica)

Pese a la existencia de testimonios de pobladores y colectivos en la región peninsular que dan cuenta de las violaciones a sus derechos, y expresan la reivindicación de sus lógicas de vida, el pasado 29 de abril de 2022, en su conferencia matutina desde Isla Mujeres, Quintana Roo, AMLO expresó: “Los amparos son de organizaciones financiadas por empresas, otros incluso por el Gobierno de Estados Unidos”. El presidente defendió el ferrocarril, asegurando que supone la creación de 105.000 empleos y una inversión de 280.000 millones de pesos. “Nunca en la historia del sureste –afirmó– se había llevado a cabo una obra así” (De Miguel, 2022, mayo 30).

Los pueblos indígenas de la región maya serán quienes padezcan las afectaciones directas del tren peninsular, pero –se reitera– la pérdida de la biodiversidad del sureste impacta a muchas otras escalas. Los deterioros de la naturaleza son sufridos por todos los pobladores –humanos y no humanos–. La península de Yucatán tiene una vocación territorial, tanto material como simbólica. No es un espacio vacío, ocioso, o desocupado, que carezca de sentido y significado social.

La ontológica del ordenamiento que el Tren Maya presenta está reducida a una observación instrumental del *espacio* que no involucra la categoría de *territorio*. No está considerando los procesos históricos de territorialización que definen los *lenguajes de valoración* como dimensión socioambiental. Con lo que la fractura y reconfiguración de los territorios atropella la vida ahí prevaleciente y las conexiones inter-especie existentes.

REFLEXIONES FINALES

Con el impulso del Tren Maya el Estado impulsa el mantenimiento de los mercados globales –en su gestión, promoción, y administración pública–. Estima que el valor de cambio de los bienes naturales y culturales les procure insumos y, a la vez, desestima su valor de uso, cultural e interespecista para la subsistencia del equilibrio socioambiental. Las violencias que la reproducción Estado-Capital ejecutan afectan multidimensionalmente la vida en red, desde sociedades microbióticas habitantes de cuevas subterráneas, hasta quienes son considerados pares desde visiones antropocéntricas, como los pueblos indígenas.

Considerando la conexión del Tren Maya en la articulación con el corredor transísmico, es innegable que resulta un despliegue de gran envergadura. Ambos, articulan una diversidad de dinámicas de despliegue de capital, brindando como resultado la ampliación y profundización de problemáticas y antagonismos ya existentes. Lo que brinda es conectividad y coherencia a un ordenamiento del territorio en función, no del “desarrollo” de la region y sus componentes, sino del capital en su fase neoliberal y globalizada.

Con el impulso de esta infraestructura el gobierno mexicano está profundizando la violencia estructural a partir de sus políticas ambientales y de desarrollo social, ejecutando el desvío de recursos esenciales para la subsistencia de la vida, hacia el flujo de la producción capitalista. El Tren Maya ha sido sistemáticamente defendido por el Presidente AMLO, incluso antes de que se efectuara la consulta

a la población indígena correspondiente con el Convenio 169 de la OIT⁴².

El gobierno actual desea turistificar el sureste justificando que observa en éste, “espacios naturales y culturales, bellísimos y valiosísimos” (López, 2021, julio 16). Y aunque muchos pueblos observan del mismo modo sus territorios, no los valorizan para introducirlos en los circuitos de biomerchantización. ¿Por qué entonces, la valorización gubernamental debiera tener mayor peso?

En la región existe una marcada desigualdad sobre la cual los argumentos cobran validez. La imposición del Tren Maya peyora los procesos históricos que el mismo discurso de AMLO supone reivindicar. Procesos de negación de la lógica de vida rural, principalmente indígena, por ser la que más años lleva habitando la región, sin considerar siquiera escuchar los argumentos de poblaciones que anuncian la venida de un etnocidio y ecocidio, que vislumbran como un biocultural exterminio.

Del mismo modo que la región es importante para el capital, lo es para la subsistencia de la vida en lectura de su riqueza biocultural. Es por ello que muchos pueblos originarios organizados en oposición al tren han emprendido acciones legales y de difusión y comunicación a modo de resistencia y ejercicio político en la defensa de sus territorios. La región constituye la razón de su riqueza natural en articulación

⁴² Casi a finales de septiembre del 2019 en una visita realizada a Hecelchakán, Campeche, el Presidente expreso: Llueva, trueno o relampaguee, el Tren Maya estará operando a finales de 2023 (Páramo, 2019).

con la presencia histórica de grupos culturales, por lo que el despojo efectuado resulta múltiple.

Las demandas plantean lenguajes de valoración distintos a la crematística del capitalismo. Muestran horizontes alternos al pensamiento hegemónico de desarrollo y contrastan con muchos de los planteamientos de conservación ambiental vigentes. La riqueza biológica existente en el sureste de lo que hoy es México no es producto de la inversión económica o de la incorporación de nuevas tecnologías de conservación, es resultado de procesos ecológicos milenarios que tienen su fundamento en un tejido social.

El Tren Maya es, entre muchas otras cosas, el resultado del engranaje que brindan los cercamientos, la lógica mercantil, y la conformación desigual de relaciones constituidas en la política ambiental mexicana, que tendientemente conduce hacia el deterioro del ambiente y los recursos naturales, tanto como a la violación de las libertades y los derechos de los pueblos, desatendiendo sus necesidades de subsistencia y mostrando su carácter maldesarrollador.

El sureste de México es una de las últimas líneas de defensa que tenemos frente a la totalidad sistémica, no solo para mantener equilibrios ecológicos, sino para aprender modos para generarlos. Su razón material confronta epistemológica y ontológicamente al modo de producción predatorio del capitalismo salvaje, que subsume la vida polimorfa a su funcionamiento sistémico homogeneizante.

Desestructurar socioambientalmente la región maya para reordenarla implica, perder los equilibrios existentes, así como los lenguajes y nociones de sentido que permiten su mantenimiento y dieron

pauta a su origen. Es perder saberes, imaginarios y formas de relacionarse con la naturaleza que, bajo las condiciones de devastación ambiental en que nos encontramos actualmente, no solo son oportunas sino indispensables de considerar.

REFERENCIAS

- Águila, C. (7 de enero de 2016) Hotelería y urbanización amenazan suministro de agua en QR: activista, *La Jornada*. Disponible en: http://www.agua.unam.mx/noticias/2016/nacionales/not_nac_enero07_2.html
- Álvarez, A., Barreda, A. y Bartra, A. (2002). *Economía política del Plan Puebla Panamá* (1ra. reimpresión). México: Itaca.
- Ávila, A. Ávila, L. (2018). Las nuevas Zonas Económicas Especiales en México: despojo agrario y resistencia campesina. *Revista Nera*, año 20, No. 40, septiembre-diciembre, 130-162.
- Ávila, A. y Ávila L. (2018a, noviembre 14). La propuesta del Tren Maya en México y la destrucción ecológica. *América Latina en Movimiento*. Disponible en: <https://www.alainet.org/es/articulo/196522>
- Beltrán, M. y Rejón, K. (2021, diciembre 8). Después del fraude, sigue la violencia: Tren Maya en Campeche. *Pie de Página*, Territorios. Disponible en: <https://piedepagina.mx/despues-del-fraude-sigue-la-violencia-tren-maya-en-campeche/>
- Boege, E. (2008). *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrodiversidad*

- en los territorios indígenas de México*. México: INAH-CDI.
- Bonnet, A. (2019). ¿Qué es el Estado capitalista? La Derivación Revisitada. En: García, Vela, A. et al. (coordinador) *Estado, Capitalismo y Subjetividades* (pp. 23-62). México: Ediciones del Lirio.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2012). *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente* (Última Reforma DOF 04-06-2012). México.
- Carabaña C. (2019, diciembre 14). Tren Maya: Van a ciegas a consulta de megaproyecto de AMLO, acusan. *El Universal*. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/estados/tren-maya-van-ciegas-consulta-de-megaproyecto-de-amlo-acusan>
- Carrillo, E. (2022, abril 6). Cenotes y ríos subterráneos pueden colapsar vía del Tren Maya, alertan. *Forbes*. <https://www.forbes.com.mx/cenotes-y-rios-subterrameos-pueden-colapsar-via-del-tren-maya-alertan/>
- Castellanos, L. (2019, diciembre 16). La guerra de los pueblos indígenas contra el Tren Maya ya comenzó en México. *The Washington Post*. Recuperado de: <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2019/12/16/la-guerra-de-los-pueblos-indigenas-contr-el-tren-maya-ya-comenzo-en-mexico/>
- Ceceña, A. y Veiga, J. (2019). *Avances de Investigación Tren Maya*. Observatorio Latinoamericano de Geopolítica y Laboratorio de estudios sobre empresas transnacionales, Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

- CEIICH UNAM. (2021, diciembre, 09). *Antropología e historia de los racismos, las discriminaciones y las desigualdades*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=BZzgHxd5IME>
- De Miguel, T. (2022, mayo 30). Un juez ordena la suspensión definitiva de las obras del polémico tramo 5 del Tren Maya. *El País*. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2022-05-30/un-juez-ordena-la-suspension-definitiva-de-las-obras-del-polemico-tramo-5-del-tren-maya.html>
- Derecho de Réplica. (s. f.). Su Riel, nuestra tierra. *Derecho de Réplica*. Recuperado de: <https://hablanlospueblos.org/TM/quintana-roo/>
- Derecho de Réplica. (s. f.). Su Riel, nuestra tierra. *Derecho de Réplica*. Recuperado de: <https://hablanlospueblos.org/TM/quintana-roo/>
- Diario de Yucatán. (2022, junio 9). ¿Cómo se ve la deforestación por el Tren Maya? Así es el Tramo 5 en fotos. *Diario de Yucatán*. Disponible en: <https://www.yucatan.com.mx/mexico/2022/4/8/como-se-ve-la-deforestacion-por-el-tren-maya-asi-es-el-tramo-en-fotos-312508.html>
- DW Español. (2022, junio, 01). *Suspendida la construcción de un tramo del Tren Maya*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=r3CxykIhT-g>
- El Financiero Bloomberg. (2022, mayo, 05). *EF Meetpoint. Tren Maya, ¿Se descarrila en tramo 5?*. [Video]. YouTube. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=K6A7ci9bEKY>
- Flores, A. y Deniau, Y. (2019a). *El megaproyecto para la península de Yucatán*. México: GeoComunes / Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible.

- Flores, A., Deniau, Y. y Prieto, S. (2019). *El Tren Maya. Un nuevo proyecto de articulación territorial en la Península de Yucatán*. México: GeoComunes / Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible.
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR). (2020). Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional (MIA-R) Tren Maya Fase 1 Palenque-Izamal. Resumen Ejecutivo. México. Disponible en: <https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgiraDocs/documentos/camp/resumenes/2020/04CA2020V0009.pdf>
- García, I. y Pérez, M. (2022, febrero 24). La sostenibilidad turística hace aguas en Cancún. *Alba Sud*, Turismo Responsable.
- Gasparello, G. y Núñez V. (Cord.) (2021). *Pueblos y territorios frente al tren maya. Escenarios sociales, económicos y culturales* (1a.). Pez en el árbol.
- Giménez, G. (2005). Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural. *Trayectorias*, Vol. VII, No. 17, enero-abril. México: Universidad Autónoma de Nuevo León, 8-24.}
- González, C. (2006). *Biopiratería y marginación en la geopolítica de la Biodiversidad. Estudio de caso: El proyecto Corredor biológico Mesoamericano y la Reserva de la Biosfera de Montes Azules*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Grupo constituido por CONACYT para el análisis de riesgos en los territorios en los que está proyectado el Tren Maya (GC-TTM). (2019). *Territorios mayas en el paso del tren: situación actual y riesgos previsibles* [Resumen Ejecutivo]. CONACYT.

- Gutierrez, D. (2011). La valorización de los “bienes comunitarios” en la reconfiguración geográfica del capital en el sureste mexicano. *Astrolabio*, Número 7, 49-78.
- Harvey, D. (2004). El “nuevo” imperialismo. Sobre reajustes espacio-temporales y acumulación mediante desposesión. *Herramienta*. No. 27 octubre 2004. Revista electrónica, disponible en: <https://herramienta.com.ar/articulo.php?id=286>
- Hernández A. (2018, agosto 30). Laguna de Chichankanab gana suspensión contra ecoturismo. *Contra Línea*. Recuperado de: <https://contralinea.com.mx/laguna-de-chichankanab-gana-suspension-contra-ecoturismo/>
- Hernández, C. (2019). La experiencia china con las Zonas Económicas Especiales y sus enseñanzas para el desarrollo regional del sureste mexicano. *México y la cuenca del pacífico*, 8(24), 19-56. <https://doi.org/10.32870/mycp.v8i24.613>
- Infobae. (2020, junio, 16). Asociaciones ambientalistas condenaron apoyo de PVEM al Tren Maya; afectará 23 áreas protegidas y pondrá al menos a 18 especies en peligro de extinción. *Infobae*. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/06/16/asociaciones-ambientalistas-condenaron-apoyo-de-pvem-al-tren-maya-afectara-23-areas-protegidas-y-pondra-al-menos-a-18-especies-en-peligro-de-extincion/>
- Jouault, S. García, A. y Romero D. (2015). Proceso Histórico de Turistificación del Territorio Peninsular. En *Atlas de turismo alternativo en la península de Yucatán* (UADY / CINVESTAV Unidad Mérida, pp. 9-19). Recuperado de: <https://>

- www.academia.edu/23467556/Atlas_de_turismo_alternativo_en_la_Pen%C3%ADnsula_de_Yucat%C3%A1n
- Jouault, S. (2021). *El Traspais de Cancun-Ribera Maya: lugares, actores y dinámicas*. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. Toluca. México.
- López, A. M. (2021, julio 16). *Proyectos estratégicos darán desarrollo y justicia al sur-sureste. Conferencia presidente AMLO* [Video]. YouTube. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=4icUYtSGIdE>
- Madera, J., Real, M., Olivarría, M. (2010). *Expropiación y despojo ejidal, el proceso de transformación: ¿Desarrollo turístico en Nayarit?* Ponencia presentada al VIII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural, Porto de Galinhas, Universidad Autónoma de Nayarit, México.
- Marín, G. (2015). Sin tierras no hay paraíso. Turismo, organizaciones agrarias y apropiación territorial en México: Una introducción. *PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, IV Colección* (No. 15), 5-38.
- Martínez, J. (2009). Lenguajes de Valoración. *El Viejo Topo*, No. 253, 95-103. Recuperado de <http://www.iade.org.ar/noticias/lenguajes-de-valoracion>.
- McCoy, C. (2017) *El Espejismo de Cancún. Análisis del desempeño y evolucion de un destino turístico*. Alba Sud. Barcelona.
- Milenio. (2022, mayo, 03). *Tren Maya derriba 300 hectáreas de árboles por tramo 5 | Cla-*

- ves del Cambio Climático. [Video]. YouTube. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=cOVFNlqBhek>
- Navarro, C. (2019, agosto 17). Cancún y la Riviera maya: la lógica del turismo depredador. *La Jornada del campo*, 15.
- Nmas. (2022, mayo, 02). *Despierta recorre río subterráneo en Quintana Roo - Despierta*. [Video]. YouTube. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=c_JHLYXbbAQ
- Palafox, A. (2013). El turismo como eje de acumulación, *Nómadas*, Edición Especial América Latina, 161-174.
- Páramo, A. (2019, septiembre 21). Lluvia, trueno o relampaguee, el Tren Maya va: López Obrador. *Excelsior*. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/lluvia-trueno-o-relampaguee-el-tren-maya-va-lopez-obrador/1337611>
- Pérez, M. (2021, abril 13). 18 ambientalistas fueron asesinados en México en 2020. *El economista*. Recuperado de: <https://www.economista.com.mx/politica/18-ambientalistas-fueron-asesinados-en-Mexico-en-2020-20210413-0083.html>
- Pineda, C. (2016) El despliegue del capital sobre la naturaleza. *Pléyade, Revistas de Humanidades y Ciencias Sociales*, No. 18, julio-diciembre 193-219. online issn 0719-3696
- Quintal R. (2022, mayo 18). Gobierno presenta MIA del tramo 5 del Tren Maya... Con construcción ya iniciada. *El Financiero*. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2022/05/18/gobierno-presenta-mia-del-tramo-5-del-tren-maya-con-construccion-ya-iniciada/>

- Ramos Claudia. (2019, febrero 5). Tren Maya: El beneficio social compensa el impacto ambiental, justifica FONATUR. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2019/02/tren-maya-proyecto-construccion-comunidades-indigenas/>
- Rompeviento TV. (2020, febrero 26). *CALAKMUL: EL AMPARO CONTRA EL TREN MAYA* [Video]. YouTube. Recuperado de: <https://www.rompeviento.tv/calakmul-el-amparo-contra-el-tren-maya/>
- Sandoval, D. (2020). *Tren Maya, Sembrando vida y Corredor Transistmico (Impactos en el valor de uso territorial de las comunidades indígenas y campesinas)*. [Versión digital]. Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (CECCAM). Disponible en: www.ceccam.org y www.crisisclimaticayautonomia.org
- Sandoval, J. (2001). El plan Puebla-panamá como regulador de la migración laboral mesoamericana. En: A. Bartra y A. Barreda. (Coords.) *Mesoamérica, Los Ríos Profundos. Alternativas Plebeyas al Plan Puebla–Panamá* (pp. 215-268). México: Maya, A. C. Primera edición.
- Sarmiento, Lino. (2021, febrero 11). Proyecto ecoturístico Mayakan se prepara para iniciar operaciones. *PorEsto!* Recuperado de: <https://www.poresto.net/quintana-roo/2021/2/11/proyecto-ecoturistico-mayakan-se-prepara-para-iniciar-operaciones-237128.html>
- Susmai Unam. (2022, abril 19). *Tren Maya: miradas y aproximaciones desde las comunidades*. [Video]. YouTube. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=VIoQBVUnq-8>

- Susmai Unam. (2022a, marzo 31). *Tren Maya: análisis de los impactos desde la academia* [Video]. YouTube. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=HpFkmueH_wI
- Svampa, M. y Viale, E. (2014). En Maldesarrollo. *La Argentina del extractivismo y el despojo*. (pp. 9-85). Buenos Aires: Katz.
- Tejiendo Organización Revolucionaria (TOR). (2020, diciembre, 05). *Presentación Revista Metabólica #2, El Tren Maya y las vías del despojo en el sureste mexicano*. [Video]. YouTube. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=uEOb9lwL4pc>
- Valladares M. (2023). *Áreas Naturales Protegidas en Territorios Indígenas: Preservación Ambiental entre Dinámicas Capitalistas y Violencia Estructural “El Caso del Tren Maya”* [Maestría]. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Valladares M. (2018). *Ecoturismo en Montes Azules, Chiapas; entre el Despojo del Patrimonio Biocultural y la Transformación de la Lógica Campesina* [Licenciatura]. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Veiga, Josué. (2019). La cuarta transformación viaja en tren. En *Avances de Investigación Tren Maya* (Ceceña Ana y Veiga, Josué, pp. 11-52). Observatorio Latinoamericano de Geopolítica y Laboratorio de estudios sobre empresas transnacionales, Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.
- Wallerstein, I. (2005) *Análisis de sistema mundo. Una introducción*. México: Siglo XXI Editores.

Zibechi, Raúl (2017). *Movimientos Sociales en América Latina. El “mundo otro” en movimiento*. México: Bajo Tierra Ediciones.

PÁGINAS WEB

CONANP (2021) <http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/listanp/>

Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental, A.C. Consultado el 26 de noviembre de 2021 en: <https://agua.org.mx/cuanta-agua-tiene-mexico/>

Milenio (08 de agosto de 2020). Recuperado de: <https://www.milenio.com/uploads/media/2020/08/27/ruta-del-tren-maya-1.jpg>

6. LA REALIDAD DE LA SIERRA GORDA DE QUERÉTARO: “LA PRIVATIZACIÓN EN NOMBRE DE LOS COMUNES GLOBALES”

*Abril Yesenia Mejía Astivia¹
Lilia Zizumbo Villarreal²*

INTRODUCCIÓN

Durante las últimas décadas se han incrementado en México las acciones de privatización de la tierra en nombre del resguardo de espacios naturales, mediante la creación de áreas naturales protegidas. Esta estrategia deriva de tratados internacionales que responden a una serie de disposiciones normativas con la que se pretende revertir los estragos de años de explotación a la naturaleza, lo que ha traído como consecuencia la devastación de entornos naturales diversos que se encuentren en peligro y de los que la vida humana y no humana dependen.

La protección a la naturaleza, en este sentido, es una política pública creada desde agencias de desarrollo internacionales que facilitan a la iniciativa privada a través del Estado poner grandes cantidades de terrenos forestales bajo protección, creando una

¹Maestra en Ciencias Ambientales de la Universidad Autónoma del Estado de México. abrilstivia@gmail.com

²Profesora investigadora de la Facultad de turismo y Gastronomía de la Universidad Autónoma del estado de México. lzv04@yahoo.com

nueva forma de cercar espacios naturales disponibles que han permanecido alejados de los entornos de explotación capitalista. Y que son hogar de comunidades originarias que los han habitado de manera respetuosa.

Se exponen las acciones llevadas a cabo en la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda, mismas que han creado un mercado de tierra en nombre de la conservación de la naturaleza, guiado por instituciones intermediarias que han abierto la posibilidad a instituciones internacionales para adquirir tierra que posteriormente se convertirá en reservas privadas. Proceso que se inició con el nombramiento de área natural protegida con el fin de proteger el territorio y los bienes naturales de la pobreza de los habitantes de la Sierra Gorda, constituyendo el comienzo de la división entre sociedad y naturaleza procurando que los habitantes serranos se alejen de su entorno y por lo tanto de la fuente de vida que la naturaleza les otorga.

La Sierra Gorda está iniciando una nueva ronda de cercamientos, que crea exclusiones y que son el coste oculto de la globalización empresarial los cuales proveen de propiedad a los ricos con la desposesión de los pobres, pues lo que se privatiza son los bienes comunes de los pobres (Shiva, 2005). Los bienes comunes³ son praderas, bosques, lagos, pastos que proporcionan recursos imprescindibles para la economía campesina (leña para combustible, made-

³ No hay que olvidar que los bienes comunes son la más elevada manifestación de la democracia económica. Sin ellos no solo se les desprovee a los pobres de seguridad económica y cultural, incluso vital (Shiva, 2005).

ra para la construcción, agua, tierras de pastoreo), al tiempo que fomentan la cohesión y cooperación comunitarias (Federici, 2010). Estos espacios comunes han dado los medios de existencia para la reproducción de la vida.

En este momento por la acción de los nuevos cercamientos se ha dado un proceso de escisión o separación mediante la privatización de la naturaleza, así como a través del debilitamiento, desarticulación y destrucción de todos aquellos entramados comunitarios que garantizaban la existencia y que han sido subsumidos a la lógica unidimensional del mercado, del tiempo abstracto y del individualismo (Navarro, 2012). Fomentados en nombre de la protección de los comunes globales inventados por el Banco Mundial (BM) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) quienes han pretendido la representación de una humanidad colectiva ficticia, esto para gestionar los bienes comunes de las comunidades rurales (Federici, 2020).

Derivado de estas estrategias en Sierra Gorda se están desarrollando los procesos diferenciados del cercamiento de los ejidos que Shiva menciona en el Manifiesto para una democracia de la tierra.

- 1.- la exclusión de las personas del acceso a recursos que, hasta entonces habían sido de su común propiedad o uso.
- 2.- La creación de personas excedentarias o prescindibles al negarles el derecho de acceso a los recursos comunales que las sustentaban.
- 3.- La creación de propiedades privadas por medio del cercamiento de propiedades comunales.
- 4.- La sustitución de la diversidad que abastece y satisface necesidades y funciones múltiples por

monocultivos que proporcionan materias primas y mercancías para el mercado. 5.- El cercamiento paralelo de las mentes y de la imaginación, que provoca que esos otros cercamientos sean definidos y percibidos como una forma de progreso humano universal y no de crecimiento de los privilegios y de los derechos excluyentes de unos pocos a costa del desposeimiento y el empobrecimiento de muchos. (Shiva, 2005: 29)

Estos procesos han sido legitimados en los entornos rurales como Sierra Gorda por acciones gubernamentales que adoptan principios rectores del medio ambiente y la naturaleza, que incrementan la productividad de los territorios. En este sentido, el Estado ha encontrado en la creación de áreas naturales protegidas y la adopción del programa el Hombre y la Biosfera (MaB) una estrategia para generar reservas de materia prima que posteriormente sean utilizadas para la permanencia del modo de producción capitalista.

Dentro de este contexto, la tendencia en las políticas de conservación han sido considerar a la población local como una amenaza a la naturaleza, por lo tanto, estos han sido controlados, sancionados, y más recientemente: concientizados, transformándolos o convirtiéndolos en aliados de la conservación, mientras que sus actividades productivas son expulsadas (Gomitolo y Ferrero, 2017), llevándolos a crisis severas de producción, pero más que nada a una crisis de permanencia y reproducción social.

Estas políticas públicas emanan de encuentros internacionales multilaterales en donde países elite deciden sobre los bienes naturales de los países peri-

féricos, de dichos encuentros se integran informes de los que se retoman las estrategias para normar el uso y aprovechamiento de los bienes comunes. Ejemplo de esto son las Agendas de desarrollo sustentable en donde se menciona que: “Para cumplir con la Agenda 2030, no es suficiente hacer ajustes marginales en las dinámicas del desarrollo rural, sino que se debe profundizar en la transformación estructural del mundo rural, potenciándola y reorientándola en los ámbitos económico, social y ambiental”.

En este mismo documento se anuncian, que el rezago más importante a superar en el medio es el de acceso y tenencia de la tierra, del que se pronuncia lo siguiente.

Se debe trabajar para mejorar las condiciones de la tenencia de la tierra y con ello reducir la alta concentración de su propiedad y uso y evitar que siga reproduciéndose la creciente conflictividad social en los territorios. Tanto su tenencia como su administración deben adecuarse para permitir el desarrollo socioeconómico, aumentar los incentivos hacia la inversión productiva y social, reducir los riesgos de la degradación ecológica, mejorar el acceso y el manejo de los recursos naturales, facilitar los procesos de recaudación de impuestos.

La visión funcionalista de los territorios se encuentra altamente integrada en estos instrumentos normativos, en donde se incentiva la productividad natural y social de los espacios ajenos al capital. Mis- mos que en México se forjaron a partir del reparto agrario y que procuraron el libre acceso a la tierra, a través de la transformación neoliberal se han some-

tido a un ajuste permitiendo que los territorio comunales y ejidales se pudieran comprar y vender con la modificación de artículos como el 27 de la Constitución Mexicana beneficiando intereses internacionales como los de dichas agendas.

De igual forma a través de estas mismas reformas estructurales se incrementó el abandono de las poblaciones campesinas en sus territorios, puesto que los nuevos procesos de desarrollo obligaban al Estado a dismantelar toda su infraestructura rural de apoyo al campo para poder dar paso a la tecnificación de éste, incluso al cambio de actividades agrícolas a industriales, lo que ha sumado la pobreza y exclusión de estas sociedades tradicionales.

De esta forma se afirma que estas intervenciones generan un cambio en las relaciones sociedad-naturaleza en las comunidades de Sierra Gorda, configurándose los medios de vida que aportan alimento, vivienda, seguridad, identidad, salud a sus habitantes; al ser incluidos estos bienes comunes en el sistema de áreas natural protegidas en la modalidad de reserva de la biosfera, por lo que la prioridad se ha vuelto el controlar y excluir a los miembros de las comunidades locales.

La propuesta metodológica en la cual se sustenta este trabajo parte de la historia ambiental que muestra las relaciones de poder. La historia de las comunidades campesinas, y sus habitantes son fundamentales para poder estudiar estos procesos como de cambio, muchas veces destructivos. Pues son las zonas rurales, las que más dolor sufren en estas transformaciones. Y son en estos espacios donde el capital puede ampliar sus territorios. Para lograr dicha

construcción fue necesaria las herramientas metodológicas tanto de la técnica documental de literatura, de archivo, historiográfica del Estado de Querétaro, así como de los municipios que integran la Reserva. Es importante señalar que fue necesario recurrir a fuentes directas como diarios oficiales, periódicos, leyes, reglamentos, etc. Así mismo, se hizo trabajo de campo durante los meses de febrero a junio de 2021 para recabar la información a través de entrevistas a profundidad a informantes claves.

Para ello, fue necesario analizar las características histórico-ambientales en las que se han ido incorporando las comunidades campesinas a la configuración de nuevas actividades impuestas por el capital como son la actividad turística. Por lo tanto esta reflexión teórico metodológica empieza con la recopilación de las conexiones e interrelaciones entre eventos pasados únicos en el tiempo y el espacio con los procesos que diariamente rodean y afectan a las generaciones que viven en ese inagotable instante constantemente precedero que llamamos “el presente” (Saxe-Fernández, 2016). Lo cual fundamenta la articulación de los procesos económicos nacionales, con los problemas sociales que prevalecen en la Sierra Gorda.

LA CREACIÓN DE LOS COMUNES GLOBALES

Diversas investigaciones han denunciado la apropiación por parte de los sistemas políticos neoliberales de diversos conceptos retomados por las epistemologías del sur con los que se pretende defender la vida, uno de ellos es lo “común”, que se ha venido usando

por instituciones económicas para sostener nuevas formas de apropiación y despojo de los territorios en los países del sur.

Lo común para los pensadores críticos es la forma de dar respuesta a muchas de las sujeciones impuestas por la modernidad capitalista, en donde el centro de la discusión se aparta de las relaciones económicas y de poder del capitalismo, para pensar en la reproducción de la vida humana y no humana y todas las relaciones existentes que permiten la reproducción digna de ésta.

Es lo común, las posibilidades de su producción y regeneración, entendiéndolo como una categoría crítica que nos permite ampliar la noción de lucha ligándola al cuidado y cultivo de la capacidad humana de dar forma. (Gutiérrez et al., 2017)

Para las comunidades campesinas e indígenas de Latinoamérica repensar lo común ha dado la posibilidad de luchar contra el extractivismo, la mercantilización, la contaminación y la depredación a la cual han sido sometidas desde la imposición de las políticas neoliberales que permitieron la explotación de los bienes naturales y de las personas.

Poder exponer esa forma de vida ancestral, abre la posibilidad de encontrar en ella la respuesta a una nueva forma de organización social y política más allá del capitalismo. Una forma de vida que va más allá de disfrutar, producir y garantizar lo que se comparte (el agua, la tierra, los minerales, las semillas y los bosques), sino a crear todo un entramado de relaciones sociales que permiten hacer común (Navarro, 2012)

Retomando esto último Mina Navarro (2012) menciona que: los bienes o ámbitos comunes no existen *per se*, sino que son susceptibles de serlo si existen relaciones sociales cooperativas empecinadas en cuidarlos, compartirlos y regenerarlos. Por lo tanto, un principio necesario para la producción de comunes es la acción directa de las colectividades orientadas hacia tal fin.

De esta forma podemos entender que la posibilidad de preservar la naturaleza (en la que podemos encontrar muchos de los bienes comunes) se dará mediante la interacción con ella, en donde lo humano y no humano encuentren un balance, el cual se produce en los entornos que practican la comunalidad, en donde no existe la mercantilización para la satisfacción de necesidades de ninguna parte.

Particularmente en México los espacios naturales que han sobrevivido a los cambios más radicales debido a las transformaciones para su uso humano por la explotación capitalista, han sido los espacios que son hogares de comunidades originarias campesinas e indígenas, quienes en su hacer cotidiano crean una interdependencia con su medio natural. Recreando en cada acción humana una reacción no humana que permite la existencia de ambos, sin extinguirse una de otra.

Como lo menciona Linebaugh: En primer lugar, los derechos comunales están inscritos en una ecología particular, con su propia agricultura y ganadería locales... –Los comuneros piensan antes, no en los títulos de propiedad, sino en las acciones humanas: ¿Cómo se labrará esta tierra? ¿Necesita abono? ¿Qué es lo que crece aquí? Comienzan por explorar.

Podríamos llamarlo una actitud natural. En segundo lugar, la comunalización se basa en un proceso de trabajo, resulta inherente a la propia praxis del campo, de las tierras altas, del bosque, de la marisma y de la costa. Uno adquiere derechos comunales gracias a su trabajo. En tercer lugar, la comunalización es colectiva. En cuarto lugar, al ser independiente del Estado, la comunalización también es independiente de la temporalidad de la ley y del propio Estado (Linebaugh, 2013: 62).

Si entendemos que:

1. todos los bienes comunes son un fondo o acervo común de recursos, se trata de medios no mercantilizados para la satisfacción de necesidades;
- 2) los bienes comunes se crean necesariamente y son sostenidos por comunidades;
- 3) el verbo “hacer común” –un proceso social que crea y reproduce los bienes comunes. (Massimo de Angelis en Navarro, 2012)

Entonces, ¿Qué está pasando con estos nuevos comunes globales? Los cuales están siendo creados en todo el mundo por el Banco Mundial, bajo la idea de la protección del patrimonio común de la humanidad, lo que desde la política ambiental neoliberal se pretendió con la imposición de áreas naturales protegidas, la creación de reservas privadas y el sometimiento de grandes extensiones de tierras a la conservación la cual erradica todo contacto entre sociedad y naturaleza base de la comunalidad y el hacer común.

Federici menciona que, en nombre de la protección de los «comunes globales» y el «patrimonio co-

mún de la humanidad», el Banco Mundial ha lanzado una nueva ronda de privatizaciones con la que está expulsando a los pueblos de las selvas en las que han vivido durante generaciones (Federici, 2020).

Y en efecto la causa de la desterritorialización que están sufriendo las comunidades indígenas y campesinas, asentadas en los principales sitios naturales de México y el mundo, han sido por la representación de agencias que pretenden la salvaguardia de la naturaleza mediante el discurso del resguardo y protección de la naturaleza.

Que si bien es asumida a nivel internacional como la única forma de protección que puede tener, esta queda sujeta a la lógica mercantil, ya que, sin recursos financieros, no existe la conservación. Derivando en un círculo de dependencia entre explotación y conservación, en donde los lugares no protegidos son los patrocinadores de las acciones de conservación en los protegidos.

Incluso las áreas protegidas están dentro de un sistema de contradicciones que por lo menos en México se reflejan en las concesiones mineras otorgadas por la Secretaría de Economía, o de la propia Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), quienes privan a las comunidades originarias para dar paso a los megaproyectos mineros, carreteros o turísticos como es el caso del tren maya.

La protección a la naturaleza en este momento se encuentra en un marcado antropocentrismo jerárquico que fortalece la ideología funcionalista que tiene el capital sobre estos bienes, concebidos como meros recursos. Considerar estos bienes, como co-

munes, significa que no puede recaer sobre ellos ninguna forma de privatización (Alimonda et al., 2019).

La idea con la que diversas agencias privadas de protección al ambiente van generando islas de conservación y mercados de tierra, representan una nueva ronda de cercamientos que son el inicio de lo que Segato menciona como un mundo adueñado en dónde; de vivir en un mundo desigual, progresivamente empezó a ser un mundo adueñado, estructurado por pocos dueños de la riqueza del planeta en donde la superficie de esté, está cada vez en menos manos y el ritmo de la concentración de esta riqueza plantea un momento extremo y devastador en la humanidad (Segato, 2011).

En este caso la excusa de la preservación sirve de motivo para poder brindar al mejor postor las tierras mejor conservadas, ya que una designación como zona protegida cualquiera que sea el tipo, no se protege a la naturaleza de los diferentes tipos de explotación, o de uso por parte del capital, solo se delinear las particularidades que deben tener esa explotación, con un gran énfasis en que no deben de hacerlo los pueblos originarios.

La ONU no se presenta a sí misma como la voz de un capital colectivo que sí existe, sino como la representante de una humanidad colectiva que ¡no existe! Con esta pretensión, afirma gestionar el acceso a recursos comunes como la atmósfera y los océanos en representación de una humanidad inexistente (Federici, 2020). Con la excusa de proteger los «comunes globales», por ejemplo, el Banco Mundial ha expulsado de la selva a los pueblos que han vivido allí durante generaciones para dar acceso a quienes

pueden pagarlo, arguyendo que el mercado (en forma de parque lúdico o zona ecoturística) es el mejor instrumento de conservación (Federici, 2020).

Del mismo modo que la propiedad privada era la condición para la libertad en la filosofía política burguesa y el rasgo que distinguía la civilización de la barbarie, para las naciones nativas la libertad dependía de su ausencia (Federici, 2020).

La designación «comunes globales» es una maniobra fraudulenta que hay que rechazar. Lo mismo ocurre con la designación como «patrimonio de la humanidad» de ciudades y zonas geográficas seleccionadas por parte de Naciones Unidas, lo que ha exigido que ayuntamientos y gobiernos adopten medidas de «protección» y valorización que benefician al sector turístico, al tiempo que absorben recursos de otras iniciativas que mejorarían las condiciones en las que vive la población local (Federici, 2020).

Para la Sierra Gorda los cercamientos no fueron la única fuerza en la creación del mercado de la tierra, pero sirvieron para destruir el derecho espiritual sobre el terruño y prepararon la proletarización de la gente común, al someterla a una disciplina de trabajo multifacético en donde se dejó de lado la convivencia con su entorno natural, se hizo innecesario el trabajo a la tierra y se criminalizó la dependencia de las comunidades para con la naturaleza.

LOS COMUNES DE LA SIERRA GORDA DE QUERÉTARO

La Sierra Gorda se localiza al norte del Estado de Querétaro, México. Es ocupada por una variedad de

microrregiones, tan diversas que es difícil de entenderlas en conjunto, esto debido a su diversidad natural y cultural, lo que las hace únicas por su posición geográfica, sus dificultades climáticas y la diversidad de sus habitantes.

Se ubica en la región orográfica perteneciente a la vertiente del Golfo de México, con un relieve de origen sedimentario caracterizado por sierras altas con altitudes superiores a los 3,000 msnm y con amplios y profundos cañones labrados por los ríos Santa María, Extóraz y Moctezuma. Está ubicada en la zona de transición entre la región Neártica y la región Neotropical (SEMARNAP, 1999).

En la Sierra Gorda hay 638 localidades, esparcidas en todo el territorio, condición que las sitúa con un menor bienestar en todas ellas, ya que el grado de dispersión hace que las escuelas, los caminos, los servicios públicos no lleguen a todas y por lo tanto se encuentren desatendidas (SEMARNAP, 1999).

Hasta el año 1999 era considerada como la región mexicana más diversa, debido a su posición geográfica, por lo que se integró al sistema de áreas naturales protegidas, su diversidad natural que va desde el semidesierto, hasta la alta montaña y las llanuras, así como la selva hace que sus atributos naturales sean impresionantes.

Los bienes naturales con los que cuenta permitieron la reproducción de la vida desde el posclásico tardío, en donde grupos nomádicos, encontraron sus principales fuentes de subsistencia, los bosques de la Sierra Gorda. En estos bosques donde desde tiempo inmemorial, los indios de esta región estaban acostumbrados a cortar leña, madera, quemar carbón, ta-

llar lechuguilla, raspar magueyes, tomar tunas y otros frutos silvestres (Galaviz de Capdevielle, 1971: 29) se empezó a gestar la vida social con gran unión y respeto a la naturaleza.

A pesar de la gran cantidad de aldeas, éstas pudieron formar parte de una zona productora agrícola usando sus propios bienes naturales, para satisfacer sus necesidades alimenticias sin permanecer aisladas, manteniendo relaciones de intercambio con los pueblos grandes o ciudades. Comercializaba principalmente con la zona Huasteca, con quienes intercambiaba maíz, frijol y frutos.

Las comunidades Serranas siempre han sido autónomas con una fuerte dependencia de sus bienes naturales, lo cual les facilitaba la vida dentro de sus aldeas y posteriormente sus comunidades. La división del trabajo se daba de acuerdo a sus necesidades de subsistencia, entre las que todavía se podían observar dos formas de vida, la que se asociaba a la condición antigua de recolector@s por su movilidad para la obtención de alimentos y la sedentaria en la que se observa su involucramiento en la agricultura.

De esta forma las comunidades de la Sierra Gorda y principalmente sus mujeres dependían y dependen de su entorno inmediato, su medio natural para proveerles de lo indispensable para contribuir a su unidad de producción familiar, de la cual se encargan primero como reproductoras de la vida y después como productoras.

Por lo que, hasta ahora sus actividades tradicionales como recolectoras de tallos, frutos, semillas, raíces, leña, hongos y agua, así como la preparación de alimentos, molienda de granos, curtido de pieles,

tejido de fibras y elaboración de cestería han sido las principales actividades en las que las mujeres desempeñaban actividades comunales (Valencia, 2015).

Las propiedades de la naturaleza permitieron la creación de productos alfareros y de cestería, en dichos casos las mujeres tuvieron el conocimiento y se involucraron en todo el proceso desde la extracción de los diferentes materiales, barro, arena, y leña, además de la preparación del barro, la construcción y manejo de los hornos de piedra, hasta el intercambio y posterior comercialización de las piezas en las poblaciones vecinas.

Sus actividades se sumaron al trabajo de los hombres y del núcleo familiar en particular, pero también de su grupo social o comunidad, en donde encontraron apoyo en el intercambio de semillas, además del apoyo para el viaje a otras comunidades para comercializar e intercambiar productos necesarios que no podían conseguir en su comunidad o en su entorno natural.

Se destaca la figura de la mujer como principal sujeto de las comunidades de Sierra Gorda, debido a la migración por parte de los hombres de la región, lo que hace que se observe mayor predominancia del involucramiento de ésta en la cooperación laboral, el cuidado del hogar, los asuntos públicos de cada comunidad y el cuidado a la naturaleza.

En este entendido se debe reconocer a estas prácticas como el hacer común de los pueblos de la Sierra Gorda, ya que en estas se refleja el trabajo de la colectividad para la satisfacción de sus necesidades en las que al mismo tiempo se crean y reproducen los comunes. Respetando los principios de la comu-

nalidad, la pertenencia no se selecciona en función de ningún privilegio sino en función del trabajo de cuidado realizado para reproducir los comunes y regenerar lo que se toma de ellos (Caffentzis y Federici, 2015).

Para poder sostener la vida social de estas 638 comunidades, el acceso a los bosques, el suministro de agua, el acceso a la tierra, bosques, sistemas de comunicación, ha sido esencial desde los primeros asentamientos, los sistemas de conocimientos que han construido han prolongado la estancia de las comunidades en cada región en la que se asentaron, a pesar de las condiciones biofísicas que caracteriza a cada comunidad desde el semidesierto, hasta los bosques y la selva.

Su vida está sustentada por el conocimiento de su entorno, el cual les provee de las materias primas para la elaboración de sus hogares, su alimentación, el vestido, la satisfacción de sus necesidades.

Que decir de la abundancia y el acceso a los bienes comunes tan preciados como el agua, la tierra y el bosque que no solo proveen de vida a las comunidades humanas, sino también a las no humanas dando la posibilidad de que el área sea hoy considerada como una de las más diversas de México.

Por lo tanto, se debe reconocer que a pesar de las intensas campañas por parte de los agentes externos que delimitan el uso de los bienes naturales a las comunidades, y principalmente las mujeres siguen dependiendo inevitablemente de su entorno natural y social para poder sobrevivir. En sus acciones cotidianas siguen estando la recolección de leña, molienda de granos, suministro de agua, elaboración

de artesanías, trabajando la milpa y el huerto, pastoreando a los animales, involucrándose en la política, recolectando plantas y frutas, preparando la comida, son auxiliares de salud, participando en las faenas de limpieza de la comunidad y haciendo la molienda de nixtamal, además del cuidado de los niños y el arreglo del hogar (Bohórquez et al, 2003).

Muchas de estas comunidades han pasado por años de sometimiento y desprestigio por las instituciones encargadas de velar por la naturaleza y conservarla, los discursos han venido desde el Estado, el cual, mediante sus promotores de sustentabilidad, han consignado a las comunidades no solo de Sierra Gorda, como los principales devastadores de los entornos naturales de estas áreas. Es así como se inicia el control de los bienes comunes de Sierra Gorda.

El Área Natural Protegida Sierra Gorda, se creó el 19 de mayo de 1997, mediante decreto del entonces presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, con carácter de Reserva de la Biosfera, y comprendió la región denominada Sierra Gorda localizada en los municipios de Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Peñamiller, Pinal de Amoles y Landa de Matamoros.

Las instituciones que intervinieron en el proceso de consolidación del nombramiento fueron Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, por conducto del Instituto Nacional de Ecología, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología del Gobierno del Estado de Querétaro, los municipios de Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Peñamiller, Pinal de Amoles y Landa de Matamoros, la Universidad Autónoma de Querétaro, el Consejo de Ciencia y Tecnología

del Estado de Querétaro, el Instituto de Ecología A.C., el Grupo Ecológico Sierra Gorda, I.A.P. (GESGIAP) y la participación de los habitantes de la región (CONANP, 2014).

En 2003 fue incluida en la Red Mundial de Reservas de la Biosfera el Programa el Hombre y la Biosfera, (MaB) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Con este nombramiento el proyecto “Conservación de la Biodiversidad en la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda” entró en vigor en la región con el apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (Gef) administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la participación (PNUD) directa de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas como instancia que implementa el proyecto en la Reserva y el GESGIAP, como ejecutor del mismo (CONANP, 2010).

Es importante recordar que las Reservas son un modelo de cooperación multilateral, con lo cual los gobiernos presentan su cooperación internacional a los mandatos delineados por organizaciones internacionales quienes al mismo tiempo juegan en un espacio alterno al de los gobiernos, uno más parecido al de las organizaciones civiles y no gubernamentales.

Uno de los documentos que nos pueden dar entendimiento sobre la creación de la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda, es el Programa de manejo, que fue realizado según las necesidades que se dieron a partir del “descubrimiento” de la riqueza natural con la que cuenta la región, y la necesidad de cumplir con las acciones concretas de protección, restauración, saneamiento, aprovechamiento sostenible de sus re-

cursos y mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores.

Según este documento el ANP Sierra Gorda, contribuye a los acuerdos internacionales como la cumbre de Río de 1992 que exige fundamentalmente para la preservación de la biodiversidad, la conservación in situ de los ecosistemas y hábitats, así como el mantenimiento y la recuperación de poblaciones viables de especies en su entorno natural.

A parte de las acciones que se deben de tomar en cuenta para poder cubrir las políticas ambientales que emanan de las cumbres mundiales preocupadas por el aprovechamiento de los bienes naturales mundiales, el documento mencionado otorga otra pista sobre la creación del Reserva de la Biosfera Sierra Gorda. El cual otorga a la Organización No Gubernamental (ONG), Grupo Ecológico Sierra Gorda, I.A.P., como el principal promotor de dicho nombramiento.

Este referente hace que muchas de las acciones que han sido tomadas para la constitución de esta ANP sea diferente a la de otras regiones, pues como se ha mencionado en diferentes documentos, se coloca entre dicho que en realidad la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda haya nacido del movimiento social mencionado en el programa de manejo, y sea el negocio de unos cuantos, quienes vieron la oportunidad en el nuevo movimiento de conservación.

De esta forma l@s habitantes pierden ciertos derechos, comúnmente de uso y gestión, pero también de acceso y propiedad. Durand y Jiménez (2010) argumentan que la falta de inclusión de procesos locales de consenso y negociación en el diseño,

delimitación y definición del área natural protegida suele dar lugar a dinámicas de desterritorialización, en donde las comunidades pierden los referentes de significación del espacio y se ven obligadas a seguir normas, reglas y sentidos ajenos (en Hensler y Mercon, 2020).

Otra situación igualmente compleja es la de la valoración de sus recursos y atractivos naturales por parte de los actores institucionales. Al tratarse de una zona protegida las actividades productivas se transformaron, con las prohibiciones la recolección de leña ya no fue suficiente, la escasez de alimentos por el señalamiento a actividades como la recolección y la agricultura, derivando en la tala de árboles que se incrementó por parte de algunos habitantes quienes tuvieron que recurrir a estas acciones por la ausencia del apoyo a sus prácticas agrícolas fuertemente condenadas por los promotores de la conservación.

Los principales ríos y cuencas que abastecían esas comunidades han sido entubados para poder proveer a la capital del Estado por su incesante crecimiento, así ríos como el de Ayutla ha bajado su cauce de manera visible, la Comisión de Agua del Estado se ve cada vez más presente en todo el territorio, esto para poder Estatalizar un bien común. Eso mismo esta sucediendo con la tierra, ésta que desde la conquista se privatizó es ahora vendida a instituciones y agentes internacionales, quienes velan hoy por el futuro común de la humanidad.

Esta práctica se desprende del reproche a la existencia de las comunidades y propietarios particulares que son dueños de las tierras que comprenden la reserva de la biosfera Sierra Gorda, de quienes se

piensa deben cuidar a la naturaleza. Es instigada por instituciones internacionales quienes promueven soluciones dadas desde fuera de dicha área, incluso del país, pues con el proyecto de compra-venta de tierras para la conservación ha dado paso a una nueva ronda de cercamientos mediante un discurso muy *adoc* a la de los administradores de la reserva quienes han manifestado en diferentes ocasiones esta visión, y quienes fueron los responsables de crear una reserva a modo.

LA PRIVATIZACIÓN DE LA TIERRA EN SIERRA GORDA EN NOMBRE DE LA CONSERVACIÓN Y LOS COMUNES GLOBALES

Durante la etapa Colonial, y en el transcurso hacia el México independiente, en la Sierra Gorda se vivió un auge minero en cuanto a la producción de oro, plata, mármol y jadeíta, siendo la principal industria de la región, y fue esta actividad económica por la cual se empezó a privatizar la tierra de la Sierra Gorda, haciendo más miserable la vida de los primeros pobladores, para quienes los bosques eran el centro de la vida y su única posibilidad de manutención.

En la Sierra Gorda los ranchos, los minerales, las haciendas, las congregaciones y muy pocos pueblos constituían los principales tipos de asentamientos, los que representaban un alto nivel de propiedad privada en la que peones y arrendatarios sufrían los abusos de los dueños de las tierras, quienes iban cada vez acaparando más y más bosque de las comunidades indígenas que habían sobrevivido al paso de la

Colonia y quienes ahora se convertían en arrendatarios de sus propios bosques.

La conquista española no solo significó una dominación de exterminio y pobreza de los pueblos nativos, también significó un asesinato de la tierra, del espacio natural conquistado. Los españoles al igual que los demás europeos “no veían más allá de su horizonte cultural”. Les resultaba ‘natural’ el tratar de reproducirlo en espacios naturales tan diversos y distintos a los suyos. Acompañados de plantas, animales y microorganismos llevando muerte y destrucción a su paso, buscaron europeizar lo conquistado, homogeneizando lo diverso (Ruiz, 1997).

Leticia Reina en su investigación, *La Rebelión Campesina de Sierra Gorda*, menciona que, la forma de la tenencia de la tierra era aparentemente sencilla, por un lado, estaba la propiedad privada en donde se encontraban las minas, haciendas y ranchos y por otro, las tierras baldías de la nación, en las que en un principio se permitió a los grupos indígenas la libre explotación de los bosques (Reina, 1994:161).

En el transcurso de la Colonia y en la primera mitad del siglo XIX, la propiedad privada fue aumentando y consecuentemente los bosques de nadie o de todos empezaron a disminuir; Paralelamente se fue reglamentando su explotación, hasta que llegó el momento en que se tenía que pagar por un pedazo de tierra para poder sembrar y complementar su actividad en el bosque (Reina, 1994, p.142).

Estos atropellos provocaron el descontento de los indios de la región, fueron la causa principal para que éstos abandonaran sus tierras y huyeran a los

montes. Dejando así que, las tierras se privatizaran, constituyendo hoy en día la principal forma de uso de la tierra en Sierra Gorda.

En esta época se puede situar la paulatina desaparición de los grupos étnicos más dóciles, debido al mestizaje biológico, cultural y movilidad demográfica, fragmentación social, el despojo de tierras, y las servidumbres (esclavismo) a las que fueron sometidos (Ruiz, 2003)

La privatización de la tierra ha sido un continuó en la existencia de la Sierra Gorda, desde la llegada de los españoles, quienes despoblaron a la Sierra Gorda de sus primeros habitantes, hasta los posteriores proyectos, y reformas, que llegaron muy tarde al territorio, sin beneficiar en realidad a sus habitantes y solo fortalecieron la propiedad privada. Hasta el día de hoy, cuando siguen privatizando el territorio, esta vez, con otro discurso. El de la conservación.

La Sierra Gorda es hasta ahora un ejemplo de acumulación, en esta nueva era neoliberal, se le denomina acumulación por despojo, que se da en condiciones diferentes a la acumulación originaria una de ellas es que se hace entre formas de capitalismo y no como el procedimiento original entre una forma de producción y otra nueva. La acumulación originaria, se dio durante la llegada de los españoles y la escisión de los primeros habitantes con la tierra. Actualmente la compra-venta de tierras, así como los cercamientos de territorios para conservar son el inicio de la acumulación por despojo, siendo un proceso aun en camino de consolidación.

En este caso las normas de conducta dictadas por el programa MaB, se flexibilizan de manera ab-

surda en la Sierra Gorda, mientras los habitantes de las comunidades que la habitan solo pueden contemplar sus bienes naturales sin hacer uso de ellos, el mercado de tierra para la conservación incrementa su valor y el interés de agentes externos que comercializan lo que ell@s cuidan.

A partir del año 1996 se inició un mercado de tierras en el que se impulsó la compra-venta de áreas con un gran valor biológico, que son resguardadas por grupos de poder principalmente fuera de la Sierra Gorda. Gracias a las reformas del marco jurídico mexicano especialmente del artículo 27, que permite la compra venta de propiedades ejidales y comunales, pero también porque el 67.50% de la extensión de la reserva de la biosfera de Sierra Gorda es propiedad privada, lo que permite la venta de cualquier predio en cualquier zona como en el caso de los alrededores de las zonas núcleo.

A pesar de lo transmitido por las instituciones acreedoras de los predios, como una forma de aportar a la conservación, la verdad es que estos predios que pertenecen a instituciones privadas, son las que perciben las asignaciones de recursos para su salvaguardia, en este caso se privatiza los pagos por servicios ambientales que ya no llegan a las comunidades campesinas quienes han donado parte de sus territorios a la conservación que cuidan y preservan sus bosques, sino a la gestión de las zonas privadas, incluso el cuidado por parte de guardabosques, dejando sin protección a las áreas no privadas.

Estas condiciones afectan puntualmente a las comunidades locales ya que los predios que se encuentran en un proceso de cercamiento y por supues-

to a un proceso de rompimiento del tejido social, en este caso algunos de los predios comprados y privatizados, corresponden a comunidades que fueron incentivadas a vender sus tierras, por la precariedad de la vida que acarreó el nombramiento de área natural protegida y las delimitaciones de sus actividades económicas (entrevista trabajo de campo). Este es el caso de la estación el Pilón, en donde se asentaba la comunidad del mismo nombre.

Con la desaparición de diversas comunidades la desarticulación de las relaciones sociales se está dando principalmente debido a una estrategia de privatización con la que se delimita la interacción entre la sociedad y la naturaleza. En consecuencia, se vulneran los principios de la comunalidad, pues lo común no son cosas, son relaciones sociales⁴.

El documento “Servicios ambientales en la reserva de la biosfera Sierra Gorda: Pago e integración de productos ecosistémicos de Ruiz y Pedraza (2007)”, dan una amplia descripción de estas acciones, mencionando que el Grupo Ecológico Sierra Gorda y la Dirección de la Reserva desde 1996 operan un Programa de Tierras para Conservación y Servicios Ambientales, que constituye la principal estrategia que están aplicando para asegurar la conservación de las cuencas hidrológicas prioritarias y los ecosistemas más valiosos, mediante la adquisición o arrendamiento de tierras o el pago por servi-

⁴ Los comunes se definen por la existencia de una propiedad compartida, en forma de riqueza natural o social compartida —tierras, aguas, bosques, sistemas de conocimiento, aptitudes para cuidar— para el uso de todos los comuneros, sin distinción alguna, pero que no están a la venta (Federici, 2020).

cios ambientales en áreas prioritarias amenazadas por actividades productivas.

La compra de los predios se dio por parte de instituciones internacionales y nacionales como: La Asociación Filantrópica Cummins AC. BANRURAL. People's Trust for Endangered Species. Las ONG Reforestamos México, Comité Holandés de la UICN, la Damuth Foundation (EUA). World Land Trust (RU), ONG World Parks Endowment. Estas instituciones han adquirido predios mediante la ONG Joya del Hielo, A.C. la cual se integró "por altos funcionarios de la entonces Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca y del Instituto Nacional de Ecología, conservacionistas locales y conservacionistas de la ciudad de México" (Ruiz y Pedraza, 2007:110).

Dichas instituciones han seguido su estrategia de apoyo a la reserva de la biosfera Sierra Gorda, esto comprando y privatizando tierras dentro de los predios más conservados de la región, pues la lógica de estos es que:

Como base de la estrategia para lograr la conservación de bosques y selvas de la reserva de la biosfera Sierra Gorda México, y por su capacidad de generar servicios ambientales, se ha estructurado un programa que incluye la adquisición y arrendamiento de predios especialmente valiosos para dedicar a la conservación... (Ruiz y Pedraza, 2007).

En este sentido, se entiende que la adquisición de predios genera "islas de conservación privadas" dentro de islas de conservación (ANP's) que manifiestan la inoperancia de las actividades del desarrollo sostenible del programa MaB y CONANP. Ya que

su estrategia de conservación se ve inservible, pues el establecer límites para que existan espacios sin degradación no tiene ningún beneficio si en realidad se volverán a establecer límites más pequeños con la misma finalidad.

Visitando una de las páginas web de los acreedores de tierras se identificaron algunos de los predios comprados, además de la forma en que se operan estas compras.

“Nuestros socios solicitan el financiamiento de Buy an Acre cuando surgen oportunidades para comprar hábitats ricos en vida silvestre a un costo de alrededor de 100 euros por acre. Las donaciones para Buy an Acre se utiliza para áreas prioritarias cuando nuestro socio ha negociado la compra de terrenos. Cada acre ahorrado se convierte en parte de una reserva más grande protegida a perpetuidad por nuestra organización asociada”. (WLT, 2021)

Esta misma ONG menciona que la compra de la tierra es indispensable y crucial para su conservación y que una vez comprada esta no podrá ser comprada por otros propietarios señalando principalmente las actividades primarias como las principales en afectar las tierras a preservar, dejando fuera de su temor actividades extractivas como la minería, biocombustibles, fracking, turismo etc.

Dentro de lo que podemos identificar es una fuerte campaña en contra de los habitantes de la reserva de la biosfera Sierra Gorda, de quienes se sigue manifestando son los principales predadores de la naturaleza.

Algunos predios comprados por esta ONG con la compañía de sus socios es Las Arenitas, Las cananitas, El cañón del fresno, Cerro Prieto, y Hoya Verde (World Land Trust, 2021).

Según el mapa interactivo de la ONG en México el programa Buy an Acre solo ha podido comprar propiedades en la Reserva de la biosfera por la facilidad que otorgan sus socios en el lugar y las facilidades que se producen por ser una ANP, la cual facilita el consenso de los propietarios, la bioprospección, los procedimientos legislativos y la normalización de estos actos debido a que la idea de la conservación se ha interiorizado en los habitantes desde hace más de 20 años.

Mientras que en el estado de San Luis Potosí en el municipio de Xilitla y en el estado de Sonora en los municipios de Huatabampo y Sahuaripa, se acercan mediante pagos por servicios ambientales.

Mapa de ubicación de los predios privados comprados por WLT.



Fuente: WLT, (2021) <https://worldlandtrust.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=4abf90b318584d9ca6897e30a5a45db0>

Es interesante saber que en Sonora el proyecto de la privatización de tierras es promovido por Naturalia A.C. misma que presumen socios como Grupo México Fundación, y Minera Media Luna S.A. de C.V. grupos mineros que mercantilizan los bienes naturales explotando la tierra y violando a las comunidades ancestrales dueños de ellos.

La privatización de la tierra para la realización de reservas privadas protegidas a perpetuidad como lo menciona el proyecto de Naturalia A.C. ha sido impulsado a nivel internacional por el Banco Mundial y las Naciones Unidas. En nombre de la protección de los «comunes globales» y el «patrimonio común de la humanidad» de esta forma es como se ha utilizado la representación de lo común para alcanzar objetivos no comunales (Federici, 2020).

En Sierra Gorda esta estrategia se ha ido delineando como una forma más de desterritorialización. Consideran que la desterritorialización es un “Proceso integral de descomposición rural que no es inmediato, sino que posee estados de avance sucesivos, los cuales tendrían características o manifestaciones específicas, tanto a nivel del espacio físico como a nivel del ámbito agrícola-económico y socio-organizado y cultural” (Martínez, 2019:220).

Misma que se observa en las comunidades de Sierra Gorda mediante la desaparición de comunidades, el incremento de la movilidad de los habitantes de éstas, las cuales se manifiestan en un sentido desterritorializador, especialmente cuando están asociadas a la precarización de las condiciones materiales de vida, lo que equivale a un menor control del territorio (Haesbaert, 2013:33).

La incesante huida de las comunidades de Sierra Gorda refleja la precariedad en la que se desarrolla la vida en estas, y no es la falta de bienes primarios lo que justifica este vaciado, sino el abandono y la presión que tienen sobre esos bienes comunes, lo que dificulta su estancia.

Es evidente que, en la Sierra Gorda se ha dado el abandono de las comunidades porque los fines del proceso de cercamientos, ha facilitado que los símbolos de una organización comunal de la vida, ya sea la comunidad, aldea, ejido o pueblo sea asediado, y aunque no se haya desintegrado por completo, demuestra la problemática de los que se quedan en la comunidad de origen, una responsabilidad que fácilmente puede convertirse en una carga, y que muy pocas personas logran sostener.

Mientras los predios mejor conservados son subastados al mejor postor, las reglas de operación de los programas de pagos por servicios ambientales establecen importantes prohibiciones a las comunidades, pues al darse la consignación de territorios a renta para el pago por servicios ambientales, los territorios designados suelen quedar en completo resguardo. Lo que pone en jaque la sobrevivencia de las familias, esto al pensar que, si bien quieren obtener un ingreso por conservar sus tierras, el uso de ellas y por lo tanto de los bienes que le pueden proveer a su subsistencia no podrán ser usados durante el tiempo que sea consignado el territorio.

Esta no ha sido la forma más cruel de condicionar la sobrevivencia de las comunidades, en la zona se ha dado la estrategia de disciplinamiento y normalización, lo que significa, que se han adoptado dis-

cursos que vienen desde instituciones ajenas al territorio, que afirman la inutilidad de las tierras de Sierra Gorda para ser sembradas o habitadas. Mismas que crean la idea de la obsolescencia del trabajo agrícola, acogiendo ideas como que las tierras se encuentran secas y ya no son aptas para la siembra y el pastoreo.

A manera de conclusiones:

La desarticulación de la sociedad con la naturaleza que se está llevando a cabo en el seno de las comunidades campesinas de la Sierra Gorda en el momento actual, limita el bienestar de los seres que cohabitan estos espacios, precarizando la vida de quienes dependen de esa interacción. Estas desarticulaciones son promovidas por una racionalidad contra natura, que expone a la vida humana y no humana a los designios del capitalismo.

Muestra de esto son las diferentes restricciones que son impuestas a los lugares que mantienen parte importante de la naturaleza en los que se promueven una gran cantidad de intereses de empresas y organizaciones que intentan apropiarse de la biodiversidad mediante estrategias que se justifican en discursos globalizados, como los del desarrollo sustentable pero sin alejarse de principios capitalistas como la productividad de la naturaleza, economía de la naturaleza, y conservación mediante privatización.

Los efectos de esta forma de protección es la desarticulación de la sociedad con la naturaleza lo que lleva a la destrucción de todos aquellos entramados comunitarios que garantizan la existencia de lo común, la colectividad, la regeneración y la convivencia, principios fundamentales de una forma de

vida alterna al formado mediante el individualismo promovidos por el capitalismo.

Dejando que la naturaleza se convierta en objeto de dominio de las ciencias y materia prima del proceso productivo o se integre como capital colectivo de un patrimonio común de la humanidad que no existe. La naturaleza en el actual modelo económico neoliberal es percibida como un área subalterna, que puede ser explotada, arrasada, reconfigurada por las elites dominantes y grupos hegemónicos.

Que priva del uso elemental para dar vida a la naturaleza y que detiene la reproducción de los bienes comunes que provee a grupos campesinos e indígenas de bienestar común. Mediante la construcción de intereses que fomentan la competitividad, desigualdad, desconfianza entre las comunidades y que expone a la naturaleza a ser percibida como un producto solo útil por su valor de renta, en el que su funcionalidad se mide por la cantidad de recursos económicos generados por los estándares de medición de instituciones capitalistas que fomentan su mercantilización.

Entonces el hacer común en Sierra Gorda como proceso social que crea y reproduce los bienes comunes, se encuentra rebasado por aquellos comunes globales con los que ahora se rige la región, normalizando el hecho de que los espacios naturales no deben ser vividos, compartidos, reproducidos por las sociedades humanas que los habitan. Sino por sus agentes conservacionistas que los administran desde sus países europeos.

Por lo tanto, se debe observar que la idea de los comunes globales, es una maniobra más de las agencias internacionales como BM que mediante po-

líticas neoliberales y programas federales reajustan los espacios naturales-rurales precarizando la vida de quienes dependen de su entorno a quienes someten, señalan, condicionan y castiga para poder adueñarse de sus comunes.

La Reserva de la Biosfera Sierra Gorda, es un ejemplo de la creación de comunes globales, que pretenden salvar a una comunidad global, mediante la destrucción de las comunidades locales a las que se les culpabiliza de la degradación natural de esos espacios, dejando la responsabilidad de la salvación de la humanidad a sus pobladores, aquellos quienes son los menos responsables de la destrucción natural global.

La realidad de la Sierra Gorda debe ser conocida por quienes la viven y quienes no lo hacen, se debe identificar esa realidad para poder denunciarla, con la intención de develar los fines de los mecenas capitalistas de la región quienes se han vestido de protectores de la naturaleza y han cambiado su estrategia predatoria, pero manteniendo la misma finalidad despojar a las comunidades más pobres y con más derecho de su tierra y su bienestar.

Se debe conocer la realidad de la Sierra Gorda para anticiparse a un futuro en donde la dueñidad sea tan arrasadora que se apropie de hasta el último árbol de una región libre y autónoma como lo es la Sierra Gorda Queretana.

REFERENCIAS

- Alimonda, H. Pérez, C. Martín, F. (2019). Ecología Política Latinoamericana. Pensamiento crítico,

- diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica. 1a edición. Universidad Autónoma Metropolitana. CLACSO.
- Bohórquez, J. García, A. Prieto, D. Rodríguez, M. (2003). Los pobres del campo queretano: Política social y combate a la pobreza en el medio rural de Querétaro. INAH. México.
- Caffentzis, G. y Federici, S., (2015). Comunes contra y más allá de capitalismo. El Apantle Revista de estudios comunitarios. Sociedad Comunitaria de Estudios Estratégicos. Num. 1 Puebla – México.
- Comisión Nacional de Áreas naturales Protegidas [CONANP] 2014. Acta de instalación del consejo asesor del área natural protegida, competencia de la federación denominada. Reserva de la Biosfera Sierra Gorda de Querétaro. México
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP, 2010). Disponible en: <http://sierragorda.conanp.gob.mx/>
- Federici, S. (2010). El Caliban y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Federici, S. (2020). Reencantar el mundo. El feminismo y la política de los comunes. Traficante de Sueños Mapas. Disponible en: https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map60_Reencantar_interior_web.pdf
- Galaviz de Capdevielle, M. E. (1971). Descripción y pacificación de la Sierra Gorda. Estudios de Historia Novohispana, 4(004). Disponible en: <https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.1971.004.3230>
- Gomitolo, M., y Ferrero, B. (2017). Cuando el árbol cubre al bosque. Sobre la despolitización de

- la naturaleza en las áreas naturales protegidas. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, 1(11), 233–254. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/75284>
- Gutiérrez, R., Navarro, M., Linsalata, L., (2017). Repensar lo político, pensar lo común. Claves para la discusión. *Modernidades Alternativas*. UNAM. México.
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*. Año 8, Num. 15. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102013000200001
- Hensler, L., y Mercon, J. (2020). Áreas Naturales Protegidas como territorios en disputa: intereses, resistencias y acciones colectivas en la gestión compartida. *Sociedad y Ambiente*, 22, 180–211. Disponible en: <https://doi.org/10.31840/sya.vi22.2101>
- Lectura Mundi UNSAM. (20 de abril del 2011). R. Segato. Conferencia “Las políticas del enemigo y los fundamentalismos contemporáneos” de la Plataforma de Diálogo: Nuevos discursos de odio y sus contradiscursos en América Latina. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=fm78NQHWRjg>
- Linebaugh, P. (2013). El manifiesto de la carta magna. Comunes y libertades para el pueblo. *Traficantes de sueños*. Disponible en: <https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/El%20Manifiesto%20de%20la%20Carta%20Magna-TdS.pdf>
- Martínez, D. (2020). ¿La desterritorialización una noción para explicar el mundo rural contemporáneo?

- neo? Una lectura desde los Andes Ecuatorianos. *Economía, sociedad y territorio*, Vol. XX, Num. 62. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.22136/est20201491>
- Navarro, M. (2012). Claves para repensar el despojo y lo común desde el marxismo crítico. *La Crisis, El Poder y Los Movimientos Sociales En El Mundo Global*, 1–17. Disponible en: <https://horizontescomunitarios.files.wordpress.com/2016/09/navarro-claves-para-repensar-el-despojo-y-lo-comun.pdf>
- Reina, L (1994). La rebelión campesina de Sierra Gorda. (1847-18590). En *Sierra Gorda: Pasado y Presente*. Colección Cuarta de Forros. México.
- Ruiz, H. (1997). De la tradición oral a la lucha por la historia: reflexiones para una historia campesina en Guanajuato (Vol. 1). Universidad Autónoma Metropolitana. Disponible en: <http://dcs.h.xoc.uam.mx/pdrep/index.php/libros/item/406>
- Ruiz, M., y Pedraza, R. (2007). Servicios ambientales en la reserva de la biosfera Sierra Gorda: Pago e integración de productos ecosistémicos. (Vol. 6) pág. 109-113, Tercer Milenio. Disponible en: <http://sea-entomologia.org/PDF/PDFSM3MVOL6/Pdf12109114012RuizCorzo.pdf>
- Ruiz, N. (2003). Nuevas formas de ruralidad, turismo y cambio regional en la Sierra Gorda Queretana. Tesis. Instituto Mora. México.
- Saxe-Fernandez, J. (2016). La compraventa de México: un interpretación histórica y estratégica de las relaciones México-Estados Unidos. *El Mundo Actual*. UNAM. México.

- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), (1999). Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda. México. Instituto nacional de ecología. SEMARNAP. México
- Shiva, V. (2005). Manifiesto para una Democracia de la Tierra. PAIDÓS.
- Valencia, D. (2015). Nuestras abuelas recolectoras, sembradoras y tejedoras. Las mujeres en la época prehispánica en Querétaro. En Nuestra voz sale al balcón: mujeres queretanas en la historia. Fondo Editorial de Querétaro. México.
- World Land Trust (2021). Disponible en: <https://www.worldlandtrust.org/appeals/buy-an-acre/>
- World Land Trust, (2021). World Land Trust Interactive Map. Disponible en: <https://worldlandtrust.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=4abf90b318584d9ca6897e30a5a45db0>

7. RECONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO SOCIAL Y TURISMO. EL CASO DE GENERAL ROCA (FISQUE MENUCO) EN EL ALTO VALLE DEL RÍO NEGRO, ARGENTINA

Noemi Josefina Gutiérrez¹

Patricia Inés Laría²

INTRODUCCIÓN

La región del Alto Valle del Río Negro, ubicada en el norte de la Patagonia argentina, viene experimentando transformaciones sociales estructurales a lo largo de su historia. El presente capítulo pretende señalar que esas transformaciones constituyen manifestaciones del carácter complejo e indivisible de los fenómenos sociales. Como ejemplo de esta complejidad, se busca destacar la consecuente indivisibilidad entre las transformaciones económicas y la construcción del espacio en términos de Lefebvre (2013).

En este marco, cabe destacar que, desde sus inicios y a excepción de determinadas instancias histó-

¹ Instituto Patagónico de Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Universidad Nacional del Comahue). Centro de Estudios de Turismo, Recreación e Interpretación del Patrimonio. Facultad de Turismo. Universidad Nacional del Comahue. Argentina. noemijosefinagutierrez@gmail.com

² Facultad de Economía y Administración. Universidad Nacional del Comahue. Argentina. patriciailaria@yahoo.com.ar.

ricas, la dinámica de la producción local y regional de frutas de pepita (manzanas y peras), de significativa participación en los mercados internacionales, ha estado “planificada” y desarrollada por agentes del sistema capitalista global, siendo prácticamente nula la consideración de los intereses locales.

A un ritmo intenso desde finales del siglo XX, el avance del capitalismo global y la hegemonía de regímenes neoliberales agudizaron el proceso de crisis estructural de los pequeños y medianos productores frutícolas tradicionales, lo que a su vez reconfiguró nuevamente el espacio territorial, aumentando la desigualdad y el aislamiento de los pobladores de zonas urbanas, periurbanas y rurales con la consecuente pérdida de los bienes tangibles e intangibles que conforman el territorio.

El análisis propone una estructura conceptual “transdisciplinaria” que intenta abordar la complejidad de los fenómenos sociales con el objetivo de generar resultados provisorios para futuros estudios en la misma línea. Se comienza precisamente presentando una propuesta de enfoque teórico-conceptual-epistemológico, que ha sido elaborada partiendo de la *complejidad*, entendida como un paradigma alternativo al de la ciencia tradicional. En ese contexto se hace una recuperación de la problemática del *desarrollo* y su estudio; campo en el cual la *economía política* logra desprenderse de su sesgo simplificador y permite colocar las categorías de espacio y territorio en un lugar central, habilitando de esta forma la incorporación del *turismo entendido como estrategia para la recuperación del patrimonio a partir de la*

interpretación como herramienta de gestión y comunicación de los valores significativos del territorio.

En la segunda sección se delimita geográficamente la región a la que refiere este capítulo: el Alto Valle del Río Negro. Y también se la analiza desde una perspectiva histórica, considerando que su devenir está indisolublemente ligado a las transformaciones a escala global, nacional y provincial. Se busca observar y mostrar cómo, a partir de transformaciones en la estructura socio-económica, los espacios y territorios de la región, tradicionalmente productivos, se han transformado en espacios de consumo, y cómo el Estado (municipal, provincial, nacional) contribuye a este proceso de reconfiguración mediante la construcción de ideologías del espacio que condicionan las representaciones sociales.

La tercera parte del capítulo se vale del encuadre complejo en la interrelación espacio-territorio-turismo para seleccionar e interpretar elementos de la ciudad de General Roca, ubicada en el área denominada por los pueblos originarios como Fisque Menuco. Se trata de un conglomerado de origen urbano-rural, cuya evolución permite ejemplificar fenómenos aludidos en la propuesta conceptual.

En la cuarta sección se abordan los potenciales alcances del turismo para la recuperación de los significados del patrimonio en el actual territorio de la ciudad de General Roca (Fisque Menuco), identificando el carácter socio económico de su reconfiguración. Se plantea el paradigma de la Interpretación del Patrimonio como una alternativa concreta para la planificación y gestión del turismo, teniendo en cuenta que las actividades sean económicas y socio-am-

bientales sostenibles e integren los distintos actores sociales.

SECCIÓN I

PROPUESTA CONCEPTUAL - METODOLÓGICA

Para estudiar las particularidades de la reconstrucción del espacio social de General Roca (Fisque Menuco) y sus vinculaciones con la producción del espacio turístico, se extrajeron ideas de los postulados de Henri Lefebvre (Lefebvre, 2013), los cuales, desde una perspectiva crítica, ofrecen una profunda reflexión teórica y política a partir de la comprensión del espacio como producto social.

En lo que refiere a lo metodológico, Lefebvre propone partir de la realidad actual para ir hacia el pasado y poder así entender cómo ese pasado pudo formar el presente; el denominado método regresivo-progresivo (Lefebvre, 2013).

Se aborda la coexistencia de causas y efectos, pero ésta no es confundida con la linealidad causa-efecto propia del conocimiento acrítico; se tiene en cuenta la simultaneidad de factores, elementos y momentos del espacio, como eje de análisis para la comprensión de la sociedad. Se asocian los elementos antes disociados, se integra aquello que estaba separado y se analiza lo mezclado clarificando las confusiones (Lefebvre, 2013).

En el artículo “*Una aproximación a la reconfiguración del espacio y consumo turístico en Coyoacán*”, Delgadillo Bermúdez, Hernández Lara y Zizumbo Villarreal (2018) plantean que el *espacio social es un producto social* en el cual Lefebvre re-

conoce al espacio natural como punto de partida y como modelo original; *es la materia prima sobre la que operan las fuerzas productivas*. El espacio es resultado y a la vez forma parte de la acción social. (Lefebvre, 2013). Es producto y materia consumida en la producción. El capitalismo, en tanto modo de producción, agrade simultáneamente a la naturaleza y a la sociedad, porque considera al espacio como un producto abstracto, como un instrumento para la acumulación de capital (Delgadillo Bermúdez, Hernández Lara y Zizumbo Villarreal, 2018) [...]

Lefebvre se basa en las dos acepciones que Marx y Engels dan a la producción, una restringida y otra amplia. Esta última va más allá de la concepción restringida, que proviene de la economía política tradicional y refiere básicamente a las “cosas”, para proponer una acepción crítica de producción que incluye producción de vida, historia, conciencia y mundo por parte de los hombres. El rango de esta concepción amplia va desde las formas jurídicas al lenguaje, desde el conocimiento a los sueños. El espacio al ser también producto social, incluye todas las condiciones de existencia, y las relaciones que surgen de la coexistencia y simultaneidad entre las cosas producidas (Lefebvre, 2013).

En la medida en que cada espacio creado se corresponde con un determinado modo de producción y dado que el espacio naturaleza es el que posibilita la reproducción proporcionando instrumentos y materia para el trabajo, Lefebvre hace énfasis en el dominio de la naturaleza por el hombre. Las relaciones capitalistas de producción, de intercambio, conducen a la

explotación de la naturaleza, a su destrucción. (Lefebvre, 2013).

La ciudad, también entendida como producto, específicamente ha sido el espacio de localización de las industrias, de la concentración y explotación de los asalariados. En palabras de Lefebvre, la ciudad es la refracción social e histórica, en el ámbito de las relaciones de producción capitalistas.

La idea de espacio planteada por Lefebvre corresponde entonces a un espacio abstracto, que no solamente reemplaza la naturaleza por acumulación, mercancía y dinero e incluye comercios, oficinas del Estado o dependencias del ejército. Además de todo eso, el espacio abstracto de la ciudad esconde su propia abstracción, niega la historia desde la que proviene, genera una concepción únicamente a partir de lo que se percibe y por esto es el instrumento del Estado para controlar y perpetuar las relaciones capitalistas.

Son estas representaciones simbólicas, algunas declaradas, otras ocultas, las que ayudan a que mantengan apaciblemente determinadas relaciones de producción, de poder, algunas de las cuales se imponen como públicas y se legalizan.

Para comprender la compleja realidad urbana Lefebvre propone una “*triada conceptual*” que se compone de prácticas sociales, representaciones del espacio y espacios de representación (Lefebvre, 2013).

La práctica social, está vinculada al uso del tiempo, al ritmo de vida, a la vida cotidiana, que caracteriza la realidad urbana constituida por redes, flujos, dinero, mercancías, personas, que transitan en el espacio (Lefebvre, 2013).

Las representaciones del espacio constituyen el espacio concebido que debe reducirse a lo que se vive, a lo que se ve, a lo que es legible. Este espacio concebido es aparentemente transparente, pero oculta un orden espacial previamente establecido (Lefebvre, 2013).

Finalmente, Lefebvre hace énfasis en la potencialidad de los espacios de representación, que refieren a la capacidad de acción o resistencia de las fuerzas locales, relacionadas con el territorio. En estos espacios de representación se mantienen o engendran organismos territoriales envueltos de una autogestión un poco más autónoma (Lefebvre, 2013).

En búsqueda de una propuesta más transdisciplinaria, y que además contemple desarrollos recientes en el campo de la filosofía de la ciencia, se ha intentado contextualizar este componente clave en la comprensión de la construcción del espacio que constituye la obra de Henri Lefebvre, en el marco de la literatura sobre complejidad. Surge como consecuencia la cuestión interesante de la compleja relación entre espacio y territorio.

Siguiendo a del Castillo Quintana y Ramos (2021) en su cita de Maldonado Castañeda (2016), la *complejidad* puede interpretarse como una *ciencia*, como un *método de pensamiento* y como una verdadera *cosmovisión*. El denominado pensamiento complejo, el método de la complejidad, es el eje de la obra de Edgar Morin (Maldonado Castañeda, 2016, Gutiérrez, 2000 citado por del Castillo Quintana y Ramos).

De hecho, este capítulo es resultado de un esfuerzo para esbozar, precisamente desde la complejidad, un análisis transdisciplinario del complejo agro-

industrial frutícola del Alto Valle y su impacto sobre la ciudad de General Roca – Fisque Menuco,.

Tal objetivo está fundado en la necesidad de trascender los abordajes tradicionales de corte simplificador, que no han impactado significativamente en la evolución de la realidad del complejo. La ciencia de la complejidad constituye un verdadero *paradigma alternativo* centrado en la “*crítica al determinismo lineal, reduccionista y estrechamente unidisciplinario, y se define, por oposición, como no lineal, interdisciplinaria, integradora, cualitativa y dialéctica*” (Gutiérrez, 2000, citado por del Castillo Quintana y Ramos).

Como resultado interesante es válido destacar que, desde el paradigma de la complejidad se ha propuesto una definición de territorio como “*construcción geo-eco-antrópica*”, en la cual se dan una serie de tejidos o entramados sociales en las comunidades, mediados por relaciones de poder (Díaz-Muñoz, 2014). Se busca señalar la cercanía de esta categoría de territorio y la categoría lefebvriana de espacio.

Sobre esta base, la dupla de conceptos *espacio-territorio* puede ser recuperada desde el campo de la economía política y a su vez permite legitimar una variante de economía política inserta en esa complejidad espacio – territorio. De las múltiples dimensiones que la integran, son fundamentales para este trabajo la dimensión física, el sistema biológico y las relaciones sociales complejas que políticamente disputan intereses contrapuestos. Siguiendo a Coq (2005) es justo reconocer, dentro de la economía, los valiosos aportes de líneas heterodoxas como la economía evolucionista, la socio-economía y la obra de

Nicholas Georgescu-Roegen con su aporte clave al considerar el flujo de energía entre y desde la estructura social y un determinado entorno físico.

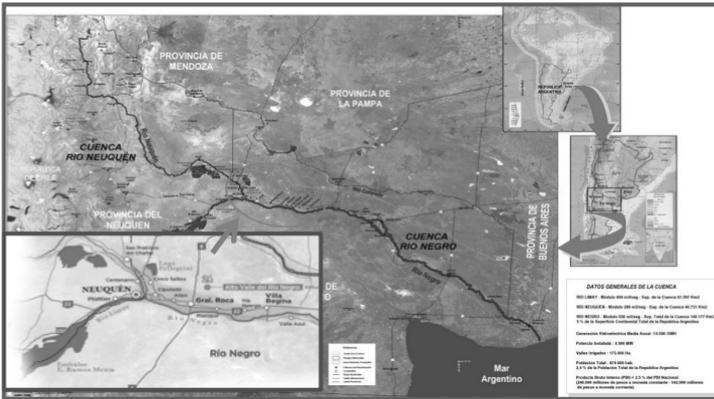
Queda planteado así un enorme desafío de poner en valor estos antecedentes en el análisis del objeto en cuestión: la ciudad de General Roca – Fisque Menuco en el Alto Valle del Río Negro.

SECCIÓN II

EL COMPLEJO FRUTÍCOLA VALLETANO

En esta sección del Capítulo se pretende, asociando economía y espacio, trazar sintéticamente la evolución del denominado “sector frutícola”, ubicado geográficamente en el Alto Valle del Río Negro al norte de la Patagonia argentina. La fuente del análisis es la serie de valiosos aportes realizados por prestigiosos académicos.

Localización del Alto Valle del Río Negro



Elaboración Propia.

Fuentes: Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro (AIC) e Instituto Geográfico Nacional (IGN)

Este verdadero complejo agro-industrial constituye en realidad una estructura capitalista transnacionalizada, organizada en mercados segmentados e imperfectos. Su dinámica, originalmente conflictiva, muestra desde hace un siglo una trayectoria de ascenso - consolidación - decadencia y es la matriz subyacente a las crisis sucesivas.

Como señalan importantes análisis, (García y González Alvarisqueta; 2015, Landriscini et al, 2017; Svampa, 2017; Svampa y Acacio 2017; Avellá, Landriscini y Preiss 2018), estas “marchas y contra-marchas” se asocian fundamentalmente a la relación asimétrica entre productores y comercializadores, en el marco de un sendero transnacionalizado desde su gestación. Se trata, por ende, de una actividad organizada en un esquema que “integra” a distintos agentes

en un sistema de estamentos en disputa y contradicciones.

Este escrito busca resaltar el papel central del capital transnacionalizado, tanto de origen nacional como extranjero, en la planificación, organización y dinámica del complejo. La sociedad local y los intereses de sus habitantes carecieron prácticamente de un proyecto político y comunitario a la altura de su importancia. El territorio sobre el que se consolidó la actividad ha conformado y es a la vez conformado, por un espacio social producido en función de intereses externos a sus residentes.

Este carácter de *enclave* caracterizó el complejo desde sus mismos orígenes, que se remontan a 1930, y se ha mantenido hasta la actualidad. La fruticultura valletana fue gestada por capitales británicos, y también son capitales transnacionalizados los que permanecen en la base de sus transformaciones a lo largo del siglo XX y en lo transcurrido del siglo XXI. Es posible incluso anticipar su declive, dado el proceso actual de reconfiguración de la economía nacional, regional y provincial, que parecen estar asumiendo un perfil cada vez más extractivista, orientada a los hidrocarburos (Pérez Roig y Riffo, 2022).

Analistas de distintas disciplinas han señalado etapas en la evolución del complejo agroindustrial frutícola (Escoda, 2021; Vera, 2022).

La primera se inicia en 1930 y se extiende aproximadamente hasta 1943. En este período, capitales británicos, con predominio económico y político sobre la Argentina, planificaron, gestaron y concretaron un proyecto de colonización, articulado con políticas del Estado nacional (Vera y Ferreyra, 2015). La se-

gunda etapa, a partir de la posguerra, finaliza en 1955 con el golpe cívico-militar que derrocó al presidente Juan Domingo Perón. Es posible distinguir una tercera etapa a partir de mediados de la década de 1960, asociada a políticas de corte desarrollista, con el impulso adicional del gobierno de la provincia de Río Negro. La orientación a los mercados externos por parte de empresas comercializadoras concentradas consolidó así localmente la razón neoliberal (Laval y Dardot 2013) que predomina en los agentes privados y en el Estado. Finalmente, la etapa actual muestra más concentración, decadencia y un posible declive.

La primera fase en la evolución de la fruticultura del Alto Valle del Río Negro y Neuquén podría denominarse “etapa británica”, y se remonta a finales del siglo XIX. Argentina se había incorporado al esquema vigente de división internacional del trabajo e iniciaba el ciclo político, económico y social denominado *agro-exportador*, que se prolongaría hasta 1924 (Rapoport, 2000).

En el ámbito de la política exterior, las Repúblicas de Argentina y Chile ya estaban involucradas en el conflicto limítrofe centrado en el estratégico canal de Beagle, que conecta al océano Atlántico con el océano Pacífico; conflicto que culminó casi un siglo después, en 1984. El mapa adjunto muestra la zona de conflicto, en el extremo sur del continente.

Mapa del canal de Beagle



Fuente: Wikipedia - Generic Mapping Tools <https://www.generic-mapping-tools.org/>

En consecuencia, la ampliación de su dominio sobre el territorio patagónico era estratégica para el Estado nacional argentino. El imperativo asociado de fortalecer las comunicaciones por vía férrea con el Alto Valle del Río Negro, marcó un espacio de “coincidencia de intereses” con las grandes empresas de capital británico: la empresa Buenos Aires Great Southern Railway - Ferrocarril Sud se expandió por las regiones de la Patagonia (López, 2022).

Sobre este escenario de economía agroexportadora, que se proyectó al siglo XX, el capital británico hegemónico diseñó y consolidó a partir de la década de 1930 una estrategia integral de producción de frutas de calidad en la zona del Alto Valle, con destino al mercado internacional, basada en un verdadero plan de colonización organizado en explotaciones familiares. En este marco estratégico, el capital concretó importantes inversiones: ampliación de la red ferroviaria, concreción del Sistema Mayor de Riego, construcción de una Estación Agronómica en la localidad rionegrina de Cinco Saltos, y conformación de las empresas Argentine Fruit Distributors y Tierras

del Sud. Este claro avance de dominio político - territorial no solamente contó con financiamiento del Estado argentino vía beneficios fiscales; hubo fomento significativo del accionar de las empresas Argentine Fruit Distributors y Ferrocarril Sud e intervención política en favor del capital inglés.

Resulta fundamental destacar que este proceso de colonización consolidó un esquema de propiedad de la tierra que asumió la forma de establecimientos productivos de tamaño pequeño: las “chacras”. La *cadena de valor* resultante, separó el núcleo de la producción, “delegada” al aludido sistema de “farmers”, de los posteriores eslabones de acondicionamiento y exportación. Toda la trama de generación de valor, estaba entonces gestionada por el capital británico, siendo prácticamente nula la injerencia del Estado nacional. La estrategia “cerraba” con el control de la producción, en función de las ventas al exterior integradas al esquema internacional de división del trabajo.

Los derechos sobre la tierra y las pequeñas propiedades (las mencionadas “chacras”) tenían como contrapartida la compra de la producción, pero en el marco de una relación definida por los intereses comerciales. En un prematuro esquema oligopsónico, los productores eran “tomadores de precios”, “accedían” a los precios que habían sido fijados por las empresas exportadoras.

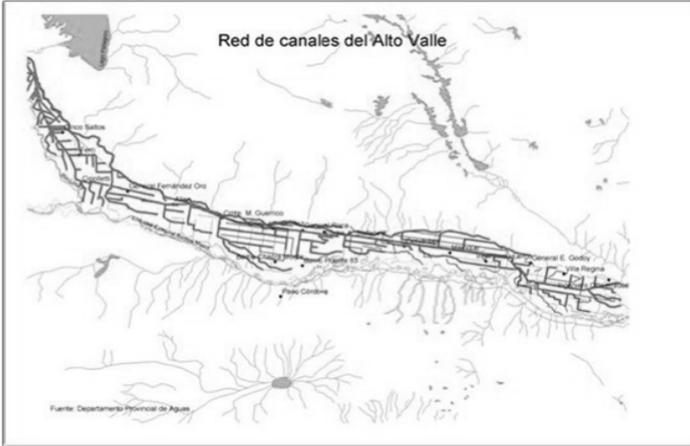
Fue así que el capital británico asociado a la política nacional consolidó una dinámica de acumulación con especificidades económicas, sociales y espaciales. La construcción del espacio asociada a esta estrategia colonizadora tuvo una notable proyección

en el tiempo. A manera de ejemplo, la monumental obra que significó el Sistema Mayor de Riego tuvo incidencia fundamental en el proceso de crecimiento de la población del Alto Valle del Río Negro en las décadas del 1940 y 1950.

Cabe señalar que la exportación de manzanas y peras requiere de una verdadera trama de valor, asociada a los requerimientos de conservación, empaque, acondicionamiento y transporte. Ya en esta etapa de dominio británico se construyeron los primeros establecimientos en los que las frutas son cuidadosamente seleccionadas por tamaño y son “embaladas” a partir las técnicas necesarias para cumplir con los complejos requerimientos del mercado internacional. Por lo tanto, lo que se denomina “exportación de fruta en fresco” en realidad requiere de una sofisticada y particular “industrialización”. No obstante, cabe diferenciar el embalaje y la conservación en cámaras frigoríficas de otros procesos industriales como desecado, extracción de pulpa, preparación de alimentos base-fruta, que sí implican una transformación integral del producto y son tecnológicamente todavía más complejas.

La gestión británica produjo y proyectó internacionalmente el espacio del Alto Valle de Río Negro. En consecuencia, y dada la orientación expresa de la actividad al mercado externo, las representaciones del espacio en la sociedad local asumieron las mismas connotaciones.

Mapa del sistema de regadío a través de los canales principales, secundarios y terciarios



Fuente: *Departamento Provincial de Aguas de Río Negro* (2002).

Imágenes de “acequias” canales terciarios y cuaternarios del Sistema de Riego



Fuente: GUT Mariela Belén Muñoz

La segunda etapa en la evolución del complejo frutícola del Alto Valle se inicia en la segunda posguerra. Gran Bretaña estaba debilitada por la deuda con Washington y la pérdida de reservas de oro y dólares. Argentina acumulaba en 1946 un saldo a su favor de 112 millones de “libras bloqueadas”. Tras arduas negociaciones bilaterales, el 12 de febrero de 1948 se concretó la compra de los ferrocarriles.

En ese nuevo escenario externo e interno, la gestión de las dos presidencias de Juan Domingo Perón (1946-1952 y 1952-1955), tuvo como principio básico el crecimiento de la demanda interna y su consolidación a partir de una distribución progresiva del ingreso y de salarios reales crecientes. Paralelamente, la política nacional procuró reorientar toda la producción primaria a ese mercado interno en crecimiento, vía diferentes incentivos. En el contexto general de una *economía dual* (Diamand, 1972), en la que coexistían procesos de industrialización incompletos con exportaciones primarias tradicionalmente rentables, la política estatal buscó apropiarse de la renta agraria conformando su propio monopolio de ventas al exterior: el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI), actitud asumida por otros proveedores mundiales importantes como Australia, Canadá y Estados Unidos de América. (Rapport, 2000).

La nacionalización del ferrocarril y la nueva política agraria tuvieron impactos contradictorios sobre el complejo frutícola. La configuración espacial asociada al ferrocarril benefició a toda la población. No obstante, la caída en las inversiones extranjeras de origen británico y el crecimiento de las provenien-

tes de Estados Unidos, sumado a las dificultades estructurales del proceso de industrialización interno, llevaron a que en 1953 se sancionara la Ley de Inversiones Extranjeras; una apertura a los capitales externos por parte del gobierno de Juan Domingo Perón.

Cabe resaltar que la política nacional nunca incluyó un esfuerzo prospectivo que lograra colocar la producción en el centro del complejo frutícola. La institucionalidad de la región de la Patagonia todavía era incipiente: los antiguos Territorios Nacionales recién se transformaron en Estados Provinciales en 1957. Mirando retrospectivamente, la *provincialización* efectiva de Río Negro (planificada durante el peronismo) probablemente haya resultado tardía, dado que se concretó después del golpe institucional de 1955. Si bien se consolidó la configuración del espacio con chacras de tamaño pequeño (10 has promedio) y se afianzó el régimen de propiedad de los productores, el Estado terminó “cediendo” la comercialización y procesos industriales, a la dinámica predominante de los mercados. Argentine Fruit Distribution pasó a manos de un conjunto de empresas “nacionales” que reprodujeron, al interior del complejo frutícola, relaciones de poder que no diferían sustancialmente de las impuestas por la compañía inglesa. La integración de los pequeños productores a un esquema verticalista, por parte de empresas guiadas por intereses mayoritariamente extra regionales, nuevamente supuso una configuración espacial y territorial particular, acorde a los objetivos de la planificación estratégica de los agentes involucrados en la comercialización de manzanas y peras. La mencionada nacionalización del comercio exterior a través del Insti-

tuto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI), que buscó controlar a las grandes empresas y reducir el margen de acción de monopolios y oligopolios, no alcanzó a la fruticultura. En definitiva, el crecimiento del sector en las dos décadas posteriores a la II Guerra Mundial estuvo asociado a una concentración tendencial de las exportaciones en pocas empresas.

César Vapñarsky (1983) establece el comienzo de un ciclo agroindustrial en el bienio 1966-1967, cuando finalizan las obras viales de la ruta entre Bahía Blanca y el Alto Valle (tramo Río Colorado - Choele Choel). El Alto Valle del Río Negro adquirió relevancia y reconocimiento nacional e internacional como región, bajo el control de capitales fundamentalmente comerciales cuyos beneficios derivan de la concentración oligopsónica en desmedro de los productores. Este “modelo” incluso habilitó el predominio de la región sobre otras regiones del país también productoras de manzanas y peras (como la provincia de Mendoza). La configuración legal, institucional y convencional de las compras a los productores impulsó la figura de la *consignación*: el productor “entrega” su producción y después de que las empresas líderes concretan las ventas, liquidan los saldos pendientes según sus propios cálculos. Este esquema desigualitario da lugar a corrupción y manejos arbitrarios. En síntesis, se traslada todo el riesgo a la etapa de producción y los beneficios quedan para las comercializadoras. El mercado interno comenzó a constituir cada vez más un objetivo secundario, favoreciendo a largo plazo el declive tendencial de los salarios y la aparición y el aumento de la desocupación y la pobreza. La relación asimétrica producción – comer-

cialización, en detrimento de la primera, comienza a perfilar una configuración espacial de deterioro de esos espacios de producción: las chacras. Se suma como un dato importante el paulatino declive y posterior desaparición del transporte ferroviario de la producción. En 1966 se produce el reemplazo total del sistema de transporte ferroviario por el de camiones, un impulso adicional al poder de las empresas comercializadoras con sede en Buenos Aires, que ejercen control sobre el mercado externo. Complementariamente, el Estado benefició fiscal y políticamente importantes inversiones privadas en establecimientos frigoríficos, que pasaron de 4 a 30 durante la década de 1960. El Estado provincial contribuyó a la dinamización de este “modelo agroindustrial exportador” con la creación de un banco provincial de fomento (Banco de la Provincia de Río Negro). Asimismo, con el objetivo de aumentar el poder de negociación del sector de la producción se creó por ley la Corporación de Productores Frutícolas (CORPOFRUT). Pero estas políticas no lograron concretar una mejora considerable en las condiciones de los productores. En cambio, existió todo un proceso de adaptación tecnológica de sus prácticas a las exigencias comerciales y sanitarias de las empresas exportadoras. Este capítulo busca resaltar que esta es una muestra muy interesante de la tríada de Lefebvre como clave para el análisis del espacio. Siguiendo a Lariagon (2020), podría afirmarse que las representaciones del espacio o espacio vivido por los productores, presionan y logran aplastar el contexto material-social que da lugar al espacio concebido mediante prácticas específicas que partieron de un espacio de representación o espa-

cio vivido. Los tres momentos de Lefebvre permiten aprehender las tensiones que existen al interior de la categoría de espacio en esta experiencia del norte de la Patagonia argentina.

Es así entonces que la extrema dependencia de un circuito productivo de los mercados externos se corresponde con una lógica de acumulación dependiente de variables exógenas. Aquello que a lo largo del Siglo XX era la actividad central, dejó de constituir un *sistema agroindustrial diversificado* para transformarse en *agro-negocio orientado a la exportación de frutas en fresco* (mínimamente industrializadas) sustentado en ventajas comparativas naturales, con beneficios concentrados en pocas firmas transnacionalizadas (Landriscini, 2017). La historia atravesada por el complejo frutícola, y las políticas nacionales y provinciales que durante medio siglo buscaron abordarlo, ha demostrado que estas últimas no han podido en la práctica alterar sensiblemente las pautas de funcionamiento del negocio. Es más, fenómenos propios de la economía de Argentina, como las crisis inflacionarias, hiperinflacionarias y devaluatorias, posibles de observar en este caso particular, pueden razonablemente vincularse con una estructura productiva que resulta en definitiva extremadamente vulnerable, con el impacto social que esto implica. El espacio social producido, entonces, está ligado directamente a la desatención del mercado interno, lo que a su vez contribuye al descenso de la calidad de vida de sectores importantes de población del Alto Valle, claramente evidente en fenómenos de gentrificación a lo largo de sus ciudades. El crecimiento de diversas formas de renta inmobiliaria y la construc-

ción de “barrios privados cerrados” a iniciativa de capitales inmobiliarios regionales y nacionales, han diseñado espacios que los analistas han caracterizado creativamente de maneras diversas (Reggiani, 2018). Como parte de la realidad urbana y de la vida cotidiana, es posible observar que determinados lugares del territorio, principalmente las áreas rurales y periurbanas, se van convirtiendo en *espacios de consumo*, asumiendo nuevas representaciones construidas por el Estado al crear una nueva ideología de espacio. Estos espacios tienen o van teniendo nuevas representaciones sociales alejadas de las significaciones originales. El abandono de chacras debido al cese de la producción, coexistiendo con la disminución del consumo per capita de manzana y pera en la región y en el país, han generado aumentos sustanciales en el precio / valor de la hectárea de tierra. A esto también ha contribuido la estrategia de integración de la etapa de producción por la que han optado algunas grandes empresas, comprando cantidades importantes de hectáreas. Otros análisis significativos asocian estos cambios de estrategia directamente con una actitud “facilista” de las grandes exportadoras ante la aparición de importantes países competidores del hemisferio sur, como Nueva Zelanda y Sudáfrica (De Jong, 2000, 2008, 2015). La integración vía compra directa de tierras o la presión adicional sobre la rentabilidad en declive de los pequeños productores, están en la base de las últimas reconfiguraciones del complejo agroindustrial frutícola. La actividad productiva está sometida a rígidas negociaciones en las condiciones y precios, las exportaciones buscan reorientarse y el panorama se completa con evidencias de retraso tec-

nológico. (Dubбини, Lugones, Rivero, Yoguel y Suárez, 2007).

Según expertos (Taranda, Tiscornia y Brizzio, 2020), además, desde finales de la primera década del siglo XXI, a estas estrategias por parte del capital se suma el abandono directo de la actividad. Los datos de 2018 de las 10 mayores empresas exportadoras permiten detectar la “salida del negocio” de importantes capitales europeos y estadounidenses y una mayor presencia de empresas de “capital local transnacionalizado”, que concentra actualmente el negocio frutícola. Los productores alejados de la actividad, en una parte significativa, se suman a la población vulnerable constituida también por quienes eran asalariados del sector.

Este cambio está vinculado a las mayores dificultades para competir en el mercado europeo de contra-estación y también a la política de sanciones por parte de Estados Unidos que suma a una reorientación de productores importantes (como Polonia por ejemplo) desde Rusia a otros países europeos. Así, el escenario presente se caracteriza por la reducción de la superficie plantada en hectáreas, la notable disminución de la cantidad de los productores del estrato menor y la caída tendencial de los volúmenes de producción y exportación. Con vistas a la proyección de la construcción del espacio futuro, es ineludible considerar, y se está volviendo un objeto importante de análisis, el crecimiento de la actividad de extracción no convencional de hidrocarburos (fracking).

Esta crisis profunda, puso en evidencia una verdadera reconfiguración del espacio territorial, que agudizó y dio nueva forma a severos problemas

sociales: aumento de los indicadores de pobreza, de desigualdad y profundización de la brecha entre los pobladores de las zonas urbanas, periurbanas y rurales (Svampa, 2016, Reggiani, 2018). En síntesis, un territorio descapitalizándose material y simbólicamente, de manera ininterrumpida, a través de los años.

SECCIÓN III

LA CIUDAD DE GENERAL ROCA (FISQUE MENUCO) EN EL ALTO VALLE DEL RÍO NEGRO

En los últimos 50 años, debido el crecimiento urbano y a una ruralización en retroceso, los espacios rurales y periurbanos sufren los avances de una urbanización no planificada, provocando el incremento de la mercantilización de la tierra en pos de desarrollos inmobiliarios en algunos sectores; en otros, la precarización de la producción ocupando las tierras para el desarrollo de pequeños emprendimientos de subsistencia. La región del Alto Valle del Río Negro y específicamente Gral. Roca (Fisque Menuco), considerada la ciudad emblemática de la producción frutícola, no ha sido ajena a estas problemáticas.

Analizar estos procesos permite comprender las modificaciones del territorio y el espacio social y a su vez cómo espacios productivos se transforman en espacios de consumo, llevando a nuevos constructos sociales, donde *“la apropiación y los vínculos simbólicos que los colectivos sociales establecen con los bienes patrimonializados y con la ciudad son diferenciados y diversos [...] La relación de identidad,*

el acceso y el disfrute del patrimonio urbano son desiguales entre los distintos actores: en un mismo patrimonio urbano se yuxtaponen identidades, memorias, atributos y valores” (Delgadillo, 2015:115).

Localización de la ciudad de Gral. Roca (Fisque Menuco)
en el Alto Valle Del Río Negro



Fuente: Google Maps (2022)

General Roca (Fisque Menuco), fundada en 1879 y considerada un arquetipo del conglomerado urbano-rural asociado a la agro-industria, constituye un caso emblemático y pertinente objeto de análisis. Durante casi un siglo, su desarrollo social y económico estuvo asociado a la actividad frutícola, siendo la desintegración actual una consecuencia evidente de los procesos mencionados anteriormente, que se iniciaron a partir de los 1970s y se profundizaron a partir de los 1990s. Según datos oficiales del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) en su Anuario Estadístico 2017, en los últimos 10 años la región vio desaparecer más de 450 productores. La tendencia al declive en la producción

de frutas de pepita (manzana, pera, membrillo) y de carozo (cereza, ciruela, damasco, durazno, guinda, pelón) se manifiesta también claramente en la disminución en la cantidad de hectáreas, según datos de la misma fuente. Específicamente en la ciudad de General Roca (Fisque Menuco) el total de hectáreas cultivadas (ambos tipos de fruta) era 50.276 y descendió a 38.719 en 2021; lo que representa un 23% menos de superficie en producción.

Chacra en producción frutales de la señora Banca Laino



Fuente: GUT Mariela Belén Muñoz

A partir de esta transformación estructural de la actividad frutícola y del sistema de actividades económicas que la integran ¿cómo puede describirse la consecuente reconfiguración del espacio social de la ciudad de G Roca (Fisque Menuco)?: como una combinación del abandono de tierras productivas y la desaparición de productores por una parte y el crecimiento de actividades no-productivas rentísticas por la otra, entre las que destaca el negocio inmobiliario.

Precisamente ha sido la proliferación de loteos para emprendimientos inmobiliarios (barrios privados / cerrados) lo que ha contribuido mayormente a la pérdida de las características socio-ambientales

del espacio social (Reggiani 2018), *implicando el repliegue de lo público y la privatización de lo común* (Delgadillo, 2015: 116): se trata de una verdadera reconfiguración social del territorio. *La ciudad, lejos de ser vista como el lugar que promueve la cohesión social, es un lugar de coerción social, es decir, en vez de integrar, ahora separa y fragmenta a la sociedad* (Delgadillo, 2015: 116).

Camino rural



Fuente: GUT Mariela Belén Muñoz

SECCIÓN IV

TURISMO DE CERCANÍA E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO

El turismo es una práctica social que acontece en un territorio, en un espacio natural y social previo, con tradiciones e identidades, por lo tanto, se configura de diferentes maneras de acuerdo a la región y la sociedad (Gutiérrez, Fuentes, et al, 2018). Como plantea Sergio Molina el turismo “... *se integra por diversos y múltiples componentes que interaccionan entre sí, y que a su vez concurren a definir no sólo su propia estructura, sino que también inciden en el funcionamiento y en los resultados que genera la actividad...*” (Molina, 2017 en Moreno, Contreras y Sánchez, 2016: XI).

Considerando que, según la definición de la Organización Mundial del Turismo en el año 2010 el turismo es “*una actividad que permite al individuo visitar espacios fuera de su entorno habitual*”, sobre la base de las experiencias de investigación, extensión y vinculación comunitaria, este escrito plantea que “ese entorno habitual”, ese “salir de la rutina” en palabras de Catalano (2019), podría estar en la propia ciudad, mediante la construcción de propuestas “de turismo” que permitan a la población descubrir o redescubrir su propio territorio. Cuando en la ciudad está lo desconocido, cuando lo local no se visibiliza, entonces la ciudad en la que estamos deja de ser parte de nuestro entorno habitual y cotidiano.

Visita a chacra en Producción en el marco de los Circuitos Productivos -Dirección de Turismo de la Municipalidad de Gral. Roca – Fisque Menuco



Fuente: GUT Mariela Belén Muñoz

La integración de estas visiones sobre el turismo, es la base para construir a partir de propuestas alternativas, como son visitas guiadas interpretativas y circuitos turísticos interpretativos, que recorran los distintos sectores de la ciudad y a partir de un guion que explique de manera dinámica, atractiva y temática los significados de esos lugares. Mediante su implementación la comunidad comienza a ver y descubrir la ciudad en tanto “patrimonio urbano” que, como plantea Delgadillo (2015), *“no es solo un patrimonio inmueble sino un territorio habitado y vivo [...].*

De las múltiples dimensiones desde las que se analiza y estudia el complejo entramado de actividades asociadas al turismo se han seleccionado dos de los abordajes mencionados: la perspectiva económica, que señala al turismo como impulsor del crecimiento y el desarrollo y la perspectiva que puede

denominarse socio-espacial, que pone énfasis en las movilidades asociadas, la apertura de alternativas para el individuo (salir de la rutina) y el reconocimiento social del patrimonio local.

Dentro de esta perspectiva del turismo como re-descubrimiento del propio territorio, del espacio social local y de su patrimonio en sentido amplio, son especialmente importantes ciertas variantes como el denominado turismo de proximidad o de cercanías. La producción del espacio turístico sería la vía para recuperación de la identidad y la cultura local.

Excursión peatonal “Canales de riego”. Área urbana de la ciudad



Fuente: GUT Mariela Belén Muñoz

En el marco de las experiencias mencionadas y en General Roca (Fisque Menuco), los trabajos de observación y las entrevistas evidenciaron que, a partir de las prácticas turísticas, los ciudadanos es-

tablecen vínculos emocionales y de pertenencia. Así la ciudad es una construcción social, un escenario de narrativas cotidianas, donde el patrimonio ya no es un bien de mercado, sino un bien social. Reafirmando el concepto de turismo como una práctica de derecho ciudadano.

Safari Fotográfico Brazo verde. Margen sur del río Negro.
Área Natural Protegida Paso Córdoba.



Fuente: GUT Mariela Belén Muñoz

CONCLUSIONES

Este trabajo sintetiza el estudio del “caso” de la ciudad de General Roca – Fisque Menuco, apelando a una estructura conceptual extraída de Lefebvre, sobre la base de información analizada en diversas actividades académicas-científicas de las autoras y en el marco de un abordaje del turismo que se entiende como un complejo de actividades que posibilita la recuperación y valorización socio-cultural y ambiental del patrimonio social. Ante la evidencia de una reconfiguración del espacio seleccionado, que está

vinculada a los cambios estructurales de la economía local, se plantea la hipótesis del turismo como alternativa para la reconstrucción del entramado local material e inmaterial.

El proceso de construcción social de esta ciudad, asentada en sus orígenes sobre la producción frutícola, a su vez habilitada por las obras de aprovechamiento de los recursos hídricos consolidadas desde principios del siglo XX. En la etapa neoliberal desde mediados de los 1970s esta estructura socio-productiva inició un proceso de expulsión, concentración y extranjerización: el universo de pequeñas y medianas chacras, galpones de empaque y frigoríficos se redujo a unas pocas empresas exportadoras. La consecuente transformación del territorio puso en evidencia un nuevo modelo y concepción de ciudad en la que la integración tradicional, con un centro urbanizado y una “periferia” rural productiva, ha sido sustituida por la “urbanización” de las antiguas chacras en forma de barrios privados. Se trata de una expresión particular del pasaje a una economía de renta o financiarizada.

Estos procesos de reconfiguración de la ciudad y del espacio social se asocian a lo planteado por Delgadillo (2015):

...en muchas ciudades, gruesos contingentes de capital se están invirtiendo en privilegiadas áreas urbanas para construir grandes proyectos inmobiliarios, [...]. En esas ciudades, las normas urbanas, hijas de una descalificada planeación urbana normativa, se modifican a gusto de los grandes inversionistas locales e internacionales para permitir

la construcción de edificios con mucha más superficie construible que la permitida.

Asimismo, en varios casos asistimos a procesos de despojo (abiertos o soterrados) de los recursos urbanos de la población para destinarlos a los negocios y al lucro privado, pero a nombre de la competitividad económica, la creación de empleos y un desarrollo urbano sustentable. (Delgadillo, 2015:132)

El trabajo propone como alternativa concreta la planificación y gestión de actividades turísticas orientadas a la recuperación del patrimonio basadas en el paradigma del turismo de proximidad o cercanías. Esta propuesta de reorientación cobra más sentido si se tiene en cuenta que una parte de las actividades que conforman el turismo no escapa a la lógica general y se comienzan a manifestar claramente nuevas formas de apropiación del espacio socio-político de la ciudad.

Como plantean Delgadillo Bermúdez, Hernández Lara y Zizumbo Villarreal (2018)

“...la expansión del modo de producción capitalista que se encuentra acompañada de su expresión material, conlleva de manera simultánea la destrucción de la naturaleza, pero también de la naturaleza social, debido a que este espacio producido entendido como espacio abstracto como espacio instrumental predomina el mundo de las mercancías y las relaciones monetarias, favoreciendo la acumulación de capital [...] tal como señala Lefebvre (2013:98): “En la ciudad, el mundo de la

mercancía, abstracto en sí (porque constituye relaciones separadas del uso), encuentra la naturaleza, la simula, puede pasar por natural, hacer pasar su encarnación material por natural. Las exigencias del capital y las necesidades de la burguesía se toman a la vez por naturales y sociales (culturales, se diría hoy) formadas por la historia en el cuadro urbano, las necesidades se imponen [...]

Esta tendencia a la mercantilización del espacio podría “contrapesarse” con políticas en sentido opuesto; se trata de contraponer a la fragmentación del espacio una gestión de turismo que socialice la naturaleza y el patrimonio.

Los fundamentos para esta propuesta son de carácter teórico por un lado y provienen de la propia experiencia por otro. El análisis de las distintas concepciones del turismo muestra claramente que, bajo ciertas condiciones, puede ayudar a que habitantes y visitantes redescubran la ciudad mediante una interacción directa con el patrimonio local.

Por otra parte, también sostienen la propuesta, las experiencias diversas de las autoras. Delgadillo Bermúdez, Hernández Lara y Zizumbo Villarreal, 2018).

A manera de ejemplo, las tareas realizadas en la ciudad de General Roca (Fisque-Menuco) y las expresiones de distintas organizaciones sociales y comunitarias, recogidas en el marco de proyectos de promoción del desarrollo comunitario, permiten inferir claramente no sólo la necesidad sino la factibilidad de organizar el espacio urbano, periurbano y rural en el uso turístico. La gestión social del territorio

a través de actividades turísticas accesibles e interpretativas configurando espacios de participación y discusión social que conlleven a un uso turístico con responsabilidad social y ambiental, a la conservación del patrimonio natural - cultural y al fortalecimiento de las identidades locales, seguramente tendrá impacto positivo en el reconocimiento de su lugar y uso social por parte de la comunidad, permitiendo mayor inclusión en uso y disfrute del ambiente. Por definición, estas propuestas de turismo de cercanía / proximidad permiten que la propia comunidad pueda acceder y establecer lazos diferentes con el territorio y su patrimonio. Esta posibilidad de acceso y disfrute de cada lugar de la ciudad genera en el ciudadano una memoria histórica colectiva y la consciencia de pertenecer a un territorio que reconocen como propio. La recuperación del patrimonio, con resignificación y su proyección social significa la recuperación de valores propios, que configuran sus señas de identidad, y en los cuales tal vez antes no había reparado. Estos valores no responden a conceptos meramente subjetivos como antigüedad o belleza, sino a aspectos sociales, económicos, costumbres, tradiciones, que enlazan pasado y presente y por lo tanto hablan de la propia identidad. El identificarse con cada lugar a su vez fomenta en la comunidad el respeto y la necesidad del cuidado del ambiente.

Como plantea Zizumbo Villarreal (2000)

“...Es necesario construir una historia de la vida cotidiana vinculada a lo global en cada sociedad y en cada época. Producir un hombre nuevo ayudando a lo cotidiano a potenciar la plenitud que le es

propia. Poner en libertad las virtudes de lo cotidiano, es decir, que los individuos en su vida cotidiana estén siempre en relación consciente con su unidad y con el género humano”.

Monumento a la Producción. Gral. Roca – Fisque Menuco



Fuente: GUT Mariela Belén Muñoz

Es por ello que la Interpretación del Patrimonio, como disciplina del campo del turismo y la recreación, posibilita nuevos vínculos entre los bienes sociales de un área o región, la comunidad y los visitantes, basados en la ética profesional, la integridad intelectual y la responsabilidad social, así como el respeto y sensibilización hacia el significado de su patrimonio, singular e irreplicable.

Cabe resaltar que el proceso de reintegración de las distintas disciplinas vinculadas a las ciencias

sociales constituye un imperativo para profundizar y avanzar en experiencias como las que se relatan en el presente Capítulo.

El desafío monumental que deriva de la obra de Edgar Morín obliga a reconsiderar cuestiones actualmente abandonadas, como consecuencia del proceso de disciplinarización y fragmentación de las ciencias humanas y del avance del paradigma científicista asociado al pensamiento lineal.

En esa línea el trabajo que se comparte intentó realizar sucesivos “camino de ida y vuelta” desde las manifestaciones materiales del fenómeno (cómo el abandono de las chacras, la proliferación de “barrios privados”, el declive en el consumo local de la producción regional, etc., al marco de referencia conceptual (continuamente modificable) para una complejidad que asume múltiples dimensiones a lo largo de su historia: económica, espacial, territorial y humana.

REFERENCIAS

- Allis, T. (2017) Movilidad y turismo. En Términos clave para los estudios de movilidad en América Latina / Dhan Zunino Singh. Biblos.
- Aravena, M; Rañil, A; Roma Montecino, M; Gutiérrez, N (2018). Transitando entre historias los caminos de Paso Córdoba. Fondo Editorial Municipal. Municipio de Roca. ISBN 978-987-46656-5-2
- Avellá, B, Landriscini, G y Preiss, O (2018). Complejo frutícola de Río Negro y Neuquén. Exportaciones, principales competidores y factores que

- condicionan la competitividad. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios* N° 48 - 1er semestre de 2018.
- Catalano, B. (2019). Movilidad turística e integración: teoría y métodos para su abordaje. *Quid 16, Revista de Áreas de Estudios Urbanos Del Instituto de Investigaciones Gino Germani*, 259–280.
- Cheibub, B. L., & de Melo, V. A. (2010). Experiencia turística, ocio/recreación y mediación. Un estudio del proyecto Turismo Jovem Cidadão en Rio de Janeiro, Brasil. *Estudios y perspectivas en turismo*, 19 (6), 1037-1052.
- Coq, D. (2005). La Economía vista desde un Angulo Epistemológico: De la economía a la economía política; del estructuralismo a la complejidad. Cinta de Moebio. *Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, (22).
- De Jong, G. M. “La fruticultura del Alto Valle: estructura, coyuntura y crisis.” II Jornadas de Geografía de la UNLP 13 al 15 de septiembre de 2000 La Plata, Argentina. Resignificando una geografía para todos. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Geografía, 2000.
- De Jong, G. M. Análisis regional, estructuras agrarias y estrategias de desarrollo regional en la fruticultura del Alto Valle de la Cuenca del Río Negro. Diss. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2008.
- del Castillo Quintana, A. P. F., & Ramos, M. Á. S. (2021). Desarrollo Sostenible: una propuesta desde la Teoría de la Complejidad. Consideraciones del pensamiento complejo de

- Edgar Morin en el paradigma del desarrollo pos 2020. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD: DISRUPCIÓN E INNOVACIÓN ANTE EL CAMBIO DE ÉPOCA, 698.
- Delgadillo Bermúdez, A.; Hernández Lara, O.; Zizumbo Villarreal, L. (2018). Una aproximación a la configuración del espacio y consumo turístico en Coyoacán. *Geograficando*, 14 (2), e042. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9313/pr.9313.pdf
- Delgadillo, V. (2015). Patrimonio urbano, turismo y gentrificación. En Delgadillo, V., Díaz, I., & Salinas, L. (coords.). *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 113-132.
- Diamand, M. “La estructura productiva desequilibrada argentina y el tipo de cambio.” *Desarrollo económico* 12.45 (1972): 25-47.
- Díaz-Muñoz, G. (2014). *Economías solidarias y territorio: Hacia una construcción compleja o un análisis desde la complejidad*.
- Díaz Soria, I. (2015) “Redescubrir la propia ciudad: reflexiones sobre las visitas guiadas en Barcelona”. Université de Toulouse – Jean Jaurès. CER-TOP. En *Documents d’Anàlisi Geogràfica*, vol. 61/3. PP. 539-561
- Dubbini, D., Lugones, M., Rivero, I. N., Yoguel, G., & Suárez, P. (2007). *Innovación y empleo en tramas productivas de Argentina*. Prometeo Libros Editorial.

- Escoda, V. M. Este tema jamás lo hablamos: representaciones espaciales y espacios de representación. Los productores de los valles Medio e Inferior de Río Negro, involucrados en el proyecto agroalimentario firmado con China (2010). BS thesis. Universidad Nacional del Comahue. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 2021.
- García A. y González Alvarisqueta S. “Crónica de una crisis anunciada. Una reconstrucción histórica del conflicto por la renta en la fruticultura del Alto Valle de Río Negro en el siglo XXI.” *Revista de estudios regionales y mercado de trabajo* 11 (2015): 79-98.
- Gutiérrez, J. L. (2000). *Sociedad, política, cultura y sistemas complejos*. Ciencias, 59.
- Gutiérrez, N., Roma Montecino, M.F, Rosati, F., Fuentes, I. (2017). “*La construcción de los procesos socio-culturales y ambientales del territorio a partir de prácticas turísticas interpretativas*”. En *Actas XXXI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. Montevideo. Uruguay. ALAS. ISBN 978-9974-8434-7-9.
- Landriscini, G. et al. “La trama frutícola en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén. Evolución histórica y situación actual.” *Innovación y empleo en tramas productivas de la Argentina* (2007): 93-141.
- Lariagon, R. “Los comunes urbanos frente a la teoría del espacio social de Henri Lefebvre.” *ACME: An International E-Journal for Critical Geographies* 3.19 (2020): 610-627.
- Laval, C. y P. Dardot. *La nueva razón del mundo*. Editorial Gedisa, 2013.

- Lefebvre, H (2013). La producción del espacio. España. Capitán Swing.
- Lefebvre, H (2014) Pensamiento marxista y ciudad. México. Coyoacán.
- López, M. J. (2022). Las grandes compañías ferroviarias de capital británico en Argentina como empresas autónomas. 1900-1930. anuario centro de estudios económicos de la empresa y el desarrollo, (17), 13-52.
- Maldonado Castañeda, C. E. M. (2016). Complejidad de las ciencias sociales: Y de las otras ciencias y disciplinas. Difundir Ltda.
- Martínez Moreno, O.; Cuevas Contreras, T.; Espinoza Sánchez, R (2017) México. Ed CeMPro.
- Molina, S. (2017). Prólogo de Moreno, O. M., Contreras, T. C., y Sánchez, R. E. (2016). “Examen de Tendencias del Turismo en el Umbral del Siglo XXI. Competitive Press.
- Montero, M. (2004) “Introducción a la psicología comunitaria”. Buenos Aires. Paidós.
- Pérez Roig, Diego, and Lorena Riffo. “Políticas de promoción y límites a la obtención de hidrocarburos de reservorios no convencionales en la Provincia del Neuquén.” (2022).
- Rapoport, M. (2000). Historia económica. Política y Social de la Argentina, Ediciones.
- Reggiani O., (2018) Peri-urbano, Ocupación y usos en el Alto Valle. En XII Biental del Coloquio Transformaciones Territoriales, “Interrogantes y desafíos en las territorialidades emergentes”. Ana Lía Guerrero / Marianela De Batista / María Emilia Estrada – Coordinadoras. Bahía Blanca, Argentina.

- Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), Anuario Estadístico 2017 – Centro Regional Patagonia Norte. Argentina 2018.
- Svampa, F. (2016). Transformaciones territoriales en el Alto Valle de Río Negro, el declive de la matriz frutihortícola en el municipio de Allen. IX Jornadas de Sociología de la UNLP, 5 al 7 de diciembre de 2016, Ensenada, Argentina. En Memoria Académica.
- Svampa, F. “Dinámicas socio-laborales en el Alto Valle de Río Negro: Transformaciones en la actividad frutihortícola.” *Autoctonía: Revista de Ciencias Sociales e Historia* 1.2 (2017): 224-241.
- Svampa, F. y Acacio J. A. “Hidrocarburos no convencionales y fracking: Estado, empresas y tensiones territoriales en la Patagonia argentina.” (2017).
- Taranda, N., Tiscornia, L. y Brizzio J. J. “Cambios en el capital concentrado de la fruticultura del alto valle de Río Negro y Neuquén-Patagonia norte.” *Revista Americana de Empreendedorismo e Inovação* 2.1 (2020): 211-219.
- Vapñarsky, C. (1983). *Pueblos del norte de la Patagonia: 1779-1957*. Rio Negro: La Patagonia.
- Vera, A. “La fruticultura en el Alto Valle de Río Negro: origen, auge y deterioro, 1930-1965.” *América Latina en la historia económica* 29.2 (2022).
- Vera, J. y Ferreyra, M. (2015). Planificación y acción del capital inglés para la gestación y control del circuito frutícola en el Alto Valle de Río Negro. *Controversias y concurrencias Latinoamericanas*, 7, 179–194.

Zizumbo V. Lilia (2000) Turismo y Vida Cotidiana.
Colección "Sol y Ciencia". Facultad de Turismo.
UAEM. Toluca, México, 173 pp.

8. DESARROLLO TURÍSTICO INTEGRADO PARA ESPACIOS RURALES. EL CASO DE HOMÚN, YUCATÁN, EN EL USO Y GESTIÓN DE LOS CENOTES

Federico Gerardo Zúñiga Bravo¹

Álvaro Sánchez Crispín(†)²

Juan De Dios Páramo Gómez³

INTRODUCCIÓN

La turistificación de la Península de Yucatán -como uno de los ejes de transformación socioterritorial- también ha producido nuevas formas de valorar los espacios rurales, el patrimonio histórico-cultural y la naturaleza al resaltar la singularidad de los destinos, recursos, actividades y atractivos que se ofertan. Contribuyendo con ello en la ampliación, segmentación y diversificación del mercado turístico mediante la promoción de otras modalidades -turismo de intereses especiales, ecoturismo, turismo comunitario, turismo cultural, entre otras-, lo que conlleva señalar que la actividad turística ha dejado de situarse exclusivamente en los destinos de sol y playa con el propósito de insertarse de manera exitosa y competitiva en el mercado internacional y, a su vez, figurar como estrategia para incidir económica y socialmente a

¹ Dirección de Etnología y Antropología Social (INAH) federico_zuniga@inah.gob.mx

² Instituto de Geografía (UNAM)

³ Posgrado en Geografía (UNAM)

escala regional y local, poniendo especial atención en grupos vulnerables (Pérez y Zizumbo, 2014). Particularmente en pueblos y comunidades indígenas-campesinas. Lo que implica considerar el papel de la turistificación, o turistización, como parte de la dinámica mercantil en la que se inserta la cultura, el patrimonio cultural-natural y las identidades étnicas con fines de promoción turística a través de su puesta en valor.

Aunque este concepto tiene su origen en las transformaciones espaciales que coincidieron con la expansión del turismo después de la Segunda Guerra Mundial, hasta nuestros días, generando con ello una turistificación (Lanfant, 1978; 1994; 1995) de los lugares tradicionales a partir de su transformación en nuevos destinos turísticos, aunado a una fuerte presencia del turismo en todas sus escalas geográficas (Hiernaux, 2006), también se entiende como el proceso por el cual se transforma y resignifica un bien histórico, cultural o natural en un producto valioso mediante la adquisición de ciertas características que permiten comercializarlo en el mercado turístico.

Por ser este su principal rasgo, queda íntimamente asociado con la mercantilización, concebida como la transformación de valores de uso en valores de cambio. Turistificación y mercantilización, bien equivaldría al término de “apropiación turística por el capital” para hacer referencia al proceso por el cual diferentes actores e instituciones intervienen o propician que determinados elementos culturales y naturales por la vía de la patrimonialización, y la instrumentalización política, se transformen en mer-

cancias turísticas. Es decir, en valores de cambio que se ofertan dentro del mercado turístico.

En este sentido, como fenómeno complejo, numerosos autores (García de Fuentes, 1979; Daltabuit, *et. al.*, 2000; 2007; Marín, 2008; Marín, *et. al.* 2012, entre otros) han dado cuenta sobre los procesos e impactos generados por el turismo en la Península de Yucatán desde diversos enfoques teórico-metodológicos, interdisciplinarios y escalas de análisis (desde la perspectiva local-comunitaria y regional) a través de diferentes temáticas -como las relaciones interétnicas en contextos turísticos, la espectacularización de los sitios arqueológicos, la mercantilización del patrimonio cultural y natural, los vínculos del turismo con el patrimonio cultural y natural y los pueblos originarios y campesinos a través del emprendimiento de proyectos ecoturísticos, la articulación espacial del turismo, los procesos migratorios y mercados de trabajo vinculados a los enclaves turísticos, las políticas turísticas y participación de diversos actores sociales, entre otros temas-:

“[...] la Península de Yucatán es motivo de diversos planes de desarrollo que contemplan como eje central al turismo: convenios internacionales como Organización Mundo Maya a través del cual el sureste de México se integra como territorio turístico con otros países como Belice, Guatemala, El Salvador y Honduras; la consolidación del Caribe Mexicano mediante la proyección de Cancún, la Riviera Maya y la llamada “Costa Maya” en el sur de Quintana Roo, como espacios de comercialización turística y principal destino del turismo internacional en el país; el fomento de Cozumel y Mahahual como im-

portantes destinos de cruceros a nivel mundial; el diseño de circuitos coloniales y arqueológicos a lo largo y ancho de los estados; o bien, la promoción de Mérida como principal centro cultural y Chichén Itzá como “capital cultural del mundo maya”. A todo esto, podemos agregar la sorprendente expansión de haciendas henequeneras habilitadas como hoteles boutique y los innumerables proyectos turísticos asociados a los cenotes de Yucatán; y en general, la infinidad de proyectos de ecoturismo que proliferan en las pequeñas comunidades de las costas de Campeche, Yucatán y Quintana Roo. (Marín, et. al., 2012: 2)

Entre estas temáticas, entre los usos sociales de la cultura y la naturaleza conviene destacar el uso turístico de los cenotes, cuya demanda como recurso y atractivo ha ido en aumento en los últimos años. Lo que ha contribuido a la conformación de una modalidad turística distintiva de la península, e instaurando con ello un nuevo nicho de consumo asociado a este recurso hídrico en el marco del turismo de intereses especiales (SIT)⁴ en la región, además de representar un medio para promover el desarrollo de numerosas comunidades a partir de su aprovechamiento, aunado a las transformaciones de las economías campesinas. Es el caso del municipio de Homún que se ha intensificado conforme se incrementan los proyectos turísticos comunitarios y privados, a la par del descubrimiento de nuevos cenotes en las tierras ejidales que conforman el municipio

⁴ En adelante, a lo largo del texto haremos referencia al turismo de intereses especiales con la abreviación SIT (*Special Interest Tourism*).

El objetivo de este trabajo es explicar el uso y gestión de los cenotes en el municipio de Homún, a partir de la propuesta metodológica empleada en el proceso de investigación: registro etnográfico y la aplicación del modelo de desarrollo turístico integrado para espacios rurales (López-Olivares, 1998; 2001; 2003; 2006). Este último se refiere a un sistema que conjunta diferentes elementos territoriales relacionados con la actividad turística, y plantea la colaboración de diferentes actores clave, entre los que destacan los actores comunitarios, para una planificación que favorezca al desarrollo local a través de la gestión, promoción y oferta de sus recursos.

LOS CENOTES. ELEMENTO SIMBÓLICO-CULTURAL, RECURSO NATURAL Y TURÍSTICO PARA LAS COMUNIDADES CAMPESINAS MAYAS.

Los cenotes⁵ constituyen uno de los rasgos más representativos del paisaje peninsular de Yucatán -además de ser una de las reservas hidrológicas más extensas de México (Enseñat, et. al., 2020)- en cuyo vasto territorio, caracterizado por la ausencia de las grandes corrientes superficiales que cruzan el resto de la zona maya, estos pozos naturales son el abastecimiento principal de agua para numerosas comunidades. De ahí que su manejo esté sustentado en una serie de conocimientos ancestrales transmitidos generacio-

⁵ De acuerdo al Diccionario Maya (2001), cenote es una derivación de la palabra maya *ts'onot*, que significa “abismo, profundidad”, lago de agua dulce muy hondo o pozo; también está el término *ts'ono'ot*, caverna con agua depositada, receptáculo de agua profunda.

nalmente, lo que conlleva que hoy en día sean reconocidos como un importante patrimonio biocultural en riesgo por la contaminación y el desarrollo de actividades turísticas poco sustentables. Si en el pasado contribuyeron de forma significativa en la distribución y desarrollo de las poblaciones mayas prehispánicas, de las cuales el mejor ejemplo lo representa la antigua ciudad de Chichen Itzá, en Yucatán (Arqueología Mexicana, 2007), en la actualidad se puede afirmar que mantienen ese estatus gracias a que ahora se han integrado a la oferta turística para el sostenimiento de las economías locales de la región.

Al igual que otros pueblos indígenas de raíz mesoamericana (Rojas, et. al., 2009) el culto al agua entre los mayas es un elemento esencial dentro de su cosmovisión y como parte de los conocimientos relacionados con el manejo ambiental del entorno y el uso sustentable del vital líquido. Sobre todo para actividades agrícolas y ganaderas, aunque también han adquirido otros usos y significados a partir de ser valorados como recursos turísticos-atractivos.

Al respecto, de los aproximadamente 7,000 a 8,000 cenotes que se tienen identificados en toda la región peninsular (Beddows, et. al., 2007), de acuerdo con el Censo de cenotes y grutas del estado de Yucatán tan sólo de 2014 a 2018 se registraron treinta y dos nuevos cenotes con algún tipo de uso turístico-recreativo (SEDUMA, 2018; SEFOTUR, 2017, citado en Enseñat, et. al., 2020). Lo que da cuenta, por un lado, de la situación actual de las tierras -en cuyas formas de propiedad se encuentran el ejido⁶, la

⁶ El concepto de ejido se refiere a la comunidad de campesinos que han recibido tierras de esta forma (ejidatarios) y el conjunto

propiedad comunal y la pequeña propiedad, las dos primeras consideradas como formas de propiedad social- en Yucatán a partir de la reconfiguración de las actividades productivas del sector rural, la reestructuración de las formas de propiedad y uso de la tierra con base en su mercantilización, la desagrarización del campo y la introducción del denominado turismo alternativo como un medio para impulsar el desarrollo sustentable y sostenible entre las poblaciones locales (García, et. al., 2015). Por el otro, la modificación drástica en el uso de los territorios y recursos de las comunidades mayas, resultado de nuevas formas de acceso a los mismos a partir de procesos de apropiación y despojo territorial (Marín, 2015).

De esta manera, autores como Pérez (2012), Valdez (2012) y García, et. al. (2015) han dado cuenta –desde una perspectiva *emic* y procesos de investigación colaborativa- de la organización económica, cambios, estrategias y niveles de participación de las poblaciones locales, entre otros actores, en el manejo de sus territorios y recursos naturales de uso común. Ejemplo de ello es la apropiación y gestión colectiva –pero también individual– de los cenotes para el desarrollo de emprendimientos turísticos de base comunitaria bajo criterios de sustentabilidad y territorialidad, aunque no exentos de conflictos por su control y uso, pero que pueden ser reconocidos como nuevos

de tierras que les corresponden. Su patrimonio está formado por tierras de cultivo (área parcelada), otras para satisfacer necesidades colectivas (uso común) y otras más para urbanizar y poblar (fundo legal) principalmente. La idea esencial para la creación del ejido fue para proteger a las propiedades colectivas de los pueblos indígenas.

ejes de la vida política, socioproductiva (Gasca, et. al., 2010) y comunitaria de diversas localidades de la Península de Yucatán.⁷

Lo enunciado con anterioridad permite resaltar la importancia que los cenotes han adquirido como recurso en el ámbito del turismo de naturaleza, el turismo rural y de base comunitaria, entre otras maneras de hacer turismo, y aseverar que junto al turismo de haciendas han dado pie a la generación de modalidades turísticas distintivas de la Península de Yucatán, por ser considerados recursos únicos de esta zona del país.

El creciente interés por impulsar su aprovechamiento para promover y activar otros recursos patrimoniales -como los cascos de antiguas haciendas henequeneras para ser rehabilitados como hoteles *boutique*- que al vincularse con un conjunto de sitios arqueológicos presentes en el territorio que conforma el municipio constituyen una oferta articulada que les permite competir con otros emprendimientos de la región. En consecuencia, las dinámicas generadas por la competencia en la captación de flujos turísticos permiten señalar que mientras existen cenotes que están acumulando mayor número de turistas otros los están perdiendo (Enseñat, et. al., 2020), lo que permite distinguir las desigualdades entre comunidades

⁷ Muestra de ello es la creación en 2016 de la Alianza Peninsular para el Turismo Comunitario (APTC) que aglutina mediante la conformación de redes de turismo comunitario a diversas empresas turísticas de los estados de Quintan Roo, Yucatán y Campeche, cuyo objetivo es fortalecer el turismo en comunidades rurales a través del trabajo colaborativo de 24 empresas sociales integradas por un total de 270 socias y socios originarios de comunidades indígenas y campesinas de la Península de Yucatán.

que apuestan por la actividad turística como medio de desarrollo local.

EL MUNICIPIO DE HOMÚN

Homún se localiza en la región centro norte del estado de Yucatán. Colinda al norte con los municipios de Hocabá y Seyé, al sur con Tekit, al este con Huhí y Sanahcat, al oeste con Cuzamá y Tecoh (Plan de Desarrollo Municipal Homún 2018-2021). Se encuentra a una distancia aproximada de 55 kilómetros de la ciudad de Mérida (60 minutos de trayecto en auto) por la carretera Costera del Golfo Mérida-Valladolid.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, cuenta con una población total de 8,090 habitantes (lo que representa el 0.3% de la población estatal) de los cuales el 45.33% son hablantes de lengua indígena (HLI) –maya-, mientras que el 3.62% de los pobladores se considera afromexicano.

Entre las actividades productivas que sustentan la economía del municipio⁸ se encuentra la ganadería –destacando la crianza de bovinos y porcinos⁹- además de actividades apícolas y avícolas. Se sostiene igualmente por su producción agrícola, con cultivos como maíz, frijol, tomate, chile y cítricos, y en menor

⁸ La producción artesanal es otra de las actividades que contribuye a la economía local, a partir de la confección de huipiles y camisas bordadas en máquina, así como el urdido de hamacas de cáñamo.

⁹ La cría de estos últimos ha generado en años recientes una considerable movilización social en el municipio en contra de la instalación de granjas porcícolas en su territorio. Pues consideran que podrían ocasionar graves daños ambientales, entre los cuales destaca la contaminación de los cenotes.

volumen por el cultivo del henequén¹⁰ (Plan de Desarrollo Municipal Homún 2018-2021). Este último considerado uno de los principales productos de Homún, de ahí que esta localidad fuese tipificada como ejido henequenero¹¹.

En cuanto a recursos naturales y culturales existentes en el municipio, se encuentra una gran variedad de cenotes y la Laguna de Yalahau -un cuerpo de agua que mide de 800 metros de largo por 400 de ancho-, considerada un paraíso natural y atractivo turístico que se ubica en las proximidades del pueblo. Además de contar con algunos sitios arqueológicos como las zonas de Kampepen, Sión y Yalabau, los cuales amplían la oferta de atractivos turísticos de Homún (Plan de Desarrollo Municipal Homún 2018-2021).

Cabe agregar que Homún es uno de los 53 municipios localizado en el denominado Anillo de los Cenotes¹², de ahí su importancia al analizar el valor

¹⁰ Conocida también como el “Oro verde” gracias a la bonanza económica que propició debido a la utilidad de sus fibras para la fabricación de cordeles y sogas, y con ello el desarrollo de una importante agroindustria a nivel regional, el henequén es una especie endémica del estado de Yucatán, perteneciente al género de los agaves y cultivada desde la época prehispánica.

¹¹ Ya que en Yucatán se constituyeron dos tipos de ejidos: los henequeneros y los maiceros. Los primeros dedicados al cultivo del henequén para su exportación, mientras que los segundos estaban orientados a la producción mediante el sistema roza-tumba-quema y determinaban de manera colectiva la rotación y apertura de nuevas tierras, aunque el trabajo y el usufructo operaban de manera individual (Lapointe (1985), citado en García, et. al., 2015).

¹² La Reserva Estatal Geohidrológica Anillo de Cenotes, comúnmente conocida como “Anillo de Cenotes”, es un área natural protegida con categoría de reserva estatal decretada el 19 de octu-

de los cenotes como patrimonio biocultural y la participación de los pobladores en su uso y gestión como recurso turístico. Puesto que hoy en día contribuyen significativamente en la economía local a través de los diversos proyectos turísticos que existen en el municipio:

“Durante décadas, los pobladores de Homún, uno de los 106 municipios del estado de Yucatán, se dedicaron al cultivo del henequén, una especie de agave que desde tiempos prehispánicos fue fuente de fibras para la región maya de México. Sin embargo, el recurso se agotó y a los habitantes de la región sur del estado no les quedó más que cambiar de oficio. Durante un tiempo, la opción más segura fueron las maquiladoras establecidas en Mérida, hasta que Doroteo Hau Kuk, vecino de la zona, optó por abrir al turismo un cenote localizado en su propiedad. Al ver que la apuesta funcionaba, ejidatarios del municipio se sumaron a la iniciativa, incluso conformaron cooperativas, y en poco tiempo, Homún pasó a ser un pueblo cuya actividad principal es el ecoturismo, sustento que a la fecha mantiene en pie a miles de familias”. (Hernández, 2020)

El testimonio anterior permite constatar las transformaciones en las actividades productivas y

bre de 2013 con una superficie de 219, 207.83 hectáreas que abarcan los municipios de Seyé, Acanceh, Timucuy, Homún Cuzamá, Tecoh, Tekit, Tahmek, Hoctún, Xocchel, Hocabá, Sanachat y Huí. Su objetivo principal es garantizar que los beneficios derivados de los servicios, particularmente hidrológicos, de los ecosistemas contenidos en su territorio se distribuyan de forma equitativa para mejorar la calidad de vida. Debido a su importancia ecológica fue declarada Humedal de Importancia Internacional (RAMSAR) el 2 de febrero de 2009, con el número de registro 2,043.

fuentes de trabajo de la localidad, y en la conversión de los cenotes como uno de sus principales recursos naturales, cuya gestión y aprovechamiento a través del ecoturismo y otras modalidades si bien ha estado controlada por los mismos habitantes esto ha ido cambiando en los últimos años debido a la especulación en la venta de tierras ejidales que han pasado a ser propiedad de personas ajenas al municipio.

Por ejemplo, durante la penúltima temporada de campo, uno de los guías turísticos –oriundo de Homún- que nos acompañó en los recorridos nos comentaba que la venta de un terreno de tres hectáreas con cenote podía costar alrededor de 1,000,000 MXP (unos 50,000 USD aproximadamente). Lo que pudimos corroborar tras revisar diversas páginas web de inmobiliarias con sede en la ciudad de Mérida, que ofrecían la venta de terrenos que incluían cenotes en diferentes municipios de Yucatán y del estado de Quintana Roo.

Con base en lo enunciado en líneas anteriores, la adquisición de tierras bajo la denominación de propiedad social ha estado en manos, principalmente, de empresarios de la ciudad de Mérida que buscan emprender ambiciosos proyectos turísticos. Es el caso del proyecto para la hacienda Kampepén, que cuenta con tres cenotes y un casco de hacienda en proceso de restauración para ser acondicionado como restaurante y hotel. Lo que plantea la necesidad de analizar el papel del turismo en los espacios rurales, que, si bien son estrategias pensadas para estimular el desarrollo de las comunidades indígenas y campesinas, como parte del paradigma del desarrollo sustentable, trae consigo un impulso del mercado capitalista

al valorar los territorios rurales a partir de múltiples posibilidades económicas para dichas comunidades. Pero también en “la definición de los límites y los derechos de propiedad de la tierra, y las formas de acceso y administración de los recursos naturales” (Marín, 2015: 23).

ESPACIO RURAL Y ESPACIO TURÍSTICO

En las últimas décadas, los espacios rurales han transitado por una serie de aceleradas transformaciones que son posibles de visualizar en el paisaje y en el uso de los recursos bioculturales y organización de los territorios, en el abandono de la agricultura como principal actividad económica y la expansión de otras como las agroindustrias, la industria manufacturera y los servicios. Lo que da cuenta de un proceso de terciarización de las economías campesinas y el mundo agrario.

Esto ha llevado, por un lado, a hablar de una nueva ruralidad -resultado de las relaciones producidas entre la sociedad rural, el Estado y los mecanismos de regulación internacionales, aunado a una serie de cambios estructurales, económicos y de recomodos geopolíticos que tienen lugar en diferentes niveles (global, nacional, regional y local), con determinadas características en cada país (Concheiro, et. al., 2006: 22)- y en el enfoque de las Ciencias Sociales respecto a la forma de abordar el estudio de las sociedades campesinas, al considerarlas como sociedades agrarias que forman parte del mundo global (Salas, 2002).

Por el otro, en la forma de revalorar el espacio rural por parte de organismos internacionales como

el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial de Comercio (OMC), los cuales se han encargado de fomentar e impulsar estrategias de diversificación no agrícola que se apoyan en conceptos como Desarrollo Sustentable, Enfoque Territorial Rural y Nueva Ruralidad (Pérez, et. al., 2010). Y con ello la incorporación del campesinado a nuevas actividades laborales circunscritas en el denominado Empleo Rural No Agrícola (ERNA)¹³.

En el caso del espacio rural mexicano, dichas transformaciones son resultado de las modificaciones al Artículo 27 constitucional en 1992 durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) como presidente de México y la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), por ser considerado el factor clave de la política de modernización del sector agropecuario del país.

Sin embargo, esto significó cancelar el proceso de reforma agraria que, a su vez, contribuyó en promover la atomización de las tierras ejidales y co-

¹³ El Empleo Rural No Agrícola se define como el empleo en el conjunto de las actividades económicas de índole no primaria (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) desarrolladas por los hogares rurales, ya sea en el predio familiar o fuera de él. Dicha definición también incluye a las actividades agroindustriales como el procesamiento de alimentos en fábricas ubicadas en el sector rural, donde también se puede incluir a la modalidad del turismo rural y sus otras variantes, como el ecoturismo, agroturismo o turismo de base comunitaria. Por otro lado, el Ingreso Rural No Agropecuario (IRNA) corresponde al ingreso generado en las actividades que comprenden al ERNA, siendo éstas de carácter asalariado o como autoempleo (CEPAL, 2003:2) (Citado en Pérez, et. al, 2010).

munales, lo que generó un proceso de privatización del campo como parte del impulso a las políticas neoliberales que influyeron en las relaciones Estado-población rural y en las condiciones de vida de los pueblos indígenas y campesinos, al propiciar el abaratamiento de los productos agrícolas, la descapitalización del espacio rural (Oehmichen, 1999) y el aumento de los flujos migratorios hacia EE.UU. y las grandes y medianas ciudades del país¹⁴.

Respecto a esto último, los constantes desplazamientos por parte de miembros de diversas comunidades mayas de Yucatán hacia el principal destino turístico de sol y playa del estado vecino de Quintana Roo y del país -que es Cancún- es un ejemplo de los efectos provocados por la descampesinización, desagrarización y privatización de tierras ejidales

Por otro lado, si se considera que el 56% de los cenotes registrados se encuentran en ejidos (SEDUMA, 2018), esto clarifica el proceso de turistificación de los espacios rurales en la Península de Yucatán que, como se señaló líneas arriba, además de figurar como uno de los ejes de transformación socioterritorial permite entender dicho proceso desde una perspectiva geográfica (geo-histórica) con relación al incremento de los emprendimientos turísticos y su distribución territorial en un marco espacio-temporal. Y a su pertinencia como instrumentos de desarrollo endógeno a partir de la diversidad de actores que intervienen en

¹⁴ De acuerdo con Herrera (2004:8), los principales cambios experimentados en el medio rural mexicano en los últimos años se deben a: 1. Cambios productivos; 2. Cambios sociodemográficos; 3. Reformas agrarias; 4. Descentralización política, y 5. Uso y transferencias de tecnologías.

los procesos de planeación y gestión para promover un desarrollo sustentable de las localidades (Jouault y González, 2018).

EL DESARROLLO TURÍSTICO INTEGRADO EN LOS ESPACIOS RURALES

La actividad turística participa en un sistema de interacción continua, en este sentido, el turismo se constituye como un medio funcional, dinámico, al igual que socioeconómico y espacial complejo, donde se interrelacionan e interactúan diferentes elementos territoriales en un proceso social que no considera solamente una actividad económica sino también involucra otros aspectos de índole social y cultural.

López-Olivares (1998) es uno de los primeros autores que utiliza el fundamento teórico “desarrollo turístico integrado” (DTI) desde un enfoque geográfico y sistémico; ya que logró que un conjunto de elementos territoriales se transformase en un producto turístico dentro de un espacio; asimismo argumenta que la actividad turística funciona como un eje que articula diversos recursos turísticos que inciden en diferentes aspectos económicos, sociales y culturales para un sitio.

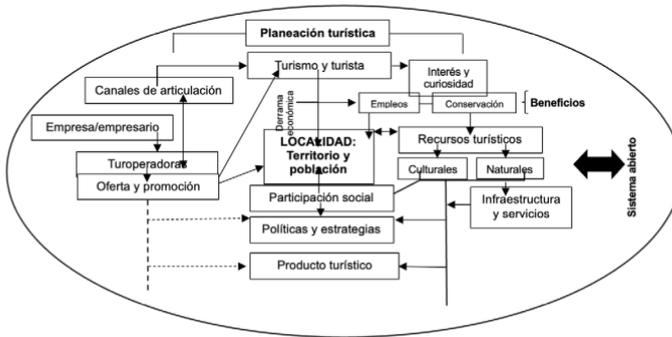
En este tenor, López-Olivares (2001) menciona que las áreas rurales son las que necesitan más modelos que integren características fisiográficas, naturales, paisajísticas, socioeconómicas y culturales de su territorio. Lo que resulta trascendental porque, a partir de esos rasgos, se tratará de crear una oferta para promocionar esas singularidades de cada lugar.

Uno de los objetivos principales que plantea el mismo López-Olivares (2003) es que el DTI tiene la posibilidad de transformar un recurso en un producto que se oferte de manera significativa a partir de distintas estrategias que incluyen un diseño territorial en función del interés y adecuación del sitio que se estudie. Para esto se deben de identificar conjuntos de recursos y hacer participar a actores públicos o privados que se interesen en el proyecto, ya que, a partir de su financiamiento, es como se consigue una afluencia de turistas a través de la promoción y la habilitación del lugar. Para que el turismo consiga ser una actividad de importancia en el sitio (regularmente espacios rurales), se tiene que asociar con la planificación turística, que busca implementar instrumentos que favorezcan al desarrollo de la población local.

Esta población local funge como uno de los componentes esenciales dentro de lo que comprende el DTI. Estos son los actores que propician parte del funcionamiento del sistema turístico, debido a que el turismo es un sistema que crea y comparte diferentes interacciones con distintos elementos que van desde la infraestructura, los servicios, el capital financiero, los bienes que se ofertan para su promoción hasta el propio capital humano en donde se localizan los locales. La propia población local es trascendental en el entendimiento cotidiano de la actividad turística y de su mismo entorno, es por ello, que para un planteamiento efectivo del DTI deben ser considerados, no sólo como informantes sino como parte de un proceso que los involucre en la participación de las actividades que se desarrollan en su medio (Pitarch, Buciega y Esparcia, 2010).

De esta manera, Matarredona e Ivars (2010) plantean que el DTI busca romper el aislamiento y la nula participación de las comunidades locales, ya que, en la época actual y bajo el esquema económico de la globalización, se puede establecer la difusión de cualquier recurso mientras éste sea “atractivo” para el turista. Así, la propia actividad turística puede quedar inserta en la vida de los habitantes para mejorar sus condiciones, puesto que el turismo es una alternativa económica y de integración al mercado que parte de los recursos que se encuentren dentro de su territorio y que al generar herramientas de planeación pueden insertarse de forma sostenida en el tiempo dentro del ámbito de esta actividad (Figura 1).

Figura 1. Elementos que interactúan en el sistema del Desarrollo Turístico Integrado (DTI)



Fuente: Páramo, 2018: 18.

Por lo que el DTI pretende ser una actividad rentable para todos los actores que se mostraron anteriormente, su posición dentro del turismo los ubica en una categoría poco convencional, debido a que

muchos de los recursos que se ofertan están insertos dentro de actividades no masificadas, con tendencias muy puntuales; por tanto, su nicho de mercado debe ser aprovechado, ya que las condiciones actuales en las que se desarrolla la actividad turística lo permite, en gran medida, porque hay personas que demandan realizar un turismo no masificado, en el que haya pocos turistas, esto hace que el DTI se posicione como uno de interés especial, enfocado a segmentos muy específicos.

En este mismo tenor, no se debe olvidar que cualquier proceso traerá un cambio, de tal forma que, si el DTI aplicado para las comunidades rurales y todo el sistema que le rodea comenzará a repercutir en diferentes ámbitos ya que no es un proceso lineal, sino uno que se vuelve progresivo en el tiempo beneficiará a diferentes actores. No obstante, tampoco se deben dejar de lado las nuevas configuraciones que traerá la actividad económica, y es que el consumo del turista transforma el espacio circundante donde se instaura.

Algunas reconfiguraciones, o también llamadas fragmentaciones, se asocian con ejemplos desde un punto de vista físico y social. Por tanto, es relevante que los cambios futuros tomen en cuenta a la población local y no sólo a quienes transforman el espacio en función a su mercantilización, con lo cual constituyen otra naturaleza de éste (Delgado, Hernández y Zizumbo, 2018).

METODOLOGÍA

Además del registro etnográfico, los pasos metodológicos que se siguieron para llegar a los resultados que se evidencian en el presente trabajo tuvieron la influencia de las técnicas aplicadas en los trabajos de López-Olivares (1998, 2001, 2003) y Páramo (2018). Los cuales llevaron los siguientes pasos:

1. Salidas de campo a la zona de estudio, entre 2017, 2018, 2019 y 2020.
2. Creación de un inventario de recursos turísticos de Homún para su identificación (cenotes, complejos turísticos, paradores turísticos).
3. Por medio de un GPS se georreferenciaron los cenotes con actividad turística y los caminos por los cuales hay transitar para arribar a ellos, además de calcular la distancia que hay entre cada uno de éstos y el principal parador turístico (*Baá Dzonot*).
4. Observación participante: esta sirvió para estar en contacto con algunas personas que se involucran con la actividad turística de Homún, en dos oportunidades se actuó como un turista para dar cuenta del funcionamiento del turismo en el lugar y generar un *rapport* para la provisión de información preponderante.
5. Interacción con diferentes grupos e identificación de actores clave: una vez hecho el *rapport*, la siguiente tarea fue identificar a los grupos y actores clave que controlan la administración y con los cuales funciona el turismo en Homún. Esto se hizo por medio de entrevistas abiertas con dueños y encargados de los cenotes, los

- guías de turistas y la autoridad competente de turismo en el municipio).
6. Al haberse identificado cada uno de los grupos y actores, a través de sus narraciones y por medio de un esquema cualitativo se elaboró un esquema de vínculos y relaciones de cada uno de éstos y cuál es su papel dentro del desarrollo turístico integrado en la comunidad.
 7. Elaboración de una tipología de cenotes: Para la creación de esta tipología se tomaron en cuenta cinco aspectos de los cenotes que se describen a continuación:

Morfología: se refiere a la forma del relieve de cada uno de los cenotes clasificados en función si son abiertos, cerrados, semiabiertos o en su defecto, si son grutas.

Infraestructura: este punto tomó en cuenta la habilitación que cada cenote tenía, por ejemplo, la existencia de escaleras, si hay baños, vestidores, si poseen un área de comidas o el alquiler de bicicletas.

Promoción: se denota con la difusión que tiene cada cenote, algunos de ellos son promocionados desde las ciudades de Mérida o Cancún en Quintana Roo, hecho que demuestra la importancia de cada uno en su oferta.

Precio: al hacer trabajo de campo se hizo el muestreo de los precios que se pagan en cada uno de los cenotes, los cuáles van desde los 50 MXN (2.5 USD) hasta los 300 MXN (15 USD) por persona.

Accesibilidad: este atributo se formula a partir de la facilidad en el traslado de personas entre un ce-

note y otro, el tipo de vía por el que hay que transitar, la distancia y el tiempo empleado para llegar.

1. Creación de cartografía: esta obedece a las necesidades por parte de la comunidad para entender su entorno, por lo que a través del software Arcgis 10.8 se llevó a cabo la creación de dos mapas (uno turístico y otro académico) para revelar el acomodo territorial de los cenotes y evidenciar su localización, debido a que no existe un instrumento como éste que permita conocer cuántos cenotes existen en la zona.

Por otra parte, en razón a lo que engloba al DTI, no sólo se identifica un inventario con los recursos turísticos de la zona de estudio, sino también se da cuenta de la fase de cada uno de ellos, ya sea si el sitio se encuentra consolidado, está en ese proceso o no. Para ello se utilizan los colores de un semáforo, donde el verde se refiere al sitio ya consolidado a partir de su habilitación para la visita turística; el amarillo alude al que está en ese proceso. Mientras que el rojo señala que apenas inicia, o definitivamente no podrá consolidarse para prestar servicios en la actividad turística.

Conviene mencionar que estos valores se establecieron a partir de la visita a cada uno de los cenotes, con base en lo observado y narrado por los dueños, encargados y guías.

Asimismo, como parte del DTI se construyó por igual un esquema con los mismos colores (verde, amarillo y rojo) para exponer el funcionamiento del turismo en Homún, mediante la tipificación de acto-

res involucrados en dicha actividad. De esta manera, fue posible identificar a los actores sociales que están directamente relacionados con el turismo, en amarillo los que se implican de forma periférica y en rojo los que tienen una participación nula. Cabe señalar que también se manifiestan los conflictos que existen entre cada uno de estos grupos de agentes sociales y es posible verlos en la figura correspondiente, que se muestra más adelante.

Por último, con el DTI no sólo se hace un estudio de corte académico, igualmente se creó un mapa para ser utilizado por la comunidad local, ya que no contaban con algún material cartográfico que les ayudara a ubicar de los cenotes que promueven para la visita turística. El único medio disponible eran fotografías de los lugares. Con ello, este tipo de cartografía ayuda tanto al turista como al propio local en cuanto a la percepción del espacio circundante y las características del producto que va a ofrecer y/o consumir.

RESULTADOS

Los hallazgos de esta investigación se enfocan en la construcción de dos tipos de cartografía, una que ayuda a la población local a entender el entorno que le rodea y los recursos turísticos que hay a su alrededor a través de la representación de cartodiagramas de tipo pictográfico y otra con un mapa de corte académico para representar una tipología de cenotes que ayudara a entender el funcionamiento de la actividad turística en Homún y cómo se estructura a partir del

arreglo territorial de su infraestructura, servicios y capital humano.

Por otra parte, la concreción del esquema hace evidente el conjunto de vínculos y relaciones que hay en la localidad a través de la identificación de actores clave que ayudaron a entender, aún más, las relaciones político-sociales y económicas que se desarrollan para la administración de un cenote y para el arribo del consumidor final que es el turista.

A continuación, se presentan las características que se seleccionaron para realizar una tipología de los cenotes visitados en Homún. El primero de los rasgos es la morfología, atributo que funciona en la elección de un cenote para el turista, sigue el tipo de habilitación, tipo de promoción, precio y la accesibilidad que tiene cada sitio.

Clasificación de los tipos de cenotes

a. Morfología: se clasificaron en función al tipo de geomorfología kárstica y del tipo de bóveda y colapso que dieron origen a cada uno de estos cuerpos de agua.

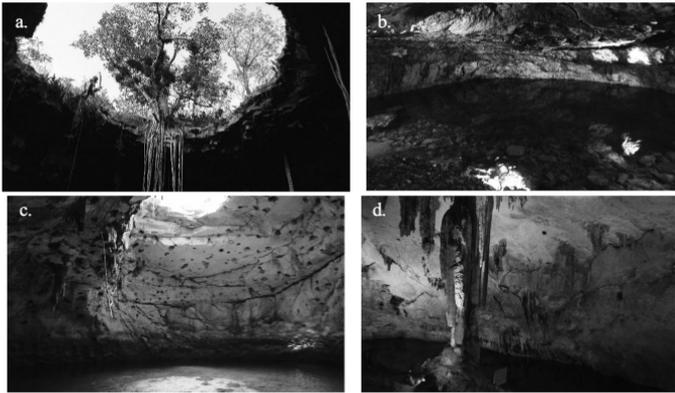
Abiertos: se consideran aquellos que han tenido un colapso de su bóveda (se evidencia con una oquedad en la superficie) y el cuerpo de agua está en contacto casi con la superficie lo que permite el contacto con la luz solar y la vegetación a su alrededor (Figura 3a).

Cerrados: la bóveda no ha sufrido ningún colapso, el cuerpo de agua es pulcro, debido a que no hay un contacto de la superficie con éste, una de las características más significativas de éstos es el color cristalino del agua y su temperatura (Figura 3b).

Semiabiertos: su diferencia con los abiertos es la totalidad del colapso de su bóveda, la cual no ha caído en su totalidad, esto se observa en las oquedades de menor tamaño a uno abierto (Figura 3c).

Grutas: estas son consideradas como parte de los cenotes por pertenecer al relieve kárstico, además de tener un cuerpo de agua (regularmente pequeño). Si bien, son grutas por todos los elementos que posee y por ser una estructura cerrada, en Homún hay por lo menos tres de ellas (Figura 3d).

Figura 2. Morfología de los cenotes de Homún.



- a. Cenote abierto con la bóveda colapsada (Shoch). b. Cenote cerrado (Noria), c. Cenote semiabierto (Cheel pak) d. Gruta (Balmil).

Fuente: trabajo de campo, 2018, 2019 y 2020.

b. Infraestructura: esta clasificación radica en el grado de habilitación que posee cada cenote, el

cual se hace evidente en la infraestructura y servicios que se puede dar cuenta de cada uno.

La mayoría de los cenotes tienen escaleras para hacer el descenso de la superficie hasta el cuerpo de agua, sin embargo, las condiciones entre cada uno de estos son distintas, ya sea por el tipo de materiales que tienen (madera o metal) o el total de escalera construida. En algunos casos, a mayor habilitación del cenote, tienen plataformas para clavados o instalaciones eléctricas para la iluminación secundaria del cuerpo de agua (figura). Otros ejemplos de habilitación en infraestructura son los complejos turísticos o aquellos cenotes que han tenido apoyos económicos a través del gobierno federal, debido a que varios de ellos como el de la Cooperativa Santa Rosa y el Complejo Santa Barbara, no sólo tienen el cenote para su visita, sino también áreas de recreación, por ejemplo, bar, restaurante, hospedaje, préstamo de bicicletas y truck (vehículo movido por caballos en una vía).

c. Promoción: es uno de los elementos más importantes para la difusión de un destino turístico, para el caso de los cenotes de Homún, la promoción se refiere al tipo de oferta que se hace de sus recursos y desde donde se hace. Muestra de ello es, que los cenotes de Santa Bárbara y Santa Rosa, tienen la mayor promoción de sus cenotes, debido a que desde la ciudad de Mérida en más de 10 agencias de viaje hacen mención de estos sitios, otro punto importante de estos vínculos son el turismo de cruceros y las asociaciones que posee el grupo Santa Rosa para que se dé, ya que hay varios convenios para que “*Carnival Cruise Lines*” haga difusión de su cenote y los trasladen de Puerto Progreso a Homún.

d. Precio: radica en el costo que tiene el acceso al cenote, la media en promedio es de 50 pesos (2.5 USD) por persona. Sin embargo, al crear la tipología, pagar 50 pesos por el ingreso es bajo, en comparación con los 80 pesos (4 USD) por un cenote en el complejo Santa Rosa, los 100 pesos (5 USD) que se deben pagar en el complejo Kampepén por la visita a tres cenotes o con los 300 pesos (15 USD) que se pagan en el complejo de Santa Bárbara, sus tres cenotes y el préstamo de una bicicleta o del uso del truck.

e. Accesibilidad: este tópico hace referencia a la facilidad para llegar a cada uno de los cenotes. Para arribar a éstos, en la mayor parte de los casos, es necesario contar con un guía (una persona local que tiene un vehículo o mototaxi). La mayoría de los cenotes de Homún se encuentran entre caminos de terracería, lo que dificulta la movilidad hasta ellos, otro punto a mencionar son las distancias, si bien pareciera que 6 km es poco, entre estos caminos y por los medios de transporte que se usan es complicado (Figura 3).

Asimismo, el grado de accesibilidad se efectuó con base en estas dificultades y medidas de tiempo, por lo que, a mayor lejanía y caminos de terracería, más inaccesible será, caso contrario a la localización que tienen algunos, puesto que se localizan a un costado de la carretera o muy cercanos a ésta.

De acuerdo con la información obtenida en el trabajo de campo, y del inventario realizado a lo largo de diferentes jornadas de campo entre 2018 a 2021, se puede dar cuenta que cerca del 25% de los cenotes que poseen actividad turística se localizan en Homún. De ahí radica la importancia de crear carto-

grafía y construir la tipología que se muestra en la Figura 4. Ya que para la actividad turística y para el turista es fundamental conocer en qué parte del territorio se ubican los recursos y saber cuál es el grado de habilitación, infraestructura y servicios que oferta cada sitio.

En consecuencia, el diseño cartográfico se sustenta en la falta de insumos en términos de promoción y marketing turístico ya que, desde diferentes instancias gubernamentales no hay un material que mencione a Homún como parte de la oferta turística de Yucatán.

Figura 3. Mototaxi y camino de terracería.



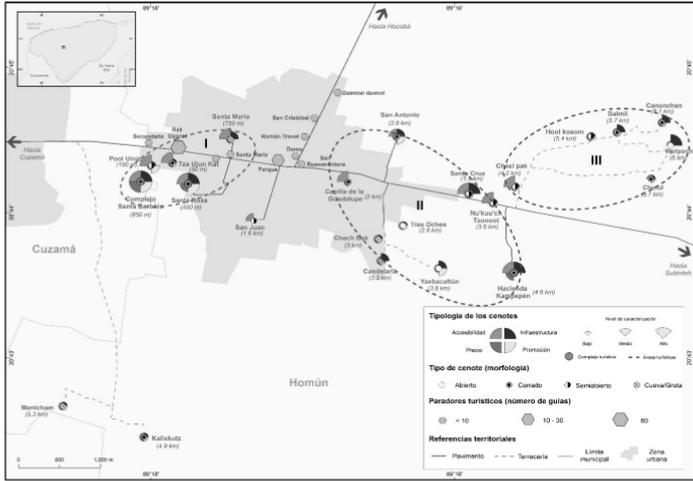
Fuente: trabajo de campo, 2019.

Por tanto, uno de los puntos principales a destacar es la presencia de los diez paradores turísticos que se registraron, de los cuales la mayoría se dis-

tribuyen en la carretera que conduce a Mérida o en la carretera a Hocabá, que conecta con la autopista hacia Quintana Roo. De ahí que el parador más importante por su ubicación a la entrada del pueblo, como por el número de miembros (60), es el de Baá Dzonot, mientras que los del paradero “El parque” -con 30 personas- y los restantes no rebasan los 10 guías por agrupación.

Así, el acomodo territorial de los cenotes de Homún obedece a un patrón disperso, pero con varios núcleos contiguos. De manera que en Homún se identificaron tres grupos; el primero se ubica hacia el occidente (Santa Bárbara-Santa Rosa), el segundo se localiza en la porción central (San Antonio, Santa Cruz, Yaxbacaltún y hacienda Kampepén) y el tercero, hacia el nororiente (Canunchen y Balmil). A continuación, se exhibe cada una de estas áreas y sus principales características.

Figura 4. Contexto territorial del turismo de los cenotes en Homún, 2021.



Fuente: elaborado con base en trabajo de campo, 2018, 2019 y 2020.

I. Área occidental

Esta área es la más relevante en cuanto a su promoción, accesibilidad e infraestructura. Los complejos tanto de Santa Bárbara como de Santa Rosa son los más importantes del municipio, debido a la amplia promoción que se hace de sus cenotes, ya sea a nivel estatal, nacional y también internacional. En este espacio se consideraron ocho cenotes, tres del Complejo Santa Bárbara, dos en Santa Rosa y uno cada uno Pool Uinic, Tza Ujun Kat y Santa María.

II. Área central

En este sector se identificaron doce cenotes. Tres en la Hacienda Kampepén, dos en el predio de Nu'kuu'ch Tzonoot y con uno San Antonio, Santa Cruz, Yaxbacaltún, Tres Ochos, Candelaria, Chech

Bak y la Capilla de la Guadalupe. Si bien algunos de los cenotes tienen buena accesibilidad porque se encuentran muy cerca de la carretera, otros carecen de ésta, en gran medida por los caminos de terracería que se deben de cruzar para llegar a ellos.

Algunos tienen más promoción que otros, como el caso de Yaxbacaltún, que fue uno de los primeros en abrirse a la actividad turística hace 12 años y, por ende, es uno de los más visitados y conocidos. Por su parte el de San Antonio tiene publicidad en todo el poblado, lo que lo hace tener una difusión significativa de su existencia. Kampepén tiene una particularidad única, y es que su complejo se localiza dentro de una ex hacienda henequenera, convirtiéndose en uno de los lugares más atractivos no sólo de Homún, sino del estado, sin embargo, la promoción del sitio está en proceso de consolidación y ha estado adquirido relevancia, tal es el caso de la empresa Hameki (tours y hospedaje en Homún) que apuesta por llevar a sus turistas a este lugar.

III. Área Oriental

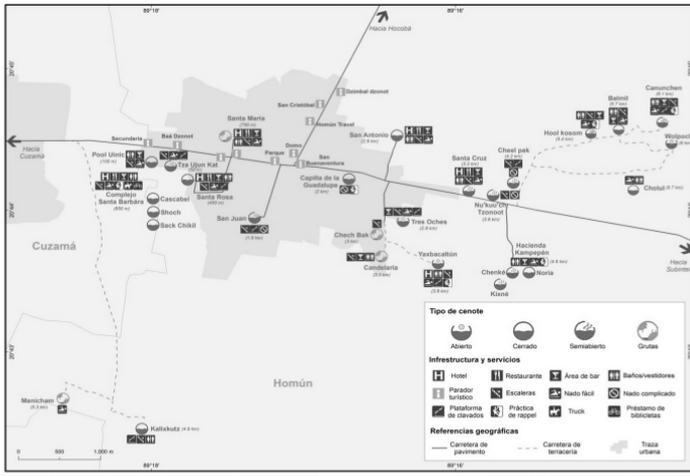
Finalmente, los seis cenotes emplazados hacia el este están alejados del núcleo urbano de Homún (Balmil, Canunchen, Wolpoch, Cholul, Cheel Pak y Hool Kosom). La vía de comunicación que conduce hacia estos es terracería, lo que complica la accesibilidad para la llegada de vehículos particulares y que los propios mototaxis se niegan a ir hacia allá por la misma distancia, la condición del camino y los problemas con los propietarios de los cenotes que no les quieren dar su comisión por turista. En este sentido, se puede argüir que la actividad turística de los cenotes de Homún está supeditada al conjunto que tiene

la mayor promoción y habilitación en infraestructura, sobre todo vial.

Cabe señalar que los cenotes restantes hacia el suroeste como Manicham y Kalixkutz son los más aislados de todos por su reciente incorporación al turismo. Estos dos casos, de acuerdo con lo narrado por los dueños y los guías, son los menos visitados y los que más problemas han tenido desde su apertura ya que la inversión realizada no se refleja en su tiempo de apertura.

Por otro lado, y siguiendo parte del postulado de DTI, se creó el siguiente mapa, resultado de la investigación que permite incluir dentro de este trabajo a la población local. El tipo de mapa que se creó no es de corte académico, sino turístico con la intención de que tanto los guías de turistas como los propios turistas interpreten en dónde se localiza cada uno de los cenotes y cuáles son sus características en su oferta de servicios y tipo de infraestructura (Figura 5).

Figura 5. Contexto territorial del turismo de los cenotes en Homún, 2021
(Mapa para el turista y el guía)



Fuente: elaborado con base en trabajo de campo, 2018, 2019 y 2020.

VÍNCULOS Y RELACIONES GENERADOS A PARTIR DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN HOMÚN.

Dentro de las relaciones que constituyen al turismo en Homún, se pudieron identificar diferentes actores involucrados, algunos desde el ámbito institucional y gubernamental, así como a los dueños de las propiedades que albergan a los cenotes y los guías.

En el siguiente ejercicio (Figuras 6 y 7) se implementa otra de las múltiples aplicaciones del DTI a partir del uso de colores que aluden a los de un semáforo, donde el color verde indica los proyectos más consolidados del ámbito turístico de la localidad,

en su mayoría, los que más difusión, promoción e infraestructura poseen; en amarillo se ubican aquellos que han ido poco a poco instaurándose en la escena del turismo, o también los que en su momento fueron de los primeros en inaugurarse. Por último, en color rojo se muestran los cenotes que son de reciente incorporación y que en varios de éstos se carece de infraestructura vial, lo que no facilita el tránsito hacia estos, convirtiéndose en un problema de accesibilidad (Figura 6).

Las relaciones y los alcances que éstas tienen son fundamentales para el desarrollo del turismo en la zona, es por esta situación que se indagaron los principales actores clave que se involucran, de manera directa, con la actividad turística en Homún (Figura 7).

Así, más allá de los actores comunitarios (guías de turistas, miembros de las cooperativas y ejidatarios que buscan sumarse a la actividad turística mediante la puesta en marcha de emprendimientos propios) fue posible identificar la intervención e interacción con otros actores, sobre todo de índole gubernamental (SECTUR, SEFOTUR, SDS, INPI y gobierno municipal) y otros privado-empresariales (agencias de viajes, tour-operadores y propietarios privados que no son originarios de Homún), en los que cada uno ocupa diferentes roles con relación a los cenotes. Lo que significa, a su vez, diferentes grados de involucramiento por parte de todos ellos en los procesos de promoción, gestión y apropiación del recurso turístico.

Lo anterior se ilustra de la siguiente manera: la tarea fundamental del INPI, dependencia gubernamental federal y que opera por igual a nivel estatal,

es asistir a las comunidades indígenas mediante el otorgamiento de apoyos gubernamentales —a través de programas como “Paraísos indígenas”— para la mejora y acondicionamiento de los cenotes, el desarrollo de infraestructura de los proyectos ecoturísticos, además de facilitar la capacitación de los socios de las cooperativas respecto a la administración de empresas turísticas, recursos humanos y financieros.

Por otro lado, la SEFOTUR, es la institución estatal encargada de implementar estrategias de marketing turístico para la promoción, en este caso, de los cenotes con el propósito de captar el mayor número de flujos turísticos nacionales e internacionales hacia la entidad, y en particular hacia este tipo de emprendimientos comunitarios.

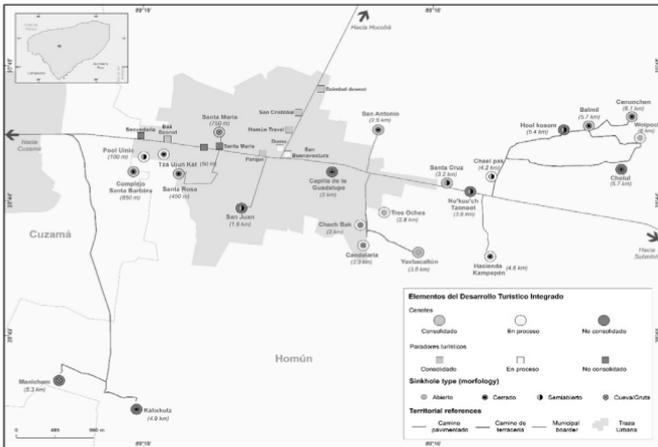
Sin embargo, en la realidad esto no ocurre así, ya que una de las constantes quejas y demandas por parte de los prestadores de servicios turísticos y guías de Homún es que dicha dependencia hace poco por apoyarlos en este ámbito. Lo mismo sucede con las autoridades municipales, quienes tienen una escasa intervención en la resolución de conflictos entre los grupos de guías y sólo se interesa por cobrarles las credenciales que los acreditan como guías reconocidos por la dependencia de turismo municipal.

Ante la escasa respuesta de las instituciones estatales de turismo para apoyarlos, es la Secretaría de Turismo Federal (SECTUR) quien ha llevado a cabo las campañas publicitarias correspondientes a las rutas temáticas en Yucatán, entre las que destaca la Ruta Anillo de los Cenotes. Esta ruta turística considera a los cenotes de Homún, no obstante, su falta de planeación y noción de esta la convierte solamen-

te en un nombre de poca utilidad para la promoción del turismo en la región y también para la solución de una acreditación para los guías.

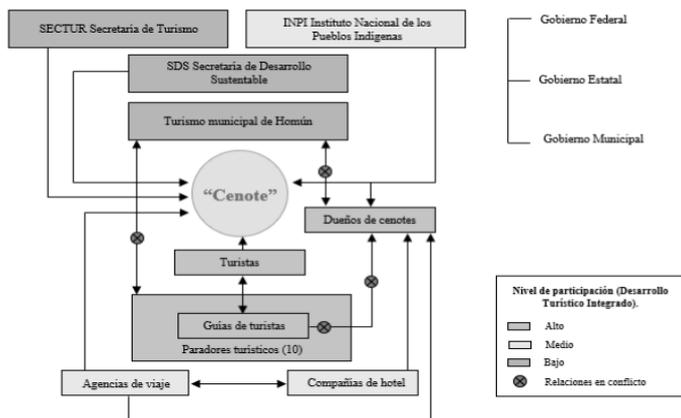
Respecto con la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), el nivel de su participación e involucramiento es bajo (color rojo), debido a que esta dependencia de nivel estatal se encarga únicamente de la inspección constante de los cenotes, saber cuál es su condición y ver el mantenimiento que se les da, más no de la actividad turística. Se dice que esta entidad gubernamental se encargó de crear un inventario de cenotes de todo el estado –que incluye a Homún–, no obstante, este todavía es de total desconocimiento para la población que ahí reside.

Figura 6. Homún: condiciones del Desarrollo Turístico Integrado.



Fuente: elaborado con base en trabajo de campo, 2018, 2019 y 2020.

Figura 7. Diagrama de principales actores que interactúan en la actividad turística de Homún.



Fuente: elaborado con base en trabajo de campo, 2018, 2019 y 2020.

Otros problemas identificados son entre los guías que transportan turistas y los dueños de los cenotes, es que los mismos guías ya no obtienen una comisión por persona. Este porcentaje va desde los 5 MXN (0.25 USD) hasta los 10 MXN (0.50 USD) por persona y se otorgan por la recomendación y arribo al cenote mediante los guías en sus paradores.

A su vez, una de las amenazas más significativas de las que pudieron dar cuenta los guías es la intervención de empresas como Hameki (dedicada al hospedaje y traslados) que tiene contacto directo con los dueños de los cenotes. Esta situación impide una derrama económica directa para la población local, ya que un intermediario (como Hameki) ha contratado guías de la propia comunidad con un sueldo base

para manejar sus medios de transporte, esta empresa eleva los precios para el turista, con la facilidad de no buscar un mototaxi para trasladarse a los cenotes y provoca una nula interacción entre los locales con los visitantes.

En este sentido, conviene mencionar que las agencias de viaje si bien actúan como intermediarios resultan esenciales para la visitación de dos lugares desde Mérida o Puerto Progreso, uno es el complejo Santa Bárbara y el otro, la Cooperativa Santa Rosa. El primero tiene una difusión muy importante en la capital del estado, por lo que se promociona en numerosas agencias de viaje de la capital del estado. Mientras que los flujos internacionales se focalizan en visitar Santa Rosa, debido a los convenios que tiene la cooperativa con las empresas de cruceros.

CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo se ha tratado de mostrar la influencia que el turismo ejerce en la turistificación de los espacios rurales y recursos naturales a partir del caso de Homún –tal y como sucede con los cenotes y otros bienes naturales y culturales- al ser parte de un proceso continuo de larga data (Marín, 2008; García, et. al., 2015; Jouault and González, 2018) que se ha intensificado conforme se incrementan los proyectos turísticos comunitarios y privados, a la par del descubrimiento de nuevos cenotes en las tierras ejidales que conforman el municipio.

La ampliación del espacio turístico con base en la transformación de los espacios rurales se corresponde con una serie de estrategias promovidas desde

el ámbito de las políticas públicas (políticas sociales, económicas, turísticas, urbanísticas y de ordenamiento territorial) en amplias regiones a nivel nacional que apuestan por el turismo como una estrategia de desarrollo sostenible y sustentable a partir del reconocimiento de la dimensión ambiental y territorial en los procesos de desarrollo (Gasca, et. al., 2010) que contribuya a mejorar las condiciones de vida de muchas comunidades que si bien cuentan con un amplio acervo de recursos naturales y culturales tienen pocas posibilidades de salir del rezago y la marginalidad.

En este caso, Yucatán y Homún dan cuenta de ello, de manera que la oferta de los recursos naturales como los cenotes ha significado, por un lado, una reconversión simbólica y productiva y, por el otro, una alternativa de empleo y generación de ingresos para diversas comunidades a través de la organización de cooperativas, la conformación de grupos de guías de turistas y la gestión de algunos proyectos privados y colectivos.

El Desarrollo Turístico Integrado (DTI) es un postulado que permite entender la situación del turismo en la localidad a partir del funcionamiento e interacción de diferentes actores clave involucrados en esta actividad económica. El DTI implica una metodología que revela un diagnóstico territorial, pero que también, en la medida de lo posible, ayuda a la población local, como se ha hecho con la elaboración de una cartografía que les permite entender el contexto del medio en el que se sitúan.

Por otra parte, dentro de las mismas jornadas de campo, se entiende la dinámica territorial de este espacio, ya que asiduamente tiende a cambiar, ya sea

en la apertura de nuevos cenotes para el turismo, en el cambio de sus nombres y en la clausura de estos. Homún se ha caracterizado por ser un espacio con una incorporación fugaz del turismo, ya que en pocos años ha logrado ser conocido y visitado.

La situación anterior trae consigo problemas de diferente índole, algunos asociados con la alteración de la naturaleza, ya que diferentes dueños alteran la condición original del cenote y destruyen su morfología original; otros se relacionan con la especulación de la tierra, debido a que se a puesto “de moda” la adquisición terrenos con cenotes por parte de personas foráneas a Yucatán y algunos más con la alza considerable de los precios de acceso hasta de un 100% en tres años, que pasaron de 25 pesos (1.25 USD) hasta los 50 a 60 pesos (2.5 a 3 USD), situación que provoca peleas constantes entre los guías y los dueños de cenotes en la búsqueda de mejores comisiones por persona.

En este tenor, se sugiere que existiera una Dirección de Turismo municipal eficiente para la toma de decisiones, que vigile las condiciones de cada cenote, que regule constantemente los precios y que formalice tanto comisiones para los mototaxis como tarifas oficiales hacia los turistas.

Además de buscar dar cuenta de las experiencias de participación y gestión comunitaria de los cenotes de Homún en el contexto de la actividad turística, se puede afirmar que una de las principales aportaciones de este trabajo es, además de mostrar la utilidad de la propuesta metodológica del desarrollo turístico integrado para espacios rurales, ha sido la elaboración de la cartografía turística (Figura 6) que

se entregará a los grupos de guías de turistas de los diez paradores turísticos existentes en el municipio, esto se haría con la finalidad de que la propia población local conozca su entorno y se muestre en dónde se ubica cada uno de los lugares de interés.

Por último, es importante que dentro del ámbito académico no se olvide a la población local, por ende, los resultados de este trabajo se basan no sólo en el producto de varios mapas con lenguaje académico sino con otro que de uso turístico que ayude a su lectura para comprender el espacio que se está ofertando dentro de las nuevas vertientes del turismo contemporáneo.

REFERENCIAS

- Beddows, P., et. al. (2007). “Los cenotes de la Península de Yucatán”, *Arqueología Mexicana* No. 83, pp. 32-35.
- “Cenotes en el área maya” (2007), *Arqueología Mexicana*, Vol. 14, No. 83, México.
- Concheiro, L., et. al. (2006). “Las construcciones teórico-conceptuales sobre la nueva ruralidad”, en *Nueva Ruralidad. Enfoques y Propuestas para América Latina*, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural y Sustentable y la Soberanía Alimentaria, México, pp. 31-67.
- Daltabuit, M. (2000). *Ecoturismo y desarrollo sustentable: impacto en comunidades rurales de la selva maya*, CRIM-UNAM, México.
- _____ (2007). *Globalización y sustentabilidad. El turismo en el sur de Quintana Roo*, CRIM-UNAM, México.

- Diccionario Maya* (2001), Porrúa, México.
- Delgadillo, A., Hernández, O. y Zizumbo, L. (2018). “Una aproximación a la configuración del espacio y consumo turístico en Coyoacán”, *Geograficando*, Vol.14, No. 2, p. e042.
- Enseñat, F. et. al. (2020). “Percepción de congestión y dimensión social de la capacidad de carga en cenotes de Yucatán”, *Cuadernos de Turismo*, No. 45, pp. 93-112.
- García, A. (1979). *Cancún. Turismo y subdesarrollo regional*, UNAM, México.
- García, A., et. al. (2011). *La costa de Yucatán en la perspectiva del desarrollo turístico*. Serie Conocimientos, No.9, CONABIO, México.
- García, A., et. al. (2015). “Turismo alternativo en el medio rural, la disputa por la tenencia de la tierra en la Península de Yucatán”, en G. Marín (Coord.), *Turismo, organizaciones agrarias y apropiación territorial en México*, PASOS, Tenerife, pp. 215-250.
- Gasca, J., et. al. (2010). *La gestión comunitaria de recursos naturales y ecoturísticos en la Sierra Norte de Oaxaca*, UNAM-AMIT, México.
- Hernández, S. (2020). “Los guardianes del agua en Homún, Yucatán”. *Gatopardo* [online] <https://gatopardo.com/noticias-actuales/los-guardianes-del-agua-en-homun-yucatan/> (Consultado el 25 febrero de 2021).
- Herrera, F. (2004). “Los paradigmas actuales del desarrollo rural en México”, *Observatorio de la Economía Latinoamericana* (27) [online] <https://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2004/fht-rural.htm> (Consultado el 25 febrero de 2021).

- Hiernaux, D. (2006). "Geografía del turismo", en A. Lindón y D. Hiernaux (Coords.), *Tratado de Geografía Humana*, Anthropos/UAM, pp. 401-432.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística. *Censo de Población y Vivienda 2020*.
- Joault, S. and González, G. (2018). "La turistificación de los espacios rurales en la Península de Yucatán: una perspectiva geohistórica", *Agroproductividad*, Vol.11, No. 8, pp. 69-76.
- Lanfant, M. F. (1978). *Sociología del ocio*, Ediciones Península.
- Lanfant, M. F. (1994). "Identité, mémoire, patrimoine et touristification", *Sociology*, Vol. 7, No. 4, pp. 397-412.
- Lanfant, M. F. (1995). "International Tourism, Internationalization and the Challenge of Identity", en M. F. Lanfant, J. B. Allcock y E. M. Brunner (Eds.), *International Tourism: Identity and Change*, Seven Oaks, Sage, pp. 1-23.
- López-Olivares, D. (1998). *La ordenación y planificación integrada de los recursos territoriales turísticos: estudio práctico de un espacio de "desarrollo turístico incipiente": el Alto Palancia (Castellón)*. Universitat Jaume I. Castellón.
- _____. (2001). "La evaluación de los recursos territoriales turísticos de las comarcas del interior castellonense (Comunidad Valenciana)". *Investigaciones Geográficas* No.25, pp. 137 - 157.
- _____. (2003). "El desarrollo turístico integrado en los espacios rurales de interior: su aplicación al producto de salud", *Cuadernos de Turismo*, No. 11), pp. 107-126.

- Marín, G. (2008). “Territorio de resistencia, integración mercantil y producción del espacio turístico en Quintana Roo: trayectorias y transformaciones en el mundo maya”, en A. Castellanos y A. Machuca (Coords.), *Turismo, identidades y exclusión*, UAM-Juan Pablos, México, pp. 97-141.
- Marín, G., et. al. (2012). *Turismo, globalización y sociedades locales en la Península de Yucatán, México*, PASOS, Tenerife.
- Marín, G. (2015). *Sin tierras no hay paraíso. Turismo, organizaciones agrarias y apropiación territorial en México*, PASOS, Tenerife.
- Matarredona, E e Ivars, J. (1995). “El turismo rural: una alternativa para el desarrollo integrado de los municipios rurales de la montaña alicantina”. *Investigaciones Geográficas*, 14, pp.59-76.
- _____ (2006). “El modelo turístico de carácter sistémico e integrado como facilitador del desarrollo en los países centroamericanos: el caso de Nicaragua. Estelí-Nueva Segovia”. *Documents d’Anàlisi Geogràfica*. No. 47. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Oehmichen, C. (1999). *Reforma del Estado. Política social e indigenismo en México (1988- 1996)*, IIA-UNAM, México.
- Paramo, J. (2018). *Desarrollo turístico integrado del circuito misional de la Chiquitania, Bolivia*. Tesis de maestría. Facultad de Filosofía y Letras/Instituto de Geografía, UNAM, México.
- Plan Municipal de Desarrollo Homún 2018-2021. H. Ayuntamiento de Homún, Yucatán 2018-2021.
- Pérez, A., et. al. (2010). “Turismo rural y empleo rural no agrícola en la Sierra Nororiente del es-

- tado de Puebla: caso Red de Turismo Alternativo Totaltikpak, A.C.”, *Investigaciones Geográficas*, No.71, pp. 57-71.
- Pérez, A. (2012). *Percepción, uso y manejo de los cenotes en El Puerto, Yucatán*. Tesis de maestría, CINVESTAV-IPN, Yucatán, México.
- Pérez, C. y Zizumbo, L. (2014). “Turismo rural y comunalidad: impactos socioterritoriales en San Juan Atzingo, México”, *Cuadernos de Desarrollo Rural*, Vol. 11, No. 73, pp. 17-38.
- Pitarch, M., Buciega, A. y Esparcia, J. (2004). “El turismo integrado. Repercusiones sociales en áreas sociales”. Turismo, ocio y deporte: VIII Congreso de Sociología. Universidade da Coruña, pp. 247 - 262.
- Rojas, T., et. al. (2009). *Cultura hidráulica y simbolismo mesoamericano del agua en el México prehispánico*, CIESAS-IMTA-Cátedra Unesco, México
- Salas, H. (2002). *Antropología, estudios rurales y cambio social. La globalización en la región lagunera*, UNAM-IIA, México.
- Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán (2012). *Catálogo de Ventas Yucatán: El inicio de un nuevo Baktún*, Mérida.
- Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán (2017). *Listado de cenotes con uso turístico*, Mérida.
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (2014). *Reglamento de la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán en Materia de Cenotes, Cuevas y Grutas*. Pub. L. No. Decreto 193/2014, 1, México.

Secretaría de Desarrollo Sustentable (2018). Censo de Cenotes y grutas de Yucatán, Mérida.

Valdez, A. (2012). “Turismo, organización económica y cambios en los significados de la naturaleza: el caso de los cenotes de Chunkanán, Yucatán”, in G. Marín, A. García y M. Daltabuit (Coords.), *Turismo, globalización y sociedades locales en la Península de Yucatán, México*, PASOS, Tenerife, pp. 221-243.

9. DEL LOGRO NACIONAL A LA DISPUTA LOCAL. TURISMO Y TENSIONES POR RECURSOS NATURALES EN LA INSTAURACIÓN DEL BALNEARIO AGUA HEDIONDA, MORELOS, DURANTE LA DÉCADA DE 1930

Marco Aurelio Almazán Reyes¹

INTRODUCCIÓN

Acorde a los discursos gubernamentales y a la opinión pública reflejada en los diarios –tanto de circulación nacional como de algunos estados- desde inicios del siglo pasado el rubro del turismo comenzó a considerarse importante para el progreso del país y sus regiones, aspecto que se retomó posterior a la lucha armada de la década de 1910. No obstante, un análisis más detallado de este aspecto revela que, ideológicamente, los impulsores de ese discurso, principalmente empresarios y políticos, contemplaban beneficios económicos para algunos sectores sociales -como a los que pertenecían-, mientras que a los habitantes de los pueblos los consideraban como actores secundarios, lo que finalmente repercutía en el rol que se les asignaba durante el desarrollo de pro-

¹ Universidad Rosario Castellanos. marco.almazan@rcastellanos.cdmx.gob.mx. Centro de Investigación y Posgrado en Humanidades, Ciencia y Tecnología. Universidad Rosario Castellanos.

yectos concretos. Así, aquellos consideraban que el mero arribo de turistas a los espacios locales significaba ventajas *per se* debido a la derrama económica que podían generar, así como al influjo de ideas que traían consigo –toda vez que los consideraban provenientes de sociedades más avanzadas–, sin tomar en cuenta repercusiones que podían suscitarse para algunos actores locales. En casos concretos esa dinámica podía generar, por ejemplo, tensiones respecto del control y aprovechamiento de recursos naturales de importancia, como tierras, aguas o bosques. Máxime cuando alguno de estos podía ser considerado como un “atractivo” turístico.

El caso de la instauración del balneario de Agua Hedionda, en el pueblo de Otilio Montaña -antes denominado Amilcingo o Amiltzingo-, a las afueras de la ciudad de Cuautla, en el estado de Morelos, nos permite observar ese fenómeno, cuyos resultados con el discurso oficial de ese período sobre el turismo. Se observará que, si bien coadyuvó al incremento de visitantes a la región, el sector gubernamental y empresarial desplazó a los habitantes locales del control de los manantiales de aguas sulfurosas y de la superficie en que se encuentran, así como de los ingresos económicos que con ellos se generaron mediante el balneario.

Mediante el análisis de ese proceso, en este capítulo se pretende aportar al campo de los estudios históricos sobre el turismo y su impacto en el control y uso de los recursos naturales locales, temática a la que considero pendiente en los estudios históricos y turísticos. Esto al no abordar –sólo con escasas excepciones (Gómez, 1974; Cruz y Cadena, 2018; Walsh,

2018)- las “transiciones” mediante las que espacios -tanto rurales como urbanos- se han tornado turísticos, y por ende se han obviado cambios complejos que con ellas tuvieron lugar.

Este capítulo se compone de seis apartados. Posterior al siguiente, en que aborda el enfoque teórico-metodológico, en el tercero y cuarto se presenta el creciente interés por el turismo a nivel nacional, así como el del ámbito gubernamental federal y de algunos estados por su fomento en los ámbitos locales durante el primer tercio del siglo pasado; a su vez en el quinto se observa el contexto social del estado de Morelos en el cual tuvo lugar el caso del balneario de Agua Hedionda. Finalmente, en el sexto, se ilustra la confluencia de actores y su interés por los derechos de los manantiales y otros recursos de ese paraje ejidal del pueblo de Otilio Montaña, en que se instituyó el balneario, así como el modo en que los habitantes y ejidatarios de dicho pueblo quedaron relegados de su control.

MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO

En casos como el que aquí se presenta, se ilustra que la gestación y desarrollo de un atractivo o un recurso turístico en espacios locales no siempre responde al interés de los habitantes locales, al menos de manera directa, sino que está relacionada con intereses de actores sociales externos. En tal sentido, las definiciones que se centran en los “atractivos” o bien en los “destinos” turísticos, considerando únicamente sus características intrínsecas, la infraestructura o recursos disponibles, corren el riesgo de mostrar par-

cialmente un fenómeno cuya configuración ocurre en la sociedad mayor (Boullón, 2006:44-46; Gurría, 1991:48-51). Es el caso, por ejemplo, de la definición de atractivos turísticos de la Organización Mundial del Turismo (OMT), que los refiere como los “valores propios existentes, natural, cultural o de sitio, que motivan la concurrencia de una población foránea susceptible a ser dispuesto y/o acondicionados específicamente para su adquisición y/o usufructo recreacional directo”² se alude a la existencia de un recurso y su capacidad *per se* de atraer visitantes. En tal definición no se consideran factores como los intereses socioeconómicos de diversos actores, muchos de ellos externos, presentes en un período específico, que pueden posibilitar, o no, su inclusión en un esquema de turismo; así como aspectos subjetivos que influyen para la configuración de un valor determinado.

Perspectivas como las de Rodolfo Bertonecillo ilustran que la conformación de lo que denomina como territorios turísticos, es un fenómeno que trasciende al entorno local y funge más bien como un proceso de integración, dentro del sistema capitalista, cuyo proceso es de índole estructural, en el que participan la sociedad de destino, las de origen y un cúmulo de agentes económicos. Así, las características intrínsecas de un recurso específico, o de un espacio social, si bien son de importancia, no bastan para instaurar un destino o un atractivo turístico, sino que se requiere de “ideas y representaciones subjetivas, cambiantes, inducidas. (...) esto significa que se transformará en

² “Glosario de Términos de turismo”, UNWTO, s. f., <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>

un recurso turístico, valorizado por agentes económicos específicos, y estos agentes serán de la sociedad de origen, pero también de la sociedad de destino (o de otras), estableciendo relaciones económicas de todo tipo” (Bertoncello, 2002:43).

En el caso aquí presentado se ilustrará que los sectores gubernamental y empresarial fueron los principales interesados en instaurar el balneario Agua Hedionda en la década de 1930, en tierras del ejido Otilio Montaña, en el estado de Morelos, como recurso turístico. Acorde a ello, podemos deducir que la perspectiva de tales actores estaba inmersa en el supuesto de que el flujo económico generado por el turismo coadyuvaría al progreso del país. Dado ese propósito, podemos afirmar que el desplazamiento, o la paulatina exclusión, de los ejidatarios de Otilio Montaña respecto de la administración del balneario y la mayor presión sobre recursos naturales locales considerados de valía, tuvo como base el aliciente económico.

Así, para este análisis se asume que “la comprensión del fenómeno turístico y sus relaciones con el territorio exige comprender las características sociales generales en las cuales ellos están inmersos” (Bertoncello, 2002:31). Con tal propósito se revisó la importancia del turismo en México y en el estado de Morelos durante el período analizado, así como el interés gubernamental en fomentarlo en los ámbitos locales, previo a observar lo acaecido en el ejido del pueblo de Otilio Montaña -antes Amilcingo- con relación a la instauración del mencionado balneario. Además de la literatura al respecto, se consultó la prensa de la época y, centralmente, la Gaceta

oficial del gobierno del estado de Morelos. También se consultaron expedientes históricos del Archivo General Agrario (AGA) y del Archivo Histórico del Agua (AHA). Finalmente, se contactó a ejidatarios de Otilio Montaña, y se realizó un par de recorridos en esa ahora colonia de Cuautla, Morelos, en los que se pudo entrevistar a habitantes del lugar, a hijos de ejidatarios y a trabajadores del balneario Agua Hedionda.

EL TURISMO EN EL CONTEXTO NACIONAL DURANTE EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

Desde fines de la década de 1910, apenas superada la etapa álgida de la Revolución mexicana, la élite política del país -sin carecer de conflictos a su interior- trató de reorganizar el aparato político y productivo. Una de las vías que vislumbraba para ello era el turismo, el cual había tenido un crecimiento sustancial en algunas ciudades del país durante los últimos años del porfiriato (Vittoria, 2014; Martínez, 2019; Almazán, 2022:49-55), tendencia que se interrumpió debido al mencionado movimiento revolucionario. No obstante, se le seguía considerando de valía debido a que se le relacionaba con la captación de ingresos del extranjero y como una vía para la modernización del país. En algunos rotativos, por ejemplo, se aludía con nostalgia a ese fenómeno previo a 1910, como en la editorial de *El Informador* del 14 de febrero de 1919:

Recordamos al efecto aquellas expediciones hechas antes de la revolución, en elegantes carros de ferrocarril, formadas por acaudalados americanos que todos los años venían a visitar Cacahuamilpa, las

ruinas aztecas, Cuernavaca, Tehuacán y otras muchas ciudades del país y se hacían ya esfuerzos en aquella época por encauzar la corriente del turismo yanqui hacia Pátzcuaro y Chapala, proyectando en estos puntos colonias, hoteles y empresas de vapores. Este turismo prometía también invertir grandes capitales en el país (...).³

Por su parte, el gobierno federal comenzó a generar las condiciones institucionales para fomentar el turismo. A partir de la década de 1920 creó diversas instancias públicas relacionadas con el rubro, como el Departamento de Turismo del Banco de México en 1925, en 1928 la Comisión Mixta Pro-Turismo, el Departamento de Turismo de la Secretaría de Economía en 1933, así como la Comisión Nacional de Turismo en 1934, entre otras (Mercado, 2016:1031; Mercado, 2020:108; MacDonald, 1981:105-120). A su vez, se gestó la novedosa categoría de “turista” en la Ley de Migración de 1926.⁴

Otras instancias, que si bien se idearon para atender rubros diferentes, incluían el interés por fomentar el turismo. Este fue el caso de la Comisión Nacional de Caminos instituida en 1925 (MacDonald, 1981:103; Bess, 2017). Con su labor, la extensión de carreteras en el país pasó de alrededor de 695 kilómetros -de los cuales 209 eran de terracería, 245 revestidas y solo 241 pavimentadas- en torno a 1925, a aproximadamente 15,246 en 1943, de los cuales

³“Sección editorial. Turismo para Chapala”, *El Informador*, 14 de febrero de 1919, p. 2

⁴“Ley de migración de los Estados Unidos Mexicanos”, *Diario Oficial la federación*, 13 de marzo de 1926, p. 2

2,418 eran de terracería, 5,918 revestidos y 6,910 pavimentados en 1928, lo cual significaba “23 veces a la correspondiente (a aquel periodo) y (...) la longitud de carreteras con pavimento representaba 29 veces la de entonces” (Bassols, 1959:661-668). Ese aspecto posibilitó la paulatina mayor circulación de los aún novedosos vehículos automotores -automóviles y autobuses- y con ello del número de viajeros, tanto nacionales como extranjeros, principalmente procedentes de Estados Unidos (Gruel, 2017). Ello, en conjunto, estaba cambiando la fisonomía de diversas regiones del país y de su intercomunicación a través de las vías terrestres (Mendoza, 2015), aunado a las nuevas posibilidades que brindaban los vuelos comerciales desde finales de esa década (MacDonald, 1981:106). En ese contexto, tuvo lugar el sustancial incremento del arribo de viajeros extranjeros al país. Entre 1919 y 1945 su número se multiplicó por diez al pasar de 13,077 a 134,000 (Mercado, 2016:1034), pese a la crisis internacional del decenio a partir de 1929.

Podemos deducir que esos números reflejan, a su vez, el desarrollo de procesos sociales concretos, con sus propios matices, en no pocas ciudades y pueblos del país, que ya se consideraban, o se perfilaban, como “destinos turísticos”.

EL INTERÉS GUBERNAMENTAL POR EL FOMENTO AL TURISMO EN LOS ÁMBITOS LOCALES

Debido al panorama esbozado, tanto el gobierno federal como los de los estados emitían recurrentes co-

municaciones a las autoridades locales con el fin de que fomentaran el turismo y/o que procuraran mejores condiciones para los visitantes. Por ejemplo, el 11 de julio de 1929 el ejecutivo federal emitió el “Acuerdo por el cual se previene que todo esfuerzo por el fomento y desarrollo del turismo en México, es de forzosa protección por las Autoridades”, mediante el que insistía que se debía considerar el “ejemplo de otros países que han visto acrecentar sus recursos con los rendimientos de esa industria”.⁵ A su vez, al dirigirse a los gobiernos estatales y municipales hacía hincapié en que se debía tratar lo mejor posible a los viajeros. El 8 de agosto de 1929, el gobierno del estado de Hidalgo publicó en su gaceta oficial una circular de la Secretaría de Gobernación federal, a su vez dirigida a las autoridades municipales.⁶ En ella les indicaba que esa instancia había recibido quejas “de diversas autoridades municipales de los estados de la república porque cobran a la entrada de las poblaciones determinados impuestos a los turistas o dueños de coches por el tránsito en los caminos nacionales, so pretexto de destinarlos a obras materiales de construcción y reparaciones de carretera”. Detallaba que cuando no recibían dicha cooperación, los automovilistas solían ser “amenazados por las personas encargadas de hacer tales cobros con llevarlos a la cárcel, y

⁵ “Acuerdo por el cual se previene que todo esfuerzo por el fomento y desarrollo del turismo en México, es de forzosa protección por las Autoridades”, *Diario Oficial de la Federación*, 11 de julio de 1929, pp. 1-2. También en *Periódico Oficial del Estado de Baja California Norte*, 30 de julio de 1929, pp. 4-6.

⁶ “Circular no. 16”, *Periódico Oficial del Estado de Hidalgo*, 8 de agosto de 1929, p. 1

frecuentemente se exceden recogiendo los vehículos e interrumpiendo las comunicaciones”. Finalmente les solicitaba que, por el contrario, debían “secundar las labores de los Comités ‘Pro-turismo’ que a efecto se han organizado”.

Ya en 1939, la gaceta del gobierno del estado de Morelos distribuyó otra circular de la ya mencionada Secretaría de Gobernación federal en la que solicitaba a habitantes de los pueblos que tuvieran precauciones con el ganado que cruzaba las carreteras, al considerar que era un peligro para los automovilistas, lo cual ejemplificaba con lo acaecido en la carretera México-Laredo:

Son muchos los reportes que este Departamento recibe de turistas extranjeros, en el sentido de que el tránsito de animales por nuestras carreteras, especialmente por la de México-Laredo, constituye un serio peligro para los automovilistas. De la manera más atenta suplico a usted se sirva a avocarse al estudio de este asunto, dictando las medidas enérgicas que estime convenientes a fin de remediar dicho mal siendo de desearse si ello fuere posible, que, con la cooperación de la SCyOP y de las autoridades municipales, se destinarán camiones encargados de recoger animales que transitan por las carreteras imponiendo alguna sanción, por pequeña que fuese a sus propietarios.⁷

Tal postura no era exclusiva del ámbito federal. El 27 de diciembre de 1931 el propio gobierno

⁷ “Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice (...)”, *Morelos Nuevo. Periódico Oficial del Estado de Morelos*, 19 de marzo de 1939, p. 2

del estado de Morelos ordenó que la tarifa en hoteles y restaurantes debía ser visible a los clientes, con el fin de que los cerca de 40 mil visitantes mensuales a la entidad -según refería- quedaran “completamente garantizados de toda clase de abusos”.⁸ En otras entidades se daban situaciones similares. En el caso del estado de Guerrero, el presidente de la legislatura local refirió al gobernador, respecto de su informe de gobierno de ese año de 1932, que con la construcción de carreteras “se volcará el turismo, esa nueva industria de los pueblos modernos que lleva la civilización a todas partes y que renovando nuestras gentes, las levantará a otro nivel social, económico y político”.⁹ También denotaba que en su construcción habían participado habitantes locales -podemos deducir que sin paga- al considerar que era un beneficio para ellos: “es justo, pues, tributar un caluroso aplauso a todos los campesinos de los pueblos que han comprendido vuestro esfuerzo y vienen cooperando con nuestro gobierno”. A su vez, el informe del ejecutivo de esa misma entidad pero de 1934 refería que sus labores habían incluido atraer una mayor afluencia de visitantes, “fuente moderna de respetables ingresos”.¹⁰ Por ello pedía a las autoridades locales que intervi-

⁸ “No más abusos con los turistas”. *Morelos Nuevo. Periódico Oficial del Estado de Morelos*, 27 de diciembre de 1931-12-27, pp. 1 y 4.

⁹ “Contestación del ciudadano presidente de la Cámara al informe anterior”, *Periódico Oficial del Estado de Guerrero*, 9 de marzo de 1932, p. 10.

¹⁰ “Turismo”, *Periódico Oficial del Estado de Guerrero*, 14 de marzo de 1934, p. 14

nieran para evitar abusos en los precios de hospedaje y alimentos.

Si bien la política federal sobre el turismo no fue homogénea ya que en ocasiones tuvieron lugar drásticos cambios -como el caso de la prohibición legal de los juegos de azar por parte del presidente Lázaro Cárdenas en 1935 (Gómez y Villa, 2018:13)- fue constante su interés en fomentarlo en los ámbitos regionales y locales.

EL CONTEXTO SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS Y EL TURISMO

El turismo en el estado de Morelos había comenzado tenuemente desde la última década del Porfiriato pero, al igual que en el resto del país, el proceso se retomó posterior a la revolución, particularmente a fines de la década de 1920. Para entonces, aunado a que la entidad procedía de la inestabilidad sociopolítica provocada por dicho movimiento, no se habían eliminado del todo los focos de posibles revueltas ni tensiones entre grupos locales. Al haber sido el centro de irrupción y operaciones del principal líder agrario revolucionario en el centro sur del país, Emiliano Zapata -desde 1911 hasta su muerte en 1919-, la entidad contaba con particularidades que mantenían una tensión latente, aunado a que se suspendieron las elecciones para elegir gobernador de la entidad desde 1913 hasta 1930, siendo designados en mayor grado por el gobierno federal, y durante un par de años (1914-1915) por los zapatistas (Molina, 2010). En el plano económico la situación no era muy diferente ya que la revolución había desarticulado las haciendas-inge-

nios, sus extensos cañaverales así como gran parte de su infraestructura para riego (Valladares, 2003). Ello había impactado su producción azucarera, principal rubro económico del estado desde la época colonial y hasta el Porfiriato, período en que tuvo su auge y en el cual había sido el principal productor a nivel nacional (Crespo, 2009). En siguientes años, el incremento de otros cultivos comerciales, como el arroz, no alcanzaron la otrora relevancia económica de la producción cañero-azucarera, mientras que para la mayoría de los habitantes de los núcleos campesinos la prioridad seguía siendo principalmente la producción de maíz para el autoconsumo (Anaya, 2010:39).

Fue también en ese contexto, particularmente entre 1920 y 1927, que en la entidad se repartieron más de 112,000 hectáreas de tierras como superficie ejidal o restituciones de tierras comunales, con base en la ley agraria de 1915, lo cual benefició a alrededor del 80% de campesinos de su jurisdicción (Molina, 2010: 101).

En lo que respecta al uso de recursos naturales, los repartos ejidales más bien generaron otro tipo de conflictos. El número de núcleos agrarios se incrementó en la medida en que los pueblos eran favorecidos con tierras ejidales o comunales, aspecto que conllevaba demandas de aprovechamiento no solo de las superficies que obtenían sino además de aguas. Así, a la antigua conflictividad entre ayuntamientos, pueblos y haciendas ahora se sumaban los nacientes ejidos postrevolucionarios y/o núcleos comunales (Valladares, 2003).

En ese contexto, y particularmente a partir de 1930, año en que se reanudaron las elecciones esta-

tales, de las que Vicente Estrada Cajigal resultó electo como ejecutivo estatal, el discurso gubernamental contemplaba al turismo como una de las vías para la “reconstrucción” de la entidad así como para proyectarla a nivel nacional e internacional. Si bien la emisión de noticias sobre el arribo de viajeros en los rotativos no era novedosa - tal aspecto era referido desde finales del siglo XIX-, el periódico oficial del estado comenzó a reportar con mayor frecuencia su incremento en sus ciudades y pueblos. Refería que era una de las causas de la construcción de carreteras -para lo cual era central la que procedía de la Ciudad México y conectaba al puerto de Acapulco desde 1927 si bien no con las mejores condiciones (Mijares, 2019:66; Cárdenas, 2019)-, hoteles, balnearios, posadas, y obras públicas en general.

Además de ello, se difundía la imagen de que la entidad contaba con clima, recursos naturales y sitios históricos relevantes. El 20 de diciembre de 1931, por ejemplo, la ya mencionada gaceta refería que el turismo se estaba incrementando “con mayor intensidad que en meses anteriores, y esto cuando la mayor parte de las bellezas y riquezas del estado están por conocerse aún”.¹¹ En otra nota del primero de enero de 1933 señalaba que las ciudades de Cuernavaca y Cuautla atraían a numerosos visitantes procedentes principalmente de la Ciudad de México, distante de ellas a 110 y 90 kilómetros respectivamente. Sobre la primera afirmaba que “de 3 años a esta parte, atrae en la época de invierno a gran número de invernales

¹¹ “4,892 autos y 24,460 turistas en la capital, y 1 608 y 8,040 en Cuautla”, *Morelos Nuevo. Periódico oficial del estado de Morelos*, 20 de diciembre de 1931, pp. 1 y 4

que vienen huyendo de climas fríos y que no vuelven a sus lugares de origen sino hasta febrero o marzo”.¹² Sobre este mismo tópico, el 21 de mayo de ese mismo año de 1933 abundaba:

Por sus paisajes bellos, por su indiscutible bondad de clima, por su cercanía a la metrópoli y la magnífica carretera que a ella la une. Fuera de la labor de reconstrucción que están llevando a cabo las autoridades locales, Cuernavaca ha gozado en los últimos tiempos, uno o dos años a esta parte, de los beneficios de una amplia corriente de turismo. (Estas) se han hecho extensivas a las poblaciones cercanas a la capital, como Cuautla, Puente de Ixtla, Jojutla y otras (...).¹³

Con tal entusiasmo por el turismo en diciembre de 1931 se reportó que a Cuernavaca arribaron 4,892 autos y 24,460 turistas, mientras que a Cuautla lo hicieron 1,608 automóviles y 8,040 visitantes.¹⁴ A su vez dos años después, en enero de 1933, el número reportado fue de 4,152 automóviles con 33,750 turistas a la primera mientras que “por la carretera de México a Cuautla llegaron 3,437 coches con 28,750 (turistas)”.¹⁵

¹² “Estadística de turismo”, *Morelos Nuevo. Periódico Oficial del Estado de Morelos*, 1 de enero de 1933, p. 2

¹³ “Lo que se ha hecho en Cuernavaca”, *Morelos Nuevo. Periódico Oficial del Estado de Morelos*, 21 de mayo de 1933, p. 2

¹⁴ “4,892 autos y 24,460 turistas en la capital, y 1,608 y 8,040 en Cuautla”, 20 de diciembre de 1931, *Nuevo Morelos. Periódico oficial del estado de Morelos*, pp. 1 y 4.

¹⁵ “Estadística de turismo”, *Morelos Nuevo. Periódico Oficial del Estado de Morelos*, 1 de enero de 1933, p. 2

Pese a la crisis que envolvía al orden internacional desde 1929 -que se extendería por alrededor de una década-, y a las dificultades sociopolíticas y económicas de la entidad, la élite política estatal difundía la idea de que en Morelos “no hablamos de otra cosa que de progreso, iniciativas, esfuerzos y trabajo”,¹⁶ esquema en el que el turismo era un aspecto central. Con ello se pretendía mostrar también la imagen de una entidad moderna, a lo cual contribuía el hecho de que Plutarco Elías Calles, presidente del país entre 1924 y 1928, así como Dwight Morrow, embajador estadounidense en México de 1927 a 1930, construyeron sus residencias en la ciudad de Cuernavaca (Lomnitz, 2016).

A su vez, si bien este fenómeno era presentado por el gobierno y la opinión pública como un aspecto benéfico y de proyección para el progreso, para los habitantes de diversos asentamientos en ocasiones representó mayor competencia por recursos naturales de su entorno. El caso del balneario Agua Hedionda es un ejemplo de ello. Éste fue instaurado en un paraje del ejido del pueblo de Otilio Montaña -o antiguo Amilcingo-, del que si bien sus manantiales de aguas sulfurosas fungían como un destino recurrente por lo menos desde mediados del siglo XIX, su modernización tuvo lugar con su construcción a partir de 1928, y con su inauguración el 26 de enero de 1930 por el presidente de la república, Emilio Portes Gil.¹⁷ Su

¹⁶ “Francamente hacia el progreso”, *Morelos Nuevo. Periódico Oficial del Estado de Morelos*, 21 de junio de 1931, p. 2

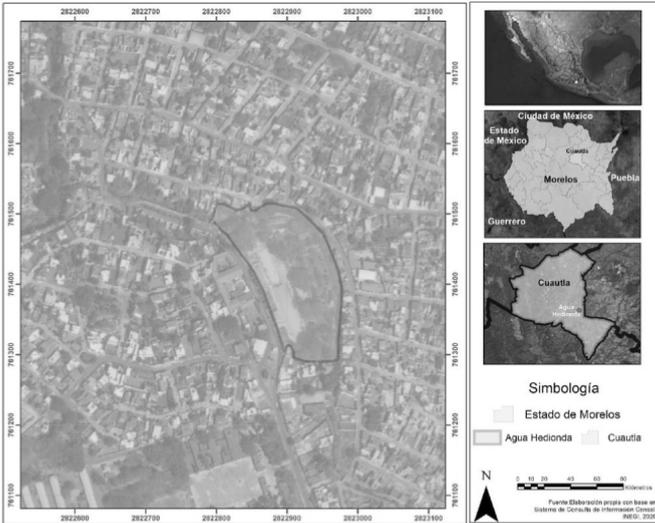
¹⁷ “Llevaron a cabo la inauguración del balneario ‘Agua Hedionda’, con gran solemnidad”, *El Informador*, 27 de enero de 1930, p. 1

puesta en marcha dio lugar a pugnas entre diversos actores por el control de los derechos, y aprovechamiento de los manantiales de aguas sulfurosas, principal recurso local.

EL BALNEARIO DE AGUA HEDIONDA Y LAS TENSIONES POR LOS DERECHOS DE RECURSOS LOCALES

El balneario de Agua Hedionda, situado en el paraje ejidal del ya mencionado pueblo de Otilio Montaña -o antiguo Amilcingo-, municipio de Cuautla, estado de Morelos, se abastece de manantiales de aguas sulfurosas con propiedades minero-medicinales, que a su vez forman parte de los afluentes del río Cuautla. En la imagen 1, puede ubicarse su localización actual, ya completamente integrado a la urbanización de la ciudad de Cuautla.

Imagen 1 Ubicación actual del Balneario Agua Hedionda



Fuente: Elaboración propia, 2022

A finales del siglo XIX se reportaba que dichos manantiales se originaban “en las márgenes de una barranquilla insignificante, que corre de este a oeste con dirección a la Ciudad (del mismo nombre) recorriendo unos 4,200 metros y desembocando en (dicha corriente), en el lugar llamado ‘La Junta’, en una pequeña llanura”.¹⁸ Para mediados de dicha centuria esa superficie pertenecía a la Hacienda de Coahuixtla -o Cuahuixtla-, y sus manantiales ya eran famosos debido a sus propiedades benéficas para la salud (Dollero, 1911:610-611). Debido a su componente sulfuroso, algunos expertos en la materia aseguraban que po-

¹⁸ “El Agua Hedionda’ en Cuautla, Morelos”, *La Farmacia*, 15 de junio de 1893, pp. 1-7

dían curar enfermedades del estómago o de la piel, entre otros beneficios.¹⁹ Debido a ello, los “baños de Agua Hedionda” conformaban desde entonces un punto de atracción de las inmediaciones de Cuautla, si bien el número de visitantes era limitado debido a los caminos deficientes y a los pocos medios de transporte disponibles en el último tramo -el ferrocarril de la Ciudad de México solo llegaba hasta Cuautla, a partir de 1881-. Ciertamente, a finales de dicho siglo decimonónico, los “baños” se promocionaban en periódicos de otras ciudades, como por ejemplo el *The two republics* o el *The Mexican Herald*, impresos en la Ciudad de México y redactados en inglés, evidentemente dirigidos a individuos de clases privilegiadas, así como a posibles visitantes estadounidenses.²⁰

Si bien aún en 1911 el acceso a los manantiales era gratuito (Dollero, 1911:610-611), no sucedía lo mismo con los servicios que ofrecían algunos comerciantes circunvecinos con relación a ellos. Desde fines del siglo decimonónico diversos rotativos señalaban que algunos hoteles, restaurantes o casas particulares situadas en Cuautla ofrecían -además de hospedaje o comida-, excursiones en caballo a los manantiales, por lo cual realizaban cobros específicos.²¹ Podemos deducir que la ausencia de cobro del dueño de la hacienda de Coahuixtla por el acceso a los manantiales

¹⁹ *Ibíd.*

²⁰ “Important to travelers. the Morelos railway“, *The Two Republics*, 14 de abril de 1886, p. 4; “A visit to Agua Hedionda“, *The Mexican Herald*, 25 de agosto de 1898, p. 8.

²¹ “Hotel de San Diego“, *La Libertad*, 29 de octubre de 1884, p. 3; “Back into sumer. To the baths“. *The Mexican Herald*, 27 de septiembre de 1904.

se debía al contraste que entonces podía significar el monto menor de dicho ingreso respecto a los que obtenía por la producción cañero-azucarera.

Tal irrelevancia económica de los manantiales persistió incluso hasta el trámite de dotación de tierras ejidales al pueblo de Amilcingo, que tuvo lugar durante 1921-1923, mediante el cual se le otorgaron a 35 beneficiarios -jefes de familia-, de un total de 114 habitantes, 210 hectáreas de tierras. De éstas, 69 eran de riego y se tomaron de la hacienda de Santa Inés, mientras que poco más de 140 de temporal se tomaron de la de Coahuixtla.²² En el expediente respectivo no se hizo algún señalamiento sobre la existencia de manantiales, ni mucho menos sobre alguno de sus beneficios. Tal aspecto se modificó sustancialmente para fines de esa década, ya que en 1928 comenzó la construcción del balneario “moderno” con fondos del gobierno estatal, que aprovechó los manantiales y que, según *El Informador*, incluyó “más de cien casetas para bañistas, salones de baile y otros lugares de recreo”, en una superficie del ejido.²³ De hecho, en su inauguración en enero de 1930,

²² Archivo General Agrario (AGA), exp. núm. 23/2966, ff. 1-9.

²³ “Llevaron a cabo la inauguración del balneario ‘Agua Hedionda’, con gran solemnidad”, *El Informador*, 27 de enero de 1930, p. 1; Archivo Histórico del Agua (AHA), Aguas nacionales, caja 498, exp. 5347, leg. 1, ff. 10-16. A su vez, los avalúos públicos relativamente recientes del balneario reportan una superficie total de 23,765 metros cuadrados, lo que equivale a casi dos hectáreas y media. “Fideicomiso Balneario Agua Hedionda”, *Secretaría de Turismo. Poder Ejecutivo de Morelos, Comisión de avalúos de bienes estatales*. 21 de octubre de 2011, http://www.transparenciamorelos.mx/sites/default/files/Ejecutivo_Auxiliar/FIBAH/oca10/DominioPublico/Mayo%2C%202016.pdf

participó el mismo presidente de la república Emilio Portes Gil, así como “el ingeniero Ortiz Rubio, los generales Calles y Amaro y otros muchos funcionarios del gobierno (así como) una comitiva de cerca de quinientos automóviles” (Casasola, 1949:1908), lo cual refleja la importancia que se le daba al establecimiento de este tipo de “atractivos”. Los reportes sobre el balneario que se publicaron en la gaceta de gobierno en siguientes años lo presentan como un proyecto exitoso. En febrero de 1932 se asentó que “por la carretera de México a Cuautla llegaron a esta última ciudad 8150 turistas en 1632 coches y como es lógico hicieron acto de presencia en el balneario de Agua Hedionda (...)”.²⁴

Un par de meses después, el 17 de abril del mismo año de 1932 se refirió que dicho balneario “(...) como en ninguna otra época, se vio completamente invadido por millares de personas, quienes tenían que esperar turnos para poder bañarse, dándose por primera vez el caso de que centenares de personas ya no encontraron alojamiento en los hoteles de la histórica población (de Cuautla) y se repartieron para dormir en casas particulares y aun en los parques y jardines”.²⁵

Dicha tendencia continuó durante toda la década. En una misiva del ayuntamiento de Cuautla, firmada por su secretario, del 11 de mayo de 1942, en-

²⁴ “Cuarenta y cinco mil turistas vinieron a Cuernavaca en el último período”, *Morelos Nuevo, Periódico oficial del estado de Morelos*, 21 de febrero de 1932, pp. 1 y 4.

²⁵ “Las vacaciones de primavera trajeron a Morelos más de sesenta mil turistas”, *Morelos Nuevo, Periódico Oficial del Estado de Morelos*, 17 de abril de 1932, p. 3

viada al entonces presidente de la república Manuel Ávila Camacho, se aseguraba que esta ciudad era

uno de los centros de atracción turística de mayor fuerza y provenir en la república; semanalmente a Cuautla acuden millares de turistas ávidos de encontrar en las saludables fuentes del Agua Hedionda nuevos elementos de vida que les estimule la energía para proseguir en la dura y cotidiana brega en la lucha por la vida (...). Este turismo exige también que Cuautla sea una población sana, hermosa, alegre y próspera; y esta exigencia, verdaderamente justa, tiene que satisfacerse en bien, no solo del turismo sino del incremento y prosperidad de la economía municipal y nacional (...).²⁶

Por su parte, la instalación del balneario en tierras ejidales por parte del gobierno estatal, y el visto bueno del federal, incluía el acuerdo de que los ejidatarios obtuvieran el 20% de las utilidades obtenidas.²⁷ No obstante, se les condicionaba a que el uso de dicha proporción de ganancias contara con autorización de esa instancia gubernamental, ya que ésta supervisaría que se utilizara para la construcción de obras públicas como escuelas, oficinas, caminos u otras.²⁸ Pese a tal esquema, es evidente que los ejidatarios eran ya un actor secundario puesto que no solamente recibirían un porcentaje menor de las mencionadas utilidades sino que incluso no eran independientes para su utilización.

Imagen 2

²⁶ AHA, Aguas nacionales, caja 501, exp. 5396, leg. 1, f. 14

²⁷ AHA, Aguas nacionales, caja 498, exp. 5347, leg. 1, ff. 58-59

²⁸ *Ibíd.* ff. 60-61

Escenario cotidiano en el Balneario Agua Hedionda. Circa década de 1940



Fuente: Administración del Balneario de Agua Hedionda, 2023.

Por el contrario, otros actores sociales intentaban incidir en lo relacionado con dicho atractivo turístico. Por ejemplo, otra nota de la gaceta, del 21 de junio de 1931, reportó la realización de una reunión motivada por el interés de “todos los cuautlenses” en que se trató sobre su administración, la cual se realizaba por parte de una instancia de gobierno estatal, la Junta de Mejoras Materiales de Cuautla.²⁹ Detallaba que ante la convocatoria del gobernador, se congregaron en el Congreso local varios políticos de la

²⁹ “Impetus de progreso. Los cuautlenses debaten el sistema que implantarán en el Agua hedionda”, *Morelos Nuevo. Periódico oficial del estado de Morelos*, 21 de junio de 1931, pp. 1 y 4.

entidad, representantes del ayuntamiento de Cuautla, de la Cámara de comercio y “principales vecinos” de esa ciudad, “además de nutrida comisión de ejidatarios del pueblo de Amiltzingo”. En ella se evaluó la continuidad de la Junta de Mejoras Materiales de Cuautla como administradora, o en su defecto, instaurar una Sociedad Anónima. Así, se llegó “(...) por fin al acuerdo de fortalecer a la Junta actual de Mejoras Materiales de Cuautla, gestionando (que) se le reconociera personalidad jurídica, en la administración del balneario (...) ya que el auge a que está llegando reclama con urgencia una transformación completa en beneficio del turismo”.³⁰

En los comunicados de la gaceta de gobierno se afirmaba que los ejidatarios participaban tanto en ese tipo de reuniones como de las ganancias por los ingresos del balneario. El 9 de abril de 1933, por ejemplo, reportó que en días anteriores el comité ejidal había logrado

construir un bonito cuarto útil, edificio destinado a ayudantía municipal; así aprovecharon el tanto por ciento que les ha producido el balneario de Agua Hedionda que está dentro de sus límites. La escuela nada tiene que envidiar a otras similares. Esos vecinos están ahora empeñados en llevar a cabo un bello proyecto: la construcción de un puente sobre el río Cuautla, cerca de El Almar.³¹

³⁰ *Ibíd.*

³¹ “Es evidente el progreso de los pueblos del estado”, *Morelos Nuevo. Periódico oficial del estado de Morelos*, 9 de abril de 1933, pp. 3 y 4

Sin embargo, otras fuentes de esa década reflejan el paulatino desplazamiento de los ejidatarios de los asuntos del balneario por parte de otros actores interesados en obtener los derechos sobre los manantiales, el recurso principal que posibilitaba el arribo de turistas y por tanto la obtención de ingresos. Por ejemplo, desde 1932 el empresario Francisco M. Armand solicitó al gobierno estatal se le otorgara la administración del balneario, a lo que este accedió, pero con la condición de que el contrato respectivo entrara en vigor a partir de que obtuviera la concesión para uso de los manantiales por parte de la Secretaría de Agricultura y Fomento (SAyF) del gobierno federal. Con tal intención, realizó la petición en marzo de ese mismo año, fundamentando su solicitud en el hecho de que la mencionada Junta de Mejoras Materiales de Cuautla “no tenía personalidad física ni moral (...) para obtener la concesión de referencia”.³² A su vez, esgrimía que para ello había constituido una Sociedad, denominada “Francisco Armand y Cía.”, en la que había incluido a “miembros del Comité Particular Administrativo del pueblo de Amilcingo”, que a su vez se había formado para tratar asuntos relacionados con el balneario.³³ Aún más, con tal pretensión Armand aspiraba a ganar la solicitud a dos peticionarios previos, Manuel Buch y Francisco T. Mancilla, así como a vecinos del propio Amilcingo quienes, también, ya habían realizado solicitudes a la SAyF con el fin de obtener los derechos sobre di-

³² AHA, Aguas nacionales, caja 498, exp. 5347, leg. 1, ff. 5-8 y 14.

³³ *Ibíd.* f. 4

chos manantiales.³⁴ No obstante, esa instancia federal no le aprobó su petición argumentando que no podía concederse el agua a una persona que no era dueña del establecimiento –del balneario- y que desde 1934 dejó el trámite inconcluso, por lo que el 12 de agosto de 1940 le emitió una declaración de desistimiento,³⁵ fecha en la que tampoco había aprobado alguna otra petición de concesión para uso de los manantiales.

Por otra parte, en 1938 se creó la “Junta Administradora de Servicios Públicos de Cuautla, Morelos”, cuyo fin era administrar el balneario, pero además el mercado municipal y los servicios de agua potable. Se conformó por un representante del Ayuntamiento de Cuautla, uno del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A. (presidente y administrador de la misma) -instancia que había otorgado créditos al gobierno estatal para financiar obras públicas- y uno de la Junta de Mejoras Materiales.³⁶ En siguientes días, el representante general de esa nueva organización, Manuel Jasso, solicitó también a la SAyF la concesión de los manantiales de Agua Hedionda, expresando de nueva cuenta su oposición a la solicitud realizada por otro particular, el ingeniero Carlos Santibáñez Larrazábal, quien para entonces pretendía “utilizar las aguas del manantial de Abajo

³⁴ *Ibíd.* f. 37.

³⁵ *Ibíd.* f. 53; “Declaración de desestimiento en la solicitud del señor Francisco M. Armand, para utilizar aguas del manantial Agua Hedionda, en Cuautla, Mor.”, *Diario Oficial de la Federación*, 12 de agosto de 1940, p. 3

³⁶ AHA, Aguas nacionales, caja 501, exp. 5396, leg. 1, f. 9

de Agua Hedionda, para el balneario que establecerá del campo turista y hotel que proyecta construir³⁷.

Sobre tales tensiones, años más tarde, el 17 de noviembre de 1942, el abogado Félix Flores, del Departamento consultivo y de legislación de la mencionada SAyF resumía su explicación, en la que mencionaba a otros peticionarios de los derechos de los manantiales y otras iniciativas del sector gubernamental:

Sobre la explotación del balneario Agua hedionda se han presentado múltiples dificultades debidas a la expedición de decretos por el gobierno local y por el presidente de la república, pues la solicitud de concesión presentada por el señor Isauro Varela Alcocer y seguida después por la Sociedad Cooperativa de Suministro de Servicios Cuauhtémoc SCL que logró ajustarse a la ley fue interrumpida en su tramitación por el decreto número 238 de 4 de enero de 1938 expedido por el H. Congreso del Estado de Morelos que creó la Junta Administradora de Servicios de Cuautla y puso a su cargo la administración de varios servicios entre los cuales se incluye al balneario de Agua hedionda, al que consideró como propiedad del gobierno del estado con violación de los preceptos constitucionales y de la ley de aguas que consideran a las aguas de dicho balneario como propiedad de la nación y a las obras del mismo en tal situación jurídica que con arreglo a dichas leyes le corresponden.³⁸

³⁷ *Ibíd.* f. 12

³⁸ AHA, Aguas nacionales, caja 501, exp. 5396, leg. 1, f. 21

Finalmente, también citó un decreto federal sobre otra pretendida expropiación de 144 hectáreas del mismo ejido del 10 de marzo de 1938 para la creación de una Ciudad Jardín.

Como es visible, eran varios los actores que participaban en la competencia por obtener los derechos de los manantiales y de otros recursos implícitos —como tierras—, evidentemente con el propósito de obtener ganancias económicas, relegando con ello a los ejidatarios del pueblo de Otilio Montaña, quienes paradójicamente habían sido los beneficiarios de los recursos ahí disponibles mediante la obtención de la superficie ejidal en 1923. Sobre tal aspecto el abogado Enrique Flores Magón, procurador de aguas de la SAyF, manifestó en una comunicación del 28 de marzo de 1938 que, permanentemente, dichos ejidatarios habían quedado fuera de la toma de decisiones y de los beneficios económicos relacionados con el balneario, como en el uso de los manantiales, adecuaciones, posibles expropiaciones de tierra o en otros aspectos. Ejemplificaba que en el decreto de la pretendida expropiación de 1938 no habían “expresado su parecer y, mucho menos, su aprobación”.³⁹ Agregaba que para el año en que se encontraban, el ejido en realidad no había percibido la proporción acordada de las utilidades obtenidas en el balneario —el 20%— por parte de la Junta de Mejoras Materiales, la cual “le debe ya más de 22,000 (pesos)”, y que además el ejido no tenía “intervención en los asuntos de la Junta, ni ésta le tiene en cuenta más que cuando le conviene” por lo que consideraba que su

³⁹ AHA, Aguas nacionales, caja 498, exp. 5347, leg. 1, ff. 58-59

participación en el balneario era, en realidad, ficticia. Agregaba que “si el ejido tuviere intervención dentro de la propia Junta, sabría con certeza lo que ésta recauda en el balneario y así, positivamente, cuánto le debe por las llamadas participaciones”. Al respecto sintetizaba en un memorándum:

Los vecinos y ejidatarios de Amilcingo -hoy Otilio Montaña- han autorizado (...) para que se niegue que les ha sido tomado su parecer como se asevera en el considerando del Decreto en cuestión y hasta para atacar de falsa alguna acta en tal sentido que pudiera ser calzada con sus firmas, pues temen que la Junta o en conveniencia con la misma, se les pudiese haber arrancado con falsas pretensiones (...). Es fraudulenta la explotación porque la citada Junta para poder llevarla a cabo, no cuenta con autorización alguna de autoridad competente, que en el caso lo es esta Secretaría. Por tres años, la Junta ha estado valiéndose de influencias políticas locales, recaudando ilegalmente y para su propio provecho, cerca de medio millón de pesos, en que aproximadamente se calcula que le ha rendido el balneario, sin que la comunidad se haya beneficiado con ese hecho.⁴⁰

Finalmente, ese mencionado decreto de expropiación de 144 hectáreas, del 10 de marzo de 1938, se derogó en diciembre de ese mismo año. No obstante, la administración del balneario fue absorbida, “sin compensación alguna” para otras instancias, por el Gobierno Federal mediante un decreto que expidió el 13 de noviembre de 1940, para lo cual se fundamentó

⁴⁰ *Ibíd.*

en que las del balneario eran obras “construidas en (...) zonas y cauces de propiedad nacional”. Para ello constituyó un fideicomiso mediante el que otorgó la administración del balneario al Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas S. A. del que evidentemente quedaron al margen los ejidatarios.⁴¹

Por su parte, otras solicitudes siguieron su cauce, como la emprendida por el mencionado Carlos Santibáñez, quien años más tarde obtuvo diez hectáreas del mismo ejido para la construcción de un “campo para turismo”, las cuales fueron expropiadas por el gobierno federal mediante decreto del 5 de diciembre de 1945.⁴²

Así, el balneario de Agua Hedionda, un proyecto destinado al fomento del turismo, implicó tensiones por los recursos naturales locales mediante las que se relegó de su control y aprovechamiento a los actores locales, los ejidatarios, según se ha observado.

⁴¹ “Acuerdo por el que se ordena se revoque el contrato de fideicomiso del 12 de mayo de 1943, procediéndose a la constitución de uno nuevo a fin de que Nacional Financiera S.A., reciba de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. el Balneario de Agua Hedionda”, *Diario oficial de la Federación*, 11 de julio de 1975. pp. 1-2, https://dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=205985&pagina=1&seccion=0

⁴² “Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de riego de uso colectivo, de terrenos del ejido Otilio Montaña, antes Amilcingo, Municipio de Cuautla, Mor. (Reg.-375)”, *Diario oficial de la Federación*, 2 de octubre de 1989, https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4829934&fecha=02/10/1989#gsc.tab=0

CONCLUSIONES

El caso de la instauración del balneario de Agua Hedionda, impulsado por los gobiernos federal y estatal, y con el beneplácito del sector empresarial, refleja la forma en que la élite del país pensaba fomentar el turismo durante la primera mitad del siglo pasado. Si bien en el discurso se contemplaba que con ello se impulsaría el progreso social, en la práctica los actores locales eran relegados a un segundo plano, como en este caso sucedió con los ejidatarios del pueblo de Otilio Montaño.

Acorde a la perspectiva de Bertoncello, el análisis del contexto social general, en este caso en el que tuvo lugar la instauración del balneario, muestra los intereses del Estado y de empresarios, como agentes políticos y además económicos, los cuales incidieron en la transformación de los baños de Agua Hedionda en un atractivo moderno, y con ello dieron pie a tensiones por recursos naturales locales.

En la actualidad, como se observa en la imagen 1, el balneario se ha rodeado ya de la trama urbana de la ciudad Cuautla, en la ahora conocida como colonia Otilio Montaño, que en realidad se encuentra dentro de la superficie ejidal de ese mismo nombre. Los ejidatarios no tienen alguna incidencia en la administración del balneario ni, por tanto, comparten algún tipo de utilidades del mismo, el cual es manejado a través de un fideicomiso que el gobierno federal transfirió al gobierno estatal mediante un decreto que expidió en enero de 1993.⁴³

⁴³ “Acuerdo por el que se ordena la transferencia de los derechos y obligaciones que tiene el gobierno federal, en su carácter

Con ese decreto se gestó la segunda modificación de importancia en su administración, respecto de aquél de la década de 1940 que se refirió en el último apartado. La primera tuvo lugar el 11 de julio de 1975, mediante el cual la federación otorgó la administración del balneario a Nacional Financiera S. A. y en el que se estipulaba que se otorgaría el 50% de las utilidades al ejido de Otilio Montaña y la otra proporción al entonces ya denominado Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.A., al que se debía saldar una deuda que se había generado en los años previos. En dicho documento se asentaba que parte de las razones del cambio era que hasta entonces los ejidatarios, pese a sus peticiones de reconocimiento de sus derechos y reclamos de ‘prestaciones vencidas’, no habían recibido ningún tipo de pago, lo cual incluso se había estipulado en un acuerdo de 1960 en que había intervenido el . Aún con ello, el decreto de 1975 no estipulaba un pago directo a dichos actores sino que se haría a través del Fondo Nacional de Fomento Ejidal, “para que este lo aplique íntegramente a la creación de empresas ejidales en beneficio del ejido ‘Otilio Montaña’”.⁴⁴

de fideicomitente en el Fideicomiso Balneario de Agua Hedionda, en favor del gobierno del estado de Morelos”, *Diario oficial de la Federación*, 19 de enero de 1993, https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4712274&fecha=19/01/1993#gsc.tab=0

⁴⁴ “Acuerdo por el que se ordena se revoque el contrato de fideicomiso del 12 de mayo de 1943, procediéndose a la constitución de uno nuevo a fin de que Nacional Financiera S.A., reciba de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. el Balneario de Agua Hedionda”, *Diario oficial de la Federación*, 11 de julio de 1975. pp. 1-2.

Actualmente, habitantes de Otilio Montaña recuerdan que durante un período, “gracias a la intervención de (Luis) Echeverría” (presidente de México durante 1970-1976) -lo cual coincide con el decreto de 1975- los beneficios que llegaron a tener algunos ejidatarios, o vecinos del poblado, fue que se les permitió administrar o contar con algún negocio al interior y/o a las afueras del balneario. Refieren por ejemplo, un bar, un restaurante, venta de helados o utensilios para los bañistas, entre otros. También comentan que algunos hijos de ejidatarios fueron contratados “durante muchos años” como trabajadores del balneario. Tales beneficios se habrían extinguido con el nuevo cambio del referido Fideicomiso de 1993. No obstante, tienen claro que los ejidatarios nunca fueron los administradores principales del balneario, que su asamblea nunca tuvo incidencia en las decisiones del mismo, o que hayan sido los principales beneficiarios de sus utilidades. Pese a ello, algunos informantes consideran que es posible que el núcleo ejidal pueda reclamar legalmente su derecho sobre él, ya en un contexto en que su número de visitantes es menor respecto al de los años a que hemos aludido. Independientemente de ello, se ha ilustrado que durante la primera década de la instauración del balneario, los ejidatarios fueron relegados bajo premisas que, discursivamente, referían el progreso social del país con base en el turismo.

Por otro lado, las tierras y recursos obtenidos por las familias del pueblo de Otilio Montaña o Amilcingo en la dotación ejidal de 1923 debían servir, acorde a la ley agraria, para su trabajo y subsistencia. En contraste, a través de la instauración del balneario se

dio pie a tensiones por recursos de valía. Así, desde la construcción del balneario en 1928 y al menos hasta la década de 1940, diversos actores externos, como empresarios, e instancias de los gobiernos estatal y federal, participaron en la competencia por el control de sus manantiales -y los beneficios económicos que generaban- así como por una porción de sus tierras circundantes a ellos.

Finalmente, si bien se ha señalado sucintamente lo acaecido en períodos posteriores, será necesario analizarlo a la luz de su “contexto social general”, de las políticas federal y estatal sobre el turismo y de la incidencia de diversos actores.

Lo aquí señalado sobre las décadas de 1920 a 1940 puede identificarse como una continuidad de lo que, en términos ideológicos, se había constituido desde el Porfiriato por parte de las élites del país respecto del uso de recursos naturales locales con fines de turismo. Esa postura consideraba a los habitantes de los pueblos como actores secundarios respecto del uso y control de recursos naturales disponibles en su propio entorno (Almazán, 2022).

REFERENCIAS

- Almazán Reyes, Marco Aurelio (2022), “En Pos del Edén Occidentalizado. Turismo y Naturaleza en la Prensa del Porfiriato, México”, *Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña (HALAC)*, vol. 12, no. 1, 37–73.
- Anaya Merchant, Luis (2010), Reconstrucción y modernidad. Los límites de la transformación social en el Morelos posrevolucionario, en María Vic-

- toria Crespo y Luis Anaya Merchant (Coords.), *Política y sociedad en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo* t. VIII, México, Universidad Autónoma de Morelos, 25-54.
- Bassols Batalla, Ángel (1959), “Bosquejo Histórico-Geográfico del Desarrollo de la Red de Caminos de México”, *Investigación económica*, vol. 19, núm. 76, 645-681
- Boullón, Roberto C. (2006), *Planificación del espacio turístico*, México, Trillas.
- Bertoncello, Rodolfo (2002), “Turismo y territorio. Otras prácticas, otras miradas”, *Aportes y transferencias*, vol. 6, núm. 2, 29-50
- Bess, Michael K., (2017), *Routes of compromise: Bulding roads and shaping the nation in Mexico, 1917-1952*, Estados Unidos de América, Universidad de Nebraska.
- Cárdenas Gómez, Erika (2019), “El camino de Acaapulco hacia la ciudad de México: construcción, travesías e implicaciones turísticas”. En *Estudios y perspectivas en turismo*, vol. 28, núm. 1, 226-248
- Casasola Víctor (1949), *Historia gráfica de la revolución, 1900-1940*, México, Archivo Casasola.
- Crespo, Horacio (2009), *Modernización y conflicto social. La hacienda azucarera en el estado de Morelos, 1880-1913*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México.
- Cruz, Jiménez Graciela y Cecilia Cadena Inostroza (2018), “El Inicio De Ixtapan De La Sal Como Emporio Turístico” *Dimensiones Turísticas* 2, 3:25-47

- Dollero, Adolfo (1911), *México al día. Impresiones y notas de viaje*, Librería de la Vda. de C. Bouret, París; México.
- Gruel Sánchez, Víctor Manuel (2017), “La inauguración de la Carretera Panamericana. Turismo y estereotipos entre México y Estados Unidos”. *Estudios fronterizos*, vol. 18 núm. 36, 126-150.
- Gómez Estrada, José Alfredo, y Josefina Elizabeth Villa (2018), “Continuidad y cambios en las actividades turísticas de Tijuana, 1920-1949”. *Región y sociedad*, vol. 30, núm. 72, 1-33
- Gómez Jara, Francisco (1974), “Acapulco: despojo y turismo”, *Problemas del desarrollo*, vol. 5, núm. 19, 126-147.
- Gurría Di Bella, Manuel (1991), *Introducción al turismo*, México, Trillas.
- Lomnitz, Claudio (2016), *La nación desdibujada: México en trece ensayos*, México, Malpaso.
- MacDonald Escobedo, Eugenio (1981), *Turismo: una recapitulación*. México, Bodoni.
- Martínez Aguilar, J. M. (2019). “Lázaro Cárdenas, impulsor del turismo y el arte en Pátzcuaro”. *PASOS. Revista De Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 17, núm. 5, 1079-1092.
- Mendoza Vargas, H. (2015), “El automóvil y los mapas en la integración del territorio mexicano, 1929-1962”. *Investigaciones Geográficas* núm. 88, 91-108.
- Mercado López, Eugenio (2016), “Patrimonio cultural y turismo en el México posrevolucionario”, *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 14, núm. 4, 1027-1040.

- Mercado López, Eugenio (2020), *Turismo, imagen urbana y arquitectura en las políticas públicas. México en las primeras décadas del siglo XX*. México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Mijares Lara, Marcela 2019. “Por los caminos del sur”. *La construcción de la carretera México-Acapulco. 1925-1940*”, Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Alqui-mia, núm. 65, 65-79
- Molina Ramos, Elizabeth Amalia (2010), “Pérdida y recuperación del orden constitucional en Morelos, 1913-1930”, en María Victoria Crespo y Luis Anaya Merchant (Coords.), *Política y sociedad en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo t. VIII*, México, Universidad Autónoma de Morelos, 81-118.
- Valladares, Laura (2003), *Cuando el agua se esfumó. Cambio y continuidades en los usos sociales del agua en Morelos, 1880-1940*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Vittoria Ochippinti, Donatella Rosa (2014), *El turismo en Querétaro durante el porfiriato, 1882-1910*, tesis de Maestría en Historia, Universidad de Querétaro, Querétaro.
- Walsh Cassey (2018), *Virtuous Waters: Mineral Springs, Bathing, and Infrastructure in Mexico*, Oakland, University of California Press.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco las observaciones y sugerencias de dos revisores anónimos de la primera versión de este tex-

to, así como a cuautlenses, habitantes del ejido Otilio Montaña, y trabajadores del Balneario Agua Hedionda por su ayuda y orientación para conocer aspectos de importancia de su entorno.

10. DE LA PATRIMONIALIZACIÓN HACIA LA PROFESIONALIZACIÓN: COCINERAS TRADICIONALES AL SERVICIO DEL TURISMO EN MÉXICO

Ana Gabriela Cabrera Rebollo¹

INTRODUCCIÓN

El patrimonio cultural es un recurso básico para el turismo y en la actualidad los patrimonios alimentarios y gastronómicos están tomando relevancia debido a que el mercado turístico requiere la configuración de marcadores identitarios que atraigan una mayor cantidad de visitantes. Para ello, es necesario que exista un proceso de patrimonialización, donde participan diferentes actores con el impulso de intereses –especialmente económicos– para la configuración de un patrimonio que pueda aprovecharse como atractivo turístico. Para México, el 2010 marcó un punto de quiebre debido a que la UNESCO reconoció a la Cocina Tradicional Mexicana como Patrimonio Cultural Inmaterial, lo que abrió las puertas para que se intensificaran los procesos de patrimonialización alimentaria en el país, todo bajo la justificación de responder a los compromisos de salvaguarda que derivaron de dicho reconocimiento.

¹ Becaria de Estancia Posdoctoral CONAHCyT en el Instituto de Estudios Sobre la Universidad y Profesora de la Facultad de Turismo y Gastronomía, Universidad Autónoma del Estado de México. anagabriela@gmail.com

Yuriria Iturriaga (2010) critica la aceptación del expediente con la que se logró el reconocimiento, pues en sus planteamientos se privilegia el uso comercial y turístico, con acciones que llevan a fragmentar lo comunitario privilegiando la adaptación y desvirtuación de los saberes, rituales y procesos de las cocinas tradicionales, para que puedan ser incluidas en procesos empresariales donde los sectores turístico y restaurantero se benefician especialmente al contar con la figura de las cocineras tradicionales como voces autorizadas, pero también folklorizadas. Dentro del expediente presentado por el Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana (CCGM, 2010) se menciona la inspiración e importancia que las experiencias de las cocineras tradicionales en Michoacán y la Ruta de Don Vasco² tuvieron para la elaboración de la propuesta, por ello lleva por nombre *La Cocina Tradicional Mexicana. Cultura comunitaria, ancestral, popular y vigente. El Paradigma de Michoacán*.

La idea de plantear un *paradigma* es que las características que han dado resultado en esta zona serán reproducidas a lo largo y ancho de México, colocando a las cocineras tradicionales en el centro como elemento principal, impulsándolas a reunirse de forma anual, a participar en capacitaciones, a continuar con el trabajo en equipo —en familia y siguiendo la transmisión de saberes en el linaje femenino—, a mantener su estética —vestimenta, ornamentos, utensilios— pero también a concentrarse en atender la demanda turística de visitantes locales y extranjeros

² Ruta turística que se establece para conocer Michoacán siguiendo los pasos de Don Vasco de Quiroga <https://www.gob.mx/sectur/articulos/ruta-tata-vasco>

(CCGM, 2010). El documento destaca que esto no debería alterar las costumbres y a la comunidad misma, aunque trabajos como los presentados por Campos Quezada (2018), Hernández Albarrán y Peña Sánchez (2021) y Hryciuk (2019) aportan elementos para cuestionar y visibilizar que esto no necesariamente se ha cumplido.

El reconocimiento de los patrimonios desde organismos como la UNESCO juega un papel relevante –y detonante– en las dinámicas políticas, económicas y turísticas de los países que lo salvaguardan, aunque algunos investigadores cuestionan el impacto que este reconocimiento tiene en actividades concretas y cotidianas. Por ejemplo, Matta y de Suremain (2019) señalan que en el caso de Perú algún reconocimiento institucional desde la UNESCO no afectará realmente el cómo se preparan los alimentos de forma cotidiana en restaurantes, pero sí impactará en la forma en que pueden impulsarse o promocionarse los negocios del sector restaurantero. Entonces, este sector es relevante porque los usos y beneficios del patrimonio se reflejarán y adaptarán a los espacios en donde los visitantes o turistas tendrán contacto con el patrimonio, requiriendo de los involucrados en la actividad, mayor conocimiento y manejo profesional de los alimentos. En el caso mexicano la profesionalización laboral se considera dentro del plan de salvaguarda que se propone, porque la menciona como una acción requerida, pero también como un efecto que permitirá especializaciones en el sector alimentario y turístico (CCGM, 2010). Así, para integrar e impulsar estos sectores productivos, las figuras de las cocineras tradicionales serán los medios a través

desde los que se busca legitimar, controlar y homogenizar los discursos y saberes que se presentarán al turista en establecimientos de alimentos y bebidas. Esto será posible gracias a que el CCGM en conjunto con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) han desarrollado e implementado la certificación de cocineras y cocineros tradicionales.

En ese sentido, este trabajo pretende dar cuenta de las formas en que la patrimonialización de la cocina tradicional ha impulsado los procesos de profesionalización de las cocineras tradicionales para fomentar su participación en el ámbito turístico. Para ello, este trabajo se fundamenta desde una investigación documental que tiene como elementos centrales el expediente presentado ante la UNESCO y el estándar de competencia con el que se está promoviendo la certificación de las cocineras, dando cuenta de experiencias y las acciones que se plantean para futuros cercanos.

PATRIMONIOS, SABORES Y SABERES

Para Hernández Albarrán y Peña Sánchez (2021) existe un patrimonio colectivo que permite la reproducción de la vida y uno que corresponde a una visión desde organismos e instituciones, una visión político-económica. Para de Suremain (2019) esta dualidad puede denominarse un patrimonio ordinario y un patrimonio institucionalizado. El ordinario o colectivo se adapta y reproduce cotidianamente de forma casi invisible, por lo mismo, escapando al patrimonio insitucionalizado que busca reconocer

un elemento identitario para construir una representación simbólica de una identidad a partir de un elemento diferenciador, caracterizándolo e insertándolo en una lógica que trata de aprovechar esta diferenciación para mercantilizarla, resultando en una contradicción pues el origen del patrimonio fue el de hacer frente a procesos de homogenización, mientras que ahora es absorbido por la misma lógica mediante una reproducción nostálgica y mercantilizada de la identidad, el pasado, la tradición y la pertenencia (Contreras, 2019; Contreras Hernández y Ribas Serra, 2021; de Suremain, 2019).

Esta interacción –entre el ser diferentes y ser homogéneos– es una forma de reproducción capitalista que permite identificar y definir identidades mientras que conduce a una masificación, porque es impensable no tener una identidad individual o colectiva definida y que esta no pueda ser aprovechada como mercancía (Gandler, 2013). Entonces, el patrimonio institucionalizado requiere ser construido, para lo que es necesario seleccionar los elementos que lo forman a través de un proceso de separación de sus partes –materiales e inmateriales– para reinterpretarlas o recuperarlas de acuerdo a las necesidades y expectativas de los actores que conducen y participan en el proceso, aunque su visión no necesariamente coincida con la comunidad sobre la que se está llevando este proceso denominado patrimonialización (Contreras Hernández y Ribas Serra, 2021; Espeitx, 2004; Hernández-Ramírez, 2018). Así, la descontextualización y la apropiación de los componentes del patrimonio puede tener diferentes profundidades, pero debido a que se promueve desde la hegemonía

y las clases dominantes, el enfocarse en encontrar las diferencias entre grupos permite que estas se lleven con mayor facilidad a la mercantilización (García Canclini, 1999; Hernández Albarrán, 2018; Contreras, 2019). Es por ello que dentro del proceso de patrimonialización de la cocina tradicional mexicana se ha establecido a las cocineras tradicionales como uno de los referentes más relevantes y al turismo como un eje necesario para su aprovechamiento.

El turismo es uno de los agentes que continuamente aprovecha y promueve la disputa por la apropiación de espacios alimentarios locales, en donde se visibilizan y valoran alimentos que se someten a un proceso de patrimonialización, mediante el cual estos se resignifican y se incorporan a la circulación de mercancías a través de un proceso de comoditización en el que se abre la cocina y se pone la mesa para otros, lo que supone riesgos para quienes participan en la cotidianeidad y complejidad del sistema alimentario, en tanto productores, cocineras y consumidores (Cid et al., 2019).

En otras palabras, el patrimonio ordinario que resguardan y reproducen las cocineras tradicionales, aquel que construido y reafirmado de forma colectiva les permite reproducir su vida cotidiana, coexiste y se fragmenta para encontrar elementos diferenciadores que encajen en la visión del patrimonio institucionalizado para entonces ser ofrecido, además de aprovechado por y para agentes externos con el fin de generar beneficios económicos. Es mediante esta vía que se abandona la complejidad que existe en lo cotidiano para transitar hacia a la especialización; de adquirir, transmitir y dominar aquello que reprodu-

ce vida a enfocarse en aquello que reproduce meros atractivos turísticos.

El saber de las cocineras tradicionales se transmite de una forma particular no escolarizada, que más allá de una romantización requiere un entendimiento complejo porque los saberes en cocina se adquieren debido a la reproducción de procesos cotidianos y a la observación que se realiza durante la práctica, la cuál en pocas o nulas ocasiones requiere de mensajes explícitos de forma oral y sobretodo escrita, especialmente por sus elementos espontáneos, emocionales, simbólicos e identitarios, además de que requiere una corporalidad que sólo puede aprenderse y comprenderse mediante la práctica (Galak y Escobar-Rivera, 2019). Es un aprendizaje que se obtiene del ser-estar-hacer. Así, la identidad y pertenencia que las cocineras reproducen de forma cotidiana es el resultado del reconocimiento de su propia comunidad, además de que al tener una perspectiva histórica y geográfica particular el papel de las mujeres en la cocina se ha transformado debido al cambio en las relaciones de poder que han aceptado o negado su participación en ciertos ámbitos y momentos, particularmente incrementando sus posibilidades desde el siglo XX para la incursión en desarrollos económicos relacionados a la preparación de alimentos (Vázquez-Medina, 2013).

Es así que reconocemos que la profesionalización y el beneficio económico que las mujeres han tenido gracias a las cocinas no es nuevo, sin embargo, existen puntos de tensión que ocurren debido a la expresión de habilidades en estos ámbitos, especialmente si se contraponen los saberes empíricos y

aquellos que se obtienen de un entrenamiento formal (Vázquez-Medina, 2013). Es aquí donde se cuestiona la forma en que se adquieren, formalizan y legitiman los conocimientos ya que en el plan de salvaguarda, el CCGM (2010) más que proponer un diálogo entre saberes propone una colaboración en dónde los elementos del saber formal en alimentos apoyan a los saberes tradicionales para una mejor adaptación de ellos hacia su integración a ámbitos empresariales para hacer de la cocina tradicional un elemento competitivo y valioso ante el mundo. Por lo que más que una integración horizontal, se observa una superioridad de los saberes formales al procurar homogenizar procesos, como se entiende desde una cocina en sentido industrial (Galak y Escobar-Rivera, 2019) y estándares gastronómicos que pretenden impulsar la cocina mexicana y a México como referentes globales (Matta, 2019). Estamos ante un proceso de legitimación de saberes que está llevando a la transformación de las cocinas tradicionales en sujetos competitivos, capaces de insertarse en el ámbito empresarial y homogenizados como atractivos turísticos.

TURISMO Y EMPRENDEDURISMO

Yuriria Iturriaga (2002a, 2002b y 2010) planteó que la posibilidad de tener el reconocimiento de la UNESCO permitiría proteger a la gastronomía mexicana de embates de las empresas transnacionales, las dietas industrializadas y el uso en el extranjero del nombre de México y lo hecho en dicho territorio, además de que beneficiaría a los campesinos –por la continuidad de saberes, evitar sus desplazamientos y promover su

autoabastecimiento—, protegería la biodiversidad y los entornos —los ciclos y los recursos— que sustentan y permiten la reproducción de la gastronomía al tiempo de evitar una autodevaloración de los mexicanos. Con estas propuestas, Iturriaga fue una de las principales promotoras del primer expediente que se presentó en 2005 con el nombre de *Pueblo de maíz. La cocina ancestral de México. Ritos, ceremonias y prácticas culturales de los antiguos mexicanos*, que incluía el rescate de celebraciones, mercados, costumbres y consideraba la educación formal y no formal así como de la divulgación de lo cultural y hasta lo nutricional que encierra la alimentación tradicional, claro, sin olvidar prácticas culinarias, la tradición oral y las recetas (CONACULTA, 2005).

Desafortunadamente el expediente fue rechazado, lo que se atribuyó a la falta de claridad de lo que en ese momento se consideraba patrimonio intangible, así como a la complejidad de concepciones y manifestaciones que se expusieron en el documento (Cruz Barcenas, 2005). Además Iturriaga reconoce como errores de la propuesta el cambiar la *gastronomía* por *cocina* pues son términos de amplitudes y complejidades diferentes, utilizar como centro al maíz en México sin considerar que otros países latinoamericanos también lo reconocen como central en su gastronomía y finalmente, el realizar promoción en favor de la propuesta en la sede de la convención, lo que pudo ejercer presión sobre los jueces (Petrich, 2005). Después de este rechazo, cambió el equipo de trabajo que impulsó y elaboró el expediente que se presentó en 2010 intitulado *La Cocina Tradicional Mexicana. Cultura comunitaria, ancestral, popular y*

vigente. El Paradigma de Michoacán. Ante su aprobación y en una reflexión sobre la iniciativa del reconocimiento como patrimonio de la humanidad ante la UNESCO, Iturriaga (2010, p.57) afirma: “nunca pensé que estaba abriendo una fuente de especulación comercial para algunos profesionales de la alimentación mexicanos: industriales, restauranteros *innovadores*, empresarios de servicios y los autodenominados *gastrónomos*”.

En su crítica al expediente de 2010, Iturriaga (2010) puntualiza la malinterpretación o desvirtuación de los artículos de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, pues en estos se considera educación y sensibilización sobre el patrimonio hacia la gente, pero en el expediente más bien destacan las cocineras tradicionales como aquellas que serán educadas y sensibilizadas para el turismo, mediante la higiene, la mercadotecnia y otros; se plantea la conservación de la comunidad para así promover la transmisión de patrimonio, pero el impulso a microempresas y rutas turísticas más bien la fragmentarán; y el promover la participación en diálogos entre los poseedores del patrimonio para determinar acciones sobre su salvaguarda se ha transformado en la participación de eventos turísticos-empresariales, llenos de empresas y escuelas de gastronomía, donde las cocineras son más bien la atracción.

Estas críticas no han impedido la puesta en marcha de estas y otras acciones, ya que por ejemplo José N. Iturriaga, vicepresidente del CCGM, comenta que a 12 años de haber recibido la designación se han realizado investigaciones, encuentros de cocineras, foros internacionales y otros que mantienen vivo

al nombramiento ante la gente y por supuesto ante la UNESCO, pero considera que el gobierno mexicano no ha apoyado de forma consistente y constante, ni ha realizado promoción de la cocina –como lo hacen otros países– para favorecer el turismo internacional en México (Pérez, 2022). Si a pesar del esfuerzo que supone mantener la designación –aún con las críticas que cuestionan una real salvaguarda– nos sigue preocupando el turismo, es porque continuamos priorizando los intereses y el bienestar de los ajenos sobre los de las comunidades. No negamos el turismo, pero consideramos que no debería constituir el eje de principal preocupación.

COCINERAS TRADICIONALES

Aunque existen otras figuras dentro de la cocina mexicana como las *comideras* y las *mayoras*, la figura de las cocineras tradicionales ha sido central para la comoditización de la gastronomía mexicana (Hryciuk, 2019; Matta, 2019; Vázquez-Medina, 2013). En lugares como Oaxaca, la figura de las *comideras* es más respetada, ya que con ella la comunidad reconoce a las mujeres de edad avanzada que son expertas sobre las formas de comer y que regularmente transmiten sus conocimientos sólo de forma local (Hryciuk, 2019). En contraste, las *mayoras* (Aceves Ramírez et al., 2018; Hryciuk, 2019) reproducen conocimientos heredados, pero ya se han profesionalizado y se desempeñan trabajando en cocinas profesionales. Y entonces, ¿las cocineras tradicionales?

Para Aceves Ramírez et al. (2018, p.9), la cocinera tradicional:

Es aquella persona portadora de una cosmovisión ancestral, reconocida por su comunidad por conocer, conservar y saber elaborar alimentos que son parte de la cocina cotidiana y ceremonial que le ha sido heredada de generación en generación; a partir de platillos elaborados con productos originarios de su localidad, aprovechando los ingredientes disponibles en su entorno, en sincronía y gran apego con las temporalidades, los rituales y expresiones de su cultura

Para Cano Garduño y Gómez Sánchez (2017, pp. 51-53) la cocinera tradicional es una mujer transmisora de conocimientos que se reconoce y es reconocida como parte de su comunidad –con o sin conocimiento de una lengua materna³–, con acceso a una cocina de humo y utensilios complementarios adecuados, que participa en actividades agrícolas, festivas y culinarias, que es responsable de alimentar de forma cotidiana a individuos siendo eficiente, ofreciendo alimentos variados y saludables mientras está atenta al gusto y la salud de los otros, por lo que debe ser observadora, creativa e intuitiva realizando sus actividades con agrado y cariño, aunque estas le demanden gran parte de su tiempo.

Complementario a estas definiciones, Aceves Ramírez et al. (2018, p.10) indican que la cocinera tradicional debe tener una herencia indígena, por lo que con ello podemos observar cómo con esta figura se intenta resaltar la pureza, la ancestralidad y la autenticidad de sus conocimientos. Por todo ello, la figura de cocineras tradicionales ha tomado relevan-

³ Los autores hacen referencia a una *lengua materna*, sin embargo, consideramos que el término correcto al que hacen alusión es el de *lengua indígena*.

cia al permitir identificar a estas mujeres como las portadoras y protectoras de conocimientos ancestrales, como símbolos que reúnen múltiples elementos diferenciadores culturales que apelan a la nostalgia por su conexión con el pasado. Se convierten en portadoras de las tradiciones escasas en este mundo moderno, lo que brinda certeza en una sociedad incierta y llena de olvidos, por ello, su presencia aumenta el valor económico de aquello que representan (Contreras Hernández y Ribas Serra, 2021). Sin embargo, la categoría de cocinera tradicional en espacios como Oaxaca resulta controversial debido a que en su uso se reproducen las nociones de patrimonio que impulsa el CCGM, las cuáles privilegian la modernización, la homogeneidad y la rigidez dirigida a atender las necesidades del turismo culinario (Hryciuk, 2019).

Entonces la construcción de la figura de las cocineras tradicionales –en contraste a las *comideras* y *mayoras*– sirve para que los conocimientos se validen y al mismo tiempo puedan ser accesibles a otros y por tanto sean partícipes de una dualidad local/global que impulse el reconocimiento de México ante el mundo a través de un supuesto empoderamiento de mujeres indígenas o pobres (Matta, 2019). Así, para apoyar su inserción en dinámicas mercantilistas, la imagen que se refuerza es aquella de la importancia sociocultural de su existencia, la reproducción de elementos identitarios de su comunidad además de su impulso como mujeres empoderadas y emprendedoras que ahora son capaces de capitalizar el trabajo cotidiano y común que había pasado desapercibido (Hryciuk, 2019, Matta, 2019; Matta, 2021). Ya no basta con que puedan y sepan reproducir su patri-

monio a nivel comunitario, ahora deben hacerlo para integrarse a nivel empresarial y global como representantes de esa identidad y responsables de generar sus propios beneficios económicos.

DE COCINERAS A COCINERAS

La diferenciación entre las propias cocineras ha fragmentado las relaciones comunitarias que se supone deberían estar salvaguardando. Hryciuk (2019) expone el caso de una de las cocineras tradicionales más famosas de México, Abigail Mendoza. Su impulso y manejo de la cocina Zapoteca ha sido reconocido por chefs nacionales e internacionales y ha sido referente en el reconocimiento de la cocina como patrimonio. Sin embargo, debido a su impulso y a la imagen que ha creado como representante de la cocina tradicional, ha dejado de reproducir sus relaciones comunitarias y colectivas, algunos consideran que se ha apropiado y ha explotado el patrimonio para beneficio personal, además de que se ha beneficiado de los privilegios que las conexiones de sus relaciones personales y familiares le han generado (Hryciuk, 2019). Esto no demerita el trabajo que Abigail ha hecho, sin embargo, permite dar cuenta de otras perspectivas que no se muestran cuando se enaltece la figura de las cocineras tradicionales.

Las participaciones en grupos de cocineras tradicionales o el reconocimiento como una de ellas se ve entorpecido o favorecido por el uso de conexiones, las relaciones con las organizaciones o los promotores y el uso de privilegios que no sólo toman en cuenta los conocimientos de las cocineras, sino

su estatus socioeconómico, el tipo de relaciones que tienen dentro de esos círculos, lo que condiciona su participación en eventos y el uso de la denominación para sólo ciertas mujeres donde incluso se considera el color de piel, la capacidad de expresarse en público y su disposición a utilizar algunos elementos estereotipados sobre su imagen (Campos Quezada, 2018; Hryciuk, 2019; Matta, 2021). Esto contribuye a que las cocineras tengan condicionada su participación a reproducir características y estereotipos hegemónicos que se han establecido en el proceso de patrimonialización de la cocina tradicional, con ello generando fricciones, fragmentación, confrontamiento, elitización y desigualdad, pero la figura se sigue enaltecendo por la importancia patrimonial y comercial que representa.

Las cocineras participan en diversos eventos como encuentros y foros, para ellas siendo motivo de orgullo por el reconocimiento que se da a sus saberes y al hecho de que se convierten en representantes de su región o comunidad (Salas Cortés et al., 2020). Es en estos espacios donde se les brinda capacitación de diferentes temas, pero además se les impulsa a participar en concursos donde gracias a su constante participación puede obtener el reconocimiento como *maestras cocineras*⁴, sin embargo, es en estos mismos espacios donde su participación se controla y juzga por personas de los ámbitos restaurantero y turístico, que terminan por beneficiarse al incorporar

⁴ Matta menciona que este tipo de nombramientos hace que se visibilicen más y así se les invita a participar o colaborar con reconocidos chefs, con publicaciones de diferentes índoles y a obtener mayores beneficios económicos.

las recetas –que ellas presentan– a recetarios y otros espacios, con adaptaciones y sin generar beneficios tangibles para ellas (Matta, 2021).

Los tratos que reciben las cocineras tradicionales dan cuenta de un manejo donde el patrimonio no es para todos y cuya valoración se incrementará a medida que pueda aprovecharse por manos ajenas (García Canclini, 1999; Matta, 2021). Sí, se les reconoce como portadoras del patrimonio, pero dentro de la *Política de Fomento de la Gastronomía Nacional*⁵, no se les define o caracteriza, sólo se les considera explícitamente para cumplir el objetivo de fortalecer la cadena de valor a través de su inclusión dentro de un inventario (Secretaría de Turismo [SECTUR] y Secretaría de Hacienda y Crédito Público [SHCP], 2015, p.14). Así, pueden existir muchas cocineras tradicionales reconocidas por sus comunidades y que reproducen su patrimonio de forma cotidiana, pero para el patrimonio institucionalizado, como recurso o mano de obra pocas podrán ser reconocidas y es necesario identificarlas como tal para que puedan entonces participar de programas, apoyos, acciones y eventos, pues ahora serán prestadoras de servicios y bajo esta figura podrán entonces atender al turismo nacional e internacional.

Portadoras del patrimonio o prestadoras de servicios

Debido a que se pretende que las cocineras se inserten en el sector turístico, el profesionalizarlas

⁵ Documento que el Gobierno Mexicano genera en respuesta a los compromisos de la declaratoria de la UNESCO. Establece objetivos, estrategias y ejes de atención, con una vinculación explícita entre los sectores gastronómico y turístico.

mediante capacitaciones en cuestiones de higiene, administración y otros no bastará para que puedan aprovechar su trabajo en el sector. Planteamos el caso de las *mayoras* que son cocineras que ya están insertas en establecimientos de alimentos y bebidas, que comandan las cocinas en espacios profesionales basadas en su experiencia y sazón, aunque nunca ocuparán el rango de Chefs (Gourmet de México, 2019). Son mujeres autoreconocidas que ya tienen conocimientos de cocina tradicional mexicana y se consideran profesionalizadas, aunque se consideran de herencia mestiza y cosmovisión mixta (Aceves Ramírez et al., 2018, p.10), por lo que al parecer no encajan en la imagen de la cocinera tradicional.

Contrastando las *mayoras* con las cocineras tradicionales, podemos suponer que el objetivo de las segundas no sería estar en establecimientos de alimentos y bebidas subordinadas a un trabajo asalariado, sino que utilizarán su sabiduría y experiencia para forjar sus propias oportunidades mediante emprendimientos, representando lo auténtico e identitario que ha sido primero legitimado por expertos, por ello, se considera pertinente una certificación. Así, la certificación que promueven el CCGM y CONOCER pretende dirigirse a aquellas mujeres que no tuvieron oportunidad de estudiar para que, a través de la certificación voluntaria, puedan aspirar a mayores ingresos (NOTIMEX, 2018).

El estándar de competencia elaborado por la CCGM y CONOCER se identifica bajo el código *EC1084 – Preparación de gastronomía mexicana popular y tradicional*, el cual indica que su evaluación se realizará en un tiempo estimado de 3 horas y 30

minutos, que las ocupaciones que están relacionadas con él giran en torno al servicio y la preparación de alimentos, tanto que la evaluación puede realizarse en el lugar de trabajo o en un espacio acondicionado de forma simulada, según el caso. El estándar, establece como propósito (Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales [CONOCER], 2018, p.1):

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan como cocineras/cocineros tradicionales que han aprendido de manera oral y consuetudinaria este oficio de acuerdo a las prácticas ancestrales de su comunidad, y/o personas que trabajan en la cocina de un establecimiento de alimentos y bebidas que ofrece cocina tradicional mexicana.

Entonces el estándar de competencia abre la posibilidad de obtener la certificación a cocineras y cocineros tradicionales, además a personas que trabajen en establecimientos relacionados a la cocina tradicional mexicana. No hay mención al grupo étnico o herencia, con la que se abre la posibilidad de certificarse a cualquier persona del ramo restaurantero y de servicios. Esto pone en cuestionamiento la intención y utilidad para la salvaguarda de dicha certificación.

El estándar de competencia establece los criterios de evaluación que determinarán si la persona que presenta es competente, lo cuál se realizará a partir de tres elementos como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Contenido del Estándar de Competencia EC1084

Elemento y título	1. Abastecer los insumos comestibles para la preparación de alimentos	2. Preparar los espacios de cocina, instrumentos y herramientas durante el proceso	3. Preparar los alimentos
Desempeño	Aprovechamiento de la temporalidad, realización de técnica tradicional, uso de sólo lo necesario, obtención de insumos de cercanía y procesos tradicionales sin uso de sustitutos industriales	Preparación del espacio e higiene personal, selección y uso de materiales tradicionales adecuados haciendo uso de técnicas tradicionales de limpieza. Curado de utensilios y preparación del fogón con combustibles provenientes de materiales no tóxicos.	Selección, cálculo de porciones y cocción de insumos de acuerdo a cada tipo de alimento.

Elemento y título	1. Abastecer los insumos comestibles para la preparación de alimentos	2. Preparar los espacios de cocina, instrumentos y herramientas durante el proceso	3. Preparar los alimentos
Productos	No se establecen	No se establecen	Nixtamal, un platillo básico de la gastronomía tradicional y popular mexicana, atole de su región o localidad, tamales tradicionales y salsa.
Actitudes / Hábitos / Valores	Responsabilidad: alimentos en buenas condiciones, no tóxicos y considerando preservación de recursos	Responsabilidad: al encender la fuente de calor para evitar accidentes	Cooperación, limpieza y orden
Conocimientos	Temporalidad y técnicas de conservación de los insumos	No se establecen de forma explícita como en los elementos 1 y 3	Platillos a base de maíz, chile, frijol y calabaza; bebidas tradicionales (frías y calientes); salsas de acompañamiento/ fiesta
Glosario	Conservación Recaudos	Curar Fuente de calor	Hollejo Material alcalino Tequesquite Verter

Elaboración propia con base en CONOCER, 2018

Como se observa en la Tabla 1, los elementos que se plantean dentro de la certificación resultan generales y se basan en la identificación de materias primas, el acondicionamiento del espacio y de las herramientas, así como la elaboración del producto final. Para evaluar cada elemento, el estándar menciona el desempeño que deberá mostrar el evaluado mencionando constantemente que los alimentos seleccionados y los procesos deberán ser apropiados a la preparación y a la región que representa cada cocinera o cocinero, que las actividades deberán realizarse usando solo las cantidades necesarias y considerando que los utensilios se encuentren en buen estado, además de que su material y proceso de limpieza sea adecuado para cada preparación.

Se consideran cinco productos que deben presentar para su evaluación: 1) nixtamal, 2) un platillo básico de la gastronomía tradicional y popular mexicana, 3) atole de su región o localidad, 4) tamales tradicionales y 5) una salsa. En estos se revisará además de su pertinencia con la región, el uso de técnicas tradicionales y la explicación de las mismas, el balance de sabores, la consistencia, la cocción y la textura del producto final. En cuando a actitudes, hábitos y valores se nota énfasis en la responsabilidad que conlleva la preparación de los alimentos y el trabajo en equipo. Finalmente, los conocimientos que se colocan de forma explícita como las temporalidades, las técnicas y los platillos se evalúan de acuerdo a la región y preparación específica.

Esta certificación fue puesta en marcha en 2018 y cada año más cocineras se certifican apoyadas por las secretarías de turismo de cada estado, en conjunto

con universidades, consejos y asociaciones. Existen participaciones como la del Consejo para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM) que absorbe los costos de la certificación marcando como requisito que las interesadas sean hablantes de una lengua indígena, y a través de la certificación buscan promover la incorporación de las cocineras a los sectores productivos logrando certificar a 30 mujeres por año en 2021 y 2022 (García, 2022; González, 2022). Mientras que la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM), a través de su Centro de Evaluación, ha comenzado a certificar a cocineras y cocineros tradicionales bajo el estándar mencionado (EdomexInforma, 2023).

En casos como los de Oaxaca, el proceso de certificación tiene una duración de varios meses debido a que las cocineras participan en capacitaciones ahora apoyadas desde el Programa de Cocineras Tradicionales que impulsa la Secretaría de Turismo del Estado y que se brindan con apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para beneficiar a integrantes de la Asociación de Cocineras Tradicionales de Oaxaca, con cursos que incluyen la alfabetización digital y diseño web a fin de impulsar su participación como emprendedoras turísticas (Aguilar, 2022; Gobierno del Estado de Oaxaca, 2022). Para otros estados como Tabasco los procesos son de un año y las capacitaciones que complementan la certificación incluyen temas sobre la Cocina Tradicional Mexicana y la NOM-251-SSA1-2009 – *Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos*

alimenticios, destaca en este caso que los costos son absorbidos por El Clúster Energético de Tabasco y la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias Capítulo Villahermosa (Rubio, 2022).

Si bien el estándar de competencia abrió las puertas y sigue dando pauta para que se impulse a las cocineras a participar en la certificación, cada instancia y secretaría incorpora las capacitaciones que considera necesarias para conseguir dicho reconocimiento. Quien va marcando el camino es el propio Estado de Michoacán, donde nace el paradigma, y que al momento de la escritura de este texto, a través del gobernador del Estado, se encuentra impulsando la creación de la Marca Colectiva ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) que implicará la generación de una sociedad civil reuniendo a aproximadamente 150 cocineras tradicionales en búsqueda de proteger la cocina tradicional y sus platillos (Gobierno del Estado de Michoacán, 2023). Además, a través del Ayuntamiento de Morelia y la Secretaría de Fomento Económico (SEFECO), se encuentra impulsando una certificación para *maestras cocineras* de Morelia, que contempla 300 horas distribuidas en un periodo de seis meses donde el requisito sólo es ser mayor de 15 años con una trayectoria que las identifique como cocineras tradicionales, y en este proceso:

las alumnas aprenderán cultura alimentaria tradicional; prácticas en las cocinas tradicionales; alimentación tradicional y sus beneficios en la salud; cocina tradicional purépecha y michoacana; el maíz y su uso en la cocina tradicional michoacana; co-

nocimiento y uso de plantas medicinales; así como estrategias de comercialización, módulos con los que explotarán sus conocimientos gastronómicos en beneficio de la preservación de la cultura. (Ayuntamiento de Morelia, 2023, párr. 3)

Con estas acciones vamos dando cuenta de que las certificaciones se han convertido en un estandarte para reconocer la figura de las cocineras tradicionales y que cada vez se va buscando ampliar los aspectos en los que incidirán o controlarán para demandar más trabajo de preparación en las cocineras con el fin de convertirlas en recursos útiles para la gastronomía y el turismo en México. Porque no es de ellas de quien debemos aprender, sino que a ellas hay que enseñarles cómo desempeñarse en el turismo, cómo relacionarse con los sectores empresariales y ser económicamente activas, porque ahí pareciera estar la salvaguarda del patrimonio.

La certificación que se trabaja desde el CCGM y CONOCER, resulta abierta y ambigua, ya que en todo depende de la región de origen de la persona y la preparación que se presente. Esto reafirma la variedad de alimentos, técnicas, utensilios y preparaciones que existen en las cocinas mexicanas, pero entonces lo que realmente se certifica no son los conocimientos ancestrales de las cocineras tradicionales, sino más bien el hecho de que sean capaces de producir alimentos para otros. Así, los actores involucrados van incrementando las áreas en las que se considera necesario profesionalizar a las cocineras, bajo la mirada de que emprender, relacionarse con empresas y empresarios, así como dar servicio a los turistas

nacionales e internacionales será la fuente de activación económica y la justificación de su participación en dichas certificaciones. Entonces, lo que se vuelve importante de la certificación no es el contenido de la misma, sino simplemente el título que otorga.

Como hemos planteado, la transmisión del conocimiento de las cocineras y en general de la cocina tradicional mexicana, es complejo, pero el expediente y las acciones que han tomado como estandarte a las cocineras tradicionales y su certificación, parecen contribuir a la generación de ambientes rígidos, cada vez más compactos, excluyentes y codiciosos que tienen por objetivo activar el turismo y otras actividades económicas relacionadas a él. Esto lo encontramos a través de los temas complementarios que se buscan impartir y las condiciones que se buscan imponer incluso fuera del contenido estricto de la certificación, los cuales van dirigidos a especializar su práctica para que esta sea reconocida como un oficio que les dará como beneficio el acercamiento a restaurantes y empresas turísticas, ya sea de otros o propias. De esta forma, el impacto del reconocimiento de la comunidad hacia las cocineras se ve disminuido, porque para participar de mayores beneficios como actividad económica, el reconocimiento ahora debe hacerlo una autoridad externa a la comunidad para que a través de esta validación, pueda insertarse en dinámicas turísticas y mercantiles.

Lo que se plantea desde el plan de salvaguarda y las acciones que se llevan a cabo a partir de las certificaciones genera un panorama que centraliza a las cocineras tradicionales y trata de imponer un modelo que generará que los beneficios queden centrados en

sólo aquellas cocineras que estén dispuestas a dedicar tiempo a aprender y reproducir los discursos, la imagen y las condiciones que exigen las instituciones y organizaciones. Esto genera relaciones de poder asimétricas que intensificarán la fragmentación de las comunidades, la apropiación y dilución de saberes, así como la autoexplotación de cada cocinera, afectando la reproducción de la vida y del patrimonio cotidiano.

CONCLUSIONES

Como hemos tratado de plasmar en este texto el patrimonio cotidiano está siempre presente, pero cuando se le institucionaliza conlleva procesos que permiten que sea fragmentado y aprovechado de forma comercial y turística gracias a sus referencias al pasado, a la nostalgia y a la diferencia, pues los procesos de patrimonialización –aún planteados desde el compromiso con su salvaguarda– promueven relaciones de poder asimétricas que estimulan el aprovechamiento así como la obtención de beneficios económicos y reconocimientos para los sectores turístico y restaurantero. En el caso particular de las cocineras tradicionales, podemos observar que coexisten con otras figuras importantes para la reproducción del patrimonio tanto en la vida cotidiana y comunitaria como en el ámbito profesional, sin embargo, es sólo la figura de las cocineras la que se ha impulsado para empoderarlas y fomentar su participación como prestadoras de servicios, preparándolas para la autoexplotación gracias al reconocimiento y la certificación de sus saberes por agentes externos. Como se pudo apreciar

existe una certificación base, que al ser ambigua, da pie a que los actores que se involucran en su promoción y consecución involucren otros temas que consideran necesarios que las cocineras incluyan en su preparación, en donde se da cuenta que más bien se les prepara como prestadoras de servicios privilegiando un aprendizaje formal –aún cuando el conocimiento de la cocina tradicional mexicana no siempre se transmite de esta forma– y enfocado a su aprovechamiento comercial.

A través de este texto hemos tratado de aportar una visión crítica sobre la figura de las cocineras tradicionales, así como de los contenidos de las certificaciones y las tendencias de la profesionalización en este contexto. El problema no es la certificación o la profesionalización que se quiere lograr a partir de ella, sino su justificación, los intereses que la atraviesan y la forma en que se está desarrollando, ya que falta abordar en profundidad quiénes se están beneficiando de las certificaciones y de la identificación de las cocineras, además de que habrá que conocer las contribuciones directas que estas acciones han tenido para a la salvaguarda de la cocina tradicional mexicana, por ello, a pesar de que hemos querido contribuir a la discusión reconocemos que existen más preguntas que hay que responder a través de investigaciones que contribuyan a analizar los impactos tanto en cocineras certificadas como en aquellas que aún no lo están, con ello verificar si consiguen los beneficios económicos, el emprendedurismo y la salvaguarda que se pretende, además de que se abre la necesidad de discutir a mayor profundidad el manejo y salvaguarda de los patrimonios cotidianos en

comunidades que no están directamente relacionadas al turismo y la gastronomía para establecer si hay un beneficio que el reconocimiento haya generado para la sociedad y no solo a los empresarios.

Finalmente, observamos que la dinámica que rodea a las cocineras tradicionales no se detendrá fácilmente, sino que ya se están gestando nuevas acciones para aprovechar los saberes desde y para un saber formal, de una forma en que el patrimonio, su salvaguarda y su reproducción quedará en manos de unos cuantos mientras las relaciones comunitarias y cotidianas se verán minadas. El patrimonio que es importante salvaguardar no se reproduce en los restaurantes ni en las zonas turísticas, no se debe ajustar a estereotipos ni paladares ajenos, no debe limitarse o seleccionarse basado en su potencial económico o turístico, ni debe depender de la profesionalización de sus portadores o guardianes, debe mantenerse vivo en los espacios de la vida cotidiana para que pueda seguirse reproduciendo como una forma de vida y así continúe su transmisión de generación en generación. El patrimonio se reproduce y protege a través de redes, no de cadenas de valor.

REFERENCIAS

- Aceves Ramírez, A., Bonilla Cazarín, L.R. y Portilla Ruiz, J. (2018). *Distintivo Ven a Comer. Guía de participación 2018*. Secretaría de Turismo. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/336852/Gui_a_Distintivo_Ven_a_Co-mer_2018_V310518.pdf

- Aguilar, L. (2022, 27 de noviembre). Certifican a cocineras tradicionales de la Mixteca de Oaxaca. *Grupo Noticias Voz e Imagen de Oaxaca*. <https://www.nvnoticias.com/oaxaca/general/certifican-cocineras-tradicionales-de-la-mixteca-de-oaxaca/139742>
- Ayuntamiento de Morelia. (2023, 10 de enero). Presenta SEFECO certificación para Maestras Cocineras de municipio. <https://www.morelia.gob.mx/presenta-sefeco-certificacion-para-maestras-cocineras-del-municipio/>
- Cano Garduño, L. y Gómez Sánchez, D. (2017). *Cinco Sabores Tradicionales Mexiquenses. Cocina Mazahua, Otomí, Nahuatl, Matlatzinca y Tlahuica*. Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, Universidad Intercultural del Estado de México.
- Campos Quezada, A. R. (2018). *Turismo, patrimonialización y control en la cultura alimentaria purhépecha del Estado de Michoacán* [Tesis para obtener el grado de Maestra en Estudios Turísticos, Facultad de Turismo y Gastronomía]. Universidad Autónoma del Estado de México. <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/98838>
- Cid A., B., Fernández C., S. y Carrasco H., N. (2019). Culinaria y territorio: entre la comoditización y patrimonio. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 17(2), 373-389.
- Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales [CONOCER]. (2018). Estándar de Competencia EC1084 – Preparación de gastronomía mexicana popular y tradicional.

- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes [CONACULTA]. (2005). *Pueblo de maíz. La cocina ancestral de México. El expediente ante la UNESCO*. Patrimonio Cultural y Turismo. Cuadernos 10. https://patrimonioculturalyturismo.cultura.gob.mx/publi/Cuadernos_19_num/cuaderno10.pdf
- Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana [CCGM]. (2010). *Expediente la Cocina Tradicional Mexicana. Cultura comunitaria, ancestral, popular y vigente. El Paradigma de Michoacán*. <https://www.ccgmx.com/ccgm/es/expediente-cocina-mexicana/>
- Contreras, J. (2019). La alimentación contemporánea entre la globalización y la patrimonialización, *Boletín de Antropología*, 34(58), 30-55.
- Contreras Hernández, J. y Ribas Serra, J. (2021). “Usos y abusos del patrimonio alimentario: reflexiones en torno a las estrategias de patrimonialización alimentaria”, en E. Y. Peña Sánchez y L. Hernández Albarrán. (coords.). *Tradición y patrimonio alimentario. De la historia a los escenarios globales*, (pp. 97-131), Ciudad de México, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia. Recuperado de <https://a.co/4tQJvWu>
- Cruz Barcenas, A. (2005, 26 de noviembre). Fallo en contra de la comida mexicana como patrimonio de la humanidad. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2005/11/26/index.php?section=gastro nomia&article=a10n1gas>
- de Suremain, C.E. (2019). From Multi-Sited Ethnography to Food Heritage: What Theoretical

- and Methodological Challenges for Anthropology? *Revista del CESLA. International Latin American Studies Review*, (24), 7-30. <https://doi.org/10.36551/2081-1160.2019.24.7-32>
- EdomexInforma. (2023, 25 de abril). Certifica UIEM a mujeres y hombres que elaboran alimentos de la gastronomía mexicana y popular tradicional. *El Edomex Informa*. <http://edomexinforma.com.mx/certifica-uiem-a-mujeres-y-hombres-que-elaboran-alimentos-de-la-gastronomia-mexicana-y-popular-tradicional/>
- Espeitx, E. (2004). Patrimonio alimentario y turismo: una relación singular. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 2(2), 193-213.
- Senado de la República. (2023, 25 de abril). *Gaceta del Senado. Martes 25 de abril de 2023 / LXV/2SPO-135-3217/133839*. https://www.senado.gob.mx/65/gaceta_del_senado/documento/133839
- Galak, E. y Escobar Rivera, J.C. (2019). Las prácticas corporales de la cocina típica. El “habitus de cocina” y el “saber/sabor” de las cocineras tradicionales de Tuluá (Colombia). *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 11(29), 35-44.
- Gandler, S. (2013). *Fragmentos de Frankfurt. Ensayos sobre la Teoría Crítica* [versión digital]. Siglo XXI editores, Universidad Autónoma de Querétaro.
- García, A. (2022, 25 de julio). Certificarán a cocineras tradicionales mexiquenses. *El Sol de Toluca*. <https://www.elsoldetoluca.com.mx/finanzas/>

- certificaran-a-cocineras-tradicionales-mexiquenses-8640101.html
- García Canclini, N. (1999). “Los usos sociales del Patrimonio Cultural”, en E. Aguilar Criado (coord.), *Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de estudio* (pp. 16-33). Consejería de Cultura: Junta de Andalucía
- Gobierno del Estado de Michoacán. (2023, 26 de abril). Bedolla inicia registro de certificación de cocineras tradicionales ante el IMPI. <https://www.michoacan.gob.mx/noticias/bedolla-inicia-registro-de-certificacion-de-cocineras-tradicionales-ante-el-imp/>
- Gobierno del Estado de Oaxaca. (2022, 29 de agosto). Apertura SECTUR Oaxaca el Programa Cocineras Tradicionales. <https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/apertura-sectur-oaxaca-el-programa-cocineras-tradicionales/>
- González, L. (2022, 3 de enero). En este 2022 serán certificadas 30 cocineras tradicionales. *8 columnas*. <https://8columnas.com.mx/cultura/en-este-2022-seran-certificadas-30-cocineras-tradicionales/>
- Gourmet de México (2019, 04 de junio). *La importancia de las mayores en las cocinas*. <https://gourmetdemexico.com.mx/gourmet/cultura/la-importancia-de-las-mayoras-en-las-cocinas/>
- Hernández Albarrán, L. (2018). De cultura alimentaria, cocina tradicional y gastronomía mexicana: algunas reflexiones. *Diario de campo. Cultura alimentaria, cocinas y patrimonio*, 2(4), 15-27. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/diariodecampo/article/view/13335/14445>

- Hernández Albarrán, L. y Peña Sánchez, E. Y. (2021). “De la tradición a la cadena de valor comercial. La ‘cocina tradicional mexicana’ como patrimonio inmaterial de la cultura”, en E. Y. Peña Sánchez y L. Hernández Albarrán. (coords.). *Tradición y patrimonio alimentario. De la historia a los escenarios globales*, (pp. 97-131), Secretaría de Cultura: Instituto Nacional de Antropología e Historia. Recuperado de <https://a.co/4tQJvWu>
- Hernández-Ramírez, J. (2018). Cuando la alimentación se convierte en gastronomía. Procesos de activación patrimonial de tradiciones alimentarias, *Cultura-Hombre-Sociedad*, 28(1), 154-176.
- Hryciuk, R. (2019). La Alquimista de los Sabores: Gastronomic heritage, gender, and the tourist imaginary in Mexico. *Revista del CESLA. International Latin American Studies Review*, (24), 75-97. <https://doi.org/10.36551/2081-1160.2019.24.75-100>
- Iturriaga, Y. (2002a, 1 de marzo). Gastronomía mexicana, patrimonio de la humanidad. *Perfil de la Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2002/03/01/peruno.html>
- Iturriaga, Y. (2002b, 1 de marzo). Plan de acción para la salvaguarda de la gastronomía mexicana. *Perfil de la Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2002/03/01/percinco.html>
- Iturriaga, Y. (2010). Reflexiones sobre la Cocina Tradicional Mexicana y la UNESCO. *Archipiélago. Revista Cultural de Nuestra América*, 17(70), 57-59.
- Matta, R. (2019). Mexico’s ethnic culinary heritage and *cocineras tradicionales* (traditional fema-

- le cooks). *Food and Foodways*, 27(3), 211-231, DOI: 10.1080/07409710.2019.1646481
- Matta, R. (2021). Documenting the UNESCO feast: stories of women's 'empowerment' and programmatic cooking. *Social Anthropology*, 29(1), 188-204. DOI:10.1111/1469-8676.12990
- Matta, R. y de Suremain, C.E. (2019). ¿Patrimonios a la carta? Una aproximación a las cocinas patrimoniales desde cuatro restaurantes en Lima. *Revista del CESLA. International Latin American Studies Review*, (24), 33-52. <https://doi.org/10.36551/2081-1160.2019.24.33-52>
- NOTIMEX. (2018, 23 de febrero). *Certificarán a Cocineras Tradicionales en México*. Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana. <https://www.ccgmx.mx/ccgm/es/certificaran-a-cocineras-tradicionales-en-mexico/>
- Pérez, W. (2022, 16 de noviembre). *Cocina Tradicional Mexicana: Patrimonio Cultural de la Humanidad*. Fundación Tortilla. https://fundaciontortilla.org/Cultura/cocina_tradicional_mexicana_patrimonio_cultural_de_la_humanidad
- Petrich, B. (2005, 26 de noviembre). Niega UNESCO estatus a la cocina mexicana. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2005/11/26/index.php?section=gastronomia&article=a44n1gas>
- Rubio, J. (2022, 23 de octubre). Tabasco cuenta con cocineras tradicionales certificadas. *Novedades de Tabasco*. <https://novedadesdetabasco.com.mx/2022/10/23/tabasco-cuenta-con-cocineras-tradicionales-certificadas/>
- Salas Cortés, J., Medina, F. X. y Vázquez-Medina, J. A. (2020). *Cocina regional y cocineras tradiciona-*

les en el Estado de Coahuila (México): Patrimonio, discursos sociales, identidades y desarrollo socioeconómico. *Journal of Tourism and Heritage Research*, 3(3), 1-14.

Secretaría de Turismo [SECTUR] y Secretaría de Hacienda y Crédito Público [SHCP]. (2015). Política de Fomento a la Gastronomía Nacional, 2014-2018. https://patrimonioculturalyturismo.cultura.gob.mx/documentos/pdf/Politica_de_fomento_a_la_gastronomia_nacional.pdf

Vázquez-Medina, J. A. (2013). Being a Female Cook in Mexico: an Approach to the Configuration of the Occupational Identities of Women in Mexican Kitchens at the Beginning of the Twenty-First Century. *Food & History*, 11(2), 317-334.

“En los argumentos expuestos en cada uno de los artículos de este libro, se puede lograr una especie de inmersión intelectual que nos facilita la lectura y comprensión de los acontecimientos del presente, desde una base histórica que aporta para una mejor planificación, desarrollo y control de cualquier modelo de promoción turística en nuestros países.

Los distintos males que se evidencian dejan ver la necesidad de aportar conocimiento y posturas académicas en las agendas públicas y privadas, impulsadas desde las estrategias neoliberales o progresistas en las que se debaten nuestros países. En este sentido, esta obra es fundamental, urgente y apropiada, en momentos de recobrar las fuerzas para anunciar la indignación por un modelo turístico que ha acentuado muchas de las crisis y males, en los espacios creados desde la turistificación.

Los nuevos planes de estudio a nivel de grados y posgrados requieren de las bases intelectuales que nos ofrece esta obra, capaz de ampliar la mirada a otras formas de estudiar, comprender y explicar el paisaje: la teoría del espacio; el discurso colonial; la ecología política; la economía, la vida y el bien común. Ante todo, sirve para cumplir con la obligación de decir con argumentos fuertes, las fuentes que agudizan la crisis planetaria; las consecuencias humanas y ecológicas; la capacidad del despertar de la sociedad civil; y un turismo, naturaleza y desarrollo que no disocie con el bien común.”

Juan Carlos Picón Cruz
Universidad Nacional
Costa Rica, Centro América

